

MEMORIAS

TRANSFORMACIÓN DE LOS HACERES Y LOS SABERES EDUCATIVOS EN EL CONTEXTO DE GUERRA MULTIFORME

Colección
Memorias

11m

CEPEC
CENTRO DE ESTUDIOS
EDUCACIÓN EMANCIPADORA
Y PEDAGOGÍA CRÍTICA

EJE
TEMÁTICO
2

Educar haciendo



Gobierno
Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Educación Universitaria



BRINDOS HAY
ESTE LIBRO ...
// PÁGINAS PARA
HISTORIA !!
Viva Bolívar !!!
28 AGOSTO
2003.
CHAVEZ

El Comandante Supremo Hugo Chávez escribió estas palabras en el Libro de Visitas el mismo día en que fue inaugurada la Universidad Bolivariana de Venezuela. Sin duda, gracias a su legado, todos nuestros libros se abrirán para que sus páginas hagan historia (fotografía del original).



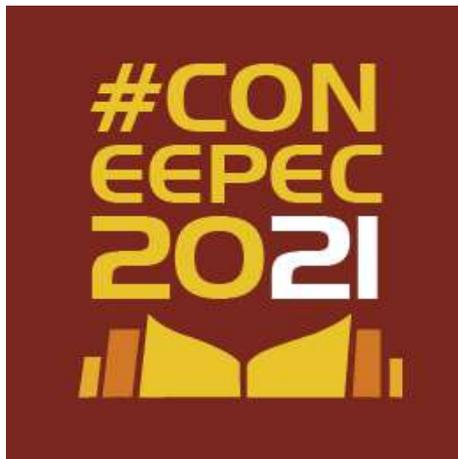
LA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN CÓMO BIENES PÚBLICOS
EN ESCENARIOS INÉDITOS

**MEMORIAS DE LA III CONVENCIÓN DE ESTUDIOS
EN EDUCACIÓN EMANCIPADORA Y PEDAGOGÍA CRÍTICA
(CONEEPEC 2021)**

EN HOMENAJE A SIMÓN BOLÍVAR Y HUGO CHÁVEZ
EN EL MARCO DEL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE CARABOBO
FECHA: DEL 27 AL 30 DE JULIO 2021

EJE TEMÁTICO 2: TRANSFORMACIÓN DE LOS HACERES
Y LOS SABERES EDUCATIVOS EN EL CONTEXTO DE GUERRA MULTIFORME





CEPEC
CENTRO DE ESTUDIOS
EDUCACIÓN EMANCIPADORA
Y PEDAGOGÍA CRÍTICA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

DELCY ELOINA RODRÍGUEZ
Vicepresidenta Ejecutiva

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

TIBISAY LUCENA
Ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria.

DAVID SILVA
Viceministro para la Transformación Cualitativa de la Educación Universitaria

PEDRO CARVAJAL
Viceministro para el Vivir Bien Estudiantil y la Comunidad del Conocimiento

IROCHIMA VÁSQUEZ
Viceministra para la Educación Universitaria



UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SANDRA OBLITAS RUZZA
Rectora

JENNIFER GIL
Vicerrectora

SILIO SÁNCHEZ
Vicerrector de Desarrollo Territorial

ALEX DÍAZ
Secretario General

EDITORIAL UBV

RAMÓN MEDERO
Director General de Promoción y Divulgación de Saberes

MEMORIAS
TRANSFORMACIÓN DE LOS HACERES
Y LOS SABERES EDUCATIVOS EN EL CONTEXTO
DE GUERRA MULTIFORME



CONSEJO DE PUBLICACIONES

Dirección General de Promoción y Divulgación de Saberes
Editorial Universidad Bolivariana de Venezuela

MEMORIAS

TRANSFORMACIÓN DE LOS HACERES Y LOS SABERES EDUCATIVOS EN EL CONTEXTO DE GUERRA MULTIFORME

COMPILACIÓN, REVISIÓN Y CORRECCIÓN

Lezy Vargas
Aracelis Hernández
Victor Ortega

DIRECCIÓN EDITORIAL

Ramón Medero

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y MONTAJE

Edgar Sayago

DEPÓSITO LEGAL: En trámite

ISBN: En trámite

EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Av. Leonardo Da Vinci con calle Edison, Los Chaguaramos
Edificio Universidad Bolivariana de Venezuela, anexo B, Sótano.
Telf. (0212) 606.36.16/36.14 / 30.37. editorialubv@ubv.edu.ve. www.ubv.edu.ve
RIF G-20003773-3
República Bolivariana de Venezuela



CEPEC
CENTRO DE ESTUDIOS
EDUCACIÓN EMANCIPADORA
Y PEDAGOGÍA CRÍTICA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	9	HACERES Y SABERES PEDAGÓGICOS. UNA BATALLA COTIDIANA POR LA EDUCACIÓN, LA PAZ Y LA VIDA EN VENEZUELA.....	55
LA DOCENCIA DE LA INVESTIGACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y BLOQUEO IMPERIAL EN VENEZUELA. HUELLAS EPISTÉMICAS DE DOS INVESTIGADORAS DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA.....	11	Tibisay Coromoto. Urbina Díaz	
Lidubina Daboín R		FORMACIÓN INTEGRAL DEL PROFESOR UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA PRODUCTIVA: UN CAMINO A LA INTERACCIÓN COMUNITARIA EN LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EJE MUNICIPAL RÍO CAURA, CONTEXTO CIUDAD BOLÍVAR	63
Solymar Salazar C		Yorlis Mora	
Eunice Maza G		LA FORMACIÓN DEL ABOGADOS Y ABOGADAS EN LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN CONTEXTO DE LA GUERRA MULTIFORM	75
ESTRATEGIAS DIALÉCTICAS PARA LA APLICACIÓN EFECTIVA DEL NUEVO MODELO POLICIAL	18	Yldemaro José Torres Ramos	
Pedro Rafael Gutiérrez Gómez		LOS NUEVOS AGENTES INNOVADORES PARA LAS AREAS BAJO REGIMEN DE ADMISTRACION ESPECIAL COMO ESTRATEGIA ANTE EL BLOQUEO ECONOMICO	81
GUERRA MULTIFORME DE AMPLIO ESPECTRO, DEFENSA INTEGRAL DE LA PATRIA Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA BOLIVARIANA.....	27	Omar Ovalles F	
Inés Elisa Vivas Rincón		ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN PARA EL AUTOABASTECIMIENTO ALIMENTARIO DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD LAS BOMBITAS, MUNICIPIO SUCRE, ESTADO BOLÍVAR	93
REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA COSMOVISIÓN FENOMÉNICA EN EL EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL ESTADO CARABOBO.....	35	Kelvis, G Montero L	
Luis German Soler Montilla		SISTEMA ESTRATÉGICO EDUCATIVO PARA LA SOCIOPRODUCTIVIDAD EN UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL	104
NARRATIVA DE LA COMUNALIDAD EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN LUGARIZADA DESDE LO COMÚN: EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES.....	44	Melvis Hernández	
María de Lourdes Figueredo Burgos			
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA: UNA TAREA PENDIENTE ENTRE DISPOSICIONES Y CONTRADICCIONES.....	50		
Anabel Villarroel Moreno			



PROYECTO NÓS PROPOMOS! MARÍLIA: RELATO DE UNA EXPERIENCIA METODOLÓGICA DE ENSINO GEOGRÁFICO NO CONTEXTO PANDÊMICO 111

Isabela Vieira Gonçalves

Silvia Aparecida De Sousa Fernandes

SISTEMA DE ACCIONES DIDÁCTICAS PARA FORTALECER EL DESARROLLO DEL PLAN CADA FAMILIA UNA ESCUELA EN EL TERCER GRADO DE LA GRITA MUNICIPIO JÁUREGUI ESTADO TÁCHIRA 117

Maira Rojas

FORMACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO POLICIAL VENEZOLANA 127

José Gregorio Rivas.

EXPERIENCIA PEDAGÓGICA ENMANCIPADORA Y TRANSFORMADORA: CENTRO DE FORMACIÓN PRODUCTIVA “EL CONUCO DE CHUITO”. MISIÓN RIBAS. CUMANÁ - EDO. SUCRE 132

Jesús Toledo y Luis Toledo

EDUCACIÓN Y SALUD. DESAFÍO PARA LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA..... 134

Mary Reina Ramos Rodríguez

ELCOVID-19: UNA OPORTUNIDAD PARA SEGUIR TRANSFORMANDO EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO VENEZOLANO. . 141

Maigualida Pinto Iriarte

DEPORTE Y RECREACIÓN ESCOLAR EN ZONAS RURALES DEL ESTADO LARA..... 146

José Gregorio Rivas

PRESENTACIÓN

En este eje se compartieron las experiencias de los haceres y saberes en el desarrollo de la formación en el sistema educativo venezolano, en estos últimos años de guerra multiforme y de pandemia Covid-19.

Se presentaron 18 ponencias de diferentes regiones del país como Lara, La Guaira, Sucre, Táchira, Guárico, Carabobo, Falcón, Miranda y Distrito Capital. Contamos también con la participación de ponentes cubanos y brasileños.

Los temas desarrollados son de suma pertinencia, abordan reflexiones y propuestas que podemos agrupar en tres grandes grupos, iniciando con los grandes desafíos que el contexto nos presenta, con propuestas referidas al nuevo modelo policial, la defensa integral de la nación, comunidad y educación lugarizada, la internacionalización de la educación universitaria, las prácticas insurgentes que han emergido en este contexto, y varios en el área de la formación, resignificado en este contexto.

El segundo grupo lo constituyen propuestas en el área económica, productiva, a partir de las TIC, y formación docente, economía productiva, la producción para el autoabastecimiento, socioproductividad en unidades de protección y centros de formación productivo.

El tercer grupo son investigaciones en el área de la salud, tan diversas como el Plan Nacional del Cáncer, los retos de la salud y la educación en la revolución bolivariana y la oportunidad que el Covid-19 nos da para la transformación curricular. También hay ponencias sobre el programa: cada Familia Una Escuela y sobre Educación Física. Todas estas reflexiones surgidas en el contexto de pandemia y guerra multiforme.

Se realizó una sola mesa de trabajo a través de la aplicación virtual Telegram, con las siguientes características:

Moderadoras:

- Profesora Sugey Cordero, Docente Asistente de la Universidad Bolivariana de Venezuela, Doctorante en Educación y Responsable del Centro de Estudio de Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica en el Eje Geopolítico Regional General José Félix Ribas.
- Profesora Lidubina Daboín, Docente Agregado de la Universidad Bolivariana de Venezuela, Doctorante en Educación y Responsable Regional del Eje Geopolítico Regional cacique Guaicaipuro de la Maestría En Educación, Adscrita al Centro de Estudio de Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica (CEPEC).

La pregunta que generadora del debate en la mesa de trabajo del Eje 2 fue:
¿Cómo se ha transformado su hacer y saber educativo en el contexto universitario actual?

Ponentes que participaron en la mesa 3:

1. Lidubina Daboín, Solymar Salazar y Eunice Maza: La docencia de la investigación en tiempos de pandemia y bloqueo imperial en Venezuela. Huellas epistémicas de dos investigadoras de la Universidad Bolivariana de Venezuela.
2. Pedro Gutiérrez: Estrategias dialécticas para la aplicación efectiva del nuevo modelo policial.
3. Inés Vivas: Guerra multiforme de amplio espectro, defensa integral de la patria y desafíos de la educación universitaria bolivariana.
4. Luis Soler: Reflexión crítica sobre la cosmovisión fenoménica en el empoderamiento y participación de las tecnologías en el desarrollo socioeconómico del Municipio Libertador del estado Carabobo.
5. María Figueredo: Narrativa de la comunidad educativa en la educación lugarizada desde lo común: experiencias y reflexiones.



6. Anabel Villarroel: Internacionalización de la educación universitaria: una tarea pendiente entre disposiciones y contradicciones.
7. Tibisay Urbina: Haceres y saberes pedagógicos. Una batalla cotidiana por la educación, la paz y la vida en Venezuela.
8. Yorlis Mora: Formación integral del profesor universitario en economía productiva: un camino a la interacción comunitaria en la Universidad Bolivariana de Venezuela, Eje Municipal Río Caura, contexto Ciudad Bolívar.
9. Yldemaro Torres: La formación del abogado y abogada en la Universidad Bolivariana de Venezuela en contexto de la guerra multiforme.
.Omar Ovalles: Los nuevos agentes innovadores para las áreas bajo régimen de admiración especial como estrategia ante el bloqueo económico.
10. Kelvis Montero: Estrategia de producción para el autoabastecimiento alimentario de los habitantes de la comunidad Las Bombitas, Municipio Sucre, estado Bolívar.
11. Melvis Hernández: Sistema estratégico educativo para la socioproductividad en unidades de protección integral.
12. Isabel Goncalvez y Silvia de Sousa: ¡Proyecto nós propomos! Marília: relato de una experiencia metodológica de ensino geográfico no contexto pandémico. CONEEPEC 2021.
13. Maira Rojas: Acciones didácticas para fortalecer el desarrollo del plan cada familia una escuela en el tercer grado de la Grita Municipio Jáuregui estado Táchira. CONEEPEC 2021.
14. José Gregorio Rivas: formación de la fuerza de trabajo policial venezolana. CONEEPEC 2021.
15. Jesús Toledo y Luis Toledo: Experiencia pedagógica emancipadora y transformadora: Centro de Formación Productiva “El Conuco de Chuito”. Misión Ribas. Cumaná - edo. Sucre. CONEEPEC 2021.
16. Mary Ramos: Educación y salud. Desafío para la revolución bolivariana en tiempos de pandemia. CONEEPEC 2021.
17. Maigualida Pinto: El covid-19: una oportunidad para seguir transformando en el currículo educativo venezolano. CONEEPEC 2021.
18. José Gregorio Rivas: Deporte y Recreación escolar en zonas rurales del estado Lara. CONEEPEC 2021.

A continuación, se presentan los extensos de las ponencias del Eje 2: **TRANSFORMACIÓN DE LOS HACERES Y LOS SABERES EDUCATIVOS EN EL CONTEXTO DE GUERRA MULTIFORME**

LA DOCENCIA DE LA INVESTIGACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y BLOQUEO IMPERIAL EN VENEZUELA. HUELLAS EPISTÉMICAS DE DOS INVESTIGADORAS DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Lidubina Daboín R

Correo: ldaboín15@gmail.com

Solymer Salazar C

Correo: solymarsalazar2@gmail.com

Ministerio del Poder Popular para la Educación

Caracas, Venezuela

Eunice Maza G

Correo: cielobello41@gmail.com

Ministerio del Poder Popular para la Educación

Caracas, Venezuela

Link se la Ponencia: <https://mail.google.com/mail/u/3?ui=2&ik=5a07d-4c788&attid=0.3&permmsgid=msgf:1705768229828716579&th=17a-c1b2ae0166823&view=att&disp=safe&realattid=17a-bee4557f6fd4c6f11>

• RESUMEN

En el marco de la III Convención del Centro de Estudios en Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica, el Programa de Formación Avanzada **Doctorado en Educación** plantea a sus estudiantes la realización de un Foro titulado: *Las Huellas Epistémicas de la Docencia Universitaria de la Investigación en Tiempo de Bloqueo y Pandemia*, en el cual las y los docentes investigadores de la Universidad Bolivariana de Venezuela, planteen mediante entrevistas, los referentes epistémicos sobre los cuales han sustentado su praxis y cómo éstas han sido contextualizadas a las condiciones que estos complejos tiempos exigen, en los que se han visto afectados todos los procesos vitales, incluyendo la educación y en específico, la docencia de la investigación.

Las entrevistas se realizaron a las Doctoras Maignalida Pinto y Osmerly Becerra, docentes de amplia trayectoria en la formación de cuarto

y quinto nivel en UBV, referentes en la formación avanzada desde los neurálgicos roles que han desempeñado, desde la docencia en diversas unidades curriculares y especialmente en los Seminarios de Investigación en postgrado, tutorías, jurados y evaluadoras de los anteproyectos y proyectos de investigación, defensas doctorales, trabajos de ascenso, entre otros. Experiencias compartidas en este diálogo escrito, que, mediante el análisis del discurso, permitió reconocer sus “huellas epistémicas”, identificadas como los referentes que forjaron su formación como investigadoras, así como la resignificación de la docencia de la investigación en este contexto inédito de confinamiento, que obligó a repensar métodos y estrategias que hoy comparten como recomendaciones, para continuar garantizando la formación en los tiempos por venir. Reflexiones que sin duda permiten valorar la calidad humana y trayectoria profesional de las profesoras y su compromiso en aportar insumos a la construcción de metodologías pertinentes en tiempos de alta complejidad.

Palabras claves: Huellas epistémicas, Docencia de la investigación, Formación Avanzada.

• INTRODUCCION

Pensar desde nuestras propias realidades ha sido el planteamiento de los autores enmarcados en el pensamiento crítico, visionarios que desde la independencia de los imperios que se repartieron el mundo en el siglo XVI, han clamado por el reconocimiento de nuestra identidad. Sus palabras hoy son una huella que sigue clamando por ser más y más visible.

Una huella epistémica que a lo largo de las décadas se ha ido enriqueciendo, dando forma, teoría, sustento, incorporándose a los sistemas educativos, a la construcción de conocimiento y que hoy en este escrito abordaremos.

Dos destacadas docentes investigadoras de la Universidad Bolivariana de Venezuela a través de una breve entrevista identificarán las huellas epistémicas sobre las cuales edificaron su formación investigativa y con ella la docencia de la investigación en los Estudios de Formación Avanzada UBV y cómo esa huella convertida en praxis ha sido contextualizada en estos inéditos tiempos.

De esta forma, en el reconocimiento de nuestros referentes y sus profundos aprendizajes, continuaremos aportando en la educación transformadora, crítica y emancipadora que se construye desde la Universidad Bolivariana de Venezuela.

LA DOCENCIA DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Tradicionalmente se asume *la investigación* como función orgánica de la educación postgraduada, desestimando que la misma constituye una condición innata del ser humano, por conocer y dar respuesta a situaciones cotidianas que le afectan.

En Venezuela no ha sido común llevar registros periódicos y sistemáticos de los procesos educativos en el subsistema de educación básica, más allá de tesis de grado en áreas específicas, aun así, es factible sugerir que *investigar* para los niños, niñas y adolescentes, se limitaba a una actividad del plan de evaluación referida a la búsqueda de información en textos y recientemente internet, a ser transcritas a un documento sin mayor incidencia en la comprensión y transformación de los aspectos de la realidad estudiada. Esta situación ha sido corregida en los últimos años en el sistema educativo venezolano, muestra de ello es lo iniciado con el resultado de la consulta de la calidad educativa y el proceso de transformación curricular en el año 2016, donde se incorporó la formación por Proyectos de Aprendizajes (Proyecto Pedagógico de Aula, de Plantel), que significó sin duda un salto cualitativo en *la formación para la investigación*.

En el nivel universitario, la asunción de la metodología de *Aprendizaje por Proyecto* como eje articulador de la formación en sus dimensiones académicas-investigativas-socio-comunitaria, permitió el fortalecimiento de los procesos de investigación para la búsqueda de soluciones a la problemática estudiada de acuerdo al área de conocimiento en estudio, en un ciclo de retroalimentación permanente de investigación-acción-reflexión¹.

Sin embargo, aun cuando es explícito el reconocimiento de la investigación (expresada en el Proyecto) como el eje articulador en el pregrado universitario, la misma no constituye en la práctica el centro de la formación,

sino la aún fragmentada visión de unidades curriculares (término definido en el documento constitutivo UBV) en las que Proyecto se convierte en una más del plan de estudio, que en papel expresa una visión holística e integral que no siempre se cumple en la práctica, delegando *la formación para la investigación* sólo a los profesores de Proyecto y como metodología, no como habilidad a desarrollar en el perfil profesional del estudiante.

En el postgrado, la investigación constituye el elemento medular, aun así, la formación de las habilidades investigativas se sigue asumiendo como atribución de los docentes de Seminario, encargados de *formar para la investigación*.

¿QUÉ SIGNIFICA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA DE LA INVESTIGACIÓN?

La profesora Lezy Vargas (2021) plantea esta categoría como el ejercicio pedagógico específico en el desarrollo de las habilidades, conocimientos y destrezas de los estudiantes de Formación Avanzada para los procesos de investigación conducentes a la elaboración de trabajo de grado, informe de investigación o tesis de grado y la divulgación de sus resultados, bien sea a través de las Unidades Curriculares Seminario o en los roles de Tutoría, valoración y jurados.

Reviste carácter de didáctica ante el hecho cierto de las dificultades que presentan los estudiantes al iniciar estudios de cuarto nivel, en el que plantearse la elaboración de un trabajo de grado o una tesis constituye un reto de alta envergadura, y que ha dado origen a un “síndrome” que coloquialmente se denota “TMT” (Todo menos tesis), exigiendo de los docentes un sistema de conocimientos, habilidades, estrategias y metódicas para guiar la construcción de conocimientos y documentos académicos que presenten resultados de las investigaciones. Estas habilidades se adquieren en la experiencia que el propio investigador desarrolla en su praxis, más que en programas formales de formación, de allí la pertinencia de conocer a partir del dialogo con las profesoras mencionadas, la conformación de su didáctica.

Formar para la investigación exige en los docentes, como lo indican nuestras entrevistadas, profunda claridad en los planos político, onto-

¹ Documento Rector UBV

lógicos, metodológicos y epistemológicos de la construcción de conocimientos, para desde esta fortaleza, promover en sus estudiantes procesos investigativos pertinentes, comprometidos con la realidad social, rigurosos, innovadores y transformadores.

Reconocer “el hierro que templó el acero” en la docencia para la investigación que han desarrollado dos destacados profesores entrevistados es propósito de este artículo, como lo plantea la investigadora Chilena Yasna Anabalón:

Se debe ser conscientes de las huellas epistémicas que todos poseen; como sujetos latinoamericanos es un deber visibilizar y reflexionar que la educación posee sustentos y planteamientos ideológicos monoculturales y universales, visibilizando que cada persona es sujeto social situado cuando se logra evidenciar como un ser humano intersubjetivo en proceso constante de aprendizaje.

Esta concientización, reitera la autora, *refuerza el pensamiento decolonial, permitiendo apreciar la riqueza de la diversidad sociocultural*, además, aportamos, inspira la reflexión sobre la identificación de nuestras propias huellas, en relación con nuestra praxis investigativa.

Praxis entendida desde la perspectiva Freireana como la acción y reflexión del hombre sobre el mundo para transformarlos. Por tanto, intencionada, pertinente y contextualizada.

HUELLAS EPISTEMICAS DE LAS PROFESORAS MAIGUALIDA PINTO Y OSMERY BECERRA

Todo accionar pedagógico o praxis lleva implícito una concepción de la educación que puede o no ser asumida de forma consciente, y se expresa en la interacción con los participantes del proceso educativo, en la forma de organizar o planificar la docencia, de desarrollarla y valorar.

Por tanto, esa praxis pudo y puede ser influenciada por algún/alguna maestro/a que dejó una huella en la formación, un referente estudiado, una experiencia transformadora, en fin, son estas “huellas” en el plano de la docencia-investigación que pretendemos identificar en las dos profesoras entrevistadas de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Huellas que

conllevan un referente teórico, epistémico o metodológico, que pueden tempranamente ser enmarcadas en un enfoque de investigación militante en el cual coinciden ambas entrevistadas, y que se contraponen a la concepción de la investigación “para alcanzar un título” de cuarto nivel, sin mayor aspiración que describir una situación desde una cómoda postura contemplativa parafraseando a Marx², sino por el contrario, y que a decir de uno de los referentes de nuestra entrevistada, “transforme al investigador en un Educador-Investigador-Agitador³” para la transformación social, desde la militancia comprometida, “metida en la candela” como lo refería el Maestro Bigott. Mas ahora en este contexto de bloqueo internacional contra Venezuela y los estragos planetarios generado por la pandemia del COVID-19, que plantea nuevos desafíos ante una compleja e inédita realidad mundial, regional y local. Estamos ante una nueva *candela*.

La entrevista realizada a las profesoras investigadoras giró en torno a cuatro preguntas, la primera en forma autobiográfica referida a cómo construyó su perfil investigativo y sus principales motivaciones, las siguientes en relación directa al contexto de pandemia, ¿cómo se ha transformado su cotidianidad en la docencia de la investigación?, ¿Qué aspectos (prácticas, estrategias, instrumentos, documentos) valora en el desarrollo de la docencia de la investigación en la actualidad? Y finalmente, ¿que recomienda a la comunidad universitaria para desarrollar la docencia de la investigación en los tiempos por venir?

Reflexiones que nos permitirán reconocer en nuestras entrevistadas los hilos conductores de su praxis investigativa desde sus raíces, a fin de caracterizar la docencia de la investigación de nuestros docentes UBV en el contexto de pandemia y bloqueo que afronta nuestro país.

¿Como ha sido este proceso en las profesoras entrevistadas?

HUELLAS EPISTÉMICAS DE LA PROFESORA DRA. MAIGUALIDA PINTO.

“La investigación es la confrontación permanente de la realidad para comprenderla, es decir,

² Tesis sobre Feuerbach. Carlos Marx 1845

³ Luis Antonio Bigott en entrevista realizada por la profesora Luisana Colomine (2015) y publicada en el portal aporrea en marzo 2016

la acción que hace el docente constantemente confrontando la teoría con la realidad cotidiana”

Maigualida Pinto

Nombres y Apellidos	Maigualida Pinto
Escalafón y dedicación	Profesora Agregado
Genero	Femenino
Eje territorial, sede	Eje Regional Cacique Guacaipuro
Centro de Estudios	CEPEC
Programa de formación avanzada donde desarrolla la docencia de la investigación	Maestría en Educación, Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Estratégico
Responsabilidad asumida en el programa.	Coordinadora del Doctorado en Educación, docente de seminario, jurado valorador, tutor, docente de U.C

SUS HUELLAS...

La profesora Maigualida Pinto es Profesora en Ciencia Sociales, egresada de la Universidad Experimental Libertador, IPC. Con diferentes postgrados, entre los que cuenta una Maestría en Historia Latinoamericana y del Caribe y un Doctorad

En Ciencias Pedagógicas en Cuba. Es una investigadora en Pedagogía considerando la Historia *desde el Lugar*.

Con sus 35 años de trayectoria investigativa, se ha desempeñado como docente en diferentes espacios y en todos los niveles del Sistema Educativo y Educación Universitaria, en estos últimos años en UBV ha asumido la Dirección General Currículo, la Dirección General Socioacadémica y la docente investigadora en distintos Programas de Formación de Grado y Formación Avanzada en la Universidad Bolivariana de Venezuela.

Menciona como sus referentes significativos a los maestros Simón Rodríguez, Luis Antonio Bigott, David Mora y Armando Rojas, quienes considera tienen grandes aportaciones para seguir construyendo, en especial en el tema Curricular.

La trayectoria investigativa de nuestra entrevistada contempla su proceso de formación como investigadora y luego formadora de investigadores, al respecto comenta:

- 1) *Ha sido un proceso intenso y de reflexión permanente sobre la práctica. Además de un trabajo, colectivo y de entretayudarnos.*
- 2) *De igual manera se han desarrollado estrategias de trabajo para que los participantes se aboquen al trabajo de investigación. Me motivó mucho el hecho de trabajar la investigación desde el enfoque cualitativo.*

Luego le consultamos a la profesora ¿Cómo se ha transformado su cotidianidad en la docencia de la investigación?, y nos indica:

Se ha transformado mucho ya que permanentemente debo investigar sobre elementos epistémicos, ontológicos y metodológicos. Además de mantenerme en permanente comunicación con maestrantes en espacios de intercambio acerca de los desarrollos investigativos acometidos por las y los maestrantes.

Más adelante en relación con la tercera pregunta que escudriña en los aspectos (prácticas, estrategias, instrumentos, documentos) que valora en el desarrollo de la docencia de la investigación en la actualidad, indicó que ratifica la importancia del uso de las tecnologías en defensa de la educación, la búsqueda de la comunicación constante y la producción de conocimientos:

Valoro la creación de aulas virtuales para la atención de estudiantes en el marco del Programa Universidad en Casa, la permanente interacción en el comité de trabajo de la maestría (nacional y regional), la producción de investigaciones y marco teórico producido y compartido por docentes en el centro de estudios, El desarrollo de dos ediciones de la Convención del CEPEC.

Para finalizar la entrevista le pedimos a nuestra entrevistada sus recomendaciones, desde su experiencia para desarrollar la docencia de la investigación en los tiempos por venir. La respuesta de la profesora Maigualida considera tres pasos que revisten gran importancia:

- Más trabajo colaborativo entre los docentes de las diferentes unidades curriculares.

- Desarrollo de encuentros formativos desde la innovación de la clase integrada en los PFA que administra el CEPEC como centro de estudio.
- Mayor profundización en cuanto a la investigación militante.

Finalmente, la profesora Maigualida concluyo su entrevista enfatizando que :

“El Currículo es la categoría sustantiva que objetiva la investigación educativa”

Línea de investigación de mucha actualidad y pertinencia en ambos subsistemas educativos que avanzan en procesos de transformación, y en el que se adscriben un importante grupo de maestrantes y doctorantes del CEPEC, quienes cuentan sin duda alguna con la Profesora Maigualida Pinto entre sus principales referentes.

HUELLAS EPISTÉMICAS DE LA PROFESORA DRA. OSMERY BECERRA

“La investigación ha sido uno de los motores fundamentales de mi desempeño. Ha constituido, en sus respectivos momentos, la fuente del ejercicio docente, de los trabajos de ascenso de los estudios avanzados a nivel de Maestría y Doctorado, de las ponencias, conferencias, artículos, talleres, seminarios y de las varias experiencias de gestión y proyectos de investigación a los cuales he estado ligada a nivel universitario y comunitario”

Osmary Becerra

Nombres y Apellidos	Osmary Becerra
Escalafón y dedicación	Titular
Eje territorial, sede	Eje Regional Cacique Guaicaipuro
Centro de Estudios	CEPEC
Programa de formación avanzada donde desarrolla la docencia de la investigación	Maestría en Educación, Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Estratégico

Tiempo de participación en el programa	Desde su creación.
Responsabilidad asumida en el programa	Docente de las UC Seminario de Investigación I, II, y otras UC en los PFA mencionados, Tutora, Jurado valorador de Tesis de grado y en las presentaciones de anteproyecto y avances de investigación en los PFA UBV.

SUS HUELLAS...

La profesora Osmary Becerra es Licenciada en Educación egresada de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela. Lugar en el que encontró **en la investigación** el motor fundamental de su desempeño docente, de la mano de unos de los más grandes pedagogos venezolanos, el Maestro **Luis Antonio Bigott**, quien fue su docente en los *seminarios de investigación* y la convirtió en preparadora de esas materias. También recibió la impronta de otra pedagoga estelar, que con el pasar de los años se inmortalizaría como la Rectora Fundadora de la UBV, la profesora **María Egilda Castellanos**. De manera que, por gracia del destino, la profesora Osmary desde sus años iniciales de formación tendría el acompañamiento de sus referentes y hasta muchos años después en los que coincidirían ya como colegas desde distintos roles protagónicos en la Universidad Bolivariana de Venezuela.

En esos años iniciales la profesora Osmary asumió dos **convicciones** que reflejan la huella de sus maestros:

- No es posible una fecunda docencia sin investigación. La indagación, la búsqueda, la recreación y creación de saberes son partes constitutivas del ejercicio y la práctica docente. El docente está llamado a percibirse y asumirse como investigador.
- A investigar solo se aprende en la práctica. Lo teórico orienta la práctica, pero es en la praxis de la investigación donde realmente aprende y se hace el investigador.

De allí que el término **docencia de la investigación** prefiera más bien referirlo, al *sentido de la docencia relacionada con la problemática de la in-*

vestigación, de fortalecimiento de la formación investigativa, profundización en la formación investigativa o en todo caso, docencia como recreación y creación del saber, sobre todo cuando se trata de estudios avanzados y aún más relacionados con procesos sociales, políticos, culturales, educacionales, etc.

Otra huella fundamental en los casi cincuenta (50) años de experiencia académica de la profesora Osmerly, lo constituye:

... el enfrentamiento en el plano epistemológico a relaciones de fuerza en una cultura académica normalizadora, regida por una visión positivista de la ciencia, escenario que, como es lógico suponer, no ha escapado a las exigencias reproductoras de un contexto histórico de orden capitalista en las últimas tres décadas del Siglo XX, afortunadamente superándose en el devenir histórico-social del siglo XXI, gracias al advenimiento del presidente Chávez al poder y la construcción de un nuevo horizonte histórico, rupturas epistemológicas, emergencia de nuevos paradigmas, nuevas racionalidades, nuevos lenguajes, nuevas problematizaciones y, por ende otras lógicas y otras prácticas de investigación han entrado a formar parte del entramado de la investigación.

La visualización de esta línea del tiempo de casi cinco décadas permite comprender la madurez de su pensamiento y su compromiso con la formación de nuevas generaciones de investigadores, en las que con mucho ahínco destaca la importancia de no sólo apropiarse de los basamentos teóricos de la construcción de conocimientos formales, sino y fundamentalmente desde la convicción ideológica del proceso de transformación que subyace en ella y sin el cual carece de pertinencia en este tiempo y momento histórico de grandes y profundas transformaciones que este siglo ha asignado a nuestramérica.

Sus intervenciones en las valoraciones de los anteproyectos y avances de investigación de los estudiantes del CEPEC siempre destacan esta precisión epistémica asumida como principio.

Desde este claro marco, las respuestas a las siguientes preguntas no hacen más que reafirmar su episteme.

En relación a la pregunta, ¿Cómo se ha transformado su cotidianidad en la docencia de la investigación? indica la profesora:

Mi cotidianidad en la contribución al fortalecimiento de la formación investigativa, lejos de rutinaria, ha sido un constante acontecer, movida y marcada por el desarrollo de mis propios procesos formativos y experiencia académica en los cuales han ido decantándose perspectivas epistemológicas, paradigmas de investigación, estrategias pedagógicas y de investigación, siempre **desde una óptica crítica y reflexiva e intencionalidad política transformadora.**

La dialéctica que va de la reflexión a la acción, de la teoría a la práctica, de la formación a la experiencia, del análisis a la síntesis, como método de formación es otra de las huellas de sus referentes iniciales, aún vigentes y con un mismo propósito, **la transformación.**

La tercera pregunta indaga en las prácticas, estrategias, instrumentos, documentos que valora en el desarrollo de la docencia de la investigación en la actualidad, al respecto reafirma las estrategias en desarrollo en las instituciones universitarias en la actualidad en su intención de superar la lógica positivista de la fragmentación, *el disciplinamiento de la mente y el cuerpo, la homogeneización del conocimiento:*

Puedo decir que valoro el esfuerzo teórico y práctico que, en términos de otro modo de pensar la producción de conocimiento y el fortalecimiento de la formación crítica para la investigación transformadora, realizan en las instituciones universitarias nacionales un número importante de colegas, desde perspectivas críticas, dialéctica, complejas y emancipatorias.

Reconociendo de esta forma el esfuerzo mancomunado de los trabajadores académicos en continuar garantizando la formación aún en circunstancias adversas.

Por último, la cuarta pregunta invita a las entrevistadas a recomendar, desde su experiencia cómo desarrollar la docencia de la investigación en los tiempos por venir

La respuesta de la profesora Osmerly abordó múltiples dimensiones, acompañadas de una conclusión que remitiremos completa y en forma textual, ante la completa síntesis que logra desarrollar:

- La docencia en los tiempos por venir y más aún en su contribución a la formación investigativa, debe repensarse en el sentido de orientarse más hacia la praxis política transformadora.
- Contribuir a producir y generar conocimientos pertinentes al horizonte histórico de una sociedad que se orienta al socialismo.
- La investigación en su seno debe vincularse más a proyectos estratégicos que coadyuven a la consecución de los objetivos históricos del plan de la patria.
- No debe descuidar la formación crítica, reflexiva y comprometida políticamente de sus trabajadores académicos y muchos menos dejar la formación epistemológica e investigativa en manos de quienes no tengan claridad de lo que significa el compromiso militante del proceso de creación, recreación y producción de saberes en un contexto histórico contradictorio como el nuestro.
- En el espacio epistémico, debemos y tenemos la obligación de debatirnos con la persistencia de racionalidades que tienden a confundir, obstaculizar e impedir la generación de conocimientos para la acción transformadora y la posibilidad de avanzar en procesos de emancipación social.
- Se requiere docentes investigadores claros, desde el punto de vista epistemológico, teórico, metodológico, ético y político.

Finalmente, la profesora Osmerly cerró su entrevista con la siguiente conclusión:

La situación económica, social, política y sanitaria que caracteriza actualmente a Venezuela, América Latina, el Caribe y el resto de la humanidad, nos impone nuevos retos y desafíos que nos compelen a pensar, estudiar y conocer lo social y educativo desde perspectivas críticas transformadora que se distancien de la lógica disciplinaria, la cual ya no es suficiente para abordar la complejidad de los problemas que nos atañen en el presente histórico y en los tiempos por venir. Pensar la educación en nuestro país en el actual siglo, y en el contexto de las constantes agresiones imperiales y la situación de pandemia, constituye un gran reto desde el punto de vista epistemológico y el horizonte histórico de país por el cual estamos apostando.

Poco más que decir luego de tan sabias y pertinentes palabras que se constituyen en la guía necesaria para todos los militantes de la formación, de la investigación, de la transformación en estos tiempos de muy grandes desafíos.

• A MODO DE CONCLUSION

La docencia de la investigación implica la formación permanente, pertinente y en contexto de las y los docentes en nuevas pedagogías, que promuevan una constante transformación, así lo concluyen nuestras entrevistadas, quienes coinciden en asumir la investigación “otra”, cualitativa, humana, emergente, consciente y militante para afrontar la complejidad del mundo actual en pandemia y en los tiempos por venir hacia la conformación de un mundo multipolar.

Coinciden además en valorar el desarrollo de investigaciones con este marco epistémico por un importante número de profesores en UBV, Venezuela y nuestramérica, contrarrestando la hegemonía del paradigma positivista y aportando con ella a la creación de teorías y metódicas propias que nos permitan comprender y transformar nuestra realidad, *desde nuestros propios haceres*.

Finalmente, ambas reconocen que su cotidianidad en la docencia de la investigación ha sido un proceso intenso y de reflexión permanente sobre la práctica, además de un trabajo colaborativo con los demás docentes. Asumen la formación permanente como modo de vida, en la dialéctica de la formación que nos lleva a aprender formando y formándonos aprendiendo, para toda la vida.

Las escritoras de este artículo expresamos nuestro agradecimiento a las profesoras Maigualida Pinto y Osmerly Becerra por compartirnos sus experiencias y reflexiones en este grato y nutritivo diálogo de saberes.

• REFERENCIAS

Colomine, L (2016) publicado en portal Apoorrea. *Entrevista realizada al Maestro Luis Antonio Bigott*

Documento Rector UBV



Pérez, L. (2016). *Sistemas de gestión en la formación de investigadores doctores en ciencias en las universidades*. Argonautas, 57-79t

Yasna, B (2018). *Huellas epistémicas para una educación transformadora: Un primer acercamiento desde una sujeta social epistémica situada*. Universidad del Bío Bío, Chillán, Chile. Revista Reflexión e Investigación Educativa Vol 1 N° 1/201

ESTRATEGIAS DIALÉCTICAS PARA LA APLICACIÓN EFECTIVA DEL NUEVO MODELO POLICIAL

Pedro Rafael Gutiérrez Gómez

Correo: pedrogomezg04@gmail.com

Link de la Ponencia Virtual <https://www.youtube.com/watch?v=EzrG-0gaj7c&t=102s>

• RESUMEN

El presente trabajo tiene como propósito reflexionar sobre las estrategias dialécticas para la aplicación efectiva del nuevo modelo policial, el cual plantea que la policía es una institución que promueve la participación protagónica del pueblo y genera mecanismos que contribuyen con la autorregulación de la comunidad, para controlar y prevenir situaciones que generen inseguridad y violencia o que constituyan amenazas, vulnerabilidad y riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. Los referentes teóricos están enmarcados en los aspectos sobre el nuevo modelo policial señalados en la Baquía N° 12 “Fiel en el desempeño de mi actuación” y estrategias dialécticas, fundamentándonos en Morín, (1999) y Etkin (2011). La investigación se fundamentó en el método de la investigación acción, a través de la interacción con los habitantes de la comunidad, con el propósito de **generar estrategias dialécticas para la aplicación efectiva del nuevo modelo policial**, para ello se procedió a realizar visitas casa por casa y encuentros dialógicos, para conocer sus percepciones sobre el servicio policial, con la finalidad de generar algunas acciones que puedan ser aplicadas para la efectividad del nuevo modelo policial.

Palabras Claves: Nuevo Modelo Policial, Estrategias, Dialéctica.

• INTRODUCCIÓN

La seguridad de un país comprende un baluarte fundamental de la gestión de gobierno, comprendiendo estas políticas en materia de planificación, organización, dirección y seguimiento de políticas de seguridad que garanticen a los ciudadanos la máxima protección frente a si-

tuaciones que generen amenaza o inseguridad, de igual manera se debe adoptar un pensamiento estratégico que permita tomar acciones tanto preventivas como correctivas. Es relevante destacar que en nuestro país son muchas las regulaciones y normativas que en materia de seguridad han emergido para garantizar una mejor calidad de vida a las ciudadanas y ciudadanos.

Es a partir del año 2006 que nace el nuevo modelo policial, entrando en vigencia en el año 2009, el cual plantea entre sus cometidos según lo establecido en las Reglas Mínimas de Estandarización para los Cuerpos Policiales. (2010). La policía es una institución que cree en el proceso de rendición de cuentas al pueblo en general y a las instituciones en particular, lo cual supone planificación, supervisión y evaluación de la gestión y el desempeño policial, conforme a los principios de transparencia, prioridad, responsabilidad individual por actos de servicio, considerando la adopción de estándares, el balance entre la supervisión interna y externa y la participación de la comunidad, en función de la adecuación del desempeño policial a las normas jurídicas

Por lo anteriormente planteado se vislumbra que el aspecto de seguridad es un tema de todos, en donde los propios habitantes de las comunidades se convierten en protagonistas para planificar, organizar, dirigir y controlar el desempeño policial y a su vez participar en la definición de políticas en materia de seguridad, una forma de lograr este reto es a través de la interacción policía comunidad, es decir que se practique la esencia de la proximidad en donde los funcionarios policiales se comprometan a trabajar por la seguridad en conjunto con las comunidades asumiendo y viviendo sus culturas y creencias.

De allí, el propósito de la presente investigación, de implementar estrategias dialécticas para la aplicación efectiva del nuevo policial en la comunidad de la Velita IV Parroquia San Antonio del Municipio Miranda estado Falcón, De igual manera planteamos que, para el desarrollo de la investigación, nos sustentaremos en el enfoque cualitativo, desde la perspectiva del paradigma socio crítico, adoptando como método la investigación acción.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La historia demuestra que la necesidad de seguridad ha sido siempre uno de los principales resortes de la vida social organizada, y garantizarla es un aspecto esencial de la legitimación del poder ejercido en cualquier comunidad por sus gobernantes. para lograr esto en Venezuela en el nuevo modelo policial se establecen lineamientos para la creación de la policía comunal, la Baquía N° 09 Gente para Servir, (2010), lo define como un servicio permanente de carácter profesional, predominante preventivo, de proximidad, comprometido con el respeto de los valores, la identidad y la cultura propia de cada comunidad, caracterizado por su proximidad, y por trabajar junto con la comunidad y sus organizaciones sociales, manteniendo comunicación e interacción permanente con todos sus habitantes y por dirigir su acción tanto a los problemas de inseguridad como a los factores y causas que lo provocan.

Actualmente, no se suele poner en tela de juicio la importancia de la participación comunitaria en las estructuras políticas y sociales. Se trata de una necesidad histórica, ya que refleja tendencias del ser humano a ser actor y artesano de su vida social y, por consiguiente, de las estructuras que determinan la calidad de la misma. por lo que Bailey y Dammert (2005), indican, que la seguridad pública requiere una participación activa de la sociedad civil y una sensibilización hacia la necesidad de una cultura más cercana a la ley para complementar los esfuerzos públicos en la construcción de una sociedad en la que el imperio de la ley pueda ser alcanzado.

Por lo anteriormente planteado, se debe tomar en cuenta a Habermas (1985) cuando señala que la acción comunicativa consiste en dar sostén al entendimiento humano, al estar orientada por valores intersubjetivamente vigentes, sobre la base de un lenguaje común y compartido, que permite la internalización de roles, el mantenimiento de las instituciones sociales (familia, escuela, comunidad, organizaciones públicas y privadas); así como, la emancipación, individuación y ampliación de las posibilidades de una comunicación libre de dominios. Ahora bien, es a través del dialogo, e intercambio de saberes, sentimientos, percepciones, creencias todo esto en conjunto con los actores

sociales que se puede conocer, comprender y lograr así la transformación de la realidad y la conciencia del ser.

Concretando la situación planteada en el ámbito espacial donde se desarrolla la investigación, es específicamente en la comunidad Velita IV, parroquia San Antonio del municipio Miranda, de acuerdo a entrevistas los ciudadanos y ciudadanas en su gran mayoría manifiestan desconocimiento referente al nuevo modelo de policía, puesto que no han sido informados de su contenido o planes que llevan a cabo para combatir la inseguridad, otro grupo opina que les cambiaron el uniforme y llegaron más dotación de patrullas, pero que están más pendientes de los comercios y solo pasan por la comunidad cuando ocurren actos irregulares o algunas denuncias pero de manera muy rápida.

De igual forma, un alto porcentaje no conoce el número del cuadrante que le corresponde manifestando que no lo difundieron y si lo hicieron fue muy poco, notándose también mínimo interés en averiguarlo, otros opinan que pensaban que el policía comunal iba a permanecer constantemente en cada comunidad asignada con patrullajes constantes y recorridos a pie para detectar el origen de sus problemas, observándose de esta manera gran heterogeneidad en los comentarios y opiniones de los miembros de la comunidad.

Por otra parte, plantean los ciudadanos y ciudadanas que las organizaciones comunitarias y sociales tienen también el deber de contribuir con efectividad en el diseño, proposición, ejecución y evaluación de planes y proyectos que contribuyan a mejorar el desempeño policial en cada ámbito territorial. En el caso de los consejos comunales, dejan en evidencia que existe un déficit de funcionarios y funcionarias policiales, de igual forma los pertenecientes a la policía comunal son muy pocos y no cuentan con mayores dotaciones y recursos, por lo tanto, el acercamiento de contacto con los ciudadanos ha sido muy escaso.

Es así como se evidencia que los ciudadanos, ciudadanas y miembros de la comunidad perciben un verdadero distanciamiento de la institución policial puesto que se han hecho reuniones donde participan los miembros de la policía, pero en poco tiempo se olvidan de los acuerdos

y se alejan de nuevo del sector, de igual manera no se realizan encuentros, asambleas y foros donde participen permanentemente los efectivos del correspondiente cuerpo policial, lo que no permite la integración policía-comunidad y mucho menos el logro de las alianzas estratégicas en materia de seguridad. Reflejándose, falta de orientación información lo que genera inseguridad y por lo tanto persiste la desconfianza en los cuerpos policiales al momento de formular denuncias o revelar información de interés para resolver determinadas situaciones que se presentan.

La situación anteriormente mencionada, señala que no se han visto cambios profundos en el nuevo modelo policial, que permitan el sentido de compromiso de los funcionarios y funcionarias policiales con su pueblo para lo cual fueron formados, generando esto, que se pierdan las buenas acciones, obteniéndose de esta manera una poca cooperación de las comunidades y lo que hace que a la hora de hacer su trabajo se desmotiven por la falta de apoyo.

ABORDAJE TEÓRICO

Aspectos Teóricos sobre el Nuevo Modelo Policial Señalados en la Baquía N° 12 “ Fiel en el Equilibrio de mi Actuación” (2010)

Actividad Policial: Una dimensión que debe considerarse para medir y evaluar el desempeño policial, son sus efectos y funciones. Los efectos tienen que ver tanto con su impacto (los cambios de mayor duración y alcance que produce la actividad policial en la realidad externa), como con poder establecer cuál es la mejor respuesta ante una situación dada. Las funciones permiten relacionar la actuación policial y sus efectos, con marcos programáticos que definen aspiraciones sociales más amplias. Estos marcos programáticos normalmente están plasmados en la constitución y las leyes, pero también muchos de sus contenidos pueden ser redefinidos en el debate democrático de manera permanente.

Una primera e importante constatación es que la policía no incide de manera directa sobre el volumen de delitos y desorden, pues en estos intervienen procesos y factores que están fuera de su alcance. La mejor policía del mundo no puede hacer mucho para prevenir el crimen y reducir la inseguridad si no concurren cambios sociales, económicos, en

la organización social y comunitaria, en el funcionamiento del sistema penal y del conjunto del Estado, entre otros.

Su incidencia se reduce a efectos sobre factores situacionales, re-distribuyendo territorial y socialmente oportunidades y riesgos de victimización criminal y coacción policial. En otras palabras, de acuerdo a cómo actúe la policía será más difícil o más fácil que los delitos o desórdenes ocurran en un lugar o contra un grupo de personas determinados. Esto implica también que una actuación inequitativa de la policía tendrá como consecuencia que determinados grupos sociales (los más privilegiados) estén más protegidos que otros, mientras los menos favorecidos probablemente enfrenten un control más severo y un mayor grado de coerción.

Ahora bien, para generar una excelente evaluación de desempeño, en el trabajo investigativo llevado a cabo en la Velita VI, es necesario analizar todas las situaciones o fundamentos a evaluar de manera de abanico, es decir, que se deben tomar en cuenta todos los indicadores necesarios para hacer justicia laboral con los funcionarios que están comprometidos con la institución y su pueblo, enalteciendo la organización fundado en los valores de respeto, disciplina, trabajo, capacidad creadora de alternativas innovadoras, transparencia, honestidad y respeto de los derechos humanos entre otros, dejando de lado la parcialidad, el amiguismo, las preferencias por complacencias personales lo que conlleva solamente a empañar al accionar policial y por ende a la desmotivación del funcionario en general.

DESARROLLO DE TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD LABORAL

El elemento Fundamental para el desempeño policial son los funcionarios policiales. Una política de recursos humanos, formación, estímulo y motivación, evaluación y preservación del personal policial reviste entonces una importancia crucial. La inversión, cualificación, protección y desarrollo del talento humano de la organización policial tiene impacto en la eficacia al garantizar que los funcionarios tengan las condiciones y la motivación para realizar su trabajo, en la eficiencia, pues por razones éticas, económicas y operativas el personal es el único elemento de la

organización que no entra en el cálculo costo-beneficio (no hay beneficio ni resultado alguno que justifique la pérdida de funcionarios policiales), y en el respeto a los derechos y a los ciudadanos.

De acuerdo a estas consideraciones, se puede dilucidar que el funcionario policial es el activo más valioso de la organización policial, con potencialidades, habilidades y destrezas que permiten crear y generar conocimientos, de igual manera la capacitación es un elemento preponderante que permite aumentar esas potencialidades y fortalezas, aunado a esto nos encontramos que la motivación, condiciones de trabajo y beneficios laborales adecuados contribuyen a que el desempeño sea eficaz, eficiente y efectivo y es gracias a los resultados que se obtendrán del proceso de retroalimentación de desempeño por los habitantes de la Velita IV, que lograremos conocer tanto las fortalezas como las debilidades de los funcionarios y funcionarias policiales, las cuales debemos tomar en cuenta para lograr el propósito de nuestra investigación.

NUEVO MODELO POLICIAL

En el nuevo modelo, la policía es una institución armada, cuyas armas no se usan en contra del pueblo sino para su protección. Es obediente y al mismo tiempo se abstiene de ejecutar órdenes que comporten la práctica de acciones u omisiones ilícitas o que sean lesivas o menoscaben los derechos humanos garantizados en la Constitución. Es disciplinada bajo la consideración de que la disciplina es voluntaria y sirve para sostener relaciones de respeto, solidaridad y también para dar cumplimiento a los propósitos operativos, tácticos y estratégicos de la institución.

De igual manera, en el nuevo modelo, la policía no criminaliza a los pobres ni emprende acciones que les re-victimice. Por el contrario, favorece a los sectores populares porque son los más afectados por el fenómeno de la violencia y genera mecanismos de convivencia y de investigación para la prevención de modo tal que se puedan alcanzar todos los derechos en todos los aspectos de la vida de los pobres.

Al mismo tiempo, en el nuevo modelo, la policía es capaz de resolver los conflictos por las vías no violentas, mediante la utilización de mecanismos de mediación y conciliación los cuales generan una cultura de



paz y una tradición de resolución de los conflictos por las vías comunitarias e institucionales, pero usa la fuerza de forma gradual y diferenciada cuando sea necesario y para proteger derechos.

Así mismo, en el nuevo modelo, la policía es una institución que promueve la participación protagónica del pueblo y genera mecanismos que contribuyen con la autorregulación de la comunidad, para controlar y prevenir situaciones que generen inseguridad y violencia o que constituyan amenazas, vulnerabilidad y riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

Finalmente, es importante destacar que, en el nuevo modelo, la policía lucha contra el delito apegada al estado de derecho, el respeto a los derechos humanos y haciendo uso progresivo y diferenciado de la fuerza policial cuando sea necesario, según los niveles de resistencia de la ciudadana o ciudadano y ajustados a los principios de legalidad. Sus funcionarias y funcionarios utilizarán el arma de fuego sólo en circunstancias extremas, como reacción al ejercicio de una fuerza letal para la defensa de la propia persona o de los terceros, ante una agresión ilegítima y atendiendo a los principios de necesidad, oportunidad y proporcionalidad.

Como se mencionó anteriormente, uno de los propósitos específicos de la investigación es conocer las percepciones que tienen los habitantes de la comunidad Velita IV del desempeño del nuevo modelo policial y a partir de ahí establecer actividades que nos permitan como funcionarios activos del servicio de policía la comprensión y aplicación efectiva del nuevo modelo policial en la comunidad.

INDICADORES DE PROCESOS:

Incremento de denuncias y solicitudes de servicios, según línea de base inicial: Este indicador permitirá ponderar la atención de la policía a las demandas de servicio del público. Unidad de medida: denuncias y solicitudes de servicio recibidas mensualmente. Un indicador adicional puede ser el número de llamadas recibidas (contestadas y despachadas) sobre el número de llamadas del público realizadas a la policía. Es así como en ese convivir como investigadores en la comunidad Velita IV,

lograremos conocer un aproximado del número y tipo de denuncias, así como las llamadas realizadas y las respuestas efectuadas.

ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE SERVICIO EN TIEMPO MENOR DE 50 MINUTOS:

Este indicador, a diferencia del que mide tiempo de respuesta, se concentra en el volumen de respuestas efectivas, mientras el siguiente focaliza en respuestas oportunas. Unidad de medida: reporte de situaciones atendidas (presencia, transmisión de emergencia, coordinación con otros organismos). Este indicador es de gran importancia, ya que permite conocer la oportunidad en las llamadas realizadas, así como también la justificación de la no oportunidad, en este particular es importantes señalar que en la comunidad Velita IV, la unidad correspondiente al cuadrante n°05 es la número 320, la cual se encuentra dañada y está siendo suplida por la unidad 397 perteneciente al cuadrante n° 14

TIEMPO DE RESPUESTA DE SOLICITUDES DE SERVICIO:

Tiempo transcurrido entre la recepción de la solicitud de servicio por parte del público (vía telefónica u otra) y la presencia en el sitio del incidente. Se considerará una medida óptima un tiempo de respuesta igual o menor a 10 minutos. Se valorará positivamente la disminución del tiempo de respuesta de acuerdo a una línea base (primera medición y mediciones sucesivas). Unidad de medida: promedio mensual de tiempo de respuesta de unidades de patrullaje (intervalo entre la recepción de una solicitud de servicio y su atención en el sitio del incidente por la unidad asignada) del total de solicitudes de servicios realizados durante un mes. Al igual que el indicador anterior en nuestro trabajo investigativo en la Velita IV, lograremos hacer seguimiento del tiempo de respuesta y a partir de ahí en conjunto con los habitantes, elevaremos las inquietudes al área de operaciones para coadyuvar en la efectividad del nuevo modelo policial.

ESCLARECIMIENTO DE DELITOS:

Procesos que conducen al esclarecimiento policial y a favorecer la resolución judicial de delitos conocidos por la policía, tanto las denuncias

recibidas que llevan a detenciones en flagrancia, como aquellos que son asignados por el Ministerio Público para su investigación. En este particular también nos comprometemos a dar a conocer a los habitantes de la comunidad Velita IV, el que hacer cuando se presente una situación relacionada con este indicador.

CELERIDAD EN ESCLARECIMIENTO DE DELITOS:

Tiempo entre denuncia (o primera acta policial) y esclarecimiento (responsable individualizado y elementos de convicción). Unidad de medida: tiempo transcurrido entre la apertura del expediente y su remisión al Ministerio Público Fiscal con victimario individualizado y elementos de convicción. Es de hacer notar que la celeridad constituye uno de los principios de la administración Pública, de ahí nuestro compromiso como funcionarios policiales de garantizar el mencionado principio cuando se presente una denuncia por parte de los habitantes de la comunidad Velita IV.

SERVICIO DE POLICÍA COMUNAL:

Según la Baquía N° 09 “Gente para Servir” (2010) Se define como un servicio permanente de carácter profesional, predominantemente preventivo, de proximidad, comprometido con el respeto de los valores, la identidad y la cultura propia de cada comunidad, caracterizado por su proximidad, es decir, porque presta servicio en un sector o comunidad determinada, en un territorio circunscrito; por trabajar junto con la comunidad y sus organizaciones sociales, manteniendo comunicación e interacción permanente con todos los habitantes y por dirigir su acción tanto a los problemas de inseguridad como a los factores y causas que los provocan

Por consiguiente, lo que se busca con la implementación de un nuevo modelo de policía establecido en nuestro país desde hace varios años, es fundamentar los principios humanistas, enfocados a la profesionalización de la labor policial y sobre todo sustentado en valores de respeto de los derechos humanos de los ciudadanos y ciudadanas, enmarcado en el poder comunal y próximo a su pueblo buscándose de manera decidida y constante en una acción mancomunada sin exclusión alguna, logrando ganar confianza en la ciudadanía y esto sirva como fuente de información

y de intercambio de experiencias, es decir, un binomio policía- comunidad que indudablemente contribuirá al logro de metas transformadoras.

El nuevo modelo de policía contempla el servicio de policía comunal, es así como en nuestros encuentros con los habitantes de la comunidad Velita IV, han manifestado la necesidad de este servicio, por tal motivo elevaremos estas inquietudes al área de operaciones, como una de las estrategias dialécticas para la aplicación efectiva del modelo policial.

ESTRATEGIAS

Se intenta iniciar esta parte comenzando con la definición de la palabra estrategia, para Morin (1999), significa lo opuesto a programa, para Etkin (2011), el concepto de estrategia se relaciona con la problemática de actuar en un entorno cambiante y que plantea desafíos, son decisiones complejas porque sintetizan o contienen muchas otras decisiones. Se toman desde una mirada amplia (no parcializada), en la cual se conjugan y articulan factores de política, económicos y sociales. También está relacionada con la necesidad y la voluntad de enfrentar no sólo lo inesperado (el momento), sino también lo desconocido; es una pauta para el futuro.

DIALÉCTICA

Seguidamente se devela el concepto de dialéctica, para Etkin (2011), es un proceso que se fundamenta en destacar los pensamientos opuestos, en ciertos contextos o entre actores, el precitado autor no lo plantea como un acto agresivo, sino como una apertura para el consenso y por supuesto para el aprendizaje, en un contexto cada vez más exigente.

En ese mismo orden de ideas Etkin (2011), hace énfasis en la confrontación como parte del proceso dialéctico que conlleva a la construcción de conocimiento y no necesariamente como un enfrentamiento que termina con vencedores y vencidos. La divergencia no tiene por qué ser sinónimo de exclusión. La confrontación habla de la exigencia de posiciones críticas en el marco de un debate de ideas para mejorar (superar) los planes, y no para hacer caer al sistema.

En relación a la investigación las estrategias dialécticas están relacionadas con las acciones comunicativas, que permitirán vislumbrar

las distintas percepciones que tienen los habitantes del sector Velita IV sobre el nuevo modelo policial, para lo cual nos apoyaremos en encuentros dialógicos, entrevistas a profundidad, entre otros, y poder así llegar al consenso, al entendimiento, a la comprensión y a partir ahí diseñar estrategias que permitan la aplicación efectiva de políticas en materia de seguridad.

ABORDAJE METODOLÓGICO

Según Silva (2007), uno de los tipos de investigación que han emergido, donde los intereses del investigador se centran en la solución del problema de la comunidad, es la investigación – acción, ya que no basta con permanecer en la posición que el investigador tiene que incluirse a sí mismo en el proceso comunicacional del acontecimiento social. De esa manera, no se estará en presencia de un espectador distante, sino, por el contrario, en una persona involucrada e inmersa en la realidad de los diarios acontecimientos en una comunidad.

Se considera importante agregar la conceptualización señalada por Kemmis y Mc Targgart (1992; 80): citado por Piñero y Rivera.

La investigación – acción es una forma de indagar introspectiva y colectiva; emprendida por participantes en situaciones sociales: con el objeto de mejorar la racionalidad y la justicia de sus prácticas sociales o educativas, así como la comprensión de esas prácticas y de las situaciones en que estas tienen lugar. En la investigación – acción se obtiene una visión general de la realidad presente, estudiando las experiencias vividas a través de otras investigaciones, de tal manera que permita elaborar, mediante un estudio de caso, un diagnóstico donde se incluyan las delimitaciones geográficas del área específica, así como el análisis de las características políticas, históricas, sociales y culturales en los niveles macro, meso y micro.

De igual manera, para Piñero y Rivera (2013), la amplia utilización de la investigación acción y su aceptación como método investigativo ha configurado una serie de características que definen su particular esencia científica orientada al cambio social. Entre las distinciones de este método resaltan las aportadas por Bisquerra Alzina (ob.cit.):

- Práctica: a la aportación teórica se suma, el avance del conocimiento desde la realización de acciones específicas hacia la mejora de problemas sociales.
- Participativa y colaborativa: el investigador asume un rol de coinvestigador que trabaja con y para la gente interesada por los problemas prácticos y la mejora de la realidad.
- Emancipatoria: no es jerárquica, sino simétrica, en el sentido que los participantes implicados establecen una relación de iguales en la aportación a la investigación.
- Interpretativa: los resultados se asumen desde las interpretaciones y puntos de vista de todas las personas involucradas en la investigación.
- Crítica: se busca que las personas se conviertan en agentes de cambio críticos, autocríticos y reflexivos. Cambian su ambiente y son cambiados por el proceso.

En lo relacionado al trabajo investigativo nos apoyamos en la investigación participante, según Demo (2009), citando a Hall,

La investigación participante se describe más comúnmente como una actividad integrada que combina la investigación social, la labor educativa y la acción. La combinación de estos elementos en un proceso interrelacionado ha sido causa tanto de estímulo como de dificultad para quien se alista en la investigación participante o trato de entenderla.

En el caso del trabajo investigativo, nos apoyamos en la investigación acción participativa, a través del intercambio de saberes, encuentros, entrevistas a profundidad entre el equipo de investigadores, consejo comunal Velita IV, comunidad en general y funcionarios encargados del patrullaje inteligente se lograra comprender el nuevo modelo policial y como fin último el diseño de estrategias dialécticas que permitan a los ciudadanos y ciudadanas coadyuvar en la adecuada aplicación de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana.

• RESULTADOS

En esta sección se vislumbran los aspectos medulares de nuestra investigación, relacionado con la interpretación de la información recabada representada por los aportes de los actores sociales y los nuestros como investigadores, valiéndonos de diferentes fuentes de recolección como son, encuentro dialógico con habitantes de la comunidad e integrantes del consejo comunal, entrevistas estructuradas abiertas con integrantes del consejo comunal y con la informante clave, también es necesario destacar que este proceso lo desarrollaremos partiendo de la descripción de las categorías en este caso el nuevo modelo policial y las estrategias dialécticas, para evidenciar el logro de los propósitos de la investigación.

En lo relacionado a la categoría nuevo modelo policial emergieron las subcategorías de servicio policial comunicativo, patrullaje continuo, servicio de policía comunal, capacidad de respuesta. En ese convivir en el sector Velita IV el grupo de investigadores logramos comprender que existe un distanciamiento entre los funcionarios policiales y los habitantes de dicha comunidad por lo tanto la comunicación no es fluido, hay escaso recorridos presenciales por el sector debilitando el servicio de patrullaje preventivo, también observamos que los habitantes tienen desconfianza en los funcionarios policiales a la hora de formular una denuncia y develar una información confidencial.

En lo referente al servicio de policía comunal no está funcionando, con respecto a la capacidad de respuesta no es efectiva motivada a la saturación de funciones no inherentes al servicio policial dentro de las que podemos mencionar: custodia de supermercados, mediando problemáticas comunitarias como agua, electricidad, escases de alimentos entre otros, aunado a eso un parque automotor deficiente, desmotivación de los funcionarios por bajos salarios, incremento poblacional, deficiencia de recursos en los cuerpos policiales, es decir, papelería, tóner, equipos de computación, radiofónicos, mobiliarios y lo más importante el déficit de recursos humanos, sobrepasando el nivel de 100% , a esto se suma la no consecución de las políticas de seguridad impulsadas por el órgano rector en materia de seguridad ciudadana como lo es el ministerio

del poder popular para el interior, justicia y paz, donde se presentan divergencias funcionales entre los ministros designados en esa cartera gubernamental.

Continuando con las reflexiones también se encuentra la rotación en tiempos muy cortos de funcionarios encargados de la supervisión, control y seguimiento lo que genera el desconocimiento de las problemáticas que más afectan a las comunidades, de igual forma no se da el proceso de socialización que le permitan conocer y relacionarse con los líderes comunitarios y mucho menos identificar a las personas que generan inseguridad, y trasgreden la ley. Al mismo tiempo existen funcionarios policiales corruptos, con falta de ética y mística de trabajo lo que conlleva a la desconfianza en los cuerpos de policía.

Prosiguiendo con el desarrollo de la categoría Nuevo Modelo Policial, se plantea seguidamente las versiones recolectadas a través de la técnica de entrevistas estructuradas abiertas a los miembros del consejo comunal Velita IV y la informante clave, con respecto a su conocimiento de la categoría ya mencionada plantean que, en este nuevo modelo la policía debe ser orientadora, mediadora dialógica y conciliadora, en torno al patrullaje inteligente manifestaron que en el sector este servicio es ineficiente, ausente, débil, de igual manera expresan que los cuerpos de policía carecen de recursos humanos, tecnológicos y financieros, así como también falta de compromiso del estado para con el pueblo.

En lo concerniente al servicio de policía comunal manifestaron que no funciona. Al referirse a la capacidad de respuesta por parte de los funcionarios policiales al momento de presentarse emergencias de seguridad, algunos indicaron que no es inmediata, es regular y en algunos casos es nula.

Finalmente ellos consideran que para mejorar el servicio policial es necesario adoptar las siguientes medidas: Patrullaje Preventivo, Divulgación de fuentes de comunicación, Capacitación, Disposición tanto del estado como de los funcionarios policiales y comunicación efectiva e integración policía comunidad.

Con respecto a la categoría estrategias dialécticas emergieron sub categorías como: la comunicación, estrategias comunicativas y generación

de confianza, en este convivir nosotros como investigadores logramos un acercamiento lento pero sincero con algunos miembros del consejo comunal con una comunicación abierta a todo tipo de inquietudes donde la participación ciudadana era primordial para el desarrollo y búsqueda de la transformación, aplicando estrategias para dialogar, discutir y descubrir la verdad mediante la exposición y confrontación de razonamientos y argumentaciones, generando con todo esto confianza y seguridad, especialmente al emprender una acción difícil y comprometida como es el logro de la seguridad ciudadana con la colaboración de la ciudadanía y de organizaciones populares, al mismo tiempo destinado a asegurar su convivencia pacífica y evitar la comisión de delitos.

Durante estos encuentros se detectó varias situaciones con serios problemas comunicativos lo que limita la participación social en los problemas de seguridad que requieren profundos procesos de reforma y que son elementos claves para combatir eficazmente las amenazas que representa la delincuencia en todas sus fases. Por lo que las estrategias dialécticas es un paso para garantizar la confiabilidad y efectividad del servicio policial en un ambiente donde no existe la interacción policía-comunidad y más aun no funciona la policía comunal.

Con referencia a los puntos de vistas emitidos por el consejo comunal e informante clave en relación a las estrategias dialécticas, los actores sociales convergen en que la comunicación es escasa, en algunas oportunidades es nula y no hay proximidad policía comunidad y mucho menos funciona el servicio de policial comunal siendo esta la instancia inmediata para generar acercamiento y conocer de primer orden los problemas relacionados con la seguridad, tal como lo refiere la ley orgánica de servicio de policía en su artículo 81. En atención a la problemática expuesta ellos plantean que para dar a conocer las políticas en materia de seguridad se deben realizar: encuentros dialógicos, charlas, talleres, activación de los recursos tecnológicos, proximidad e integración policía-comunidad y activación del servicio de policía comunal.

Sobre la base de las consideraciones de las vivencias y experiencias de los actores sociales inmersos en este proceso investigativo vislumbramos una serie de debilidades que afectan la aplicación efectiva del servicio

policial y a su vez se logró construir una serie de planteamientos para fortalecer las políticas en materia de seguridad, a partir de esto nace la propuesta de Implementar estrategias que permitan la efectiva aplicación del nuevo modelo policial en el sector de la Velita IV.

• CONSIDERACIONES FINALES

- Las estrategias dialécticas permiten ampliar el acercamiento con los habitantes de las comunidades, por medio de campañas de información y comunicación, contactos directos con la comunidad mediante visitas casa por casa generando intercambio de ideas, diagnósticos de situaciones operativas e identificación de las causas, condiciones y consecuencias de la inseguridad, y a través de la divulgación de planes de seguridad
- Las estrategias dialécticas fortalecen el nuevo modelo policial, fomentando la confianza en los funcionarios policiales y aumentando la cooperación y la participación ciudadana
- A través de la interacción unes- policía comunidad los ciudadanos y ciudadanas se convierten en protagonistas planificando, organizando, dirigiendo y controlando el desempeño policial y a su vez participando en la definición de políticas en materia de seguridad

• REFERENCIAS

- Etkin J. (2011). Gestión de la Complejidad en las Organizaciones. Ediciones Granica. Buenos Aires.
- Habermas J (1985) Teoría de la Acción Comunicativa I Editorial Tauro Humanidades.
- Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana
- Morin E. (1990) Introducción al Pensamiento Complejo. Edit ESF México
- Piñero y Rivera. (2013) Investigación Cualitativa: Orientaciones Procedimentales. Venezuela Primera Edición. Litocolor C.A

Silva E (2007) Investigación Acción Metodología Transformadora
Ediciones Astro Data S.A Venezuela
Colección Baquía. Reglas Mínimas de Estandarización para los Cuerpos
Policiales. Primera Edición Caracas (2010)
09 “Gente para Servir”
12 “Fiel en el Equilibrio de Mi Actuación”

GUERRA MULTIFORME DE AMPLIO ESPECTRO, DEFENSA INTEGRAL DE LA PATRIA Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA BOLIVARIANA

Inés Elisa Vivas Rincón

Correo: ineslatinubv@gmail.com

Link de la Ponencia Virtual: https://youtu.be/_7PiyAvMAro

• RESUMEN

La profundización de la guerra asimétrica de Estados Unidos contra los pueblos del mundo es por mantener su unipolaridad (hegemonía) frente a las alternativas emergentes, expresión de un mundo multipolar (contra Hegemonía). La agresión multiforme de amplio espectro que tiene Estados Unidos y sus aliados sobre Venezuela es parte de ese contexto geopolítico, que genera angustias existenciales, espirituales, cognitivas y políticas en la población, y que impulsa a construir un concepto estratégico de defensa integral de la patria. Los 18 años de la fundación de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), a 200 años de Carabobo, es ocasión histórica y perfecta para planteamos por objetivo: Reflexionar sobre la guerra multiforme de amplio espectro, la defensa integral de la patria y los desafíos que la Educación Universitaria Bolivariana tiene frente a este contexto. La ponencia la elaboramos con una visión onto epistémica socio crítica y a partir de la reflexión de nuestra propia experiencia docente, apoyada en el análisis-síntesis de algunas fuentes documentales. Se proponen algunos contenidos sustantivos para una Educación Universitaria Bolivariana que tribute a la soberanía cognitiva y espiritual e identidad, bases fundamentales de la Patria, la transición al socialismo bolivariano y su defensa integral.

Palabras claves: Guerra multiforme de amplio espectro; Defensa integral de la Patria; Educación Universitaria Bolivariana

• A MODO DE INTRODUCCIÓN

Al igual que hace 200 años la patria, en otro contexto histórico, se encuentra batallando por mantener nuestra república, nuestro proyecto histórico libertario, la soberanía y nuestra dignidad, ahora frente a un agresor que pretende erigirse como el país que controla al mundo.

En esa batalla por nuestra emancipación, nuestra República vive momentos tensos, contradictorios, dinámicos, de retrocesos en el contexto más agresivo, como es el bloqueo económico, financiero, comercial y mediático generada por la agresión multiforme que tiene Estados Unidos y sus aliados Sur Americanos - Caribeños y Europeos sobre nuestra patria.

Esta condición multiforme de la guerra amerita una visión dialéctica, diversa y estratégica para la elaboración de una estrategia de defensa integral de la patria que lo contrarreste en múltiples ámbitos, tal como lo señala nuestra constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 326: social, económico, cultural, político, geográfico, ambiental, militar y le agregamos el aún no incorporado formalmente, pero ejercido en la práctica, el ámbito tecnológico-Cibernético.

En medio de estas condiciones que atentan contra la patria, surgen angustias, demandas existenciales, afectivo-cognitiva y políticas en la población que requiere una posición clara y contundente de la Defensa Integral de la Patria, pero, también, amerita respuestas desde un sector específico como lo es la Educación, para formar una subjetividad que vibre por la patria, su defensa, sienta su llamado, tenga los argumentos, la consciencia y el conocimiento de los contenidos asociados al contexto socio histórico y del proyecto político nacional; motivo por el cual se destaca en esta ponencia, una arista vinculada a nuestra praxis docente en la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) que cumple 18 años de su fundación en el año bicentenario de Carabobo, ocasión histórica y perfecta para reflexionar sobre los desafíos que la Educación Universitaria Bolivariana tiene para intencionar la defensa de la patria, vigilando su aporte a la transición socialista bolivariana como su única vía y garantía, de acuerdo con la palabra viva del comandante supremo Hugo Chávez Frías.

La ponencia alimenta y se retroalimenta a mi proyecto de investigación matriz sobre Pensamiento Crítico y Socialismo Bolivariano adscrito al CEPEC, proyecto desde el cual han emergido diversas investigaciones, siendo el presente trabajo un humilde aporte para la política y práctica educativa en el contexto socio histórico actual, específicamente se inscribe en el eje temático 2: Transformación de los Haceres y los Saberes educativos en el

contexto de Guerra Multiforme, de la III Convención de Estudios en Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica (CONEEPEC 2021).

Para cubrir los requerimientos onto epistémicos se asumió la perspectiva socio crítica y se realizó desde la reflexión de la propia experiencia docente, apoyada en el análisis y síntesis de algunas fuentes documentales. Se proponen algunos contenidos sustantivos para una Educación Universitaria Bolivariana (EUB) que tribute a la soberanía cognitiva y espiritual e identidad, bases fundamentales de la Patria, de la transición al Socialismo bolivariano y su defensa integral.

VISIÓN GEOPOLÍTICA DE PARTIDA

Como hemos señalado, nuestra patria, Venezuela, viene siendo asejada desde hace muchos años por el Imperialismo Estadounidense quien sintetiza los intereses de las corporaciones que manejan los hilos del mundo en general. Tal punto de partida nos lleva a asumir desde el punto de vista metodológico iniciar desde el análisis del contexto geopolítico, para comprender las relaciones dialécticas entre las situaciones internas con los acontecimientos internacionales.

Lo anterior nos lleva a identificar los diversos núcleos teóricos implicados, sus alcances e impactos en una realidad concreta y así proyectar acciones estratégicas en las diversas áreas del conocimiento, para superar las contradicciones producto de las pugnas entre los intereses de clases de las oligarquías internas y los intereses corporativos de los imperialismos liderado por Estados Unidos, por una parte y los interés populares y nacionales, por otra parte.

En líneas gruesas y muy general, importa destacar que los países enriquecidos por el uso y usufructo del patrimonio natural de la humanidad y de la explotación del ser humano, defienden un mundo hegemónico y unipolar, mientras que otros, como nuestro país impulsamos y defendemos la construcción de un mundo anti hegemónico y multipolar, que potenciamos en el marco del proyecto histórico del socialismo bolivariano, con la autodeterminación de no dejarnos quitar el valor máspreciado: nuestra independencia⁴, desde el cual

⁴ Objetivo Histórico no. 1 de la ley constitucional del plan de la Patria 2019-205

somos convocados a ser vigilantes y constructores en los más diversos ejes temáticos.

Contrario a ese ideal político, la guerra mediática en contra de nuestra patria se mueve con toda la fuerza que tienen las corporaciones, limitando que se conozca la verdad de Venezuela, pero lo peor, crean contra valores que mancillan el honor de la patria; una porción de venezolanos piensa que la vida en otros países es mejor, sienten rabia e impotencia porque dicen que nuestra moneda, el bolívar, no sirve para nada y lo peor, que la patria no existe. Se considera de manera general que la defensa de la patria no es vinculante a la acción personal y que lo que debe prevalecer son los intereses individuales de supervivencia, el “sálvense quien pueda” en el argot popular

Estas situaciones se manifiestan no solo en una parte de los venezolanos, sino que lo expresan algunos del profesorado y estudiantado ubevista. Estas manifestaciones o elementos de una problemática compleja, denota ignorancia del acontecer histórico, el papel que la Patria jugó y juega para el equilibrio del mundo y sobre todo se desconoce cuáles son las relaciones geopolíticas de dominación en la actualidad y por consiguiente desconocimiento del impacto de la agresión multifactorial de Estados Unidos y sus aliados sobre nuestra economía, en nuestra subjetividad y en las relaciones internacionales, condición que restringe la proyección del compromiso con la UBV y con la nación, limita la capacidad de respuesta orgánica en las distintas tareas que como venezolanos debemos realizar para superar todas las dificultades de la patria. Frente a estas manifestaciones de lo concreto real, ¿Cómo hacer para vincular a la Educación Universitaria a este contexto? ¿Cuál es el carácter y especificidad de esa Educación Bolivariana? ¿Qué contenidos educativos se imbrican con el eje de defensa Integral de la Patria de manera concreta no solo discursiva? ¿Qué es la Guerra Multiforme y por qué para la educación bolivariana es un asunto estratégico, así como para la Patria en general?

GUERRA MULTIFORME DE AMPLIO ESPECTRO

Desde temprano en el siglo 19, ya los Estados Unidos tuvo una vocación unipolar e interés de imponer su visión del mundo y su aspiración

de desarrollar un proyecto imperialista y su concepción de defensa, que según Fernández⁵ (con medios violentos o no),

La declaración unilateral de la doctrina Monroe en 1823, sin consultar a los países latinoamericanos, puede interpretarse también como una manifestación defensiva, aislacionista e imperial respecto a los sucesos europeos de la época, y como proclamación de una esfera de influencia exclusiva sobre el continente.(pág. 5)

En dicha doctrina se sistematiza y proyecta sus principios de sociedad liberal y la concepción de su doctrina de seguridad estadounidense, que no tiene límites morales o políticos para ir tras el cumplimiento sus propósitos hegemónicos y de acumulación de capital. Dicho accionar puede ser registrado a pulso en el mapa mundial año a año y las circunstancias geopolíticas que le impulsan, sin embargo, lo que queremos destacar es que, con la Doctrina Monroe, Estados Unidos ha tenido un doble discurso de protección del continente, pero en verdad es su defensa de tomar de Nuestra América toda el patrimonio natural y anular la conciencia social de nuestros pueblos.

Esa presencia prolongada en nuestros territorios de los intereses ajenos de los Estados Unidos en nuestros territorios generó que “... casi todo el continente está repartido entre estos “potentados del capital”, bien en forma de colonias, bien envolviendo a los países en las tupidas redes de la “burbuja” financiera o bien en componenda con las élites dominantes nacionales”⁶ Pág. 6

Esas intervenciones de Estados Unidos (que no solo es militar y violenta) en nuestros territorios, es un ciclo prejuicioso de acción y reacción frente a las resistencias de gobiernos y pueblos que defienden su soberanía. No importa las distintas denominaciones que se le dé a la guerra, éstas son guerras asimétricas, porque son pensadas y dirigidas desde el centro del poder hegemónico de Estados Unidos, con su gran poderío militar, financiero y tecnológico, frente a pueblos expoliados, empobre-

5 Fernández, Menry.(s/f). La Guerra sin restricción. (Cnel. Qiao Liang y Cnel. Wang Xiangsui). Traducción. PDF

6 Ídem

cidos, con recursos limitados, pero con una gran fuerza moral: la defensa de su dignidad.

Sin embargo estas guerras la piensan y ejecutan ya no solo dentro de las vías convencionales, por ellos encontramos, las distintas formas de agresión, entre otras, “Poder Inteligente”, “Golpes Suaves”, “Guerra Irregular”, “Guerra de Cuarta Generación” y “Guerra Cibernética”. En cada momento la van nutriendo y recreándola, así, encontramos ahora, las “bandas Armadas”, el narcotráfico y su vinculación con los planes de derrocamiento del estado de derecho y de justicia venezolano, como lo podemos apreciar en los últimos acontecimientos en el Estado Apure, en la cota 905, Petare, etc. Por ello Morales, Hugo afirma que “la Guerra No Convencional seguirá siendo el principal instrumento para perpetuar el dominio imperial, y que, por el momento, seguirá siendo la más convencional de las guerras” Pág. 6⁷

En el estudio científico de la guerra nos preguntamos ¿Qué elementos están presentes? ¿Cómo se manifiestan? ¿en qué elementos se articulan y complementan? Al respecto, el General Fernández, Angiolillo, actual rector de la UNEFA ha realizado una sistematización teórica de las diversas doctrinas que se han desarrollado y ejecutado, en especial en el caso de Venezuela.

Las distintas doctrinas de guerra desarrolladas por el imperialismo ha ido mutando, complementándose, articulando los más diversos campos de la vida, lo que denominarse como guerra multiforme de amplio espectro .para declarar una concepción planificada de guerra no convencional, con una red dialéctica de procesos de guerra para tratar de subvertir el orden institucional, romper con el apoyo popular al gobierno Bolivariano y Salir definitivamente del proyecto Bolivariano que se construye en nuestra Patria. Sus acciones son un entramado de contenidos que se nutren, complementan y superan los efectos de las distintas formas de guerra.

Entre los distintos procesos y contenidos de este tipo de Guerra multiforme, encontramos: distintas doctrinas y sus exponentes

- Teoría de la inteligencia estratégica para la Política Exterior de USA. (Shemant Kent, CIA) Trabaja con base de datos del entorno operacional para poder hacer prospectiva, objetivos, políticas, proyectos y operaciones
- Teoría del poder duro (Joseph Nye/ Robert Keohane, Busch, Trump) (“sanciones”, bloqueos, boicot), del poder suave (ayudas en dinero a grupos terroristas) e del poder inteligente (acciones Intervencionistas)
- Teoría del Estado fallido o Golpe “blando”
- (Gene Sharp) Hacer percibir al Estado como incapaz de solucionar, que el pueblo retire el apoyo popular al gobierno
- La Teoría del Estado Forajido o canalla
- (Ronald Reagan) políticas en contra de Estados auto determinados, operaciones psicológicas, solicitud de intervención de la “comunidad Internacional
- Teoría del caos constructivo)
- (Zbigniew Brzezinski) Fragmentar territorio, apoyar conflictos violentos, acoso y derrocamiento
- Teoría sobre la responsabilidad de proteger ONU (por interés de USA) Ayuda cascos azules, Bandera “humanitaria”,
- Teoría de guerra Híbrida (lucha armada y no armada)
- Teoría de los Nenúfares. “lucha” contra narcotráfico, Bases militares, penetrar en territorios, con pretextos de “atención” de catástrofes naturales, “preocupación” por problemas ambientales
- Teoría de la turbulencia social o Shocks del futuro (Eric trist)) crear situaciones de psicosis en la población, propiciar eventos graves en la población

Al revisar cada teoría, ¿Con que elementos recurrentes nos encontramos? ¿Qué contenidos tienen? Se aprecia que sólo porque tienen relaciones con grupos terroristas, socios internos aliados a los intereses del imperialismo pueden actuar y con tal de conseguir el objetivo de derro-

7 Morales, Hugo. (s/f). La Historia y la “guerra no convencional” contra la Revolución Bolivariana. Artículo en Cuba debate. PDF

tar al proyecto histórico de emancipación bolivariano, utilizan los más variados elementos y lo aplican a la vez. Todo es válido, para hacer una gran presión en todas las dimensiones de la vida nacional, y “que caiga el gobierno”

Uno de los componentes comunicantes y aglutinador de la agresión, es que trabajan con la psiquis humana para disociar y generar un estado de indefección, para romper toda esperanza en el pueblo en general

Frente a esas doctrinas de guerras, Frente a la concepción de Seguridad Nacional de Estados Unidos apalancada en la bandera imperialista de que todo en el mundo es de interés para su seguridad interna, y le justifica para agredir al resto de los países, ¿Qué ha hecho el Estado Venezolano? ¿Cuál es el concepto de Defensa Integral de la Nación? ¿Cuál es su fortaleza frente al imperialismo?

DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN

La defensa integral de la patria es un continuo histórico, antes frente a la colonia española, inglesa y ahora frente a la estadounidense, lo que le imprime un carácter histórico y de rescate de Estrategias, tácticas y métodos utilizadas en nuestras guerras de independencia, sobre todo en su carácter popular como lo veremos más adelante.

En nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV.1999), destaca una red categorial asociada a la soberanía y a la patria que se aprecia muy especialmente en el preámbulo, en los artículos 1 sobre la independencia, los artículos 11 y 13 que destacan la Soberanía territorial, el Art. 15 que incorpora la preservación de la integridad territorial, la soberanía, la seguridad, la defensa, la identidad nacional.

Para hacer realidad lo expresado en dicho articulado y en el propio proyecto histórico de nuestra Patria, la República Bolivariana de Venezuela viene construyendo desde el año 1999 su nuevo concepto de Defensa Integral de la Nación, a partir de lo destacado en el artículo 322 en donde establece que la seguridad es un asunto de Estado y la defensa de la patria es un asunto de toda persona que viva en el territorio venezolano.

Este concepto novedoso y retador es vinculante a la nueva concepción del Estado y el papel que el poder popular organizado tiene para el proyecto Bolivariano, en sus diversos niveles de organización comunitaria y comunal, lo que abre un novedoso concepto de defensa a partir de la relación cívico-militar, para garantizar la soberanía del país.

Por ello, en el artículo 326⁸, se introduce el concepto de corresponsabilidad entre el Estado y la Sociedad para garantizar la independencia y soberanía, sobre todo en las áreas económica, política, geográfica, ambiental, social, cultural y militar.

Este horizonte de defensa se complementa con el articulado de la Ley del Plan de la Patria 2019-2025 en particular en su artículo 1.5 dirigido a afirmar la soberanía cognitiva y la conciencia histórico-cultural, lo que nos vincula necesariamente con un nuevo constructo, cual es la identidad.

Finalmente, existen aportes muy significativos en la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (LOFANB) que entre muchos contenidos destaca la relación entre el nuevo concepto de defensa territorial, la unión cívico-militar y el sistema defensivo territorial que está contemplado en el Capítulo V, sección 1, art 47, apartado 22 de la LFFANB, lo que indiscutiblemente le da un papel preponderante a la construcción del poder popular al lado de su Fuerza Armada para garantizar en el territorio los elementos estratégicos y tácticos para resistir el bloqueo económico, financiero y comercial, así como cualquier otra agresión.

Para lograr esta aspiración, se tienen múltiples aristas que pueden ser trabajadas para tributar a la defensa de la patria, sin embargo, Desde la concepción estratégica de Defensa Integral Bolivariana de la Patria basada en la unión cívico militar y el territorio, ¿Qué papel juega la educación en la Defensa Integral de la Patria? ¿Por qué la Educación Universitaria Bolivariana (EUB)? debe incorporar estos asuntos? ¿A partir de qué consideraciones?

8 En la C RBV existe un apartado completo de este contenido tan importante sobre la seguridad de la nación

A MODO DE PROPUESTA: DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA BOLIVARIANA FRENTE A LA GUERRA MULTIFORME DE AMPLIO ESPECTRO Y PARA LA DEFENSA INTEGRAL DE LA PATRIA

No es lo mismo resistir para sobrevivir que resistir para transformar el mundo.

La Escuelita Zapatista

La Educación juega un papel preponderante en la vida nacional, pues asumirá un papel determinado en virtud al proyecto político nacional, posesionándose en alguno de los aspectos de la polaridad de la contradicción: continuadora y reproductora de los intereses de clase de la elite y del capitalismo, sus valores, su lenguaje y formas de vida o por el contrario, contribuirá a formar en pensamiento crítico y conciencia crítica, Auto estima-Auto reconocimiento, Sujeto social colectivo, formará para lo grande, para lo hermoso, para la toma de decisiones y para la transformación societal (cultural, técnico y científica) para ese otro mundo posible, urgente y necesario.

En la República Bolivariana de Venezuela, se realizan esfuerzos teóricos-metodológicos para la participación de todas y todos en la creación de una cultura de lo de lo nacional, como Patria independiente; con esa demanda social clara, formula el proyecto educativo Bolivariano, que bajo el espíritu de nuestro Libertador establece como principio, desarrollar una personalidad en función de la formación del espíritu y el corazón de los ciudadanos y la moral como parte de la creación de la ciudadanía, del nuevo ser humano que la sociedad libre exige, en definitiva la formación del ser humano hacia la realización de los más grandes y sublimes principios de la nación, de lo colectivo.

De allí, la importancia de vislumbrar la más novedosa y compleja tarea que la Educación Universitaria Bolivariana (EUB) tiene en la contradicción de interés señalados anteriormente, por ello su foco es la formación de profesionales integrales (en lo ético, político, técnico y científico) altamente capacitados, con una proyección en conciencia social que esté a la altura de los cambios paradigmáticos, según sean los desafíos his-

tóricos y de transformación societal, que actualmente se concretiza en las aspiraciones y proyectos de la Ley del Plan de la Patria (2019-2025) hacia el Eco socialismo Bolivariano y la descolonización del pensamiento y la acción como un proceso civilizatorio nuevo. En definitiva, es la formación del ser humano para construir patria, para construir una nueva subjetividad, una nueva hegemonía, para cumplir la misión de defensa integral de la patria.

Para ello, la EUB, debe impulsar el develamiento de la realidad de explotación, y asunción de una nueva ética socialista, aspiración del primer plan socialista (2007-2013) que se encuentra todavía en construcción y en lucha constante para defender los más sublimes valores de responsabilidad, patriotismo, soberanía, independencia, solidaridad y defensa de la vida, lo que refleja como nación, que el eje de formación para la defensa de la patria se incorpore de manera transversal en toda la dinámica nacional, en un contexto de muchas tensiones y contradicciones.

Ante tal exigencia, la Educación Bolivariana, se está desarrollando con énfasis en la formación del pensamiento crítico, en cuyo centro se encuentra el debate de la defensa integral de la patria y su contexto geopolítico en contra de la hegemonía imperialista; Esta demanda cobra mayor fuerza para el contexto de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), ante la necesidad social de que las universidades tributen al desarrollo de los motores que reimpulsaran el movimiento económico de la nación, pero con una mirada marcada de soberanía e independencia, en la identidad nacional y en la identidad suramericana.

Para ello nos sustentamos también en la CRBV en su artículo 102 que orienta las direcciones que ésta debe tener en general y en la que destaca la producción de conocimiento con pertinencia social y consustanciada con la identidad nacional.

Así mismo La Ley Orgánica de la Educación (LOE) nos refiere los valores rectores fundamentales de la educación en general y que en el caso de la EUB se constituyen en exigencias concretas: Formar para la independencia, la libertad y la emancipación, Defensa de la soberanía y a partir del enfoque geo histórico, conciencia de soberanía y valores patrios.

En lo particular, ¿Qué podemos presentar como desafíos de la EUB? ¿Cómo los organizamos? ¿Pueden esos desafíos constituirse en principios orientadores de la EUB? . Para tratar de dar respuesta nos hemos planteado organizar nuestras ideas en torno a tres desafíos agrupados por su alcance Axiológico, ontológico y epistemológico

DESAFÍOS

Axiológico:

- Intencionar los valores personales imbricados en los colectivos, supremos, sagrados y sublimes
- Formar autoestima para el ser y el convivir desde la resistencia militante, la construcción y defensa de la Patria
- Ontológicos
- Destacar las contradicciones de clase
- Reconocer la pluralidad socio cultural
- Identificar las relaciones dinámicas, dialécticas y geo históricas
- Identificar los rasgos de la agresión imperialista en el mundo, en el continente y en nuestra patria
- Epistemológicos
- Generar Conocimiento contextual , estratégico (PRAXIOLÓGICO)
- Ser riguroso con las bases conceptuales y red categorial adecuados a nuestra condición venezolana, suramericana y caribeña sin obviar lo universal en lo nuestro particular
- Crear nuestras nuevas categorías y contenidos desde lo que somos multidiversos : andinos, campesinos, afros, caribeños, urbanos (unidad en la diversidad)
- Dichos desafíos orientan en sí mismo la calidad y dirección de contenidos educativos que pretenden ser abordadas para el desarrollo de la personalidad desde la propia subjetividad personal y social. ¿Cómo se concreta tantos desafíos en lo transformativo? ¿Qué aporta al Socialismo Bolivariano? ¿Cómo dar la direccionalidad hacia la defensa integral de la patria desde cualquier área de conocimiento? Una vía

para dar respuesta a dicha interrogantes es proponer en tres grandes direcciones estratégicas de la EUB que deberán desplegarse de forma fluida y dosificada a lo largo de la formación profesional

DIRECCIONES ESTRATÉGICAS DE LA EUB

EDUCAR PARA SUBVERTIR CONTENIDOS Y PRÁCTICAS

- Develar el valor de cambio y el carácter clasista de las relaciones sociales en la diversidad de áreas de conocimiento, prefigurando otras formas de materialidad a partir de la defensa del valor de uso
- Construir una nueva ética basada en el reconocimiento de lo propio vs lo ajeno, respeto e identidad como principios rectores
- Hacer énfasis en la memoria histórica de las luchas de liberación nacional

EDUCAR PARA VALORAR LO GEOESTRATÉGICO

- Vincular las áreas de conocimiento diversas, a lo geográfico local, nacional, continental y mundial. “Hay que **conocer la geografía nacional** porque hay que conocer lo que uno ama y la patria, para amala más hay que conocerla más”⁹
- Estudiar de forma sistemática y orgánica nuevas teorías, incorporando la visión del sur-sur y desde Venezuela
- Defender la autodeterminación nacional y el sentido de identidad Suramericana

EDUCAR PARA LA ALEGRÍA, LA RESISTENCIA Y LA LUCHA POR LO NUESTRO

- Impulsar la auto Formación para transformar transformando y recuperar lo puro, lo bonito del ser humano.
- Mantener una visión que valore la esperanza en el presente y futuro
- Formar para abrir espacios de producción socialista ,en todos los niveles (local, estatal y nacional) desde la concepción agroecológica y con sostenibilidad ambiental. Develar que es lo real socio productivo.

⁹ Herrera Carlos. Frases y pensamientos de Hugo Chávez. Aló presidente no. 34. 19 de marzo 2000



• A MODO DE REFLEXIÓN SÍNTESIS

Todo los trabajadores y el estudiantado en la UBV deben ser sensibilizados en el conocimiento de la guerra multiforme de amplio espectro para contrastar y comprender el impacto real que la misma quiere en nuestra patria y en nuestra propia subjetividad. Debemos partir del estudio de las relaciones de poder y las pugnas que están generando en la geopolítica mundial y cómo se expresa en las decisiones, relaciones y el devenir histórico de los países del mundo, de acuerdo a los intereses del hegemon, del capitalismo, del imperialismo o, por el contrario, de los propios, de los intereses por la autodeterminación y la soberanía.

Todos los Programas de Formación, deben incorporar en su recreación curricular para todas las Unidades Curriculares (humanísticas, técnicas y científicas) el componente de análisis geopolítico para la comprensión de cualquier temática o hecho.

El pensamiento Bolivariano para la construcción de la vida republicana destaca la coherencia entre pensamiento y la acción, que, de conformidad con los ámbitos de la defensa de la patria soberana, suman la protección a la patria, al territorio y al pueblo, elementos inseparables de una visión de totalidad social.

Con los núcleos teóricos involucrados en los articulados legales analizados, se puede proyectar y dar fuerza al concepto de soberanía política, económica, ética y cultural y desde el cual podemos extrapolar los intereses de la República por impulsar, construir y mantener la soberanía de pensamiento, lingüística, científica y técnica

El concepto de Seguridad de la Nación y Defensa Integral de la patria está en constante revisión y elaboración, en la misma medida de las dinámicas socio históricas y la universidad como centro epistémico está en el deber de contribuir a la construcción, debate y búsqueda de aproximaciones para superar las contradicciones, por ello su debate debe estar presente en todas las áreas de conocimiento de la UBV.

Para alcanzar tan importante propósito, la EUB, como parte de la educación bolivariana en general, considera vital la relación afectivo-cog-

nitivo del proceso de formación, aspirando que el sujeto que conoce se implique emocionalmente a partir del conocimiento crítico que le va develando las particularidades de la realidad en la que está inmerso, en sus relaciones e intereses de clase y de poder; en su justa significación.

Con los desafíos ontológicos, axiológicos y epistemológicos se pueden construir múltiples relaciones de conocimiento en lo que hemos denominado las direcciones estratégicas de la educación. Estos elementos deben ser vistos de forma integral y no como unidades de curriculares fragmentadas, por el contrario, deben ser integradas de forma flexible, dinámica y progresiva, tal como se construye el conocimiento crítico.

• REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999. Venezuela: Ministerio del Poder Popular de comunicación e Información

Fernández, Angiolillo. (s/f). Diapositiva de exposición sobre la guerra multidimensional. PDF

Fernández, Menry. (s/f). La Guerra sin restricción. (Cnel. Qiao Liang y Cnel. Wang Xiangsui). Traducción. PDF

Herrera Carlos. Frases y pensamientos de Hugo Chávez. Aló presidente no. 34. 19 de marzo 2000

Ley del Plan de la Patria 2019-2025. (2019). Caracas: Ministerio del Poder Popular de comunicación e Información

Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. 2020. Venezuela

Morales, Hugo. (s/f). La Historia y la “guerra no convencional” contra la Revolución Bolivariana. Artículo en Cuba debate. PDF

REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA COSMOVISIÓN FENOMÉNICA EN EL EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL ESTADO CARABOBO

Luis German Soler Montilla

Correo: luisadonay2011@gmail.com

SLink de la Ponencia: <https://youtu.be/9rdwOgrlCOQ>

• RESUMEN

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar al mundo. Nelson Mandela. En tiempos recientes los cambios constantes y vertiginosos, forman parte de la cultura de la humanidad, lo que conlleva necesariamente a actualizar a contextualizar y reconceptualizar nuestras metódica ser educativas y planes de estudio. En el caso particular de nuestro país, esta realidad se ve condicionada además por las necesidades causadas por el férreo bloqueo económico que asfixia la economía nacional y con ella toda actividad del vivir cotidiano. Se propone hacer esta acción investigadora bajo el paradigma Interpretativo Cualitativo con el enfoque Fenomenológico; para esto es necesario: “la vinculación y articulación de la información, disponible en las páginas web, con el saber social, académico y tecnológico; posible a través del pensamiento complejo”, planteado por (Morin, 2001). La formación se asume desde la práctica, entendida ésta como un tejido que vincula firmemente la acción con la reflexión, es decir, que se teoriza y se alimenta de la teoría, a la vez que problematizan las acciones desde sus contextos. Es menester que se produzca en la búsqueda de la realidad y transformación de manera participativa, protagónica y colectiva de empoderamiento del saber, que ese poder sea distinto al que se tiene, que puedan enriquecer el colectivo común respondiendo a las demandas del conocimiento e innovaciones, desde lo ético, lo pedagógico, la ciencia y la tecnología para abordar las potencialidades del territorio en lo cultural, productivo, económico, socio ambiental, atendiendo al

contexto comunal, regional, nacional e internacional, con las actividades de producción socio - tecnológicas de nuestro país serán viables y efectivas; en tanto y en cuanto nos trazamos un cambio estratégico que permita el desarrollo de una tecno ciencia con pertinencia social, de acuerdo en los planes estratégicos de nuestra nación.

Palabras Claves: Empoderamiento, Participación, Tecnología y Transformación

¿Qué ciencia “para el pueblo” nos ayudará a llegar a una ciencia “del Pueblo”?

Oscar Varsavsky

Venezuela ha vivido en estas primeras décadas del Siglo XXI una profunda transformación de su historia donde el Gobierno venezolano ha generado múltiples avances en los distintos espacios de la sociedad, y se dirige a su profundización en los años venideros. Hubo primero, una Revolución Política que generó las bases de la nueva Constitución y del modelo de Democracia participativa y protagónica, siendo un Estado democrático y social de derecho y de justicia, como plataformas de lucha contra el poder hegemónico. Un segundo momento fue la Revolución Social, cuando ante las agresiones de la oligarquía en formas de paro patronal, el golpe de Estado y el sabotaje petrolero el Estado dio como respuesta las Misiones para garantizar los derechos de los sectores previamente excluidos y saldar deudas sociales pendientes. En la segunda década de este siglo, el Presidente Hugo Chávez Frías anunció la necesidad de avanzar a un tercer momento con la Revolución Económica para hacer irreversible este proceso de transformación. En este tercer ciclo, el Gobierno Venezolano ha venido una guerra económica sistemática, el golpe de estado suave, la caída de los precios del petróleo, el efecto de la sequía en nuestro sistema eléctrico, la campaña mediática a favor de la diáspora sobre todo a los jóvenes en contra del gobierno y las amenazas de intervención extranjera, y en este contexto, sin embargo nuestra nación no se detiene, cada letra del Plan de la Patria, nuestro Plan de Desarrollo 2019-2025, va dirigido al impulso productivo con la incorporación de las dimensiones sociales y ambientales ya avanzadas en los momentos previos, frente a cada ataque la Revolución ha respondido

con más y mayor protección al pueblo, para conducirlo a un **Estado de Bienestar** que representa la posibilidad de construir una sociedad más justa y solidaria desde lo local y para el mundo.

También, para la Organización de Naciones Unidas (ONU) en uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible plantea: El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción contra el cambio climático dependen en gran medida de la inversión en infraestructuras, desarrollo industrial sostenible y **progreso tecnológico**; por ello es necesario promover la innovación tecnológica; También empodera a las personas de todo el mundo para que lleven una vida más saludable y sostenible. Del mismo modo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) apunta claves para la educación en este siglo, refiriéndose a Edgar Morin, que los saberes que preceden a cualquier otra guía o desarrollo de competencias son: enseñar la condición humana, la comprensión, las incertidumbres, el conocimiento, la ética. Además, señala también lo que ha definido como los cuatro pilares básicos de la educación según J. Delors: **aprender a conocer**, comprendiendo el mundo que nos rodea; **aprender a hacer**, para poder influir sobre el propio entorno; **aprender a convivir**, para participar y cooperar con los demás; **aprender a ser**, desarrollando la propia personalidad, la capacidad de juicio y de responsabilidad personal.

De modo que, esta apreciación de la educación ineludible no está desligada de los retos tecnológicos de la actualidad. En ellos, las Tecnologías de la Información y la Comunicación juegan sin duda un papel destacado. Lo que me estimula la visión del reconocido profesor brasileño Paulo Freire (2012), referente en procesos de alfabetización y cuya percepción resulta más actual que nunca:

La práctica educativa será más eficaz en la medida en que, facilitándoles a los educandos el acceso a conocimientos fundamentales para el campo de su interés, los desafíe a construir una comprensión crítica de su presencia en el mundo. [...] Precisamente porque sé que cambiar es difícil pero posible me entrego al esfuerzo crítico de trabajar en un proyecto de formación y no de mero entrenamiento técnico-profesional. En la formación no disocio la capacitación técnico-científica del educando de los conocimientos necesarios para el ejercicio de su ciudadanía. [...]

Me parece demasiado obvio que la educación que nos hace falta – capaz de formar personas críticas, de razonamiento rápido, con sentido del riesgo, curiosas, indagadoras- no puede ser la misma que ejercita la memorización mecánica de los educandos, que “entrena” en lugar de formar. No puede ser la que “deposita” contenidos en la cabeza “vacía” de los educandos, sino la que, por el contrario, los desafía a pensar bien. [...] Es fundamental, por otro lado, la práctica de pensar correctamente para afrontar los nuevos desafíos que nos imponen las innovaciones tecnológicas en cuanto a la libertad de crear. (p.127)

De modo particular quiero hacer énfasis un tanto el tema educativo, ya que, la Educación es parte fundamental para cada país y tomando en cuenta lo dicho por nuestro Libertador Simón Bolívar en 1825:

Las naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso con que camina la educación. Ellas vuelan, si ésta vuela; retrogradan, si retrograda; se precipitan y hunden en la oscuridad, si se corrompe, o absolutamente se abandona.

El presente y el futuro predecible de la humanidad están íntimamente ligados a los avances tecnológicos. Y el conocimiento de nuevas técnicas, el “saber hacer” no se traduce sólo en diferencias económicas entre países, o en una relación de poderío militar, sino en que la vida misma de las naciones, su cultura, las aspiraciones de sus ciudadanos y los valores de éstos, en la actualidad dependen de las tecnologías que utilizan.

Por eso, la dependencia tecnológica se traduce en una filiación económica, social, política y cultural. Aquellos países que generan en la mayor proporción el conocimiento tecnológico son los que establecen los patrones culturales de las clases dominantes de los demás. No se debe olvidar que conceptos como desarrollo, subdesarrollo, crecimiento, surgieron en los auto titulados “países desarrollados” de igual manera que algunas inferencias, como la hoy universalmente aceptada de que existe una relación importante entre la generación y transferencia de tecnologías y el desarrollo. Claro está que una vez que se aceptan las definiciones y metas que en esa forma se nos imponen, todas las premisas y formas de acción deben ser aceptadas con las tenues diferencias que el sistema permite.

Resulta evidente que los países más avanzados están desarrollando lo que podría llamarse una civilización tecnológica, en la que todas las actividades humanas se sujetan a los desarrollos científicos y tecnológicos y se nutren de ellos; en este proceso arrastran tras de sí a los llamados “países en desarrollo”, los cuales, por inercia o por incapacidad, sólo encuentran caminos que en el mejor de los casos son imitación, y muchas veces burdo remedo, de las pautas señaladas por los “países desarrollados”.

El tema objeto de estudio tiene gran relevancia en la medida que las TIC se propagan con rapidez, constituyéndose en una infraestructura básica y produciendo cambios radicales en los entornos sociales, conllevando una acelerada, pero desigual apropiación social de las mismas. Dichos cambios competen al Estado por las razones que expone la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2005) y que se mencionan seguidamente: “el sector público puede ser un actor importante en la transformación de la sociedad”, con más oportunidades para el crecimiento económico, la reducción de desigualdades y una mayor inclusión social. La otra razón, es que cuando el sector público digitaliza sus procedimientos “cambia su funcionamiento (...), al tiempo que incentiva al resto de la sociedad”. De esta forma el Estado estaría utilizando las TIC como herramienta de transformación y al servicio de la democracia.

Esta acción investigativa pretende contribuir a identificar problemas y mecanismos de dominación entrabados en la complejidad de la realidad de nuestros propios contextos comunales, los cuales requieren de métodos y abordajes diferentes, para realizar transformaciones profundas siendo este proyecto de investigación, producido en el activo proceso de indagación de la realidad; Según Merino (1996), citado en Guillen et ál. (2009), la participación ciudadana como un hecho social significa: “Intervenir en los centros de gobiernos de una colectividad, participar en sus decisiones de la vida colectiva, de la administración de sus recursos, del modo como se distribuyen sus costos y beneficios” (p. 180). Por lo anterior expuesto puedo deducir que, la participación ciudadana como parte del proceso de cambio y transformación, es parte envolvente de la revolución tecnológica que se encamina hacia una ciudadanía más infor-

mada y participativa, lo cual se traduce en un mejoramiento directo de su calidad de vida para coadyuvar al desarrollo humano.

Para seguir las exigencias Onto epistémicas cuya intención es de comprender e interpretar el conocimiento, para convertirlas en ciencias comprensivas e interpretativas, a continuación, presento los posibles campos problemáticos prioritarios identificados en el entorno social que se desarrolla esta investigación. Pero antes es necesario recalcar que las actividades de producción socio-tecnológicas de nuestro país serán viables y efectivas si nos trazamos un cambio de estrategia que permita el desarrollo de un nuevo paradigma con pertinencia social, de acuerdo a lo señalado en la Ley Plan de la Patria 2019 -2025, el cual expresa en uno de sus objetivos nacionales, “desarrollar nuestras capacidades científico – tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo”.

En este sentido, Fals Borda (2014), nos alerta sobre la visión cientifista y el enfoque social de las Ciencias destacando: (...)

Empezamos a apreciar, desde los hechos, que la ciencia se construye socialmente, y por lo tanto queda sujeta a interpretación, reinterpretación, revisión y enriquecimiento. Esto implica asumir como criterio principal que la investigación debería apuntalar hacia la producción de conocimientos útiles para adelantar causas justas. (p.269)

Teniendo en cuenta que se debe hacer énfasis en una formación dirigida a la descolonización del conocimiento que favorezca al Pueblo. En esta perspectiva, asumo lo planteado en el evento que se llevó a cabo en septiembre del año 2012, en la Ciudad de Caracas, llamado 1er. Congreso Venezolano de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco de la LOCTI (Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación) y del Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII), por parte de los Doctores Berroterán y Carmona.

El enfoque de la tecnología como proceso social, que tiene como finalidad el fomento del desarrollo tecnológico con fines sociales, culturales, humanos y de inclusión, para el vivir bien de los sectores invisibilizados históricamente por una tecnología al servicio imperial con fines comerciales y de acumulación de capital, donde la investigación, inventiva y

creación están en manos de unos pocos que no la democratizan, con el fin de usarla como estrategia de poder y dominación. Las políticas de ciencia y tecnología son orientaciones estratégicas dirigidas desde las más altas esferas cargadas de valores, concepciones e intereses determinados que no son neutras. (Berroterán y Carmona 2012).

Es necesario recalcar que la contraposición a los procesos de exclusión en el campo de la ciencia y la tecnología, el Estado venezolano, ha promovido en estos años de revolución, un conjunto de estrategias para la democratización de las comunicaciones, el acceso y uso de Internet como política prioritaria para el desarrollo cultural, económico, social y político de la nación (Artículo 110 de la CRBV). En este sentido, ya mencionado en otras oportunidades expongo los esfuerzos hechos por el Estado para garantizar el acceso a Internet mediante el programa Wi-fi para todos de CANTV, el Proyecto Educativo Canaima (que a pesar del bloqueo, hasta la fecha más de 6.000.000 de computadoras han sido entregadas a nivel nacional) que tiene como finalidad promover la formación integral de los estudiantes, docentes y la familia, a través de un aprendizaje liberador e innovador mediante el uso pedagógico, aplicaciones y producciones de Tecnologías de Información libres. Con relación a los equipos Canaima, estos tienen como sistema operativo el Software Libre Linux Canaima, para lo cual se requiere la formación y concienciación de los docentes quienes sus conocimientos responden al uso del software privativo (Windows), cuya lógica obedece a las transnacionales tecnológicas que obligan a adquirir un computador o herramienta tecnológica, que depende de la compra de licencias para utilizar las diversas aplicaciones informáticas y facilitar el uso de los equipos adquiridos, bajo el dominio del Mercado y la dependencia tecnológica.

Sin embargo cabe destacar que, las Tecnologías Libres para la Comunicación e Información (TLCI), propuestas desde el Software Libre, son una vía alternativa, emancipadora, que permite la libertad e independencia tecnológica propuesta desde hace años por el Comandante Hugo Rafael Chávez Frías y está plasmado en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2030, donde los docentes requieren formación y acompañamiento en instrucción crítica de los medios de comunicación

y en el uso, producción e innovación tecnológica para superar la colonización del conocimiento tecnológico, y potenciar la creación intelectual orientada hacia nuestro desarrollo endógeno.

En este caso, el Informe Caballos de Troya Mediáticos Cabalgan los Aprendizajes (2014), se hizo una caracterización de las preferencias de un grupo de estudiantes, docentes y comunidad, como usuarios y consumidores de los medios de difusión masiva y redes sociales en los que se destacan una de las grandes dificultades existentes en nuestro país:

De manera general nos indica que existe amplia accesibilidad a los dispositivos electrónicos (teléfonos inteligentes, IPod, tablets, Canaimas, consolas de video juegos y otros), y estos se desarrollan de manera acelerada e independiente, más como consumidores y sin seguimiento y/o acompañamiento, por lo que es de gran interés establecer la articulación con el enfoque educativo, para la formación de sujetos activos, críticos, participativos, transformadores, comprometidos con los avances sociales, promotores de tecnologías libres, innovadores, creativos ante los medios y tecnologías de la información y la comunicación” (p.54)

Esto fue en el año 2014 y al discurrir el tiempo aún permanece lo que a mi entender es una gran debilidad al despilfarrar las grandes oportunidades en el uso de las TIC; esto es a nivel de la educación cuanto más en la sociedad; es por ello que hago mías las palabras del Gran Hugo Rafael Chávez Frías en el Aló Presidente 247 desde Ciudad Guayana el 19 de febrero 2006: “Debemos avanzar hacia una explosión masiva del CONOCIMIENTO de las tecnologías, de la innovación en función de las necesidades sociales y económicas del país y la soberanía nacional”. Ya existe una masificación de equipos tecnológicos ahora seamos resilientes en esta coyuntura que estamos atravesando y que se ponga en funcionamiento todos estos dispositivos a favor del desarrollo de nuestra nación; parafraseando a Simón Rodríguez entre ayudémosnos con el Empoderamiento y la Participación en las Tecnologías y ayudemos a la patria.

En este caso la línea de investigación corresponde a la realizar las evaluaciones al municipio Libertador del Estado Carabobo de los impac-

tos de las redes sociales basadas en las tecnologías de la información y la comunicación para coadyuvar al empoderamiento y participación en pro de los medios de producción a favor del desarrollo socioeconómico. Pero aún esta posición alternativa presenta para nosotros el problema de ¿Cómo poder utilizar la tecnología de la información y la comunicación que necesitamos en la forma que más conviene a nuestros intereses y librándonos, en lo posible, de la dependencia económica y política que la coyuntura histórica nos ha impuesto?

Por lo que considero que empoderar la participación como parte del proceso de cambio y transformación para el desarrollo humano y una mejor calidad de vida, con planteamientos económicos alternativos, como por ejemplo: la Economía Naranja, la Economía Colaborativa, la Economía Social, Agricultura de Precisión, Empresas Start Up, Comercio Electrónico y Gobierno Digital, entre otros; además como experiencia altamente significativa, donde la teoría y la práctica no tienen limitación alguna y se propicia la aplicación de estrategias metodológicas abiertas y flexibles que, desarrolladas con un sentido de proceso de complejidad creciente, contribuirán a formar ciudadanos más críticos, creativos, reflexivos, que produzcan cambios paradigmáticos hacia la elaboración de conocimiento, en el entendido que, si la tecnología es básicamente conocimiento, pues es evidente que el aspecto fundamental de dicha estrategia es adquirir dicho conocimiento.

Se debe agregar que otras de las problemáticas de impronta local, que surgen con más fuerza son las individualidades a la hora de estructuración colectiva que son imperantes para lograr el empoderamiento y la participación. Y si bien, parafraseando a Castells de su obra *Redes de Indignación y Esperanza*, las acciones de los movimientos sociales se desarrollan en culturas y contextos diferentes, se observan un conjunto de rasgos comunes, entre ellos la existencia de múltiples nodos, redes sociales online y offline, redes sociales ya existentes y otras formadas durante las acciones del movimiento, el poder de las imágenes, YouTube es una de las herramientas de movilización más poderosas; papel decisivo de la comunicación en la formación y práctica de los movimientos. (Castells, 2012, pp. 212-218).

Cuando me refiero a la acción colectiva, habría que añadir la definición al respecto que da Charles Tilly (1977) en un artículo intitulado *De la Movilización a la Revolución*:

Es aquella llevada a cabo por un grupo de personas que comparten intereses comunes, que se organizan en estructuras más o menos formales y que ponen en marcha acciones movilizadoras, todo ello bajo una determinada estructura política que facilitará o dificultará su influencia en el poder en función de sus características.

Son esos intereses comunes los que impulsan a un colectivo a su accionar, en este sentido Zibechi en *Genealogía de la Revuelta Argentina: la sociedad en movimiento*, señala que estas capacidades incluyen tanto aspectos sociales como culturales, y que la gama de recursos que tiene un movimiento cambia al mismo ritmo que los cambios culturales; concuerdo con el autor en el sentido de que: “estamos viviendo un momento de profundas mutaciones, de cambios de largo aliento en el tipo de movilización social” (2003, p.15). Actualmente tales movilizaciones, ya no tanto políticas para asistencia de mítines o eventos políticos sino esta vez son de índole organizativo como: los comités locales de abastecimiento y producción (CLAP), las unidades de batalla Bolívar Chávez (UBCH), Consejos Comunales y Comunas, entre otros.

Lo prístino aquí es lo que nos expresa Paulo Freire: “La ciencia y la tecnología, en la sociedad revolucionaria, deben estar al servicio de la liberación permanente de la humanización del hombre”. Y por consiguiente el acceso al conocimiento con el uso del Software Libre, es una herramienta que permite tener a disposición la información de manera creativa y novedosa, rompiendo con los poderes hegemónicos quienes tienen un proyecto de dominio con este medio tecnológico para cambiar formas de saber, pensar y actuar de las sociedades; he aquí una de las responsabilidades del Ministerio del Poder Popular para la Educación, como responsable de la instrucción en nuestro país donde la prioridad es contribuir con reducir los niveles de desigualdad social, fortalecer la participación y asegurar el acceso a la información.

La cantidad de instituciones que participan en la concreción como política pública (CANTV, IPOSTEL, MPPE, CNTI, MPPEUCT, FUNDABIT), además de proyectar la ESTABILIDAD y SOLIDEZ del sistema operativo libre a través de la INNOVACIÓN y el DINAMISMO. Con la entrega de más de seis millones de computadores Canaimas adjudicadas y ello se constituye innegablemente en un logro del socialismo como estrategia para democratizar el acceso a la tecnología y al mundo digital del cual nuestros niños son los beneficiarios directos, e indudablemente ellos van a influenciar en su entorno y la comunidad organizada deviniendo como sujeto de su propio proceso de formación, esto implica su revalorización profesional y el reconocimiento de sus saberes e intereses para la construcción colectiva del conocimiento e innovaciones en lo cultural, científico y tecnológico. No basta con “sembrar computadoras” en las escuelas, la creatividad de nuestros profesionales podría ser el mejor capital para promover una iniciativa en este campo (Luis Palomino Iparraguirre) 2012. La formación se asume desde la práctica pedagógica, entendida ésta como un tejido que vincula firmemente la acción con la reflexión, es decir, que se teoriza y se alimenta de la teoría, a la vez que problematizan las acciones comunitarias desde sus contextos. “mediante el conocimiento y reconocimiento de los saberes, en el cual se procura dar dignidad científica a estos saberes”, tal y como señalaba Humberto González en 1998

Prosiguiendo con la metodología y el análisis onto epistémico que da lugar al presente proyecto, es dar cuenta de las transformaciones que se producen en las estrategias de intervención política, la acción desarrollada por sujetos colectivos, sus narrativas, prácticas y apropiaciones de las tecnologías digitales. Partiendo del supuesto de que Internet no constituye sólo una red interconectada de computadoras, sino también un objeto creado a partir de prácticas sociales significativas, tanto por lo que se refiere a ¿cómo y para qué se utiliza?, a ¿cómo se explican las experiencias de sujetos individuales y colectivos?, ¿qué imaginarios evocan y con qué aspectos se identifican?

Por lo que hay que mencionar lo expuesto por la siguiente autora en su trabajo *Internet y cultura digital: la intervención política y militante*.

La utilización de recursos tecnológicos en los procesos de activismo social, se enlazan las acciones y producciones en el ciberespacio con las desarrolladas en el territorio; formas organizativas basadas en redes y en el trabajo colectivo y promoción de la libre circulación y apropiación de los bienes culturales; novedosa estética de la protesta e integración de la comunicación y la imagen en expresiones escritas visuales, audiovisuales y gestuales propias de la sociedad contemporánea (Lago Martínez, 2008, p. 103).

En lo Epistémico pretendo hacer un aporte una aproximación conceptual que permita CONFIGURAR el horizonte de una ciencia nuestra, que privilegie lo colectivo, lo comunal, lo productivo y el fortalecimiento del poder popular, desde el actual proyecto histórico independentista y descolonizador, transitando estratégicamente, a través de los aportes tanto en materia de producción intelectual académica como del saber popular. En tal sentido, se ofrecen las maneras de DISEÑAR tales aportes a las necesidades del contexto donde se producen, en este caso en el Municipio Libertador del Estado Carabobo; se EVALUARÁN los alcances de las políticas públicas en esta materia y se evalúen los avances concernientes al pleno ejercicio de la soberanía nacional, la democracia participativa y protagónica, la justicia y la igualdad social. De tal manera que todos estos aportes se socialicen y democratizen transversalizando los diferentes modos y categorías de producción de conocimiento y saberes. Según lo establecido en la Ley Plan de la Patria 2019 -2025, el cual expresa en sus objetivos nacionales, Objetivo Histórico

No. 1:

Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

1.6. Desarrollar las capacidades científico-tecnológicas que hagan viable, potencien y blinden la protección y atención de las necesidades del pueblo y el desarrollo del país potencia.

1.6.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista, el

fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

1.6.1.5. Fortalecer el nuevo sistema de conocimiento científico y popular, tanto en el direccionamiento de las áreas temáticas de prioridad nacional como la generación de saberes colectivizados y nuevos cuadros científicos integrales.

1.6.1.5.2. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico que permitan la consolidación de espacios de participación colectiva.

Todas estas observaciones también se relacionan desde el enfoque socialista con, la ciencia, tecnología e innovación, involucra a un conjunto de actividades que admitan potenciar los procesos eficientes con potencialidades, permitiendo alcanzar un rápido impacto en la diversificación de la economía, el crecimiento productivo, la creación de empleos y la mejora de la calidad de vida de la población venezolana, con responsabilidad ambiental y social, a través de un plan de desarrollo sostenible y sustentable. Para avanzar en este sentido se orienta la investigación e innovación en las siguientes áreas estratégicas: salud colectiva, soberanía y seguridad alimentaria, política y sociedad, educación, telecomunicaciones, energía, ambiente, vivienda, hábitat y desarrollo urbano, minería, metalurgia y materiales, seguridad y defensa.

El siguiente objeto de estudio, procuro coadyuvar a dar el salto cualitativo en la construcción de un nuevo tiempo histórico. Dado que los usos y las apropiaciones tecnológicas se comprenden tanto desde los universos de sentido de los colectivos (representaciones, discursos, metáforas y otros), como desde las formas de trabajo y de creación de obras, observadas en sus prácticas de trabajo, formas de organización colaborativa, la generación de contenidos y su distribución, los objetivos que persiguen y las apuestas políticas y estas puedan llevarse adelante con la combinación del Estado desde Alcaldías, Gobernaciones y formas de gobierno local o comunal.

De las aplicaciones informáticas que utilizan para las acciones enfatizo en las tecnologías de la imagen su producción y los sitios web que

permiten compartirlas como: YouTube, Instagram, Vimeo, Flickr, entre otras, las aplicaciones que posibilitan la creación colectiva y colaborativa en los procesos y en la creación de productos entre los que se tienen: Wikis, blogs, webs, entre otros, el uso y apropiación de las redes sociales digitales (Facebook, Twitter, Google +, entre otras). Una amplia raigambre de programas tecnológicos que es un mentís al concepto simplista de que nos impide impulsarnos como Nación Potencia, al menos en nuestra región sudamericana.

Igualmente es menester hacernos las siguientes interrogantes ¿En qué sentido y bajo cuáles circunstancias la Investigación planteada es estratégica? ¿Tiene acaso como objetivo entender los procesos relevantes para los sectores productivos, de modo que su comportamiento pueda ser presagiado bajo una variedad de condiciones y subsecuentemente manipulado para crear o mejorar las tecnologías, estando estas bajo el poderío de la comunidad organizada, ya sea en Consejos Comunales o Comunas? ¿Cómo o de qué manera están siendo protagonistas o partícipes de transformaciones que coadyuven con el desarrollo socioeconómico con el uso tecnológico? Todo ello consonó con en la Ley Plan de la Patria 2019 -2025, en los siguientes objetivos:

3.1. Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos, mediante la construcción de un nuevo sistema productivo, sistema logístico y de distribución, lógica de precios y metabolismo del capital; así como maximizar el desarrollo e integración de cadenas productivas nacionales y regionales bajo la premisa de la interdependencia y creación de valor.

3.1.3. **Apropiar y desarrollar la técnica y tecnología como clave de la eficiencia y humanización del proceso productivo**, para anclar eslabones de las cadenas productivas y desatar el potencial espacial de las mismas.

3.1.3.4. **Fomentar el uso de la tecnología y el comercio electrónico seguro en el intercambio de servicios, materias primas, bienes semielaborados y productos finales, como aporte a la reducción de los eslabones de las cadenas de comercialización de bienes y servicios básicos para la po-**

blación, contribuyendo al acercamiento entre productores y compradores, así como a nuevas formas organizativas que enfrenten el mercado especulativo.

3.3.2.1.1. **Desarrollar líneas de investigación, innovación y tecnología asociadas a la creación y desarrollo de nuevas vertientes de conocimiento, así como resolución de problemas del sector productivo y sustitución de importaciones.**

Todas estas observaciones también se relacionan con el abordaje metodológico de la investigación, lo cual es acertado a la dimensión epistémica, procedimiento que permite de manera sistemática contrastar, construir o interpretar y comprender la naturaleza del objeto en estudio, que en lo particular he propuesto hacer una REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA COSMOVISIÓN FENOMÉNICA EN EL EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO LIBERTADOR.

En tal sentido, a continuación, se señalan los aspectos por el cual se llevará a cabo la investigación, como la naturaleza de la investigación, la cual se centra en el enfoque fenomenológico, así como la perspectiva epistémica de la investigación, la visión ontológica de la realidad social, la visión paradigmática que se asumirá, la matriz epistémica; además el método, la metodología, las técnicas que abordará para el desarrollo de esta investigación. Todo enmarcado dentro del enfoque epistemológico fenomenológico-hermenéutico que permite el procesamiento de la información, además de otorgarle rigor científico al estudio.

Por otra parte, y para finalizar es menester señalar lo que manifestó el investigador y científico latinoamericano Oscar Varsavsky en la lectura de *Hacia una política científica nacional* (1972): “¿Qué ciencia “para el pueblo” nos ayudará a llegar a una ciencia “del Pueblo?””(p.11). Él nos planteó la trampa que supone el sistema científico hegemónico, cómo el caer en la persecución de ideales de “desarrollo” de otros nos convierte en instrumentos de colonización cultural; planteando la posibilidad de poseer una autonomía e independencia cultural y científica en un país América Latina.

Haciendo una interpretación de Varsavsky (1972), cuando reflexiona sobre el carácter ideológico que posee la ciencia y nos interpela sobre los

métodos y criterios de investigación aplicados en nuestros territorios; si queremos una sociedad diferente, no hegemónica, no destructora, no patriarcal ni capitalista entonces es necesario construirla desde un paradigma científico diferente para lo cual es fundamental comprendernos. *¡Debemos dar la batalla en el frente ideológico!* La creación de un nuevo estilo de ciencia pasa por la descolonización del pensamiento, donde la solidaridad y la búsqueda del bienestar colectivo son los ideales que motorizan la práctica científica, así ella tendrá entre otros fines des alienar el trabajo humano.

“El estilo de ciencia neocolonial y el desarrollista pretende resolver todo fabricando aparatos, usando métodos físicos en sustancia o espíritu -es decir- cosificando”. (p.23) Estamos llamados a construir una ciencia otra con una mirada solidaria, humanista y no depredadora.

Tal y como indica nuestro presidente Nicolás Maduro Moros, tenemos la experiencia y sabemos cómo hacerlo; en nuestro país mucho del software que funcionaria en las plataformas tecnológicas, es de carácter libre, y aquellos que deberán desarrollarse contarán con la capacidad y el talento de nuestros jóvenes. Como se demostró con la construcción de la arquitectura digital del Petro. Y como de manera particular lo he manifestado “El Emprendimiento es el motor del Desarrollo, así que hay que Emprender para Empoderar; Tecnología, Empoderamiento y la Participación un trinomio perfecto”. Como fenómeno y como esta influye en el desarrollo socioeconómico siendo los actores sociales participes en el progreso de la nación para lograr construir una estrategia en el sector productivo colectivo que a su vez serán los aportes para generar una aproximación teórica de esa Cosmovisión Fenoménica. En síntesis, son muchos los cambios y transformaciones que se debe emprender, pero no están lejos, más bien están a la mano y al alcance inmediato. Lo vital es la necesaria voluntad de todos para la transformación a todo nivel con la mira puesta en el interés nacional de acuerdo a los planes estratégicos de nuestra nación. Brincar los obstáculos del egocentrismo individualista y abrirnos a una utopía realizable porque la necesidad coyuntural de nuestro país igualmente lo demanda y exige.

Tenemos por delante un gran desafío en el campo educativo, de desarrollar la cultura de la investigación para dar respuestas concretas a la diversidad de situaciones que se presentan en el mundo real, promoviendo la distintas prácticas que conlleven a experiencias fructíferas sustentables y sostenibles de desarrollo para superar este modelo rentista con innovación conciencia amor por la patria y avanzar de esta manera el proceso de descolonización tanto científica como tecnológica en fin de fortalecer nuestra economía productiva.

En este sentido se requiere la participación comprometida de un gran movimiento nacional que aglutine las fuerzas nacionalistas, desde la diversidad de los factores involucrados, cuya vanguardia estén concentradas en docentes estudiantes y la comunidad en General, en el debate y construcción de propuestas y que con estas dialécticas conlleven a nuestra educación a dar respuestas a estas necesidades presentes de nuestra realidad.

• REFERENCIAS

Bigott, L. (2011). *El Educador Neo colonizado*. Caracas: Editorial la Enseñanza Viva.

Borda, F. (2014). *Ciencia, Compromiso y Cambio Social*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana.

Castells, M. (2012). *Redes de Indignación y esperanza*, Madrid: Alianza.

Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.

Delors, J. (1997). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI.

Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M., Castillo, J. (2009). *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*. Daena: International Journal of Good Conscience. Disponible en: [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf).

Freire, P. (2012). *Desafíos de la educación de adultos frente a la nueva reestructuración tecnológica, Pedagogía de la indignación. Cartas Peda-*

gógicas en un Mundo Revuelto. Buenos Aires, Argentina Siglo Veintiuno Editores.

Freire, P. (1993). *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires Argentina: Siglo XXI Editores.

Lago Martínez, S. (2008). Internet y cultura digital: la intervención política y militante, en *Nómadas*, No. 28, Universidad Central-Iesco (pp. 102-112).

Merino, M. (1996). *La Participación Ciudadana en la Democracia*. Quito, Ecuador: Ediciones ILPES, CEPAL.

Ministerio de Ciencia y Tecnología (2010). *Plan Nacional de Ciencia y Tecnología*. Caracas, Venezuela.

República Bolivariana de Venezuela (2002). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Imprenta Nacional, Caracas, Venezuela

Tilly, C. (1977). *From Mobilization to Revolution*. Center for Research on Social Organization. University of Michigan.

Varsavsky, O. (1972). *Hacia una política científica nacional*. Ediciones Periferia S.R.L., Buenos Aires, Argentina.

Zibechi, R. (2013). *Genealogía de la Revuelta Argentina: la sociedad en movimiento*. Montevideo, Nordan Comunidad.



NARRATIVA DE LA COMUNALIDAD EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN LUGARIZADA DESDE LO COMÚN: EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES

María de Lourdes Figueredo Burgos

Correo: maria.figueredo.b@gmail.com

Link de la Ponencia Virtual: <https://youtu.be/Bf7NveaZHR>

• RESUMEN

El trabajo que se presenta es producto de una investigación en curso, cuyo propósito se centra desde una hermenéutica interpretativa crítica, en estudiar la narrativa de la comunalidad educativa en la educación lugarizada desde lo común: experiencias y reflexiones en tiempo de pandemia, bloqueo y guerra multiforme. Todo ello, en el marco del Plan Pedagógico de Prevención y Protección “Cada Familia una Escuela”, que establece lineamientos y orientaciones para garantizar la continuidad educativa a nivel de Educación Básica y Media del sistema educativo venezolano. La narrativa de la comunalidad educativa como cosmovisión pedagógica crítica, nos convoca a visibilizar y reconocer el trabajo que en la tríada familia-escuela-comunidad se ha desarrollado en tiempo de cuarentena social colectiva, para garantizar el derecho a la educación como derecho humano y un deber social, acciones que trasciende el modelo frontal de enseñanza y nos coloca frente múltiples estrategias que emergen en los territorios donde florece el pensamiento crítico, liberador y emancipador en prácticas educativas que dialogan permanente con el saber popular, común y académico, generando grietas a la lógica hegemónica dominante que nos impone una sola manera de ver y comprender el mundo.

Palabras clave: Comunalidad Educativa, Educación lugarizada, continuidad educativa, Plan “Cada familia una escuela”.

• A MODO DE INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta es producto de una investigación en curso, desde una hermenéutica crítica interpretativa, sobre la educación venezolana en tiempos adversos de pandemia COVID-19, al abrigo del Plan

Pedagógico de Prevención y Protección “Cada familia una Escuela”, garantizando el derecho a la educación como derecho humano, así como de preservar la vida y la salud.

En un primero momento se organiza algunos elementos de la comunalidad educativa, entendida como una concepción pedagógica, pluridiversa, crítica que nace en cada territorio, cargada de su cosmogonía, que genera grietas al pensamiento occidental que nos impone una sola forma de ver y pensar el mundo, planteado múltiples alternativas para la construcción colectiva del conocimiento, a partir de la dialogicidad entre los saberes, pensares, sentires y haceres del común y el académico desde la horizontalidad.

Un segundo momento, se plantea la narrativa de la Educación Lugarizada desde lo común, enmarcada en el Plan “Cada Familia una Escuela”, como política educativa que establece los lineamientos y orientaciones para garantizar el derecho a la Educación Básica y Media en tiempos de pandemia del COVID-19 y de guerra multiforme, desde una práctica educativa pluridiversa territorializada que ha tejido una urdimbre de herramientas que contribuyen a garantizar la continuidad educativa.

En el tercer momento, se resaltan algunas de las herramientas y estrategias puestas en práctica en los territorios para garantizar el derecho a la educación como derecho humano, superando las desigualdades en el acceso al uso de las tecnologías, internet, TV, situando nuevos horizontes de sentido de la educación lugarizada desde lo común. En una acción permanente y cotidiana en la que se entrecruzan las utopías, identidades, experiencias, emociones y sobre todo se impulsa la educación liberadora-emancipadora que invita a la organización y a la suma de voluntades como protagonistas de los procesos.

COMUNALIDAD EDUCATIVA

Estamos en un tiempo histórico donde las comunidades de vida en el territorio y en la región, demandan de acciones concretas para garantizar, por una parte, el derecho a la vida, a la salud y por el otro, el derecho a la educación como derecho humano y deber social fundamental, tal como lo expresa el artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (en adelante CRBV, 1999):

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal...

El enunciado enfatiza que la educación es un derecho humano que gozan todas las personas sin distinción de la edad, sexo, creencia, raza, religión o condición social, respetando la diversidad de pensamiento, así como un deber social que cierra la brecha de desigualdad, ante la responsabilidad del Estado de garantizar la educación como su función indeclinable, cuyo propósito es el de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano.

Frente a esta disposición el Estado venezolano adopta la implementación de planes y programas para garantizar el derecho a la educación en tiempo de pandemia del COVID-19¹⁰, en donde se destaca el Plan pedagógico de Prevención y Protección “Cada Familia una Escuela”, que se desarrolla en todo el territorio nacional dando origen al surgimiento de una comunalidad educativa cuya cosmovisión es la educación lugarizada desde lo común, que considera la efectividad de las garantías constitucionales de la educación como derecho humano y servicio público en el territorio. En palabra de Romero (2020:5) una comunalidad educativa que:

... enhebra la construcción de una concepción pluriversal, crítica y decolonial sobre el aseguramiento de los derechos a la educación y en la organización del tejido en redes socioeducativas locales para ofrecer los derechos humanos en el anclaje de una educación

de calidad, pertinente e inclusiva, a partir de dos frentes epistémicos y metódicos: la reflexión teórico-contextual de la pedagogía socio crítica y el diálogo resignificador de la pertinencia en las orientaciones formativas e investigativas sobre la Educación Básica como nexo axiológico deontológico¹¹ en su integración funcional y procesual al sistema de educación universitario.

Como lo dibuja el autor la comunalidad educativa es una concepción pedagógica pluridiversa, crítica que va cargada de la cosmovisión de cada territorio, abriendo puertas y compuertas para el pensamiento pluridiverso, quebrantando la lógica de las verdades absolutas y del pensamiento hegemónico dominante que nos impone una única manera de ver y pensar el mundo, mostrando otros mundos posibles que se enfrenta a la fetichización de los saberes, pensares, sentires y conocimiento. Como dice Romero (2020:14):

... una enunciación pedagógica crítica diferente, otra visión del poder obedeciendo, unas prácticas diferentes, unas donde el pueblo ejerza la soberanía cognitiva, y se apropie de la comprensión sociopolítica y ética a través de la Comunalidad Educativa y de los movimientos y procesos de liberación para el buen vivir. En este proceso los sujetos y agencias de socialización educativa se reafirman en el poder instituyente ofreciéndole gobernabilidad y direccionalidad a la política y sus sistemas de pensamiento y comprensión del compromiso de actuar conscientemente.

Nos encontramos frente a una racionalidad que se rebela contra la imposición hegemónica del conocimiento occidental, en la búsqueda de establecer equilibrio entre los saberes y haceres locales, el común y el académico. Una educación descolonizadora que promueve la igualdad, equidad, emancipación y liberación superando las estructuras mentales coloniales, revalorizando y fortaleciendo las identidades propias y comunitarias, en la construcción colectiva de una lógica educativa que da respuesta a las necesidades sentidas en los territorios, que pone en práctica los saberes y conocimientos como estrategias que permiten el desarrollo de cualidades que establecen vínculos con la vida desde las dimensión material, afectiva, y espiritual.

10 Con la llegada del COVID-19 el presidente Nicolás Maduro Moro decretó que los estados Miranda, Zulia, Táchira, Apure, Cojedes, La Guaira y el Distrito Capital, quedan bajo cuarentena colectiva a partir de las 5:00 am de este lunes 16 de marzo de 2020, como una medida para evitar la propagación del virus en el territorio nacional. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6519 de fecha 13 de marzo de 2020.

11 Ética que trata de los deberes y principios que afectan la carrera docente.

Una comunalidad educativa que promueve el reconocimiento y la producción de conocimiento desde una mirada pluridiversa, descolonizadora desde la dialogicidad establecida entre sujetos críticos, participativos y protagónicos capaces de poner en tensión sus propios referentes, como dice Figueredo (2014: 67) que: “ponen en tensión su propia forma de pensar y actuar, desde la reflexión crítica que le permite construir conocimiento de manera colectiva, superando los axiomas de enseñanza y aprendizaje como la tríada educabilidad-educatividad-enseñabilidad”.

Una narrativa que se mueve en condiciones que coadyuvan a tener relaciones fundamentalmente integrales, que irradian en todos los ámbitos de la vida comunal, en donde el poder de los sujetos de cada territorio dinamiza las soluciones a sus necesidades sentidas, tomando en consideración sus particularidades, avanzando en la concreción de un proyecto socioeducativo emancipador. Una comunalidad educativa que pone en evidencia que la configuración y acción del poder popular han jugado un papel protagónico en la materialización del Plan Pedagógico de Prevención y Protección “Cada Familia una Escuela”, al asumir la comunidad organizadas en Consejos Comunales, comunas, UBCH, CLAP el acompañamiento y desarrollo del mismo garantizando la continuidad educativa. En el decir de Figueredo (2021a: 11)

Lo que ha significado generar grietas que han quebrantado la lógica hegemónica del poder saber en manos de la academia, abriendo puertas y compuertas para construir colectivamente otra lógica, donde todos los sujetos, actores y agentes, asumen su corresponsabilidad en el hecho educativo, que permite trascender la responsabilidad dejada en manos de unos pocos, en este caso la escuela, para sumar fuerzas y voluntades frente a la pandemia del COVID-19, contribuyendo a garantizar la continuidad educativa en tiempos adversos, además de la guerra multiforme, bloqueo económico y de la imposición de medidas coercitivas unilaterales por parte de Estados Unidos y sus aliados, que afectan todos los ámbitos de la vida social y material.

Marcando huellas de una cultura que deja rastros de la construcción de otros modos de aprender y educar en los espacios, desde los saberes

prácticos, signados por el lenguaje propio, situado histórica y socialmente. Un nuevo ordenamiento territorial que se configura desde el poder local, en donde la comunalidad educativa ha dejado a un lado los resabios de la educación bancaria, dando paso a educación crítica, liberadora-emancipadora.

EDUCACIÓN LUGARIZADA DESDE LO COMÚN

La educación lugarizada desde lo común como nueva subjetividad que rompe con la comodidad del aula como espacio controlado, nos convoca e invita aventurarnos en cada geografía del territorio como un laboratorio de aprendizaje colaborativo, de transformación dinámica y permanente. Una escuela que como plantea Figueredo (2019: 203): “Tiene arquitectónicamente una estructura sin aulas, tal como la conocemos”.

Lo que significa y representa la implementación en el territorio de múltiples espacios de aprendizaje que rompe con las estructuras instaladas en nuestro imaginario, que solo en el aula es donde se aprende a partir del control. En palabras de Figueredo (2021a: 17):

Dando surgimiento en el hogar a talleres, a los patios productivos como espacios de aprendizaje, a diversos sitios donde se intercambian ideas con personas de diferentes edades y puntos de vistas. Lo que representa diversos ambientes de aprendizajes, donde los niños/niñas y adolescentes como sujetos de derecho y principales actores del proceso enseñanza y aprendizaje han sido acompañados durante la cuarentena social colectiva en su continuidad educativa desde una educación con pertinencia societal.

Su horizonte de sentido responde a la lugarización sobre otra educación posible¹², que se fundamenta en el valor de la libertad, la autonomía de la persona, responsabilidad, solidaridad, participación, respeto, el ejercicio de la ciudadanía social y la comprensión de la educación como parte de los derechos de los pueblos, que asume la emancipación y liberación como las claves para enfrentar los avatares en la construcción de identidades y del sentido de ciudadanía.

¹² Para profundizar ver Orozco, Rosangela, Romero Lenin y Renna, Henry (Comp.) (2020). Educación lugarizada desde lo común. Sistematización de experiencias-Reportes para el debate. Caracas: Editorial Trinchera.

Lo que nos ubica en una narrativa diversa y compleja, adquiriendo múltiples configuraciones de acuerdo a los territorios donde se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje, que vigorizan y potencian la conciencia cotidiana, en donde emerge una pluridiversidad cognitiva-cognoscitiva territorial que asume la bandera de lucha y batalla por la continuidad educativa, planteando en la acción desde la acción el combate contra la trivialización del miedo frente a la pandemia del COVID-19, al asumir el Plan Pedagógico de Prevención y Protección “Cada Familia una Escuela” como proyecto educativo emancipador cuya cosmogonía es un campo de opciones y posibilidades alternativas que abre de par en par puertas y compuertas para recuperar la capacidad de asombro, innovación, creatividad, actuación, rebeldía, transformación social-educativa, de construcción colectiva de conocimiento desde la lugarización confiriendo un valor inagotable a cada territorio.

Una educación que se expresa en las diversas formas de generación y transmisión de saberes y conocimiento, a partir de la experiencia cotidiana, la familia, el espacio laboral y la organización social, donde la producción y la socialización del conocimiento son comunitarias, donde no existe una división social jerárquica, ni espacial, ni temporal para aprender, pues la educación está articulada a la vida y su temporalidad, y no se limita a un periodo porque sencillamente se aprende y produce conocimiento en el lapso cíclico en el que transcurre la vida¹³. En su sentir Figueredo (2021b: 1) destaca:

Una Educación lugarizada como práctica de libertad, que ha puesto sobre la mesa la descolonización de los saberes, y en tal sentido, abre puertas y compuertas para pensar, repensar e impensar los componentes de la formación de formadores para la educación acelerada; en donde tiene espacio los saberes ancestrales que han aflorado en ese entramado del tejido de resistencia que los hace único, al bordar en su memoria una identidad y sentido de pertenencia con su territorio, comunidad, localidad, región y país.

13 Ver Figueredo, María (2021b). La educación lugarizada desde el común: Componente de la formación de formadores para la educación acelerada. Caracas: CENAMEC.

En sus dimensiones del ser se aborda los valores de solidaridad, coresponsabilidad, entre ayudarnos, la identidad de cada comunidad; en el saber se potencia las capacidades creativas, se crea y recrea los saberes populares, comunes y académicos. En el decidir se asume el Plan Pedagógico de Prevención y Protección “Cada Familia una Escuela” como tarea y responsabilidad de la tríada familia-escuela-comunidad, desde la flexibilización y contextualización del territorio. En el decir de Romero (2020) citado por Orozco, Romero y Renna (2020: 16):

La puesta en práctica del plan no fue de manera lineal, sino se propone comprender como un “sistema dinámico abierto de interacciones reciproca y de producción simbólica, mediadas por procesos de socio-gestión... en la cual la participación de los actores del entorno también tiene influencia en ella y su evolución.

Cada territorio adaptó los lineamientos emanados del ente rector a sus particularidades lo que da cuenta de la resignificación curricular y total de la educación desde lo territorial¹⁴. Lo que representa la capacidad de asumir el ejercicio de la política y el poder, así como la responsabilidad de garantizar la continuidad educativa como derecho humano y bien social.

En el hacer, se puso de manifiesto la creación y producción material e intelectual, creando diversas herramientas para llegar a todos los rincones del país trascendiendo el uso de las tecnologías duras, dando paso a la emergencia de tecnologías libres-blandas de aprendizaje como reseñan Orozco, Romero y Renna (2020: 21).

Una educación lugarizada cuya columna vertebral es lo común, en el decir de Figueredo (2021b: 3):

Su lugar de enunciación, de pensamiento, que puede ser el territorio, comunidad, lugaridad, donde se generan procesos que crean, recrean y se reinventan las pedagogías críticas a partir de la dialogicidad intersubjetiva entre lo nacional y local, mediada por la racionalidad del lugar que se construye desde la creación colectiva de conocimiento; una educación pluridiversa que res-

14 Figueredo, María (2020) en Educación lugarizada desde lo común. Caracas: Editorial Trinchera.

peto al sujeto como centro del quehacer educativo, fortaleciendo la participación crítica, activa, consciente y organizada para enfrentar y asumir los retos y desafíos que nos plantea otra educación posible liberadora-emancipadora.

Todo ello implica la desconstrucción del conocimiento occidental y revitaliza el saber y el conocimiento local, sin desconocer los aportes de las ciencias, en una interacción y complementariedad entre el saber popular, el común y el conocimiento científico, siendo un proceso subversivo que agita de manera permanente el quehacer educativo y la construcción colectiva del conocimiento, dando da valor a todos los procesos que se desarrollan en el lugar que pertenecen y hacen vida los sujetos del quehacer educativo, en lo cultural, económico, político y social.

Para cerrar este apartado como proceso incipiente es relevante destacar que desde su dinámica onto-epistémica potencia la participación crítica y activa que destacan una fuente diversa de pluralidad-cognitiva y cognoscitiva asociadas a la dinámica de la vida cotidiana, contexto y localidad, además de impulsar la dinámica del trabajo colectivo-colaborativo-voluntario de adentro hacia afuera en condición de horizontalidad.

EXPERIENCIAS DE LA EDUCACIÓN LUGARIZADA

La narrativa de las experiencias de la Educación lugarizada desde lo común están marcadas por un voluntariado donde la tríada familia-escuela-comunidad se materializa al dejar de ser la educación una tarea exclusiva de la escuela para pasar a ser una tarea de todos, muestra de ello es el papel protagónico de las/os madres/padres cocineras/os de la patria que se ha mantenido activo durante toda la pandemia, haciendo posible desde el desarrollo de la política social de alimentación: Programa de Alimentación Escolar (PAE), lleguen la nuestros niños, niñas y adolescentes especialmente y a las personas vulnerables y de la tercera edad.

Por otra parte, el pueblo organizado en Consejos Comunales, comunas, han jugado un papel fundamental para garantizar el derecho humano a la salud, alimentación y educación, desde el seguimiento, acompañamiento, supervisión y evaluación a las medidas adoptadas por el Estado para resolver las múltiples dificultades que se nos presentan en todos los

ámbitos, producto de la pandemia y de la aplicación de medidas coercitivas unilaterales de Estado Unidos contra el pueblo venezolano.

Si recorremos el territorio venezolano encontramos experiencias inéditas en cada comunidad que, frente a las dificultades de acceso tecnológico, han hecho uso de su ingenio, creatividad e innovaciones para garantizar la continuidad educativa en cada rincón de la geografía nacional. Para efecto de esta narrativa incipiente se resaltan de acuerdo con Orozco, Romero y Renna (2020: 79) tres elementos que resultan de interés investigativo:

1. El recuento con la radio y la educomunicación en donde se visualizan el impulso del uso de la radio para facilitar el acceso a los que no tienen equipos tecnológicos, ni TV. Destacando el perifoneo, centrado en la comunicación con la familia-comunidad-escuela (Miranda); megáfono utilizado para divulgar las actividades del día (Escuelas en Monagas) y los pregoneros pedagógicos que a través de la activación de emisoras comunitarias y voceros de los movimientos sociales, informan, comparten y difunden sus experiencias desde cada territorio (Falcón), la radio escuelas comunitaria que presenta una pluralidad de programas educativos impulsados por equipos de las zonas que se incorporaron en la programación regular de las radios comunitarias (Amazonas, Aragua Apure, Miranda, Lara, La Guaira, Barinas, Táchira, Mérida).

Las experiencias abren espacio para una visión comunicativa desde lo común en donde se promociona la emancipación expresiva de los sujetos construyendo una voz crítica y potenciar nuevos aprendizaje y conocimientos.

2. Hacia un gran comunidad-taller a cielo abierto. Se identificaron experiencias de proyectos educativos de siembra y agroecología local, iniciativas científicas y productivas locales y casos de pedagogía práctica, de aprender-haciendo.

De acuerdo con los autores hay una emergencia pedagógica productiva para satisfacer las necesidades y la dignificación del trabajo, desde el aprender haciendo donde vincular el hacer cooperativo, colectivo con la

producción local reforzando programas como manos a la siembra (Ciudad Caribia) con compromiso por una educación vinculada a las necesidades de soberanía alimentaria que refuerza valores de responsabilidad, autonomía, cooperación, integración, participación y conocimiento.

3. Recuperando la armonía entre lo cognitivo-afectivo-conductual. Integrado los aprendizajes y lo socio emocional en tiempo de pandemia COVID-19, destacando la conexión de los aprendizajes con una educación para la vida.

Dentro de los esfuerzos realizados se encuentran la promoción de la lectura, de la cultura, juegos tradicionales, pintura y uno de ellos, es la galería de manifestaciones culturales: Una iniciativa emprendida por maestros y maestras en que los niños y las niñas, con el apoyo de sus representantes y maestras, investigaron y explicaron a través de videos, bailes y notas de voz, las diversas manifestaciones culturales que representan a nuestro país (La Guaira).

En el proceso se destacan formas diversas y plurales que responden desde la lugaridad al bien común fundamentadas en la libertad y autonomía, responsabilidad, solidaria, participación, respeto a la diversidad natural y el ejercicio de la ciudadanía social en sus relaciones de comunalidad. Las experiencias de la Educación lugarizada desde lo común trasciende los formatos tradicionales y posibilita asumir como se ha hecho, una agenda de transformación que resignifica las praxis educativas que nos coloca frente a la recuperación todo lo nuestro, cuestionando las pautas occidentales de colonialismo y neoliberalismo.

• A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

En este ciclo reflexivo incipiente, es relevante destacar que la Educación Lugarizada desde lo común ha dado un salto cualitativo en la transformación educativa que se venía gestando lentamente, que con la llegada de la pandemia del COVID-19 activo todos los procesos creativos e innovadores para llegar a todos los rincones de nuestro país, garantizando la continuidad educativa, generando grietas donde germina y florece un paradigma educativo propio con sabor venezolano, que pone en

tensión racionalidad dominante hegemónica de la ciencia, la innovación y la tecnología, al romper con la mecanización de las acciones educativas cotidianas.

Lo que ha implicado el diálogo, el trabajo voluntario, la corresponsabilidad, solidaridad, participación crítica, en un horizonte de sentido democrático, basado en una ética del cuidado a la vida, y en la construcción colectiva de lazos e identidad comunitaria, en donde emerge una narrativa educativa venezolana, latinoamericana y caribeña desde un pensamiento crítico libertario, emancipador y cimarronero que desbordó los conceptos tradicionales que no logran explicar lo vivido.

Estas son algunas de las ideas presentes en el texto que nos desafían a seguir aportado en una educación con pertinencia social, que trascienda los muros y paredes de la educación bancaria, dando paso al florecimiento de la creatividad, la curiosidad y a una búsqueda constante de aprender haciendo para la vida.

• REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453. (Extraordinario), Marzo 24, 2000.

Figueredo, María (2014). Escuela y construcción social del sujeto pedagógico: la formación ética de la ciudadanía como expresión geohistórica de las identidades locales (Tesis doctoral inédita). Universidad Bolivariana de Venezuela, Caracas.

Figueredo, María (2019). La escuela comunal desde la Pedagogía de Contexto: Praxis transformadora liberadora. Experiencia en el liceo nacional “Gran Cacique Guaicaipuro”. Trabajo de ascenso a la categoría de agregado. Caracas: Universidad Bolivariana de Venezuela.

Figueredo, María (2021a). El sujeto pedagógico en la educación lugarizada desde lo común. Caracas: CENAMEC.

Figueredo, María (2021b). La educación lugarizada desde el común:



Componente de la formación de formadores para la educación acelerada. Caracas: CENAMEC.

Orozco, Rosangela, Romero, Lenin y Renna, Henry (2020). Educación lugarizada desde lo común: Resignificaciones territoriales del Plan Cada Familia una Escuela. Caracas: Editorial Trinchera.

Romero, Lenin (2020). La comunalidad educativa en la universidad del magisterio venezolano: Su cosmovisión, el derecho subjetivo y las garantías en su efectividad educativa. Mimeografiado. Caracas: NIGEL-UBV

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA: UNA TAREA PENDIENTE ENTRE DISPOSICIONES Y CONTRADICCIONES

Anabel Villarroel Moreno

Correo. avillarroel20@gmail.com

Link de la Ponencia: <https://youtu.be/BwDBmNLSmTM>

• RESUMEN

En el marco de la III Convención de Estudio en Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica de la Universidad Bolivariana de Venezuela, que toma como premisa “la educación y la investigación como bienes públicos en escenarios inéditos”, en el contexto de un país asediado y bloqueado económicamente, el tema de la Internacionalización de la Educación Universitaria responde a una acción dentro de los planes de desarrollo del país. El presente ensayo tiene como propósito reflexionar sobre la Internacionalización de la Educación Universitaria como una tarea pendiente a partir de acercamientos sucesivos a la comprensión de la política pública educativa universitaria entre contradicciones y disposiciones. Cabe destacar que, el término de educación universitaria es entendido como “educación superior” en otras latitudes. Esto conlleva a la formulación de políticas públicas educativas desde una perspectiva de cooperación solidaria, integral y profundamente humana bajo instrumentos internacionales. Se asume como ruta de búsqueda, desde una perspectiva cualitativa, bajo un enfoque crítico- interpretativo, apoyado en las indagaciones empíricas y teóricas sobre el eje temático antes mencionado. Por último, se presentan unas consideraciones parciales referidas a las acciones necesarias para la gestión universitaria que orienta: a) la identificación de un currículo internacional, b) un marco jurídico y c) una red de investigación pertinente que incorpora los procesos sustantivos de la universidad.

Palabras Claves: Educación Universitaria, Internacionalización, Gestión Universitaria.

• INTRODUCCIÓN

Al considerar la internacionalización de la educación universitaria como una tarea pendiente entre disposiciones y contradicciones, nos invita a enfocarnos en la construcción de un nuevo sistema de relaciones entre instituciones de educación universitaria a partir de sus potencialidades y el contexto mundial. Es importante indicar que el término la internacionalización está asociado a varios campos del conocimiento, siendo uno de ellos, la economía, basado en el intercambio internacional desde una visión de expansión en otras áreas geográficas hacia nuevas oportunidades.

El presente ensayo tiene como propósito reflexionar sobre la Internacionalización de la Educación Universitaria como una tarea pendiente a partir de acercamientos sucesivos a la comprensión de la política pública educativa universitaria entre contradicciones y disposiciones. Cabe destacar que, el término de educación universitaria es entendido como “educación superior” en otras latitudes. Esto conlleva a la formulación de políticas públicas educativas desde una perspectiva de cooperación solidaria, integral y profundamente humana bajo instrumentos internacionales.

Para la ruta de búsqueda, se asume una perspectiva cualitativa, debido a que se desarrolla como un proceso dinámico en forma de espiral, el cual se realizan revisiones constantes de la idea inicial para ajustar o redefinir el rumbo de la investigación con miras a registrar la realidad lo más precisa posible. Todo a partir de un enfoque crítico- interpretativo, apoyado en la definición de los senderos hacia la generación de las tácticas en la construcción los sentidos investigativos que facilitan el establecimiento de relaciones fundamentales y con dimensiones particulares que la distinguen, pues en ella interactúan entre sí y otros componentes de las indagaciones empíricas y teóricas sobre el eje temático antes mencionado.

Para la recolección de la información se soportado en un grupo de discusión de “Telegram”, y conformado por autoridades universitarias (rectores universitarios, vicerrectores), directores generales de investigación y postgrado, y profesores, como también con la directora general de Asuntos Internacionales, Coordinadora del Sistema Nacional de Ingreso

del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, durante un cuatrimestre del presente año.

Consecuente con lo antes expuesto, si bien el proceso investigativo parte del cuestionamiento iniciales que conduce al desarrollo sucesivo y un desenlace que temporal del mismo, no implica que el tema esté cerrado todo lo contrario, se convierte en una invitación para que otros continúen el sendero con nuevos matices.

APROXIMACIÓN A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

La definición del concepto de Internacionalización de la Educación Universitaria ha sido aborda por muchos autores entre los que se encuentran Cardozo, Chavarro y Ramírez¹⁵, sostienen que la internacionalización:

...tiene sus orígenes en la teoría clásica del comercio internacional, la cual indica que los países tienden a especializarse para producir bienes y servicios (...) lo que permite dirigir los recursos a los usos más productivos (...) en los que sería más eficiente.

Es decir que la participación en el mercado internacional permite identificar las capacidades de producción de cara a los mercados internacionales, bajo una arquitectura de distribución para atender las demandas del mercado a partir de la incorporación de la teoría del comercio internacional (una visión de expansión en otras áreas geográficas hacia nuevas oportunidades) e incorpora un proceso que requiere de tiempo de planeación, ejecución y control de cada momento.

En cuanto a la internacionalización y la educación universitaria (educación universitaria es como educación superior en el resto del mundo), se establece en el proceso de intercambio de cultura y en la formación de los profesionales con visiones más amplias. Además, esta relación contribuye a afianzar los procesos sustantivos hacia el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la identidad universitaria.

¹⁵ Cardozo, P., Chavarro, A. y Ramírez, C. (s/f) **TEORÍAS DE INTERNACIONALIZACIÓN**. Disponible en: http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista115_S2A3ES.pdf Consultado: febrero 15, 2021

Moctezuma y Navarro¹⁶, consideran que la relación de la internacionalización y la educación está expresada en las “...reformase innovaciones de las Instituciones de Educación Superior (...) genera cambios estructurales para responder de manera oportuna al complejo entorno internacionalizado, mientras se cumple la responsabilidad del Estado con la actividad educativa”, es decir que se reconfiguran los procesos internos y externos a la vida universitaria, potenciando al país.

Luego de la revisión de la literatura sobre internacionalización de la educación universitaria, los autores como Knight (1997) y Gacel (1999) coinciden en:

1. Es un proceso integral que conjuga lo internacional.
2. Contiene identidad y cultura.
3. Proceso de cooperación
4. Fortalece los procesos sustantivos de la institución universitaria
5. Se contempla la investigación, académica y extensión.

Es decir que, va más allá está que un proceso de cooperación internacional para el beneficio de la comunidad universitaria, que contribuye a nuevas oportunidades académicas a una población con recursos limitados para emprender un viaje, sea de modo presencial o virtual con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Cabe destacar que existen modelos de internacionalización que se mencionan a continuación:

Tres modelos de internacionalización de la educación universitaria.

- Modelo de *mercado basado en la competencia* internacional de las instituciones educativas, centrado en lo económico que ofrece la sociedad del conocimiento y su objetivo principal es fortalecer la posición de la internacional de la educación frente a las de otros países, basado en las necesidades del mercado.
- Modelo *liberal* se basa en la cooperación internacional enfatiza en la comunicación y el currículo intercultural y su objetivo es lograr una eficiencia comunicación y conciencia entre culturas diferentes.

¹⁶ Moctezuma, P. y Navarro, A. (2011). Internacionalización de la Educación Superior: aprendizaje institucional en Baja California. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602011000300003, Consultado: febrero 15, 2021.

- Modelo *social* que se basa en la asistencia para el desarrollo social. Su énfasis está en la ayuda social en actividades relacionadas con temas ambientales, de salud, de combate a la pobreza entre otros y su principal objetivo es el reducir la brecha entre los países desarrollados y subdesarrollados.

Modelo en ciclo que articula 9 pasos, integrando componentes tales como docencia, investigación, servicios entre otros.

En este orden de ideas, se puede decir que la internacionalización de la educación universitaria es: *un proceso transversal en áreas sustantivas de la universidad que tribute a elevar el nivel de calidad a la estructura académica y de gestión, en términos Elementos educativos y de alianzas estratégicas entre país, que incluyen programas de estudio de pregrados y postgrado, investigación, acuerdos institucionales, movilidad de personas, así como la cooperación entre pueblos.*

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN VENEZUELA

En el caso de Venezuela, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria es el máximo ente rector para dirigir, supervisar y acompañar de la política pública en esta materia que permita el alto valor agregado nacional en los términos previstos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley Constitucional del Plan de la Patria. Además, es una puerta al mundo académico universitario para construcción de experiencia con la comunidad internacional. También, promueve la generación de estrategias para el fortalecimiento entre las naciones, en América, Latina, el Caribe y en el Mundo.

Estas han hecho uso de reglamentaciones internas contradictorias a las políticas del MPPEU de OPSU e incluso del CNU amparándose en convenios bilaterales sin aprobación del MPP para las Relaciones Exteriores, llevando adelante acuerdos y alianzas bilaterales en materias tales como: acreditación, revalidación y reconocimiento de estudios o títulos; así como intercambios estudiantiles y docentes; redes de complementariedad en materia de Innovación, desarrollo e inversión, estos últimos de muy bajo alcance, captando fondos en fundaciones cuestionadas desde la transparencia administrativa y la Gobernanza debida.

Ferreira et al. (2017) aluden que el diseño de un sistema de financiamiento eficiente, responsable y equitativo ha sido, y continúa siendo, un punto de agenda de la Educación Universitaria de la región de Latino América y el Caribe. Igualmente ha sido discutido en el IESALC-CRES 2018, concluyendo que ocurre por el esfuerzo sostenido de los investigadores por dibujar la interacción de las entidades involucradas en el modelo de financiamiento, pero a nivel de los actores individuales e institucionales (Goodfellow & Lea, 2016).

Algunos países han avanzado más que otros en este sentido y, aunque no todos revelan el mismo escenario, en Venezuela persisten universidades totalmente asistidas por el Estado, salvo algunas universidades que han conseguido vías para procurar fondos internacionales, apelándose a la creación de reglamentaciones internas de diversos índoles y talentos, como se dijo antes, no del todo transparentes.

Para avanzar en esta importante tarea de internacionalizar nuestras universidades creo necesario lo siguiente:

- Realizar un levantamiento de información de costos de los Postgrados (especialización, maestría, doctorados) en los países aliados como Cuba u otros países de América Latina como Colombia, Argentina, entre otros, para de allí plantearse una media y así establecer las evaluaciones pertinentes para establecer unos montos estándar de acuerdo a cada salida: formación técnica, Especialistas, magister, doctores.
- Fortalecer la oferta de los programas de pregrados y los estudios avanzados.
- Crear como instancia de seguimiento y control un Observatorio de los estudios de Postgrados internacionales para hacer el seguimiento académico, administrativo, de investigación de los procesos, esto es necesario este estrechamente vinculado al SESA.
- Crear estímulos e incentivos directos para la internacionalización, favoreciendo fundamentalmente los aspectos en los que la Universidad ha decidido centrar sus objetivos.
- Utilizar instrumento de cooperación internacional para favorecer la internacionalización de la universidad y la oferta internacional de los

programas de estudios requiere esquemas organizativos y la adecuación y fortalecimiento de las capacidades de gestión, en especial a través de la profesionalización de estos ámbitos de la gestión y de la existencia de los medios adecuados.

- Promoción de áreas de oportunidad, constituye de igual manera como un importante factor para orientar las estrategias de internacionalización.
- Estandarización de los sistemas y demás escalas de evaluación de la calidad.
- Promover sistemas o estrategias para la rendición de cuenta de modo transparente de los ingresos recaudados por el pago de los servicios y demás aranceles estudiantiles. Los ingresos económicos deben ser destinado para la autogestión de la universidad bajo la supervisión del MPPEU.
- Desarrollar en el plan de formación docente la metodología de estudio internacionales basado en el pensamiento bolivariano, latinoamericano y liberador de los procesos libertarios de cada país donde se realicen los convenios de estudios.

En el gráfico 1. Visión general de la Internacionalización de la educación universitaria, se puede apreciar de modo sintético, todos los procesos que se derivan de la misma.





Ilustración 1 Visión general de la Internacionalización de la Educación Universitaria. Villarroel, Pérez y otros (2021)

En este orden de ideas, esta política se enfoca en un nuevo sistema de relaciones entre las instituciones de educación universitaria, soportada en una perspectiva solidaria, integral, soberana y humana, a partir de diferentes instrumentos como la cooperación académica y la conformación de redes temáticas multidisciplinares y asociativas destinadas a desarrollar investigación científica pertinente vinculadas con los procesos sustantivos de la universidad

En cuanto al tema de la gestión de lo académico, político, social, económico e internacional requiere de atender los siguientes aspectos:

- Movilidad académica por distintas vías, en la cual estudiantes y docentes pueda vivir la experiencia que contemple buenas prácticas.
- Internacionalización de los programas y proyectos educativos elevando el alcance en materia de formación de profesionales en áreas definidas por el Estado dentro de acuerdos o convenios.
- Fortalecimiento de una plataforma única con capacidades de almacenamiento e interconexión con condiciones mínimas para iniciar la construcción de un nuevo ecosistema donde todos juntos coloquemos nuestras bases de conocimientos.

En conclusión, es necesario conformar una comisión para desarrollar el tema y los mecanismos o estrategias que permitan la puesta en marcha de esta política.

• CONSIDERACIONES FINALES

Por consiguiente, en este siglo XXI abordar la articulación internacional de las universidades es una prioridad, más aún si nos situamos en el contexto actual al presentarse una situación tan particular como lo es una pandemia de carácter mundial que imposibilita la movilidad de toda la población, obligando a utilizar diversos medios para no interrumpir sus procesos formativos y de intercambio social, que ha acelerado los procesos de vinculación por medios electrónicos, dispositivos móviles, redes

tecnológicas en aras de lograr la creación de espacios de interacción, que permitan lograr la articulación de capacidades y de sinergias.

No podemos obviar la situación fiscal de Venezuela a causa del Bloqueo por parte de los Estados Unidos y sus aliados internos y externos lo que orienta a limitar los fondos para las universidades públicas y obliga a buscar otras vías de financiamiento que permitan captar un porcentaje importante de autonomía financiera por vía de ingresos propios, en moneda FIAT¹⁷ o CRIPTOACTIVOS dando preferencia al PETRO.

Entre las acciones necesarias para continuar destacan: a) una red de universidades logrando rápidamente tener un catálogo de productos bien elaborados, así mismo proponemos la creación de la tesorería de criptoactivos del sector universitario donde podamos colocar pasarelas de pago tanto Fiat como criptomonedas incentivando a nuestros docentes en la generación de incentivos por la producción de contenidos e investigaciones.

Es así que la internacionalización de la educación universitaria amerita una fundamentación necesaria para su implementación que permita elevar la calidad de talento humano con un carácter producción científica propia y competitiva bajo criterios sustentabilidad y sostenibilidad El Sistema de Evaluación y Supervisión Acreditación (SESA) se constituye en un mecanismo para la proyección internacional de los programas y proyectos educativos universitarios, sustentado en una normativa que incluya el tema, la designación de un cuerpo colegiado o una unidad ejecutiva. Siendo esta última, la responsable de formar a pares tanto bilaterales como multilaterales para cumplir funciones auditores y evaluadores.

• REFERENCIAS

UNESCO, (2020). *La Internacionalización de la Educación Superior: ¿y la medición para cuándo?* Disponible en: <https://www.iesalc.org>

¹⁷ Dinero FIAT, del latín «FIAT», que significa «hágase» o «que así sea». Existe por decreto, por orden de la autoridad que gobierna. No se puede cambiar por oro o plata. No tiene un respaldo. El presidente Richard Nixon tomó la decisión el 15 de agosto de 1971 de acabar con la convertibilidad del dólar y puso fin a la época del patrón oro. Desde ese momento el dinero dejó de ser fiduciario (dinero con respaldo, es decir, el que representa un valor atesorado por el Gobierno que lo imprime) y pasó a ser dinero FIAT (dinero sin respaldo tangible, tan solo tiene un valor atribuido por convenio, en el caso del Dólar y el Euro impuesto por la superioridad militar OTAN).

unesco.org/2020/03/07/la-internacionalizacion-de-la-educacion-superior-y-la-medicion-para-cuando/, consultado Abril 29, 2021

Moctezuma, P. y Navarro A. (2011) *Internacionalización de la educación superior: aprendizaje institucional en Baja California*. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602011000300003 La internacionalización como estrategia de formación en educación superior Sistematización de experiencias y buenas prácticas de docentes universitarios http://www.innovacesal.org/micrositio_redic_2016/01_redIC_internac.pdf

HACERES Y SABERES PEDAGÓGICOS. UNA BATALLA COTIDIANA POR LA EDUCACIÓN, LA PAZ Y LA VIDA EN VENEZUELA

Tibisay Coromoto. Urbina Díaz

Correo: tcudlagaviota@gmail.com

Link de la Ponencia: <https://drive.google.com/file/d/1zIAFM0aRrM-NBn5-iqTg7rT3D14cEYn80/view>

• RESUMEN

El propósito de esta experiencia pedagógica es develar los significados esenciales de los haceres y saberes del docente universitario en tiempos de pandemia y guerra multiforme. En los avances iniciales se infiere que el docente es pieza clave en el desafío que enfrenta Venezuela desde la ejecución solapada de injerencia extranjera iniciada en el 2000, profundizada en el tiempo y agravada con la llegada de la Covid-19 en marzo del 2020. El docente se ha visto limitado, incluso, mermado su formación continua y de producción al no poder movilizarse, prepararse, conectarse, ejercitarse y alimentarse adecuadamente. La batalla cotidiana por la educación, la paz y la vida le exige al docente creatividad, ingenio, fuerza de voluntad y disciplina para transitar el camino donde la resiliencia es el detonante hacia un saber profundo de sí mismo y poder ayudar a otros en su proceso. Se despejó la ruta metódica al emplear la lógica configuracional. Entre las reflexiones finales se concreta que la dinámica interactiva a distancia es una opción viable para que el estudiante pueda encontrarse en sus fortalezas y debilidades formativas e ir trabajando en ello con las oportunidades que le sugiere el docente.

Palabras Claves: Haceres y saberes pedagógicos, batalla cotidiana, educación, vida, paz.

• INTRODUCCIÓN

La Ley de Universidades publicada el 8 de septiembre de 1970 en sus artículos 1 y 2, precisa algunas de las funciones que debe asumir la Universidad como comunidad de intereses espirituales, donde los invo-

lucrados están llamados a buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre, en correspondencia con la orientación de la vida del país, aunado a ello, en el artículo 4, establece el cómo ha de ser la enseñanza universitaria inspirada en un definido espíritu de democracia, justicia social y solidaridad humana.

La realidad compleja y caótica global sobre la educación comienza a visibilizarse a finales del siglo XX a través de encuentros para generar posibles acciones, tal es el caso de la Conferencia Mundial sobre Educación para todos celebrada en 1990, donde se hacen recomendaciones en cuanto al tipo de educador que habría que formarse. En 1996 la UNESCO presentó un informe a la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, el cual, abre la puerta hacia la búsqueda de posibilidades, al develar que la educación encierra un tesoro y presenta los pilares de la educación. En la IX Conferencia Iberoamericana de Educación de 1999, se le otorga una dedicación especial al docente y se le asigna la enorme responsabilidad de ser el actor que hará posible la ejecución de los compromisos asumidos por los gobernantes en distintos escenarios.

De igual modo, en la Cumbre sobre Educación para todos en las Américas, específicamente en el Marco de Acción Regional, celebrada en febrero del 2000, se reflexionó sobre la importancia del docente al considerar que es insustituible en los procesos educativos de calidad. En el Informe GEM 2020 se hace un llamado de atención sobre todas las personas que son excluidas de la educación debido a sus antecedentes o habilidades. Profundizando al respecto, en el informe regional sobre inclusión y educación en América Latina y el Caribe, publicado en noviembre de 2020, encontramos entre otros puntos, la indagación sobre cómo la pandemia de la Covid-19 ha evidenciado y ahondado aún más las disparidades que ya existían en la educación.

El Plan de la Patria 2019-2025, plantea una educación liberadora para la descolonización y el trabajo (masificación, calidad, currículo, matrícula, alimentación escolar, atención al docente, pertinencia y relación con el trabajo) profundización en el desarrollo educativo, tecnológico en un marco pertinente, eficiente con las necesidades de descolonización, producción y sustitución de importaciones.

Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre si el docente está preparado para asumir tal responsabilidad, no solo de formar al ciudadano nuevo en un mundo complejo y caótico, sino que además, debe ejecutar los compromisos que asumen los gobernantes locales y nacionales desde las políticas públicas de Estado y educativas, siendo pues, un cuadro insustituible en tales políticas, donde la prioridad está dada en lo social, cultural, político-ambiental y económico. Se multiplican aún más sus compromisos, ante los eventos fortuitos de la pandemia y la persistente guerra multiforme, colocándolo entre las líneas de combate priorizadas sin las adecuadas herramientas tecnológicas, por lo que sus haceres y saberes se limitan para cumplir con sus responsabilidades de formarse y formar, generándole estrés, que perjudica su bienestar físico-psíquico y contribuyendo, sin saberlo, a la desigualdad social e intelectual en detrimento del principio de igualdad.

• CONTENIDO

Es en ese ambiente bélico y pandémico que el docente interactúa en los espacios personales y profesionales, interpretando el escenario a partir de su estructura mental y estado de consciencia alcanzado, donde las aprensiones generan solapados desgastes en su psiquis y sistema físico. El docente ha demostrado que es capaz de sacar fuerzas del alma para enfrentar la batalla cotidiana por una educación de calidad marcada por el distanciamiento social, asumiendo posturas donde la fuerza de voluntad y disciplina fortalecida desde su autonomía anclada en la pasión y el amor por el saber hacer, ser, conocer y convivir, lo impulsa a contribuir desde su espacio por la paz y la vida, valorando cada instante del proceso al ser humilde por estar y continuar.

Tal realidad es inherente al complejo papel transformador al que está llamado a cumplir el docente desde sus haceres y saberes pedagógicos, donde las interacciones recurrentes y recursivas con sus estudiantes y colegas, son piezas clave en el proceso formativo y compromisos adquiridos, los cuales se encuentran amenazados por la guerra multiforme y el distanciamiento social, que a su vez, se complejiza por los altos costos de los datos y la adquisición de dispositivos tecnológicos inteligentes,

necesarios para navegar y participar en los espacios virtuales. Aunado a ello, se tienen los interminables cortes del servicio eléctrico, que merman los haceres pedagógicos, dificultando el acceso a internet y el uso de plataformas de tele formación para una adecuada participación en Google Meet, foros, clases virtuales por Classroom, Moodle o Zoom, contribuyendo a la desmotivación individual y colectiva al punto que los estudiantes, en su mayoría, deciden desertar del proceso formativo al verse mermada la posibilidad de participación por tener que hacerlo a destiempo o no tener la posibilidad de acceder a los contenidos programáticos, perdiéndose en el proceso, valiosas oportunidades de interacción con sus compañeros y docentes; situación que se agudiza con el pasar del tiempo.

Lo antes expuesto nos lleva a reflexionar sobre qué podemos hacer desde el contexto donde nos encontramos, partiendo de nuestros saberes alcanzados, para mitigar el impacto del distanciamiento social, generado por la pandemia, que profundiza aún más los daños causados por la guerra multiforme a la que hemos sido objeto.

A este respecto, el distanciamiento social ha sido pieza clave para mitigar los contagios masivos de la Covid-19 y sus mutaciones, así como el saber paliar la guerra multiforme, que ha mermado el poder adquisitivo y la salud, haciendo peligrar la vida del venezolano. Desde la resiliencia nos hemos visto con una gran oportunidad de revisión interna, para que a partir de los saberes propios y compartidos podamos priorizar y balancear los haceres individuales y colectivos en busca de nuevas alternativas de interacción recurrente y recursiva, para mejorar la vida y fortalecer la paz desde una educación de calidad.

En concordancia con lo anterior, la experiencia vivida como ser humano sintiente, pensante y trascendente, con roles en una sociedad distanciada y que se complejiza desde nuestros dramas domésticos y realidades existenciales, no solo nos llama a reflexionar sobre el contexto donde nos encontramos, sino que, además, nos invita a hurgar en nuestro interior en procura de encontrar esas potencialidades, capacidades, habilidades y destrezas dormidas para minimizar el daño que tal contexto genera solapadamente en nosotros, es empoderarnos de nuestro bienestar.

En este sentido, estamos llamados a profundizar y humanizar nuestros haceres pedagógicos, dado que el estudiante se encuentra en las mismas condiciones, limitativas para accionar en su proceso formativo; por tanto, si el docente tiene habilidades en el uso adecuado de las herramientas internas de los software que emplea el estudiante para la entrega de sus asignaciones, y al revisar los trabajos observa que estos no los domina, un incentivo motivador que le indicaría al estudiante que no está solo en su proceso formativo, sería dejarle tics de cómo usar tal o cual herramienta, para que con ellos comience a aplicarlas; de igual modo marcaciones de dónde está fallando y felicitarlo cuando se lo ha ganado.

Al elaborar la planificación, estamos llamados a dejar bien establecidas las reglas del juego y respetarlas, no obstante, si se presentara una contingencia y se requiriera hacer una modificación, lo ideal es que fuesen socializadas, teniendo en cuenta los aportes de los estudiantes. Todo ello en concordancia con el artículo 2 del Reglamento de investigación y estudios avanzados (IEA) de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). “Los programas de Investigación y Estudios Avanzados están dirigidos a fortalecer y mejorar el desempeño profesional, el nivel académico y la calidad humana en las áreas de conocimiento requeridas por el país al más alto nivel para responder a necesidades, intereses, situaciones y problemas de los diferentes sectores sociales”.

De igual modo, contribuir con nuestros estudiantes al facilitarles material formativo, enlaces y cualquier otro recurso que necesiten, para llevar a cabo cada tema, y a su vez, orientarlo y guiarlo para que se den cuenta de sus debilidades y puedan convertirlas en fortalezas. Claro está, que lo planteado aquí requiere de un alto compromiso, disciplina y dedicación por parte del docente, pero si queremos hacer la diferencia entre todo este caos, es necesario comenzar por nosotros. Los tiempos que vivimos invitan a ser más humano y compartir el conocimiento y no aplicar la receta egoísta, pesetera y castrante de la que somos objeto.

Para llevar a cabo los haceres pedagógicos, el docente necesita los saberes necesarios, apoyarse en otras disciplinas que le permitan fortalecer la calma ante las adversidades, estar en paz consigo mismo, para poder dar una adecuada formación y asesoría pedagógica desde la virtualidad;

aprender a canalizar sus emociones, equilibrar su energía, alimentarse conociendo las virtudes sanadoras de los alimentos y su alcalinidad, todo necesario para mantener niveles saludables físico y mental, lo cual exige un mayor compromiso y disciplina por el contexto debilitante e inhumano en el que nos encontramos.

Lo antes expuesto invita a la comprensión de la integralidad del ser humano como un sujeto biopsicosocioespiritual (mente, cuerpo, espíritu, empatía social) donde un desequilibrio en una de sus dimensiones desencadena consecuencias adversas y devastadoras. No obstante, lograr un estado interior deseable que contribuya a la paz personal y colectiva durante los haceres cotidianos pedagógicos y poder transmitir esa paz al estudiante desde la virtualidad, durante la revisión de sus asignaciones y asesorías personalizadas, requiere que el docente se apropie del ejercicio mental y físico, así como de una comunicación asertiva, conocimiento de las artes en todas sus expresiones, el contacto y la conexión directa con la naturaleza y animales; tales prácticas son sanadoras y liberadoras.

El acto de escribir contribuye a drenar la presión interna al poner en práctica los procesos reflexivos para reencontrarnos con uno mismo. Las expresiones artísticas tributan a la liberación y paz interior, su práctica en casa es válida porque pone todos los sistemas corporales alineados. En cuanto al ejercicio físico, el baile es el ideal en este contexto, el cual se puede hacer en cualquier rincón de la casa; la naturaleza y los animales domésticos tiene un sitio importante en este proceso, el contacto con los cuerpos de aguas; las plantas, los animales y la tierra de manera consciente, contribuyen al equilibrio energético del cuerpo. Es pues una batalla cotidiana de permanente autocontrol, autoconocimiento, autoformación y autosanación para lograr la paz y salvaguardar la vida.

En los haceres cotidianos como docente a dedicación exclusiva de la UBV, durante el período académico 2021-I en el marco del Plan Universidad en Casa, después de haber entregado la planificación con el material de apoyo correspondiente y realizadas las asesorías

telefónicas y seguimientos pertinentes, se procedió a desarrollar una dinámica interactiva virtual con los participantes de la unidad curricular Ruptura epistémica contemporánea en educación de la Maestría en Educación de Guatire y Ocumare, así como con los estudiantes de Seminario I del Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Estratégico, de Carabobo y Aragua. Todos ellos forman parte de la carga académica en este período y se asumen como sujetos de estudio para esta experiencia pedagógica.

La dinámica interactiva virtual permite conocer con mayor precisión las opiniones, posturas y valoraciones sobre el proceso formativo, -lo positivo, negativo e interesante-, se convierte en un ejercicio democratizador y argumentativo del conocimiento.

Se despejó la ruta metódica al emplear la lógica configuracional desarrollando una metodología sin regla a priori de manera que permita el pliegue y despliegue de los procesos autónomos, creativos y formativos. Se empleó el ensayo como herramienta para la elaboración de textos argumentativos que sirvió de instrumento de recolección de información. En una primera indagación, se detectaron las variables internas y externas -debilidades, fortalezas amenazas y oportunidades- tanto del estudiante como del docente de la unidad curricular y del contexto, se abre un compás de posibilidades que contribuirán a encaminar a los involucrados hacia otras intencionalidades más independientes.

El ensayo es, además, una estrategia de aprendizaje profundo, un ejercicio dialéctico que estimula el proceso investigativo, sistemático, reflexivo y crítico en los estudiantes de IV y V nivel, es una práctica esencial para prepararlos en la elaboración del trabajo de grado. Tal como lo manifiesta el Reglamento de investigación y estudios avanzados (IEA) de la Universidad Bolivariana de Venezuela en su artículo 3: “Se entiende por Investigación el proceso sistemático, reflexivo y crítico de construcción colectiva de nuevos saberes, en vinculación permanente con los distintos ámbitos de la realidad, que contribuyan a la transformación del entorno”.

A continuación, se presenta la conformación de la carga académica asumida en este período y su avance, todo ello en el marco del Plan Universidad en Casa:

Estudios Avanzados IV y V nivel	Matric.	Act 1	Act 2	Act 3	Inicio de actividades	50% trayecto cursado
Maestría educación Guatire	4	3	2	1	8-3-2021	31-5-2021
Maestría educación Ocumare	3	2	1	1	8-3-2021	31-5-2021
Doctorado en CDE Carabobo	15	12	3	1	23-3-2021	31-5-2021
Doctorado en CDE Aragua	11	7	4	1	23-3-2021	31-5-2021
Total Matrícula	33	24	10	4	23-3-2021	31-5-2021
	100%	72,73%	30,30%	12,12%		
		27,27%	69,70%	87,88%		

Como se puede observar en el cuadro anterior, la carga académica de las cuatro secciones da un total de 33 estudiantes, quienes son los sujetos de estudio de la presente experiencia pedagógica. Durante la entrega de la primera actividad introductoria (0A1) se observa la deserción del 27,27% de los participantes, quienes aluden su ausencia por problemas de conectividad, falta de dispositivos tecnológicos y problemas fortuitos (personales, salud). Luego, para la segunda entrega (actividad 1A1), solo responden a las asignaciones el 30,30% profundizándose aún más el problema de conectividad, por lo que se procede a flexibilizar la entrega de las asignaciones y con ello logren ponerse a la par con el resto de los participantes. En la entrega de la tercera actividad (2A1) se observa que ha mermado aún más la participación de los estudiantes. Lo que lleva a una nueva indagación obteniéndose los siguientes resultados:

- El 33% de los participantes retiraron el semestre por no lograr solventar los problemas de conectividad al depender de los equipos tecnológicos de la UBV.
- El 16% se ven cohibidos de continuar por no tener tutor para defender el proyecto de tesis y enviaron los recaudos solicitados.
- El 16% aún no han entregado los recaudos solicitados, no tienen tutor y se sienten desmotivados por ello.

- El 10% ha presentado problemas de salud o personales que limitan la continuidad de su formación, por ahora.
- El 13% ha avanzado a pesar de los obstáculos
- El 12% iniciaron tarde y aún no reportan avance en la entrega.

Tomando en cuenta las debilidades y amenazas presentadas en la primera indagación, y profundizada en la segunda, se procedió a elaborar y entregar material de apoyo complementario, diseñadas tomando en cuenta las debilidades presentadas por los estudiantes en la elaboración de sus ensayos, ocho (8) para seminario I del Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Estratégico y cinco (5) para la unidad curricular perspectiva y ruptura epistémica, con el propósito de disipar dudas y mitigar debilidades; y de no continuar en este período, tengan herramientas formativas que les ayudaran a avanzar en el próximo.

A continuación, se presenta el listado de los materiales de apoyo complementario:

UC Seminario I		UC Perspectiva y ruptura epistémicas contemporánea en educación	
1	TD 1-5 Páginas preliminares	1	ME MA Referencias bibliográficas
2	TD 2-5 Cuerpo-redacción-estilo	2	ME MA Conectores
3	TD 3-5 Texto-contenido	3	ME MA Elaboración de citas textuales
4	TD 4-5 Citas textuales	4	ME MA Plagio
5	TD 5-5 Referencias	5	ME MA Filosofía de la educación
6	TD OM Conectores		
7	TD OM Plagio		
8	TD Repaso filosófico		

Los materiales antes descritos se enviaron vía email a los 33 sujetos de estudio, así como a los responsables de estudios avanzados correspondientes, para que puedan ser revisados, socializados y aprovechados por el colectivo académico.

Con respecto a la valoración de la dinámica interactiva virtual implementada, se seleccionaron cuatro de los 33 sujetos de estudio, conformados por dos maestrantes y dos doctorantes quienes, en un ejercicio crítico y autocrítico, realizaron su apreciación al mismo. Esta selección se hizo tomando en cuenta su continuidad formativa a pesar de los obstáculos.

A continuación, la valoración por parte de los sujetos de estudio a la dinámica interactiva:

Valorador 1

Lo positivo: Organización en la programación de la UC. Uso correcto de las Tics como: correo electrónico, grupos de Gmail, whatsapp, SMS, Voz celular. Objetivos y contenido centrado en el programa de la maestría de educación del CEPEC-UBV. Instrucciones precisas, muy bien definidas. No hay saturación política que saque del carril el sentido de la asignatura. Actividades excelentemente planificadas. Excelente atención y respuesta oportuna de la facilitadora. Las correcciones, comentarios y sugerencias en los trabajos, han sido de mucha utilidad para mejorar la redacción como aporte en el proyecto de investigación. El aprendizaje que se genera con estas correcciones. Estímulo para la reflexión.

Lo negativo: Los trabajos corregidos llegan 1 o 2 días antes de entregar el siguiente y no se pueden ver los errores o debilidades a tiempo para hacer las correcciones. Dificultad en el envío de los ensayos, debido a la limitante en el acceso a la red de internet. Cuando hay internet es muy intermitente y su velocidad no permite enviar los trabajos. Monotonía en la estrategia didáctica (Ensayo). **Lo interesante** está en participar en foros asincrónicos. Elaboración de infografías como: cuadro sinóptico, mapa mental, esquemas y similares. Recibir clases por ejemplo mediante plataforma Classroom o Moodle.

Valorador 2

Siendo ésta una formación de quinto nivel requiere que tanto docente como el estudiante se ubiquen en la profundidad y requerimiento del mismo, aquí se manifiestan factores intrínsecos y extrínsecos que dan cuenta de debilidades y carencias por parte nuestra y que gracias a su experiencia y formación pedagógica ha sabido develar, señalar amorosamente y redireccionar, de modo

que no afecte negativamente al doctorando, considero vital especialmente en estos momentos tan complejos, debido primero a la guerra económica y luego a la pandemia, que los docentes muestren comprensión asertiva, que se exija desde el ejemplo y usted lo ejerce cuando nos muestra la integralidad de sus conocimientos y el aprovechamiento de la tecnología a favor de mejorar la búsqueda de información, la organización y presentación de la misma, con el apropiado empleo del lenguaje oral y escrito. Para mí ha sido valiosa la implementación de sus herramientas formativas, porque me permite: (1) sentir la corrección amorosa, respetuosa y entender la necesidad de la misma; (2) Su accionar en cuanto al planteamiento de la unidad curricular y su desarrollo, permiten libertad de acción y esto me brinda seguridad en la construcción y compartir de mis conocimientos, saberes y experiencias. (3) No hay sensación de imposición ni de intolerancia, por el contrario, es una invitación motivadora a la construcción, creación y compartir; (4) Hay convencimiento de la utilidad de las herramientas, no es teoría inerte, es una praxis que indudablemente nutre mi ser investigativo y respeta mis procesos de aprendizaje. Por lo tanto, apoyo la aplicación de las mismas y aplaudo la responsabilidad que implica. Interesante es que nuestros docentes adquieran estas herramientas y las apliquen en sus prácticas cotidianas. Lo negativo pudiera estar dado, por la mala interpretación que algún estudiante estructurado le pueda dar a esta “libertad creadora”, que, dicho sea de paso, no es falla suya ni de la aplicación de las herramientas, viene dado por parte de esos factores intrínsecos que mencioné al inicio.

Valorador 3

Desde mi punto de vista como doctorante se ha dictado de manera dinámica, didáctica y objetiva: Dinámica porque se puede apreciar con facilidad que la profesora cuenta con una artillería de estrategias que logra captar la atención de los participantes. Didáctica porque, la profesora utiliza distintos recursos en la medida de las posibilidades tecnológicas posibles, que facilitan adquirir las distintas informaciones que envía la profesora con la finalidad de aclarar o consolidar los contenidos referentes a la unidad curricular, algunos de los recursos utilizados con frecuencia por la docente son: mensajes de texto, correo electrónicos incluso llamadas telefónicas. Es objetiva porque de manera puntual y responsable realiza las observaciones a que hubiere lugar, brindando la posibilidad de enriquecer aún más el conocimiento por parte de los estudiantes. Una gran debilidad en la actualidad es el acceso a la tecnología, no todos cuentan con conexión a internet, lo que dificulta acceder a las aulas virtuales.

Valorador 4

Actualmente estoy mejorando en la utilización de Word ya que realizando la maestría he tenido la necesidad de mejorar a través de las instrucciones que recibo de la profesora, que me permite mejorar la presentación de las investigaciones que realizo. A pesar de que conozco el Software Word desde mucho tiempo, siempre lo he utilizado básicamente ya que no le presté mucha atención en aprender la utilidad que tiene y que no tenía la necesidad de utilizarlo con habilidad, igualmente con las orientaciones que estoy recibiendo me he dado cuenta que tiene facetas desconocidas para mí, como ejemplo recomendaciones dentro del texto (mensajes) la configuración de citas, referencias y márgenes en las presentaciones y cómo utilizar el audio.

Lo positivo	<p>Valorador 1: Organización en la programación de la UC. Uso correcto de las Tics. Objetivos y contenido centrado en el programa de la maestría de educación del CEPEC-UBV. Instrucciones precisas, muy bien definidas. No hay saturación política. Actividades excelentemente planificadas. Excelente atención y respuesta oportuna de la facilitadora. Las correcciones, comentarios y sugerencias en los trabajos, han sido de mucha utilidad para mejorar la redacción como aporte en el proyecto de investigación. El aprendizaje que se genera con estas correcciones. Estímulo para la reflexión.</p>
	<p>Valorador 2: ha sabido develar, señalar amorosamente y redireccionar, de modo que no afecte negativamente al doctorando; vital... que los docentes muestren comprensión asertiva. Que se exija desde el ejemplo; nos muestra la integralidad de sus conocimientos y el aprovechamiento de la tecnología; ha sido valiosa la implementación de sus herramientas formativas; sentir la corrección amorosa, respetuosa y entender la necesidad de la misma; Su accionar en cuanto al planteamiento de la unidad curricular y su desarrollo, permiten libertad de acción y esto me brinda seguridad en la construcción y compartir de mis conocimientos, saberes y experiencias; No hay sensación de imposición ni de intolerancia, por el contrario, es una invitación motivadora a la construcción, creación y compartir; Hay convencimiento de la utilidad de las herramientas, no es teoría inerte, es una praxis que indudablemente nutre mi ser investigativo y respeta mis procesos de aprendizaje.</p>

	<p>Valorador 3: se ha dictado de manera dinámica, didáctica y objetiva... cuenta con una artillería de estrategias que logra captar la atención de los participantes; utiliza distintos recursos en la medida de las posibilidades tecnológicas posibles; de manera puntual y responsable realiza las observaciones a que hubiere lugar, brindando la posibilidad de enriquecer aún más el conocimiento por parte de los estudiantes.</p>
	<p>Valorador 4: estoy mejorando en la utilización de Word... a través de las instrucciones que recibo de la profesora... me permite mejorar la presentación de las investigaciones...</p>
Lo negativo	<p>Valorador 1: monotonía en la estrategia didáctica (Ensayo).</p>
	<p>Valorador 2: la mala interpretación que algún estudiante estructurado le pueda dar a esta "libertad creadora"...</p>
	<p>Valorador 3: es el acceso a la tecnología, no todos cuentan con conexión a internet, lo que dificulta acceder a las aulas virtuales.</p>
	<p>Valorador 4: -</p>
Lo interesante	<p>Valorador 1: Participar en foros asincrónicos. Elaboración de infografías. Recibir clases mediante plataforma Classroom o Moodle.</p>
	<p>Valorador 2: es que nuestros docentes adquieran estas herramientas y las apliquen en sus prácticas cotidianas.</p>
	<p>Valorador 3: -</p>
	<p>Valorador 4: -</p>

En cuanto a la continuidad de seminario I en el Doctorado de Ciencias para el Desarrollo Estratégico, Cohorte II de Carabobo se acordó desde el Comité Académico, la continuidad de la unidad curricular para el fortalecimiento de los procesos formativos y que puedan construir su proyecto doctoral con la finalidad de ayudar a su desarrollo y profundización investigativa, todo ello desde los principios de flexibilidad, empatía y humanidad.



• REFLEXIONES FINALES

Una vez interpretadas las valoraciones realizadas por los sujetos de estudio se puede inferir que la dinámica interactiva virtual aplicada, empleando el ensayo como ejercicio argumentativo, es una opción viable para que el estudiante pueda encontrarse en sus fortalezas y debilidades e ir trabajando en ellas con las oportunidades que le presenta el docente y la práctica heutagógica. Estamos llamados desde nuestros haceres a no perder el norte sobre a quién, por qué, cómo, cuándo y dónde emplear tales dinámicas, contribuyendo y profundizando en la formación del nuevo ciudadano. No obstante, son muy fuertes las amenazas actuales limitando los procesos formativos.

Invito al colectivo a mantenerse firme, la fuerza de voluntad es puesta a prueba en tiempos de pandemia y guerra multiforme, tanto estudiantes como docentes son sacudidos ante la complejidad y caos que se viven en los procesos formativos, lo cual nos lleva a crear y recrear nuevos modos de enseñanza-aprendizaje donde la ética profesional, la responsabilidad empática y disciplina, estimulen a aprender a ver y aprender a escuchar al otro y los otros, abriendo puertas para compartir experiencias y conocimientos que a su vez incita a la reflexión y cambio de posturas castrantes por otras más solidarias por el bien común académico, donde la ternura, el amor deben formar parte del proceso educativo para contribuir con la salud, la vida y la paz.

• REFERENCIAS

- Cumbre sobre Educación para todos en las Américas: Marco de Acción Regional, 2000.
- Delors, J. (1996). *La educación o la utopía necesaria. La educación para la vida*. (Informe presentado a la UNESCO). Madrid España.
- Ley de Universidades (1970)
- Organización de Estados Iberoamericanos, IX Conferencia Iberoamericana de Educación, 1999
- Reglamento de investigación y estudios avanzados (IEA) de la Universidad Bolivariana de Venezuela

UNERCO. Reporte 2020 Inclusión-Educación. <https://es.unesco.org/gem-report/report/2020/inclusion>

UNESCO. 2020 América Latina y El Caribe- inclusión y educación: todos y todas sin excepción. <https://es.unesco.org/gem-report/LAC2020inclusion>

FORMACIÓN INTEGRAL DEL PROFESOR UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA PRODUCTIVA: UN CAMINO A LA INTERACCIÓN COMUNITARIA EN LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EJE MUNICIPAL RÍO CAURA, CONTEXTO CIUDAD BOLÍVAR

Yorlis Mora

Correo: yjmora21@gmail.com

Link de la Ponencia: https://youtu.be/c8hZ_dwLz8w

• RESUMEN

El estudio que se presenta tiene la finalidad de ofrecer a la comunidad de la Universidad Bolivariana de Venezuela, correspondiente al eje Municipal Río Caura, específicamente en el contexto de Ciudad Bolívar, un modelo de formación integral del profesor universitario en economía productiva, el cual permitirá el fortalecimiento de la interacción comunitaria de esta Institución. La metodología en la cual se fundamenta la investigación, parte de una postura paradigmática sociocrítica, tiene un enfoque dialéctico materialista, en donde se declara como método rector de la investigación, el materialismo histórico, además hace uso de los métodos de conocimientos siguientes: teóricos: Sistematización, histórico- lógico, análisis-síntesis, sistémica estructural del modelo, análisis documental. empírico: observación, entrevistas semiestructurada, matriz interpretativa y la triangulación de la información para la validez de la investigación y de la teoría de Freire (1997), Pedagogía Social, González (2018) con el desarrollo estratégico y Bigott (2011), niveles de conciencia en las prácticas comunitarias. El Universo de estudio: corresponde a 150 trabajadoras y trabajadores académicos adscritos a los centros de estudios y núcleos académicos. Los sujetos de estudio: se tomaron a través de un muestreo intencional no probabilístico; constituidos por seis (06) trabajadores y trabajadoras académicos provenientes de los seis (06) centro de estudios. Se espera desarrollar una propuesta de formación del profesor universitario en economía productiva para coadyuvar a consolidar la interacción comunitaria.

Palabras claves: Formación integral; economía productiva, interacción comunitaria.

• INTRODUCCIÓN

En la actualidad las reformas del modelo estructural y del currículo hacen volver las miradas a la capacitación que reciben a quienes se dedican a llevar a cabo el currículo en las instituciones universitarias. A propósito de lo señalado (Peñalver, L, 2005:5) indica: "... pero también es una oportunidad para pensar la formación docente del presente y del futuro". Lo que indica la necesidad de un repensar la formación docente para que responda a esa necesidad

Con la nueva Ley Orgánica de Educación, del 13 de agosto de 2009, artículo 6, sobre las competencias del Estado docente, literal j), la planificación, ejecución y coordinación de políticas y programas de formación, se orientarán hacia el desarrollo pleno del ser humano y su incorporación al trabajo productivo, cooperativo y liberador.

No obstante, para el año 2015, sobrevendrá una situación de crisis económica afianzada en Venezuela; hechos que impedirían su salida a tal trance. Uno de ellos está relacionado con el modo de producción y reproducción capitalista, la forma en cómo se distribuye el producto social, y en efecto, cómo se encuentran distribuidos los medios de producción en la sociedad venezolana. Información para ser analizada desde los aportes del alemán Karl Marx, en su texto el Estado Moderno: El capital: Capítulo XXIV la Llamada Acumulación Originaria de Karl Marx (1859), el Capital, tomo I; "El Proceso de Producción del Capital".

Aunado a lo demandado por el Estado venezolano, en la tarea de preparar los ciudadanos para su apoyo en el modelo económico productivo, que no solo se sostenga de las grandes empresas de producción industrial, organizadas de forma vertical, quienes ofrecen bienes para aumentar la escala de producción nacional y refuerzan el sistema económico capitalista; el cual se encuentra en una crisis cíclica, desequilibrando el proceso productivo y social, y el modelo de sustitución de importaciones, sino que desde las universidades se coadyuven en su desarrollo con las comunidades organizadas y los sectores productivos.

En el entendido que la preparación del profesor universitario no concluye con la culminación de los estudios universitarios de pregrado,

esta formación debe ser permanente, con la intención de consolidar los saberes obtenidos al contrastarlo con la realidad del aula, de la comunidad y las nuevas demandas del Estado.

De cara a esa realidad, surgen inquietudes en relación con la acción del facilitador y su incidencia en los procesos de producción y recreación de saberes de los participantes en la educación universitaria. En ese contexto, cobra particular importancia considerar el tipo de prácticas pedagógicas las que obedece formación del profesor y sus antecedentes en varios contextos sociales, entre los cuales destacan: la formación profesional y académica universitaria, y las teorías pedagógicas implícitas; éstas últimas formadas en el profesor a partir de su historia escolar; es decir, tomando en cuenta las prácticas con las cuales fueron enseñados: las estrategias metodológicas (métodos y técnicas), los enfoques o modelos de educación y el uso de los recursos.

A esa situación problemática, se une la crisis económica desarrollada desde el año 2015, debatida en el Consejo Nacional de Universidades (CNU), por intermedio del Ing. Manuel Fernández, como ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología; acerca del Sistema de Educación Universitaria y de Economía Nacional. De este surgirían las directrices que los rectores de las universidades asumirán, en la construcción de un pensamiento económico, con impactos en la realidad venezolana.

Desde esta perspectiva se rescata lo contenido en el Programa de inserción del Ministerio de Educación Superior, creada en 2003, por decreto presidencial N° 2601, en donde define el accionar social de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), como interacción comunitaria al reflejar cuatro modos de vinculación social:

a. Como intercambio social, mediante programas culturales y deportivos que se desarrollan dentro de su contexto local y nacional; b) como trabajo social a través de la Unidad Básica Integradora Proyecto (UBIP) que comprende horas en aula y horas de interacción comunitaria semanal, esta última consiste en el ejercicio práctico de los desarrollados en las aulas de clases; c) a través de la actualización y capacitación

docente y d) mediante un proceso de acompañamiento de Educación Municipalizada, en la que refiere un conjunto de actividades orientadas a los programas de formación de grado, en el área de influencia de las distintas sedes de la UBV con la Misión Sucre.

Ante lo expuesto la Universidad Bolivariana de Venezuela plantea la recreación y contextualización de la Unidad Básica Integradora Proyecto (UBIP), ahora como propuesta del ex rector César Trómpiz, en el período 2018, del Proyecto Académico Comunitario en secciones integradas territorializadas (PAC-SIT), así como la unidad curricular Liderazgo Productivo, como eje transversal del proceso formativo: epistemológico, axiológico y metodológico, socio-cultural y ético político, profesional y estético-lúdico de los docentes, estudiantes y trabajadores del sistema educativo universitario en programas y proyectos productivos.

Esta acción se ve fortalecida en lo concerniente al desarrollo de programas y proyectos articulados a lo señalado por el Reglamento para el Funcionamiento de los Centros de Estudios de la UBV (2011), donde especifica en el capítulo IV, artículo 5, literal j), lo referido al apoyo de los profesores adscritos en el desarrollo de programas y proyectos del Estado, mediante la integración interinstitucional para solventar situaciones relacionadas con los sectores productivos; así como trabajar en proyectos académicos-comunitarios, orientados hacia la democratización del conocimientos, la resolución de problemas y la consolidación del desarrollo endógeno nacional y territorial.

De la misma forma, lo señalado por el Sistema Integrado de Desarrollo de las Trabajadoras y los Trabajadores Académicos (SIDTA), creado en el 2013. Documento que presenta en su artículo 6, el Plan de Desarrollo Académico (PIDA). El mismo involucra la praxis del profesor en lo productivo, desde múltiples acercamientos a la realidad con los estudiantes y de la colectividad, al igual que se enmarca dentro de las políticas-académicas institucionales, en torno a programas y proyectos productivos, asociados a las distintas áreas académicas, de la Universidad Bolivariana de Venezuela, al servicio del Estado y de las comunidades organizadas o no; pues es ahí donde se observan las diversas complejidades.

Lo señalado pudiera estar indicado en la contradicción fundamental, en la relación teoría-práctica mencionado por (Córdova, Y., 2010: 24), en hechos siguientes: a) poca claridad de criterios que sustentan el uso de proyectos integrales comunitarios por parte de los docentes; b) incipientes procesos de construcción colectiva de los docentes con respecto a proyectos de la Universidad Bolivariana de Venezuela c) Débil articulación entre el Proyecto Nacional Simón Bolívar y los lineamientos de las políticas de la Universidad Bolivariana de Venezuela en materia de integración socioeducativa.

A la par de las nuevas exigencias del rectorado de UBV, de igual forma a las carencias del Plan Integral Político Académico (PIPA), para reorientar los presupuestos filosóficos y académicos del Proyecto Académico Comunitario en Secciones Integradas Territorializadas (PAC-SIT), como nuevo enfoque investigativos y organizativo. Todo esto en función de los requerimientos de una formación integral del profesor universitario en economía productiva, y más aprovechando los adscritos a los centros de estudios, relacionados con la interacción comunitaria y los sectores productivos del Estado para la resolución de los problemas.

Dichas prácticas se basan en el manejo agrícola y pecuario, diseño de infraestructura, manejo de redes, salud colectiva, entre otros, con marcadas limitaciones en el uso de la materia prima, sin el necesario apoyo gubernamental, a través de un comité articulado con la universidad, el cual permita el seguimiento y control de proyectos productivos.

Es de esta forma surgen los planteamientos, los cuales permiten establecer el siguiente

Problema científico:

¿Cómo desarrollar la formación integral del profesor universitario en economía productiva para fortalecer la interacción comunitaria en la Universidad Bolivariana de Venezuela, Eje Municipal Río Caura, ¿contexto Ciudad Bolívar?

Así surge el siguiente Objeto de estudio: formación integral del profesor universitario en economía productiva.

Con respecto al Campo de acción: fortalecimiento de la interacción comunitaria en el contexto de la Universidad Bolivariana de Venezuela, Eje Municipal Río Caura, de Ciudad Bolívar.

El Objetivo: Desarrollar una propuesta de formación integral del profesor universitario en economía productiva para el fortalecimiento de la interacción comunitaria desde la Universidad Bolivariana de Venezuela, Eje Municipal Río Caura, contexto Ciudad Bolívar.

PREGUNTAS Y TAREAS

A fin de establecer con mayor precisión la solución del problema, se plantean algunas preguntas investigativas:

1. ¿Qué referentes teóricos y legales sustentan la formación integral del profesor universitario en economía productiva?
2. ¿Cuál es el estado actual de la formación del profesor universitario en economía productiva para la interacción comunitaria en la Universidad Bolivariana de Venezuela, Eje Municipal Río Caura, ¿contexto Ciudad Bolívar?
3. ¿Cuáles elementos teóricos y prácticos deberán tener la propuesta de formación del profesor universitario en economía productiva para la interacción comunitaria en la Universidad Bolivariana de Venezuela, Eje Municipal Río Caura, ¿contexto Ciudad Bolívar?

Para el desarrollo de la investigación se harán las siguientes tareas científicas:

- Sistematización de los referentes teóricos y legales que sustentan la formación integral del profesor universitario en economía productiva.
- Diagnóstico del estado actual de la formación del profesor universitario en economía productiva para la interacción comunitaria en la Universidad Bolivariana de Venezuela, Eje Municipal Río Caura, contexto Ciudad Bolívar.
- Diseño de una propuesta de formación integral del profesor universitario en economía productiva para la interacción comunitaria en la Universidad Bolivariana de Venezuela, Eje Municipal Río Caura, con-

texto Ciudad Bolívar.

Desde el punto de vista metodológico, el tipo de investigación el cual señala la presente investigación parte de un enfoque cualitativo, en el marco de un paradigma de investigación Sociocrítico, tal como lo plantea (González, Y 2013: 30): “El paradigma Crítico (socio-crítico), introduce la ideología de forma explícita y la autorreflexión crítica en los procesos de conocimiento. Tiene como finalidad la transformación de la estructura”. De esta forma, la investigación no se vuelve una mera descripción e interpretación, sino en su carácter emancipador y transformador de la realidad del profesor universitario desde su formación.

El Método rector es el Materialismo histórico, proyectado por (Ludovico Silva 2011: 50), como teoría para estudiar los modos de producción, y demostrar por vía del análisis y de la abstracción su funcionamiento. Así como también el uso de la dialéctica según González (Ob.cit. 2013: 32) como generación de un conocimiento científico, mediante un riguroso proceso de apropiación de aportaciones hechas en torno a un fenómeno de la realidad.

Con respecto al Universo de estudio: corresponde a 150 trabajadoras y trabajadores académicos adscritos a los centros de estudios y núcleos académicos, el cual se evidencia a continuación: 1) Centro de Estudios de Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica (CEPEC), 42 profesor adscritos. 2) Centro de Estudios Ambientales (CEA), 25 profesores adscritos, 3) Centros de Estudios de Comunicación Social (CECSO), profesores adscritos 9; 4) Centro de Estudios Social y Cultural (CESYC), profesores adscritos 45; 5) Centro de Estudios con los Pueblos Indígenas, profesores adscritos 3; 6) Centros de Estudios Salud Colectiva y Vida (CESACODEVI), profesores adscritos 26.

Los Sujeto de estudio: fue tomado a través de un muestreo intencional no probabilístico; estarán constituidos por seis (06) trabajadores y trabajadoras académicos proveniente de los seis (06) centro de estudios del Eje Geopolítico Regional Kerapakupai Vena, Eje Municipal Río Caura, contexto Ciudad Bolívar; los cuales se describen a continuación: uno (01) por cada centro de estudios, en consideración a los elementos de su

perfil profesional y académico, así como la interacción en comunidades vinculados a proyectos socio comunitarios.

Métodos de conocimientos: Estos se describen a continuación: Métodos teóricos: Histórico- lógico: de esta forma se estudiaron los antecedentes, fundamentos históricosteóricos, principios, leyes y funciones del proceso de formación integral del profesor en economía productiva. Análisis-síntesis: o descomposición al detalle de la situación problemática. Análisis documental: consintió en valorar los documentos normativos tales como el Documento Rector de la Universidad Bolivariana de Venezuela, Documento de la Jornada de Reflexión UBV XXI, Documento Sinóptico del Programa de la Unidad Básica Integradora Proyecto, Manual Didáctico Metodológico Práctico para el Desarrollo de Proyecto Académico Comunitario (UBV), un Nuevo Comienzo y por último el de Excelencia Revolucionaria Popular y Productiva UBV y demás teorías pertinentes a la investigación.

Método Empírico: La observación participante y guía de observación para la contratación del curso actual del desempeño de los seis (06) profesores adscritos a los centros de estudios y núcleos académicos en actividades socio-comunitarias. Con la técnica de la entrevista y el instrumento la guía de entrevistas semiestructurada a los seis (06) docentes adscritos a los centros de estudios y núcleos académicos referente a información actualizada de su perfil profesional y académico y de su interacción comunitaria. Se utilizó la matriz interpretativa. La validación se efectuó a través de la técnica de la triangulación de información y criterio de especialista.

La investigación se estructura de la siguiente manera: Momento I: Sistematización del contexto teórico-referencial de formación del profesor universitario en economía productiva. Momento II: Diagnóstico del estado actual de formación del profesor universitario en economía productiva; Momento III: Diseño de una propuesta de formación del profesor universitario en economía productiva. Finalmente, las referencias y los anexos apropiación de aportaciones hechas en torno a un fenómeno de la realidad.

MOMENTO I

LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL PROFESOR UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA PRODUCTIVA

a.-Formación integral del profesor universitario en economía productiva

El pensamiento y el hacer del profesor se vinculan con la formación que recibe durante su trayectoria académica, laboral y personal. Así, se forman las concepciones y creencias que el docente construye en función de su experiencia y de los conocimientos logrados en su hacer. Esa formación está directamente relacionada con los modelos pedagógicos, que les permiten desarrollar y guiar el proceso enseñanza aprendizaje.

Por su parte, el Documento Rector de la UBV (2009:18), explica lo referente a la formación integral:

Entendida ésta como un proceso complejo, abierto e inacabado mediante el cual se contribuye no sólo a desarrollar competencias profesionales, sino también y, fundamentalmente, a forjar en los estudiantes nuevas actitudes y competencias intelectuales; nuevas formas de vivir en sociedad movilizadas por la resignificación de los valores de justicia, libertad, solidaridad y reconocimiento de las diferencias...

Es por ello que la formación del profesor universitario debe partir del reconocimiento de problemas no sólo desde el punto de vista del orden técnico, científico y económico, sino también de carácter social, cultural y ético, es decir, problemas cuya comprensión y solución requieren capacidad de análisis social, compromiso con la consolidación de espacios democráticos y de una sociedad más justa, y el ejercicio de valores éticos.

Donde el valor humano sirva para la integración y sinergia regional a través de su formación tal como lo señala (Basco, Cavedo et. 2020:45), al referir el significado de formar en aquellas capacidades y habilidades, denominadas blandas y duras. Las primeras referidas a las capacidades cognitivas, sociales, de contenidos, de procesos, sistemáticos y de resolución de conflictos complejos. Las segundas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática; de administración de recursos financieros, talento huma-

no, material, tiempo y de habilidades técnica, desde una forma flexible, modular y dual de estudio, para abordar el nuevo sujeto, en una estrategia de cooperación continuada con el sector productivo.

Ante ello, lo señalado por Castellano (2012:45), sobre la formación de profesores universitarios en Venezuela. Brinda un acercamiento desde la complejidad y explica el mejoramiento de la calidad académica por la vía del desarrollo de sus facilitadores. Emplea las concepciones ontológicas, axiológicas y epistemológicas contenidas en las políticas de Estado a los profesores venezolanos, así como la formación a la luz de la complejidad del contexto sociohistórico venezolano.

Al mismo tiempo, la contribución de (Prieto Figueroa 2012:56), cuando refiere lo concerniente a la gestión de la formación de profesores en las universidades, la cual debe verse obligada a formar a su propio personal docente, al establecer un clima de participación, adoptando técnicas que tiendan a la habilitación para transmitir conocimiento, incitar al estudio, promover la investigación.

Sumado a un enfoque socio- histórico- cultural como el planteado por Lev Semenovich Vygotsky (1973), donde establece dos nociones fundamentales: "la actividad y la mediación". Todo ello basada en la teoría del materialismo histórico de Marx del trabajo humano y de Federico Engels, en el que la actividad, se constituye como el motor de la deshumanización. Por su parte la mediación, es el instrumento proporcionado por el medio social, es decir la cultura.

De esta manera, la formación integral del profesor universitario, desde la postura que asume la autora por adecuarse a la realidad donde se desarrolla ésta investigación, constituye un proceso de capacitación del facilitador marcado en la complejidad del contexto, como agente colaborador de la transformación a través de su mediación, potenciando su perfil profesional con capacidades y habilidades blandas y duras, en prácticas comunitarias productivas y en desarrollo de la conciencia social crítica, de valores, flexible, modular y dual de estudio.

Para eso se deberá tomar en consideración al facilitador, en específico de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), como un ser

bio-psico-social, en relación con el ámbito cultural, histórico, político, lingüístico, económico, tecnológico y ambiental. La cual coadyuvará en la construcción de una sociedad pensante, con consciencia crítica, reflexiva y vida digna; promotor del conocer, saber, convivir, hacer y producir integrado.

Al tiempo que profundiza desde el paradigma emergente de la educación, especialmente universitaria, la interdisciplinariedad (integrando aportes disciplinarios en abordaje de procesos) y la, transdisciplinariedad (prácticas de saberes que se construye entre disciplinas y más allá de cualquier disciplina) de los programas de formación de sus estudiantes, que deben subyacer en su práctica comunitaria compartida en proyectos deseciones integradas territorializadas.

En correspondencia con lo antes explicado, para este trabajo se apuntala una teoría de formación integral del profesor universitario, tomando en consideración el *modelo pedagógico social*, quien tiene entre sus precursores en América Latina, a Paulo Freire (1991-1997), al concentrar su teoría en las transformaciones de las relaciones de reproducción de riqueza social, por imposición de las políticas neoliberales; la cual requiere ahora, incluir la *dimensión productiva en las experiencias educativas populares, asociada a los aspectos ideológicos y políticos* vinculados, con profundo impulso de la *conciencia crítica*.

De esta forma el conocimiento del profesor universitario en la economía productiva venezolana y su relación con las teorías, modelos y enfoques de desarrollo; información del próximo epígrafe, permitirá adecuar la formación integral como profesor universitario en el Eje Geopolítico Regional Kerapakupai Vená, contexto del eje municipal Río Caura, específicamente en Ciudad Bolívar.

b. El contexto de la economía venezolana y su relación con el surgimiento de las teorías, modelos y enfoques del desarrollo, base de la formación integral del profesor universitario en economía productiva

La educación es para el sistema capitalista como el medio por excelencia de reproducción de las condiciones materiales y subjetivas a favor de los intereses mercantilistas de las grandes potencias, debido a la im-

sición de modelos culturales: consumo, alienación, y el desarrollo como sinónimo del progreso en los países en el mundo, según Vidal (2007: 26), señala lo siguiente del desarrollo: “Es un proceso endógeno, es una condición para que se consolide la democracia”.

Los autores Lugo y Bell, (2015: 4), indicarían del término desarrollo; su nacimiento, por primera vez, en un documento público de la Declaración Inter- Aliada en 1941 y Carta de Atlántico y en la Conferencia de San Francisco, desde donde surge la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Asociado a que, en los años 60, se promoverían las relaciones asimétricas, niveles de desigualdad, reconstrucción de Europa a través del desarrollo industrial al proponer el Plan Marshall, concebidos al servicio de los centros dominantes de la época. Por ende, la transformación sin precedente de las sociedades, desde el continente europeo hacia la hegemonía liberal y la formalización *axiomática de la economía* hacia *nuevos modelos macroeconómicos*, estímulo del crédito y del endeudamiento.

Al mismo tiempo, resurgiría así el desarrollo como proceso de cambio estructural, a través del *Modelo de crecimiento Endógeno*, Enfoque latinoamericano (Enfoque Cepalino (propuesta de Desarrollo económico de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) hacia la transformación de la estructura productiva, y superar el estado del Enfoque de la Dependencia, deuda externa, cambio social, tecnológico y político a través del cambio de la *formación de un hombre bioarmónico, bioético y biosociable sustentable en el tiempo*.

En consonancia con los aspectos anteriores, se impondrían los problemas que traería consigo algunos *modelos de desarrollo en Latinoamérica y el Caribe a través de la dependencia de los centros económicos, la globalización unipolar* y por consiguiente la desconexión y descontextualización de esa región. Es así, como el occidentalismo penetraría con fuerza en los intersticios medulares de la educación universitaria de la época y de la región.

Ocurriría una conmoción social en 1989, con efecto devastadores, que se resumen en algunas claves: corrupción, injerencia del sistema

financiero internacional: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Consenso de Washington, Bretton Woods, Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de Estados Americanos (OEA), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), reorientadores del mundo. El énfasis en lo descrito se centró en lo cuantitativo y el olvido de la calidad educativa, la cual arrastró hasta nuestros días a Venezuela y a toda la región a las últimas filas del desarrollo científico tecnológico.

Por su parte, desde una perspectiva centrada en el bienestar de la realidad latinoamericana y venezolana, el autor González (2018:56), consideraría el desarrollo como:

El bienestar generalizado de una comunidad nacional históricamente determinada, en condiciones de equidad, igualdad y participación social, política y económica, centrado en la relación estrecha ser humano-naturaleza, bajo condiciones ecológicas y ambientales de equilibrio y sustentabilidad, acordando términos de intercambio comercial internacional más justos, para garantizar la viabilidad histórica de las generaciones futuras.

Ahora bien, tales definiciones reflejan la complejidad de un acercamiento a la definición de *desarrollo*, pero esta última, sobremanera, se encuentra vinculada con el planteamiento de la investigación, encaminada a conseguir el desarrollo de la capacidad del ser humano, bienestar social, libertades éticas y construcción de una economía próspera, pero también, el desarrollo de una política y garantía de un desarrollo humano posible.

Ante ello se presenta el planteamiento del desarrollo endógeno, el cual según (Bonilla y El Troudi 2005: 40), el primer término desarrollo se refiere a: proceso integral (económico, político, social, territorial e integrador de procesos locales), de ampliación de oportunidades para los individuos, grupos sociales y comunidades organizadas en pequeña escala local, pequeñas iniciativas por conceptos poligonal geo cultural y grandes industrias-epicentros de formas alternativas de relacionarse. Así como endógeno: modelo económico alternativo, solidario e incluyente, se basa en

las potencialidades y fortalezas locales, sin descuidar la superación de las debilidades y amenazas”.

En articulación con los antes planteados se encuentra la economía productiva en relación con la formación integral del profesor universitario, adecuada a las necesidades de las comunidades locales y del Estado, tal como lo plantea (Bonilla y El Troudi, 2005: 20), sobre la “educación en economía social y popular”, a través de una ecología dialéctica: hombre bueno, solidario, cooperativo e integrado al ambiente, para que las prácticas alienantes no lo alejen del ambiente natural, por medio de una educación para la derrota de la cultura de dominación.

Desde esa perspectiva, los autores (ob.cit: 2005) plantean la concepción de la “Educación en Economía Social y Popular”, en todos los niveles del subsistema educativo y en específico del universitario como promotor del acceso al ciudadano y a las comunidades en prácticas sociales emergente de producción, distribución y consumo de bienes y servicios de forma autosostenida y autogestionaria. .

Por su parte, la autora encuentra el uso de los elementos de la economía social y popular, junto al desarrollo estratégico para la estructuración de la categoría: economía productiva, como base de esta propuesta. En el primero, la economía social y popular porque, surge como una nueva forma emergente, embrionaria en las comunidades para su autogestión, en redes de intercambio solidario. El segundo, se encuentra vinculado a lo planteado por el autor González (2018:61), sobre desarrollo estratégico:

Establece las pautas políticas para superar condiciones históricas impuestas por agentes exógenos y endógenos como el imperialismo y la neocolonización, a través de mecanismos operativos Estado-Poder Popular que promuevan y garanticen la distribución e intercambio de productos, servicios, saberes, bajo patrones de la solidaridad, eficiencia, seguridad, equidad, igualdad y proporcionalidad de los diversos recursos generados por los subsistemas que conforman y articulan la economía nacional.

Efectivamente convergerían los elementos que hacen posible que la autora denote a su vez la economía productiva vinculada al desarrollo estratégico desde el contexto de lo económico, histórico, lingüístico

co, político, cultural, tecnológico y ambiental, para potenciar y coadyuvar en la política del Estado en la conformación de comunas, ciudades comunales, federación y confederación comunal; desde sus necesidades de una economía ordenada y gestionada desde el territorio local a lo nacional.

La propuesta se afianzaría en la articulación de redes de producción social, establecida por área productiva, de acuerdo a convenios marco de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), del cual se encuentra inserto los centros de estudios, en integración interinstitucional para solventar situaciones relacionadas con los sectores productivos; así como trabajar en proyectos académicos-comunitarios (PAC), tal como lo establece el Manual Didáctico- Metodológico para el desarrollo del Proyecto Académico comunitario UBV (2019:2):

Es el espacio que permite concretar la política académica de universidad para la transformación social. Este proceso se desarrolla desde los Programas de Formación de Grado (PFG) y Programas Nacionales de Formación (PNF) con la visión de las Áreas Académicas, que a través de los Centros de Estudios (CE) configuran el impulso para los procesos de investigación en los distintos niveles de formación.

De esta manera, resulta importante denotar para este trabajo, nuevamente, la portunidad de repensar la importancia del objeto de estudio formación integral del profesor universitario en economía productiva de acuerdo a las áreas académicas de adscripción en los Centros de Estudios y los programas de formación, vinculados de forma interdisciplinaria, por medio del *eje de formación- pedagógico humanista transversal de la economía productiva*, el cual resulta necesario para que haya coherencia con los planes e investigaciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

De concordancia con lo anterior se encuentra el Reglamento General UBV (2009), en la dinámica de la formación y construcción del Proyecto Académico Comunitario (PAC), de la mano con los Centros de Estudios y los Núcleos Académicos, para reorientar la gestión académica de la Universidad y propiciar la articulación interdisciplinaria de los equipos humanos y los procesos sustantivos de la UBV.

El artículo 8 literal 2, le da el compromiso a la Universidad de “Formular y concretar proyectos integrales que permitan el conocimiento y la acción transformadora, sustentada en valores y principios, contenidos en el ideario de nuestro Libertador Simón Bolívar”; así como en su literal 4: “desarrollar investigaciones-socio-formativas, con pertinencia- política, histórico-cultural, socio-económica, eco-ambiental, científico-tecnológica en respuesta a los planes desarrollo integral y sustentable del país”, para este caso, el Eje Geopolítico Regional Kerapakupai Vena, Eje Municipal Río Caura, contexto Ciudad Bolívar.

En consecuencia, el profesor modificaría su rol pasivo y asumiría uno abierto al compromiso de soporte en el fomento de procesos de desarrollo humano integral confeccionando su función de la interacción comunitaria como facilitador de la Universidad Bolivariana de Venezuela, epígrafe siguiente.

c.- Función de interacción comunitaria del profesor de la Universidad Bolivariana de Venezuela

Se constituye así, una universidad como máxima expresión académica y social, al darle una nueva significación: interacción comunitaria, en donde el Documento de la Jornada de Reflexión UBV XXI. Momento II. Proyecto fungió como medio articulador social y Eje de la Geometría del Poder (2008), el cual explica la actuación del profesor universitario, en corresponsabilidad con sus estudiantes, articulado con las instituciones, Estado y pueblo, a través de la Unidad Básica Integradora Proyecto (UBIP), en situación de acción, motivado a la integración, a lo interno y articulación a lo externo.

Por otro lado, la interacción comunitaria es definida en el Documento Rector UBV (2003:8-9) a través del reconocimiento de lo siguiente:

Lo comunitario, pues, no es un requisito previo para el acceso sino forma ineludible de la vida universitaria, en el entendido que ello forma parte de una relación responsable con la sociedad y con el Estado, y de la constitución de sujetos críticos, social y políticamente activos.

En el entendido del texto, la postura que sume la autora se relaciona con la acción comunitaria y su relación social; vía de reconocimiento de los unos con los otros, es decir, el reencuentro de los colectivos internos: comunidad universitaria y externos con la sociedad para dar respuesta a las necesidades emergentes vinculadas al desarrollo local, regional y nacional. Es allí donde ahora la UBV asume el liderazgo productivo como unidad curricular de egreso, vinculada a los proyectos enlazados con las comunidades, con activa participación en su construcción.

En relación a los proyectos académicos y su vínculo con la interacción comunitaria, están orientados en la integración, a través del siguiente texto:

... proyectos y experiencias pedagógicas que conjuguen contenidos, investigaciones formativas e inserción social, para involucrar a profesores y estudiantes en prácticas integradoras de dimensiones intelectuales, éticas, estéticas y profesionales, que promueven logros educativos asociados a las finalidades sociales, éticas y políticas de la formación de sus estudiantes, tanto en el nivel de grado como en el de formación avanzada (ob.cit:39)

En ese sentido, la posibilidad de la integración de los elementos característicos de la UBV a las diversas funciones del profesor universitario, pero en especial a la interacción comunitaria que de forma interdisciplinaria permita el logro de los fines sociales desde los diversos contextos, dirigidos a la solución de las situaciones problemáticas.

En lo que respecta a los *nodos de articulación interdisciplinaria* u objetos de transformación, el autor Fernández de Alaiza, B. (2000:41), la concibe como: aquel contenido (conocimiento, habilidad, valor) que va a servir a nivel de año [trayecto] o [tramo] para desarrollar y materializar la interdisciplinaria en el mismo. Constituye una definición operativa determinada en un proceso de articulación de los programas de formación de grado.

Al mismo tiempo, constituyen la categoría de organización curricular más amplia e inclusiva de los planes de estudio; refiere a espacios de conocimientos y prácticas referido en el Documento Rector UBV (2003:70). Entre ellos, en la actualidad se tienen: *Eje de formación epistemológico*, *Eje de formación sociocultural y ético-político*, *Eje de formación profesional*,

Eje de formación estético y lúdico. Cuyos ejes permiten la confluencia de programas académicos y áreas académicas, en un marco relativamente común de referencia para facilitar la formación integral, mediante situaciones de aprendizajes y de experiencias que articulen la *formación, investigación e inserción social* *interacción comunitaria*. No obstante, a estos lo acompañará uno más, el eje formativo-pedagógico humanista hacia lo económico productivo.

En referencia al campo de acción **fortalecimiento** de la **interacción comunitaria** en el contexto de la Universidad Bolivariana de Venezuela, Eje Municipal Río Caura, contexto de Ciudad Bolívar. Es así como se plantean una dinámica articulada necesaria para la formación del estudiante de acuerdo al programa de estudio de forma disciplinar y con otros programas (interdisciplinarias y transdisciplinarias) a través de UBIP, ahora Proyecto Académico Comunitario en secciones integradas territorializadas (PAC-SIT). En ese sentido (UBV, 2013) plantea:

... es importante que la formación esté orientada a áreas temáticas transversales y específicas de los proyectos inter y transdisciplinarios, que permitan una mejor comprensión colectiva de la integralidad y los alcances transformadores de los proyectos y específicamente las técnicas y manejo de herramientas propias de cada disciplina que facilitan el logro inter y transdisciplinario de los proyectos.

Desde esta significación, es que, para la formación de los docentes de PAC, resultará necesario diseñar y ejecutar programas de formación continua, para fortalecer la preparación pedagógica, metodológica y científico-técnica- socio productiva.

A esto se suma lo propuesto por Bigott, autor del texto: Plan Nacional de Formación Permanente del profesor universitario (2011:17), explica la forma cómo se debe orientar el desarrollo de las prácticas educativas ajustada al contexto y la realidad social, donde el docente en las comunidades logre orientar el proceso a la evolución de los niveles de conciencia:

1. Conciencia dominada (conciencia ingenua, mítica y alienada), donde la población actúa por subsistencia, sin transformación del medio y que conduce a la reproducción del sistema socio-económico es-

tablecido; 2) Conciencia precrítica, instinto de clase, el cual surge como cuestionamiento y acción sobre la realidad social pero dentro de la lógica determinada por el sistema establecido; constituyéndose así a acciones colectivas localizadas y limitada a los intereses inmediatos, sin cuestionar el sistema; 3) Conciencia crítica, consciente de sus verdaderos intereses de clase: liberación nacional y construcción de la democracia participativa.

En relación a lo planteado por el autor, sus implicaciones van dirigidas a la conciencia del ser humano en cuanto a la exacerbación de las lógicas y contradicciones inherentes a la explotación económica, la dominación política, la opresión social y la alineación ideológica en todos los niveles, pues debido al neoliberalismo ha progresado la mercantilización de la vida humana y de forma sustancial la deshumanización del hombre, dentro del capitalismo.

Por ende, resulta necesario, generar reflexiones y acciones desde los espacios educativos universitarios acerca de la revisión del Sistema Nacional de Ingreso y las ofertas académicas, para verificar y actualizar las oportunidades de estudios. Asimismo, revisar, lo referido en el Plan de la Patria (2013-2019) y ahora el tercer Plan de la Patria (2019-2025), el cual ofrece orientaciones al respecto, y así apuntalar la oferta académica, para que esta impacte cada día más en sus políticas públicas, coadyuve con el apoyo de la gestión universitaria como determinante de los resultados de una decisión del Estado, tomando en consideración a la juventud como un motor del desarrollo del país potencia.

MOMENTO II

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL PROFESOR UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA PRODUCTIVA PARA LA INTERACCIÓN COMUNITARIA EN LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

a.-Procedimiento para el diagnóstico de las categorías asociadas

La determinación de las características esenciales en la definición de economía productiva para la formación integral del profesor universitario

como resultado del análisis teórico efectuado en el momento I y desde la experiencia práctica de la autora de la tesis. Esta se aplicará en función a las siguientes fases:

Fase 1.-Planificación: Selección de los informantes claves teniendo en cuenta el perfil profesional y académico, con experiencia superior a cinco (05) años, prácticas comunitarias y/o facilitador de la Unidad Básica Integradora Proyecto (UBIP), ahora Proyecto Académico Comunitario (PAC), así como el sistema de conocimiento en economía productiva. Por último, deberá estar adscrito a uno de los seis centros de estudios.

En definitiva, la conformación de los informantes claves corresponderá a seis (06) adscritos; uno por cada centro de estudios:

1. Centro de Estudios de Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica (CEPEC)
2. Centro de Estudios Ambientales (CEA)
3. Centros de Estudios de Comunicación Social (CECSO)
4. Centro de Estudios Social y Cultural (CESYC)
5. Centro de Estudios con los Pueblos Indígenas
6. Centros de Estudios Salud Colectiva y Vida (CESACODEVI).

Con respecto a los seis adscritos a centros de estudios, hicieron posible la obtención de datos, mediante la guía de entrevista semiestructurada y la guía de observación semi-estructurada, de una forma flexible, dinámica, libre y no directiva. De aquí la necesidad metodológica en definir las categorías con el fin de tener en cuenta la opinión de las y los informantes

Análisis de las Variables

Objeto: Formación integral en economía productiva: Desarrollo integral del facilitador, como un ser bio-psico-social, en relación con el ámbito cultural, histórico, político, lingüístico, económico, tecnológico y ambiental con base interdisciplinaria. Coadyuva en la construcción de una sociedad pensante, con conciencia crítica, reflexiva y vida digna; promotor del conocer, saber, convivir, hacer y producir.

Campo: fortalecimiento de la interacción comunitaria en el contexto de la Universidad Bolivariana de Venezuela, Eje Municipal Río Caura, contexto de Ciudad Bolívar.

Constituye el medio de producción de conocimientos, por el cual se estudia la práctica educativa del individuo en el uso de los factores y medios productivos, así como el alcance de sus niveles de productividad para ser competitivo y autosustentable; en donde el profesor universitario es conocedor del área productiva en la que se desenvuelve e interactúa a través de sus prácticas productivas comunitarias

Por su naturaleza las categorías presentadas como objeto y campo adquirieron valor cualitativo, desarrollándose un mayor número de subcategorías, caracterizadas por el contexto donde está inserto el fenómeno objeto de estudio y derivadas de las actuaciones de los informantes claves de la investigación.

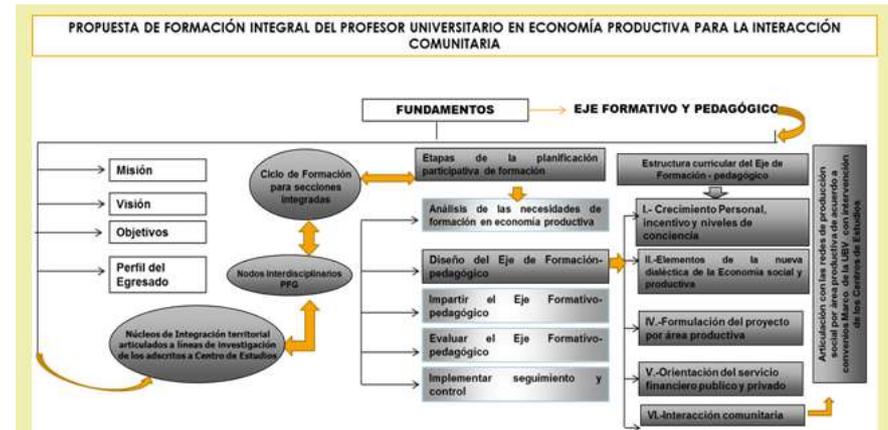
MOMENTO III PROPUESTA DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL PROFESOR UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA PRODUCTIVA

El eje de formación formativo y pedagógico que hoy se presenta, responde a la estructuración de cinco módulos de formación que en sus contenidos plantea: primero, elementos estructurales del crecimiento personal; segundo, la economía social; el sistema económico comunal, la organización socio productiva; tercero, se propone además un proceso de formación en lo técnico productivo desde una visión sustentable y sostenible, respetando la naturaleza de las potencialidades del territorio y vocación cultural productiva de las comunidades; cuarto, el impulso la elaboración de proyectos productivos y/o socio productivos para el desarrollo y manejo de herramientas económicas financieras, impulsando con ello la autonomía de las comunidades en la gestión económica productiva y por último la relacionado con la interacción comunitaria.

Diseño de la propuesta:

El eje de formación y pedagogía se fundamenta en una concepción holística del hecho educativo y en procesos de investigación científica, donde

se analizan las necesidades y aspiraciones sentidas de nuestra población en materia económica productiva, desde las políticas organizacionales de la UBV. En ese sentido se presenta la estructuración del diseño:



Diseño de la Propuesta

Fuente: Elaboración de la autora (2019).

Este permitirá desarrollar habilidades para la activación y mediación productiva, por medio del manejo de categorías que corresponden a la economía social, sistema económico comunal, economía productiva, tomando en cuenta las potencialidades de la región, las cuales permitan al participante, el manejo de técnicas y herramientas necesarias para la organización de estructuras productivas y/o socio productivas y la elaboración de proyectos.

• CONCLUSIONES PARCIALES

La economía productiva en la formación integral de los profesores de la Universidad Bolivariana de Venezuela, Eje Municipal Río Caura, contexto de Ciudad Bolívar, desde su función de interacción comunitaria, constituye el sistema de producción de conocimientos, por el cual se estudia la práctica educativa del individuo en el uso de los factores y medios productivos, así como el alcance de sus niveles de productividad para ser competitivo y autosustentable en prácticas comunitarias.

Las características culturales del colectivo que participa en la experiencia de formación es diversa, responde a su centro de estudios y perfil profesional, concretando la elaboración de productivas y/o socio productivas que respondan a las iniciativas emprendedoras de los ciudadanos y a su necesidad social, así como del manejo de herramientas económicas financieras, para que el colectivo en formación, desarrolle la autonomía en el uso de estas áreas de conocimiento científico hacia el crecimiento económico productivo de las comunidades pertenecientes a las organizaciones del Poder Popular, al igual que a estudiantes de proyecto.

• RECOMENDACIONES

El eje pedagógico de formación deberá desarrollar en el participante o la comunidad la necesidad de contar con una red de producción social, en su respectiva infraestructura, puede ser incluso informática, para estar en permanente contacto con la realidad de la sociedad, posteriormente, también, se requerirá de la disposición de un aula virtual como un sistema interactivo de educación a distancia de modo que pueda servir para la capacitación y entrenamiento interno en la organización productiva. Inclusive la Universidad Bolivariana de Venezuela como institución podrá ampliar su ámbito de acción hacia instituciones del Estado y comunidades de otros ejes regionales del país.

• REFERENCIAS

- Basco, A. I., Belisario de Azevedo, Harraca, M., Kersner, S. (2020). *América Latina en movimiento. Competencias y habilidades en la Cuarta Revolución Industrial*. P. 16-59. Recuperado en: <https://publications.iadb.org/es/america-latina-en-movimiento-competencias-y-habilidades-en-la-cuarta-revolucion-industrial>
- Berganza, A. (2005). *Métodos de Investigación*. Madrid. España.
- Bigott, L. (2011). *Plan Nacional de Formación Permanente de Docentes Universitarios. Notas para el Módulo Cultural Universitario*. Ediciones Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). Caracas-Venezuela. Disponible en: <http://www.ceaal.org/v2/archivos/publicaciones/carta/PLAN-FORMACION-DOCENTES-bigott.pdf> [Consulta: 2017, octubre 15].

- Bonilla, L y El Troudi, H. (2005) *Introducción a la educación en economía social y popular*.
- Disponible en: otrasvoceseneducacion.org/archivos/6245. [Consulta: 2018, junio 15]. de 2018.
- Castellano, A. (2012). *Formación de profesores universitarios en Venezuela*. UNEG. Fondo Editorial UNEG. Bolívar-Venezuela.
- Córdova, Y. (2010). *Modelo para la gestión de la integración socioeducativa de la Universidad Bolivariana de Venezuela*. [Tesis en línea] Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLA) .com/revistadialogodesaberes/docs/7-8-9/199 [Consulta: 2019, marzo, 20].
- Chávez, H. (1998). *La propuesta de Hugo Chávez para transformar a Venezuela: Una Revolución Democrática*. Mimeo-Venezuela.
- González, Y. (2013). *Abordaje de la metodología cualitativa y la investigación acción para la transformación social*. Ediciones Dabosan, C.A. 2da. Edición. Bolívar- Venezuela.
- González, R. (2018). *El Río Orinoco y el Desarrollo Estratégico. Perspectivas históricas*.
- Revista Orinoco Pensamiento y Praxis. Ciudad Bolívar, estado Bolívar. Venezuela.
- Fernández de Alaiza, B. (2000). *La interdiscipliniedad como base de una estrategia para el perfeccionamiento del diseño curricular de una carrera de ciencias técnicas y su aplicación en la ingeniería en Automática de la República de Cuba*. Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría. La Habana.
- Fernández C, y Alegre, L. (2011). *El orden de El Capital*. Editorial el Perro y la Rana. Caracas- Venezuela
- Freires, M. (2017). Tesis: Formación para el emprendimiento en la enseñanza de la economía y escuela de negocios <https://eprints.ucm.es/id/eprint/40779/1/T38236.pdf> (marzo, 31, 2021)
- Flórez, R. (2007). *Cómo desarrollar una práctica docente competitiva. Pedagogía del conocimiento*. Bogotá -Colombia Mc Graw-Hill. Segunda Edición.

Ley Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación. (2013-2019). Gaceta Oficial N° 6.118 Extraordinario del 4 de diciembre de 2013.

Ley Plan de la Patria. Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación. (2019-2025).

[Consulta: 2017, junio 18]

Programa Nacional de Formación de Formadores UBV curso intensivo (2009). Disponible: <http://www.ubv.edu.ve/> [Consulta: 2017, Noviembre 15].

Peñalver, L. (2005). *La formación docente en Venezuela. Estudio diagnóstico*. Disponible: https://www.oei.es/historico/docentes/.../informe_formacion_docente_venezuela_iesalc.p... [Consulta: 2018, junio 18].

Rosales M. y Urriola R. (2011) *Hacia un modelo integrado de desarrollo económico localy cohesión social*. (Documento en línea). Disponible: <https://www1.diba.cat/uliep/pdf/52258.pdf> [Consulta: 2018, junio 18]

Sen, A. (2000) *Desarrollo y Libertad* Bogotá: Planeta

Terán, E. (2014) *El fantasma de la gran Venezuela. Documento en línea*. Disponible en: biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/celarg/.../fantasma_gran_venezuela.pdf (201-, 15-02)

Universidad Bolivariana de Venezuela. (2004). *Documento Rector. UBV XXI (2007)*,

Universidad Bolivariana de Venezuela. (2008). *Jornada de reflexión UBV XXI. Momento*

II. *Proyecto como medio articulador social y Eje de la geometría del poder. Coleccióncuadernillos para el debate. Caracas.*

Universidad Bolivariana de Venezuela. (2019). *Manual Didáctico - Metodológico para el desarrollo del Proyecto Académico comunitario UBV*. Caracas-Venezuela.

LA FORMACIÓN DEL ABOGADOS Y ABOGADAS EN LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN CONTEXTO DE LA GUERRA MULTIFORME

Yldemaro José Torres Ramos

Correo:yldemarotorres@gmail.com

Link de la Ponencia : <https://youtu.be/cXB54cO4bDM>

• RESUMEN

La Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) se planteó como objetivo desde su fundación la formación profesional de los abogados y Abogadas de la UBV bajo una perspectiva crítica y transformadora. En este trabajo se hizo una breve referencia a la línea de investigación adelantada por el autor en el área de la formación profesional de los abogados en el PFGEJ, pero en lo fundamental se ha relatado la experiencia de enseñanza docente de la UBV en el contexto de la Guerra Multiforme. Se define como un tipo de guerra no convencional, sin reglas y sin condiciones, utilizando varias tácticas de ataques. El Estado venezolano garantiza a través del artículo 102 la Educación como Derecho Humano y deber social de acuerdo a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), y nace el Plan Universidad en Casa, diseñando diferentes maneras de formar a los estudiantes, incluyendo en la realización de portafolios. Para la realización de esta ponencia se revisaron y analizaron documentos, libros, artículos publicados sobre el tema y la experiencia del autor en Educación. El enfoque de la investigación es crítico, el paradigma cualitativo, enmarcado en la teoría pedagogía crítica, utilizando como metódica el análisis crítico de documentos.

Palabras Clave: Formación, Derecho a la Educación, Universidad en Casa.

LA FORMACIÓN DEL ABOGADOS Y ABOGADAS Y EN LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19

Transformación de los Haceres y los Saberes educativos en el contexto de Guerra Multiforme

La línea de investigación del autor de la ponencia es la Pedagogía y Didáctica Crítica relacionado con el proceso de formación de los abogados en el contexto del Programa de Formación de Grados en Estudios Jurídicos (PFGEJ) de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). En la misma se hizo énfasis en los procesos sociales y sus vinculaciones con los contenidos jurídicos que se debaten en la UBV. La didáctica crítica es una corriente pedagógica que entiende la enseñanza como un proceso eminentemente político. Se basa en las ideas de la teoría crítica, así como en teorías extraídas de campos como la educación, la sociología y el estudio de la cultura. De acuerdo a los autores Paulo Freire, y Peter McLaren esta pedagogía deberá conformarse con una concepción didáctica concurrente con sus propósitos de emancipación y liberación.

Con miras a fundamentar la propuesta pedagógica, la investigación y la caracterización se hizo necesario en principio una breve descripción de la Universidad Bolivariana de Venezuela y la Municipalización de la Educación, donde se ha desarrollado la caracterización, para luego precisar Que es Formación de Abogados y Abogadas Documento Rector de la Universidad Bolivariana de Venezuela, ¿Cómo es desarrollada por los profesores?, ¿cómo la perciben y comprenden los estudiantes y los Egresado Ubevista? ; ¿Con las Instituciones del Estado y las demás unidades curriculares? La metódica usada para responder las interrogantes incluyó revisión y reflexión de la producción de autores como coordinadores y Coordinadora, profesores, estudiantes y propio autor; el análisis de resultados de las observaciones y entrevistas, la revisión documental la reflexión de la autor sobre su experiencia desarrollando su propio desempeño como Abogado, el análisis y síntesis de documentos oficiales que historian la municipalización de la educación en Venezuela y caracterizan el PFGEJ de la UBV.

De la aproximación hecha en el PFGEJ se estableció que tiene como propósito la preparación de profesionales sensibles a las realidades sociales complejas, diversas e injustas que caracterizan a una sociedad capitalista, cuyos valores han impregnado el ejercicio de la profesión sin la conciencia de reproducir tal sistema de inequidad. Lo anterior se estima como consecuencia de una educación universitaria tradicional que ha servido a tales intereses de dominación y opresión. De este contexto se dedujo la necesidad de que a través del PFGEJ y su desarrollo curricular se aporten otras visiones del derecho a los fines de construir un mundo cuyos valores principales sean la solidaridad y la justicia social. Desde esta perspectiva se estableció la necesidad de estudiar la categoría de formación de profesionales de en la UBV de acuerdo con su Documento Rector (2003) y las pautas curriculares establecidas en el PFGEJ (2007).

Pero en el contexto de la pandemia del Covid-19 nos propusimos reflexionar sobre los estudios jurídicos de la UBV en tiempos de Guerra Multiforme. En un principio los profesores nos impusimos implementar estrategias de aprendizaje que respetaran el derecho de los estudiantes a recibir educación, aún con la limitante de las clases virtuales. En tal aspecto se descubrió la importancia del uso sistemático de la técnica del Portafolio, sin desnaturalizar la naturaleza del derecho.

La guerra no convencional consiste en la utilización de una variedad de tácticas que no son de careo directo entre los Estados o entre las Fuerzas Armadas (Guerra de baja intensidad, de enjambre; guerra híbrida sin restricciones, *proximar* o guerra por delegación), ha trastocado la cotidianidad de la población, afectando la economía familiar, el costo de vida, el acceso a los bienes masivos de consumo como: alimentos, ropa, calzados, medicamentos, etc., de ataque contra el pueblo (Lanz: 2020); expresadas en la aplicación de medidas coercitivas unilaterales (Bloqueo económico y comercial) que desde el imperialismo pretende socavar las bases de la revolución para no permitir el avance del proyecto político de construcción del socialismo bolivariano. Tal situación se revaloriza a la luz de los conceptos desarrollados en la presente ponencia

En efecto el derecho necesita una vinculación entre la normativa vigente y los casos que se van presentando. Pero como las clases virtuales

prescinden de la presencia de docentes y estudiantes, se hizo énfasis en la presente investigación del carácter orientador de los docentes y la posibilidad que tienen los estudiantes de hacer estudios independientes desde su casa con la orientación de los profesores. Se respetó de esa manera la normativa constitucional que considera a la educación un derecho y la Emergencia Sanitaria decidida por el Gobierno Nacional y el decreto cuarentena bajo la modalidad del siete por siete. En vista de lo anterior los estudiantes de todos los Programas de Formación de Universidad Bolivariana de Venezuela se vieron afectados, y la presente investigación lo reconoció, señalando sus posibilidades y limitaciones en el área de la enseñanza. De allí que se haya respetado el Plan Formación Docente el Uso de las TIC Tecnología Información y Comunicación.

Es conclusión del presente trabajo afirmar que el desarrollo de la docencia en este momento en la Universidad Bolivariana de Venezuela debe cumplir, más allá de las restricciones, con todo lo señalado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, muy particularmente lo relacionado con el derecho a la educación. En tal aspecto el artículo 102 de la Carta Magna sostiene que la educación es un derecho humano y un deber social fundamental, y debe ser democrática, gratuita y obligatoria. Por tanto, el Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en la propia Constitución y en la ley de Educación de 2009.

Por todo lo anterior es un reto tanto para los docentes Universitario y para los estudiantes, el desafío de aprender a usar las herramientas tecnológicas, no sin desconocer los problemas que tal situación plantea.

Dentro de la problemática descubierta en la presente investigación está el que la población estudiantil no cuenta con computadoras adecuadas o posee en todo caso un acceso restringido a las mismas. Un ejemplo de lo anterior, son las llamadas tablas o pequeñas laptops, que poseen programas restringidos. Lo otro son los problemas coyunturales motivados por la guerra económica. En esto cabe destacar las fallas eléctricas, quedando cada quien desconectado sin saber hasta cuándo.

En la Universidad Bolivariana de Venezuela se implementó un plan de contingencia a través del desarrollo de las clases virtuales tanto por correo, teléfono wasap y diferentes plataformas. Una de las herramientas que descubrimos en el contexto de la presente investigación fue el uso sistemático y reiterado de la técnica del Portafolio.

En efecto, el portafolio, comportó la acumulación por los estudiantes de información, comentarios, avances, corpus legales, estudios de caso y su interpretación en consonancia con el marco jurídico vigente. El portafolio se implementó con la orientación del autor del presente trabajo, quien bajo la modalidad de estudiar el derecho en función de los derechos humanos, dividió los estudios entre el deber ser jurídico y el ser social.

Dichos procesos se orientaron a darles a los estudiantes de Estudios Jurídicos la suficiente libertad para esquematizar la normativa legal vigente y vincularla al estudio de casos con un criterio de interpretación del derecho, un poco como lo suelen realizar los operarios jurídicos oficiales, jueces o fiscales.

En suma, lo más importante del estudio bajo la orientación del Portafolio es la humanización que se plantean entre estudiantes y el docente, ya que dar clase a distancia requiere que los estudiantes y los docentes estén conectados tanto en el conocimiento y el aprendizaje, por lo que es importante fomentar el estudio independiente, pero con facilitación docente.

Por tanto, en la presente investigación se quiso cumplir con los objetivos planteados en el Programa de Formación de Estudios Jurídicos en este tiempo de pandemia, y de esa manera cumplir con las tareas de formación de los estudiantes a través de clase virtuales cumpliendo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En efecto, la Universidad Bolivariana de Venezuela, tiene como objetivo la formación de personas profesionales, altamente capacitados teórica y técnicamente en el área del Derecho: intelectualmente creativos, éticamente íntegros, con sentido de pertinencia social y con un profundo conocimiento de la realidad social, incluyentes, con carácter humanista,

dialéctico y científico que los encamine a ser agentes permanentes para la transformación; capaces de hacer, producir y obrar con justicia.

En este sentido el PFGEJ de la UBV persigue cumplir los objetivos que se describen a continuación: promover el estudio integral de las ciencias jurídicas, bajo los principios de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, ofreciendo una formación teórica y epistemológica que permita comprender al Derecho y sus múltiples dimensiones como un instrumento para que el ciudadano profesional desarrolle su potencialidad para el fortalecimiento del modelo socio productivo que requiere la Patria en el marco del Plan de la Patria 2019-2025.

Asimismo, el PFGEJ aspira brindar una sólida formación integral y un sentido crítico que permita evaluar, reflexionar y aportar en torno al papel del Derecho y el impacto de un ejercicio jurídico con razonamiento productivo para la defensa integral de la Patria.

Es también tarea del PFGEJ ofrecer una formación integral que permita incorporar conocimientos teóricos, herramientas metodológicas y destrezas técnicas para afrontar los retos que imponen al Derecho y el ejercicio de la abogacía, los constantes cambios culturales, económicos, políticos y sociales, incorporando siempre perspectivas que integren criterios de pertinencia y responsabilidad social y ética profesional.

La concepción del Derecho como instrumento capaz de hacer viables los fines, valores y principios fundamentales del Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, en particular, como un instrumento al servicio de la paz, la armonía social, la democracia, el interés general y la protección de los más débiles, es una tarea programática del PFGEJ

Además, se aspira desde la UBV propiciar espacios de reflexión colectiva que permitan a través de la identidad ubevista, el fortalecimiento de la democracia participativa y protagónica, una concepción del Derecho como instrumento capaz de hacer viable los fines, valores y principios fundamentales del Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.

Por todo lo anterior, y en vista del deber ser curricular antes reseñado, concluimos que fue un reto el desarrollo de las actividades desde la

cuarentena, buscar la manera de agrupar los estudiantes localizándolo y realizar un sistema de dar clase a través de los medios alternativos.

La importancia de las Tics a través de los medios alternativos como herramientas tecnológicas comunicacional con el fin que se conviertan en espacio de transformaciones culturales en el cual converge la visión hegemónica y diversas visiones subalternas, es decir que en el ciberespacio, las comunidades virtuales y sus redes, se conforman en espacios de reproducción de la desigualdad social y cultural; pero también constituyen un espacio potencialmente importante para la implementación de las estrategias de los movimientos sociales y políticos representativos de los sectores subalternos y que aspiran y deben luchar por la igualdad.

Concluimos desde este trabajo que hay que profundizar en el estudio sobre el despliegue de las redes alternativas de comunicación, entendidas como un sector cuya construcción, articulación y crecimiento es necesario para aportar al desarrollo de las luchas sociales y políticas, ya sea en el ámbito local, regional o global.

Debido al que el PFGEJ es de carácter crítico hay que reconceptualizar los alcances y condiciones del ciberespacio, como un ámbito de difusión y de nueva relación social, que no reemplaza, sino que se complementa con los medios habituales utilizados para la movilización y la resistencia. En tal sentido, un elemento clave de la nueva revolución tecnológica es la convergencia de las tecnologías de la microelectrónica, la informática, las telecomunicaciones, la Televisión, la radio.

Se define desde la presente investigación a la convergencia tecnológica como un proceso que básicamente consiste en que toda la electrónica que nos rodea en casa, en todo lado y donde nos encontremos y se, pueda comunicarse e interactuar con los demás.: es la integración del mundo de la informática con el mundo de las telecomunicaciones. Se ha convertido en la columna vertebral para la expansión y la implementación de esta convergencia tecnológica alrededor del Mundo.

Es pues un imperativo la creación de nuevas alternativas para resistir y crear una voz cercana a los pueblos y evitar una arremetida imperial. En *La Pandemia y el Sistema Mundo*, Ignacio Ramonet nos invita y nos

convoca al debate de cómo el capitalismo salvaje estalla frente a la crisis de la pandemia del Covid-19. Las nefastas consecuencias de esta pandemia, por ser muy graves, requieren soluciones científicas que estén por encima de la gran comercialización que se ha hecho de las vacunas.

En ese juego macabro de comercializar lo de las vacunas contra el COVID 19 las grandes potencias se juegan el poder de tener más rápido la cura, para así comercializar a los demás estados del mundo la cura. Observamos como los responsables en el mundo de la Salud Mundial se preocupan más de la situación económica y no mueven nada si no hay capitalismo por el medio.

Asimismo, en el contexto actual vemos los grandes esfuerzos hecho por nuestro Gobierno, para controlar la Pandemia a través de nuestro medico las enfermera y enfermero, pero en nuestra opinión el verdadero control de la Pandemia la debe realizar la Población respetando todos los controles impuestos por el Estado venezolano.

Ignoramos con certeza por qué el virus viaja tan rápidamente, pero lo que sabemos es que, desde el momento en que penetra por los ojos, la nariz o la boca en el cuerpo de su víctima ya comienza a reproducirse de modo rápido. Según la investigadora Isabel Sola, del Centro Nacional de Biotecnología de España. La realidad que nos convoca con su acelerada forma de transcurrir el tiempo. En el ámbito educativo tenemos actualmente algunos desafíos que debemos asumir desde nuestra muralla de lucha. En tal sentido consideramos primordial vencer la desigualdad tecnológica que existe ante esta realidad de pandemia mundial, ya que reconocemos que son pocos los estudiantes que tienen equipos tecnológicos para recibir clase a distancia.

El Estado Venezolano a través de Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria (MPPPEU) se ha realizado directrices para las continuidades de las clases. Se han establecido orientaciones, formación y plataforma de apoyo a la formación a distancia. En el marco del Plan Universidad en Casa.

El Plan Universidad En Casa parte del principio de la inclusión, y a través de él se generan las estrategias académicas para la atención de

todos y todas. Asimismo, se han establecido diferentes medidas ante la contingencia de la pandemia adoptando distintas modalidades, como la educación a distancia, la educación en línea y la educación virtual.

Es necesario destacar que, nuestras universidades están pensadas y organizadas para el desempeño exclusivamente presencial, por lo cual, quienes tenemos responsabilidades e gestión, hemos tenido que reinventarnos durante la cuarentena social y continuar nuestras labores desde casa, recurriendo a la herramienta tecnológica e informática, priorizando actividades de indispensable presencialidad física, procurando el mayor apego a las medidas de bioseguridad establecidas por la OMS y ratificadas por el Ejecutivo Nacional, todo ello en el marco del estado de asedio al que está sometido nuestro país debido a la agresión imperial por todos conocida.

Es imperante construir espacios de reflexión, redes de saberes y grupos de interés donde los investigadores, puedan establecer el diálogo de saberes y presentar sus producciones científicas donde se construya una visión prospectiva de los cambios en el mundo, y los desafíos universitarios de cara a las nuevas realidades; trabajo mediado por la distancia, organización de saberes, la pertinencia del conocimiento y los aportes universitarios.

El coronavirus ha propiciado un cambio en las instituciones, en el docente, en el estudiante, quienes han diseñado nuevas modalidades y repensado los procesos académicos. Tanto el estudiante como el docente han convertido las dificultades en oportunidades. En efecto la universidad en tiempos de COVID-19 nos devela la necesidad de formar, de aprender, de enseñar, de construir conocimiento de modo distinto, donde la comunidad universitaria ha logrado el intercambio de saberes con visión integradora.

El gobierno venezolano liderado por el Presidente Nicolás Maduro Moro, el Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria dirigido por el Abogado Cesar Trompiz y todas y todos los integrantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela, lograron diseñar estrategias educativas para lograr la continuidad de la clase en la UBV, para así cum-



plir con lo establecido en nuestra Constitución en el artículo 102.

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en la Constitución y en la ley de Educación, se ha realizado un trabajo humanitario y de interacción Docentes Estudiantes por parte de los integrantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela de manos de los Integrantes de nuestra casa de estudios UBV.

De allí que con paso firme arranca las clases a distancia utilizando todos los medios tecnológicos y toda la herramienta existente, hay que mencionar aquí un trabajo en silencio que efectuó la vocería estudiantil en ayudar agrupar a todos los estudiantes del diferente programa. Ya que la vocería tiene conexión con toda el aula de clase a través del vocero por aula, fue un reto que con gran responsabilidad se hizo, ni la guerra económica ha logrado pararnos en la formación.

La Educación Universitaria para todos y todas los Profesores(as) es una verdadera obligación hacer cumplir lo establecido en la constitución y realizar la tarea encomendada por el Presidente Maduro. El gobierno Revolucionario crea el Plan Universidad en Casa usando parámetros bien establecidos para su ejecución y cumplimiento, para así lograr engranar la universidad y la población estudiantil desde su casa, sana y victoriosa de la guerra multiforme, sin rendirse.

• REFERENCIAS

Boletín Universidad en Casa N.º 4 – 5 – 9 y 10. Ministerio Para el Poder Popular de la Educación Universitaria

Constitución República Bolivariana de Venezuela (2000).Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, (Extraordinario), Marzo 24, 2000.

<https://www.bupasalud.com/salud/coronavirus> Recuperado 17/4/2021

Fuente: mondiplo.com. Ignacio Ramonet. 04-05-2020

<https://www.paho.org/es/enfermedad-por-coronavirus-covid-19> Recuperado 17/4/2021

Ley Constitucional Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos Humanos 12 de Octubre del año 2020.

López, R. (2012). La Necesaria Transformación Universitaria En Venezuela. En Colección por la Transformación Universitaria. Edición del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Centro Internacional Miranda, Caracas, Venezuela, p.p. 101-107.

Universidad Bolivariana de Venezuela. Programa de Formación de Grado en Estudios Jurídicos

Universidad Bolivariana de Venezuela (2007). Pensamiento Pedagógico Emancipador Latinoamericano. Caracas. Venezuela.

LOS NUEVOS AGENTES INNOVADORES PARA LAS AREAS BAJO REGIMEN DE ADMISTRACION ESPECIAL COMO ESTRATEGIA ANTE EL BLOQUEO ECONOMICO

Omar Ovalles F

Correo: omarovalles@hotmail.com

Link de la Ponencia: <https://youtu.be/D8MRhbTtyD>

• RESUMEN

NUEVOS AGENTES INNOVADORES PARA LAS AREAS BAJO REGIMEN DE ADMISTRACION ESPECIAL COMO ESTRATEGIA ANTE EL BLOQUEO ECONOMICO

En este trabajo se evalúan la estrategia de definición de Áreas bajo régimen de administración especial, tales como las ciudades económicas o las Zonas Económicas como forma de evitar los problemas del bloqueo económico y las medidas coercitivas unilaterales que acosan a nuestro país. Esta evaluación se hace en función de la posibilidad de lograr en ambos casos los encadenamientos funcionales y económicos necesarios para distribuir los beneficios de su desarrollo puntuado en el resto del territorio que las circundaría, bajo el concepto de punto y círculo. La principal variable de esta evaluación tiene que ver con la capacidad de apropiación de los saberes, y tecnologías por parte de la población y en especial de sus innovadores y creadores locales y para ello se detectaron las posibles orientaciones hacia determinadas áreas de conocimiento y hacia los quince Motores productivos. Para ello se usan los conceptos de Cierre conceptual para clasificar las áreas de conocimiento y pertinencia material para ajustar los tipos de Motores productivos, Se culmina con recomendaciones educativas prácticas para los dos instrumentos de la ley que se discuten actualmente

Palabras Claves: Educación popular, innovación, Medidas coercitiva

• INTRODUCCIÓN

Ante los impactos del bloqueo económico, financiero, tecnológico e informacional que hemos tenido los últimos años y en función del ago-

tamiento del modelo rentista, instalado en el país desde comienzos del siglo XX, hoy parece redefinirse nuestra estrategia nacional de desarrollo, siendo una de las tendencias el fomento de la inversión productiva, la diversificación económica, el aumento de la productividad, la industrialización, el fomento de las exportaciones no tradicionales en espacios territoriales especiales. Por otro lado, también hemos explorado otras estrategias como la vía del llamado desarrollo endógeno, en las cuales las demandas nacionales y locales orientan la revalorización de los recursos propios, tratando de cerrar los circuitos económicos en las escalas locales y regionales para lograr cierta autosuficiencia y reforzar su autonomía. En ambos casos el Estado cumplirá sus funciones de apoyo a través de su dimensión comunal.

Lo que si queda claro en estos momentos es que, tanto el régimen laboral vigente de los venezolanos, como el estatuto de captación de ingresos fiscales, ya sean de orígenes internos o externos, para ser reinvertidos en el gasto social, debería garantizar la legitimidad del modelo sociopolítico vigente, que se sustenta en la ampliación y profundización de la base del Poder comunal y la participación directa de los trabajadores en la gestión de sus empresas productivas.

Todo esto está en debate en la actualidad, pero cualquiera que sea la estrategia nacional de desarrollo elegida, o la combinación de estas se requiere de la demarcación de nuevos espacios territoriales subregionales y locales que tengan condiciones ventajosas para la atracción de inversiones productivas nacionales o extranjeras y que permitan administrar coherentemente, con el Poder comunal, algunos estímulos económicos fiscales, financieros, procedimentales y aduanales, así como fomentar un clima de confianza política y seguridad jurídica mediante la ejecución políticas coherentes compartidas y decididas por todos.

Partes actuantes de estos procesos son los innovadores, tecnólogos, inventores, científicos, obreros calificados e investigadores que conocen y hacen vida en esos espacios subregionales o locales y que muchas veces tienen la experiencia y la imaginación requerida para construir estos nuevos modelos desarrollo y para socializar los logros a través de la educación popular.

ANTECEDENTES

Desde la discusión sobre la Reforma Constitucional, a mediados de la década pasada e incluso , desde mucho antes, se ha venido hablando e implementado incluso regímenes especiales de puerto libre, zonas francas, zonas científicas y tecnológicas etc. así como las llamadas áreas bajo régimen de administración especial que muchas veces con sus fines de protección ambiental no ha dejado de lado intencionalidades socio productivas donde el Estado refuerza y mantiene un forma especial de su control: todo lo cual exige un sólido marco legal e instituciones eficientes, libres de burocratismo y vinculadas al Poder Comunal como hoy se trata de expresar con las nuevas ciudades comunales. República Bolivariana de Venezuela (2006).

Todas estos espacios territoriales se substraen de las funciones de los poderes regionales y nacionales en aras de una administración central específica, que garantizaría el cumplimiento de disposiciones particulares en materia fiscal, aduanal, financiera ,procedimental y de gestión en general, a fin de que: por una parte se permita incrementar la actividad manufacturera , el comercio y el desarrollo tecnológico y por otro se garantice la integridad del ambiente y su aprovechamiento sustentable para fines eminentemente sociales y comunales.

Con la debida concordancia con esta inquietudes se ha venido desarrollando en el país una nueva estructura del Estado Comunal en la cual muchas de las decisiones en materia de servicios públicos, gestión local, administración pública, financiamiento etc. e incluso de la producción de ciertos rubros se han venido asignando a organizaciones populares, consejos comunales, bancos comunales y comunas, y ahora a las llamadas ciudades comunales competencias específicas del Poder Central, Regional o Municipal para cubrir así las escalas locales hasta las subregionales del poder. República Bolivariana de Venezuela (2010).

En todo caso, la gestión pública del Poder Central debe descentralizarse y desconcentrarse inteligentemente y sistemáticamente usando para ello las transferencias de competencias y desarrollando las mismas en el caso que se requieran para que se pueda hacer realidad la verdadera

democracia participativa y protagónica, desde todos y cada uno de los niveles de Gobierno.

Por lo tanto, ya sea para promover las exportaciones no tradicionales , como para incrementar el valor agregado nacional en la actividad manufacturera o para fomentar el empleo estable y digno; en incluso para proteger al ambiente o garantizar la soberanía tecnológica y poder así desplegar nuevas cadenas productivas en un esfuerzo concentrado en el territorio que optimice las llamadas Economías de escala y genere las mayores Economías externas benéficas necesarias para expandir el desarrollo en el resto del país o al menos en los territorios de influencia de estas Áreas bajo régimen de administración especial inmediatas o mediatas.

MARCO TEORICO REFERENCIAL EL PODER COMUNAL Y DESARROLLO ECONOMICO

Por todo lo anteriormente mencionado, se debe hacer el mayor esfuerzo posible a los fines de acercar las nuevas Ciudades comunales y toda su estructura de Poder popular interna, a los llamados Distritos Motrices y ahora con las futuras Zonas Económicas Especiales, sin dejar de lado las antiguas zonas francas, puertos libres, zonas científico-técnicas o los parques industriales o de interés turístico diseminadas a lo largo del país. Todo esto se requiere para potenciar al máximo los efectos multiplicadores del desarrollo de estos territorios y garantizar su control comunal. República Bolivariana de Venezuela (2021).

Sin embargo, ya sea para áreas especiales orientadas hacia las exportaciones con fuerte presencia de inversión foránea, así como para los modelos de desarrollo endógeno o de regímenes ambientales de protección especial, se requiere del concurso directo y protagónico del Poder Comunal y en especial, de aquellos agentes sociales que han decidido desarrollar sus capacidades de inventiva e innovación para garantizar, no solo la soberanía tecnológica, sino acrecentar la generación de valor agregado nacional y su justa distribución de sus beneficios en toda la población , ya sea local , regional e incluso nacional .

Es por esto que debemos conocer la distribución geográfica a nivel comunal de los miles de innovadores, creadores, tecnólogos populares,

que, junto a los científicos, investigadores, obreros calificados y demás profesionales podrían garantizar el dominio tecnológico y político que estas nuevas experiencias de desarrollo concentrado en Áreas de administración especial necesitan, a la par de maximizar la difusión comunal de sus beneficios.

Por lo tanto, hay tomar en cuenta esta variable, la cual será clave para las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, mixtas y comunales, nacionales y extranjeras, que participen en las posibles actividades socioeconómicas de inversión pública, privada, mixta y comunal, en estos espacios territoriales locales deliberadamente demarcados y que en cuyas poligonales se ejecutarían los proyectos de desarrollo de actividades sectoriales específicas que responden a los más altos intereses de la Patria, pero cuya gestión comunal debería impactar favorablemente el desarrollo socio productivo de sus áreas de influencia con beneficios a escala subregional tangibles y duraderos, para superar así lo viejos y excluyentes enclaves petroleros, mineros e industriales que bajo una visión de inspiración foránea de los llamados Polos de desarrollo dejaron muy poco en el resto del país.

LOS INNOVADORES/TECNOLOGOS POPULARES Y EL DESARROLLO EN AREAS ESPECIALES

Esta nueva visión de estos Polos productivos en espacios geográficos bajo régimen de administración especial en donde se sentarían nuevas actividades económicas deberían garantizar los encadenamientos socio productivos posibles y necesarios como un conjunto coherente y justo de transacciones comerciales bien planificadas y controladas, que permitan los intercambios y la transformación de factores productivos o insumos en bienes o servicios, mediante la aplicación de estilos tecnológicos propios bajo los valores de la equidad y la sustentabilidad. ONTIC (2021).

En este caso, nuestros innovadores, tecnólogos, investigadores, científicos, profesionales y obreros calificados tienen grandes experiencias de compenetración con sus realidades, sus necesidades, sociales, económicas, ambientales locales, que les permiten elegir de la mejor manera los mejores estilos tecnológicos a ser aplicados que garanticen estos encadenamientos.

Incluso, ellos podrían participar de la mejor manera, y muchas veces de forma protagónica, en los futuros Proyectos de desarrollo en estas áreas bajo régimen especial ajustados a las especificaciones y estímulos de estos espacios territoriales locales que se contemplan: de manera que, tanto el su diseño organizacional, como la gestión de sus actividades estén de acuerdo con la naturaleza y el fin de las inversiones realizadas y la especificidad sectorial para el aprovechamiento sustentable de las otras potencialidades productivas locales o de las ventajas comparativas de tipo geográfico que se generan.

Ya que los Distritos Motrices, como las Zonas Económicas Especiales así como cualquier otro tipo de Área Bajo Régimen de Administración Especial, incluyendo las nuevas Ciudades comunales, se organizan y se definen de acuerdo a la disponibilidad de sus recursos naturales, las capacidades productivas instaladas, las condiciones regionales, sociales e históricas o su ubicación geográfica serían los innovadores, tecnólogos, inventores, obreros calificados etc. bien formados, sensibilizados y con un gran arraigo local demostrable por décadas de convivir en ellas, deberían comprometerse firmemente con ellas y ser los interlocutores natos con inversionistas nacionales foráneos o con los funcionarios del Poder Central.

Incluso, en uno de los más recientes proyectos de Ley para la formulación de estas áreas se prevé establecer Zonas Económica Especiales para el Desarrollo Tecnológico orientadas en forma particular al despliegue de las cadenas productivas e inversiones intensivas de capital con un alto componente tecnológico muchas veces foráneo.

De la misma forma, como para identificar alguna de estas Zonas es importante tomar en cuenta la concentración de recursos naturales que permitan su transformación en procesos industriales para la exportación y el mercado interno, quien más que los innovadores, tecnólogos, científicos, obreros calificados y profesionales para mantener los ritmos de aprovechamiento bajo las pautas de la sustentabilidad y la equidad social y el control del Estado Comunal.

Por otro lado, si las condiciones geográficas y económicas de estas Zonas deben favorecer la integración de procesos productivos por parte

de empresas nacionales o extranjeras con el país, los innovadores, tecnólogos, científicos, obreros calificados y profesionales locales son los llamados a ser los interlocutores educativos para poder llevar adelante una real transferencia tecnológica.

Finalmente también estos agentes sociales innovadores son esenciales para la revalorización de los parques industriales, zonas francas, puertos libres, turísticas de interés existentes, o para que se facilite la implantación de nuevas cadenas productivas dentro de las Zonas Económicas Especiales propuestas o en los espacios eslabonados con éstas: así como para el manejo de la infraestructura económica y servicios de alta calidad que esté disponible para el desarrollo productivo por parte de las Ciudades Comunales.

Como se observa, todo pasa por el reconocimiento educativo de los saberes y conocimientos que precisamente estos innovadores, tecnólogos científicos, investigadores, obreros calificados etc. han sido formados en ellas y, por lo tanto, tienen los conocimientos necesarios para ponerlas a producir en forma sustentable, comunal y solidaria.

Del análisis que hemos hecho podemos concluir que estamos frente a la presencia un número importante de innovadores, tecnólogos, inventores, científicos, investigadores, obreros calificados ,profesionales etc. en la generación de productos agrícolas, agroindustriales y pesqueros, así como en su manufactura o las actividades forestales, de generación energías alternativas, turismo sustentable y protección ambiental, comercio justo y fortalecimiento de la pequeña, mediana y micro empresa social, comunal, publica ,mixta o privada.

Ellos serían una de las garantías de que cada renuncia fiscal, financiera o aduanal que se asuma para darle un mayor potencial de desarrollo a dichas áreas sea compensada con el respectivo ingreso económico, y social equivalente que genere en forma sustentable y además se mantenga el control del Estado comunal.

En estas áreas bajo régimen de administración especial también se debe establecer una racionalización, no solo simplificación, de los trámites y procedimientos administrativos ya sea para el otorgamiento de re-

gistros, permisos, autorizaciones, concesiones, licencias, conformidades de uso ,licencias de operación, permisos de afectación, entre otros, para que contribuyan con el desarrollo efectivo de ellas. Para esto se requiere de una perfecta coordinación con las Dependencias, Entidades Públicas, Entidades Federales, Municipales y con el Poder Comunal, que tienen competencias directas en cada área geográfica específica y para que ellas puedan resultar viables desde el punto de vista económico, logístico, social, y ambiental. Aquí la innovación popular es fundamental.

Esta se requiere para elaborar los planes Estratégicos de Desarrollo Integral de estas áreas por parte de las Unidades subregionales o de operación, ya sean los Distritos Motrices, o las Zonas Económicas Especiales o las Ciudades comunales con la debida participación de todos.

Por eso, el que deba coordinar la gestión del Distrito Motriz o la Zona Económica Especial debería ser la máxima autoridad pública , ya que incluso sería designado por el Presidente de la República ya que debe armonizar con los órganos y entes competentes de diversas escalas de gobierno , para que pueda orientar la ejecución de las políticas públicas, específicas o sectoriales que se requieran y para realizar la administración, para promover el desarrollo y para acciones dentro de cada una de estos espacios territoriales, pero de forma altamente participativa.

Por ejemplo, para desarrollar y hacer seguimiento a los proyectos de urbanismo, dotación de servicios e infraestructura de equipamiento comunal, dentro de estos espacios territoriales especiales, tanto el Poder Municipal como los órganos de las nuevas Ciudades comunales tendrían competencias concurrentes que deben armonizarse. República Bolivariana de Venezuela. (2021)

Otro ejemplo podría ser la determinación de las directrices de ordenación territorial y desconcentración económica establecidas en los planes de desarrollo económico y social de la Nación; de manera que los estímulos que se generan en ellas se difundan coherentemente en sus áreas de influencia inmediatas y mediatas, desde las Comunas o hacia las comunidades organizadas de la unidad geográfica correspondiente y por eso deberían ser coprotagonistas en este proceso.

Por lo tanto, para garantizar la Inclusión de los habitantes de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia o en las actividades económicas productivas que se realicen tanto en los Distritos Motrices, como en la Zonas Económicas Especiales se requiere del concurso de sus agentes sociales activos y especial, los que manejan, innovan inventan, adaptan estas tecnologías, y así pueden ser además los garantes del cabal cumplimiento de su régimen de excepcionalidad por parte de los inversionistas o profesionales extranjeros invitados e incluso por parte de los empresarios nacionales o los empleados públicos del Poder central que concurren en ellas.

Por todo lo anteriormente expresado en estos espacios locales se requiere revalorizar y articular los conocimientos científico técnico y culturales de la ciudadanía, a través de programas educativos específicos que permitan acceder con facilidad a estudios profesionales, técnicos o de postgrado, que sean pertinentes con los estilos de desarrollo de dichos espacios territoriales: lo cual comprende también las actividades de investigación constante sobre sus potencialidades, riesgos, necesidades y limitaciones que permitan identificar las facilidades o incentivos adicionales de cualquier naturaleza, en favor del desarrollo de estos espacios locales, de sus Infraestructuras y de las condiciones laborales y sociales de las comunidades beneficiadas directa e indirectamente.

METODICA PARA ESTIMAR EL POTENCIAL CIENTIFICO TECNOLÓGICO LOCAL

Asumir el análisis de la distribución geográfica de los innovadores y tecnólogos populares de Venezuela no sólo exige una visión por segmentos de ellos, así como su expresión territorial a la más baja escala local, sino también nos dimos cuenta que hace falta tener un enfoque diferente de la pertinencia conceptual y socioeconómica de sus propuestas, es decir su vinculación con las áreas como que han clasificado los conocimientos científicos técnicos y por la otra su relación con los quince los Motores productivos que podrían beneficiarse de sus aportes.

Este enfoque parte de la necesidad de establecer una clasificación a mayor detalle de ellos según su nivel de aproximación a los materiales,

herramientas, equipos, insumos de la ciencia y las posibilidades de reflexión a partir de estas prácticas concretas. Ovalles (1996). Por otro lado, se trata de estimar como sus posibles aportes puedan incidir en algunos de los quince Motores Productivos en particular

De esta manera, se pudo determinar algunas de sus principales características en cuanto a la orientación de sus innovaciones o invenciones

Para el primer análisis por áreas de conocimientos se utilizó una clasificación de sus propuestas según el nivel de operatividad de las mismas, tomando en cuenta el necesario el respeto al cierre conceptual que casi siempre permite mantener a cada una de ellas integrada internamente en forma coherente, de forma de que se puedan diferenciarlas de las demás. De esta manera las diversas disciplinas de la ciencia y la tecnología servirían para ubicar a los inventores y tecnólogos en sus campos operativos y específicos de interés para que luego se pueda hacer de la mejor manera su acompañamiento social.

La clasificación resultante es la siguiente:

ALTA: Ciencias agronómicas, Ciencias Tecnológicas, Física, Medicina, Psicología y Química

MEDIA: Antropología, Ciencias de la tierra y el espacio, Ciencias de la vida, Ciencias de las artes y las letras, Geografía, Sociología, Ciencias económicas, Pedagogía

BAJO: Astronomía y astrofísica, Ética, filosofía, Historia, Lingüística Demografía, Ciencia política Ciencias jurídicas y leyes, Lógica, Matemáticas

De la misma manera, los quince Motores productivos de agruparon según sus posibilidades de generación de encadenamientos socioeconómicos a nivel local o regional, dado que esta es la finalidad para la cual se concibieron, lo cual depende de la composición de sus factores productivos y de los estilos tecno económicos que generalmente emplean La concordancia de las propuestas de los innovadores y tecnólogos populares con estos estilos nos permitiría garantizar aún más su viabilidad y pertinencia

La clasificación de los Motores productivos es la siguiente

ALTA: Agroalimentación, Construcción, Economía comunal, Industria en general, Turismo y otro

MEDIA: Banca Pública, Hidrocarburos, Industria Militar, Industria Básica

BAJA: Automotriz, Exportación, Farmacéutica, Forestal, Minería, Criptoactivo

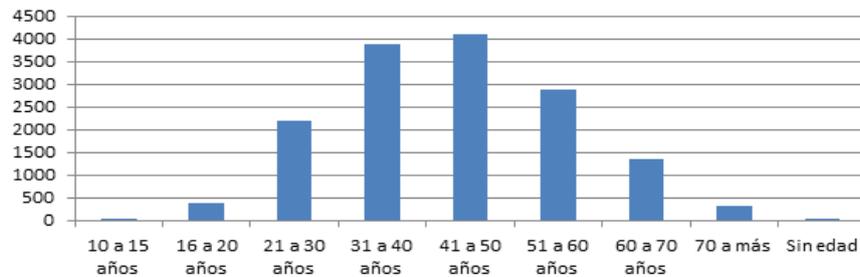
A continuación, se detallan algunos resultados alcanzados

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS INTEGRADOS

En este capítulo se va a describir en diferentes escalas geográficas las características de las personas que accedieron al Registro Nacional innovadores y tecnólogos con la idea de vislumbrar formas de actuación adecuadas a los tiempos que estamos viviendo y que requieren de una mayor especificidad de las políticas públicas en ciencia y tecnología, así como su territorialización adecuada

Como se observa en el siguiente Gráfico N 1 pareciera que el grueso de estas personas tenía entre 31 y 60 años para el momento de su registro, lo que nos remite a tomar en cuenta sus lapsos de formación o de adquisición de experiencias que se sucedieron bajo otros esquemas ideológicos décadas atrás. Si el 82,7 % de los que se registraron tenían para ese año más de 30 años esto quiere decir que los jóvenes todavía no se están expresando en su condición de innovadores o tecnólogos, dado que su porcentaje no llegaba a un 20%.

GRAFICO N 1 DISTRIBUCIÓN POR RANGOS DE EDAD D E LAS PERSONAS QUE ACCEDIERON AL REGISTRO NACIONAL DE INNOVADORES Y TECNÓLOGOS

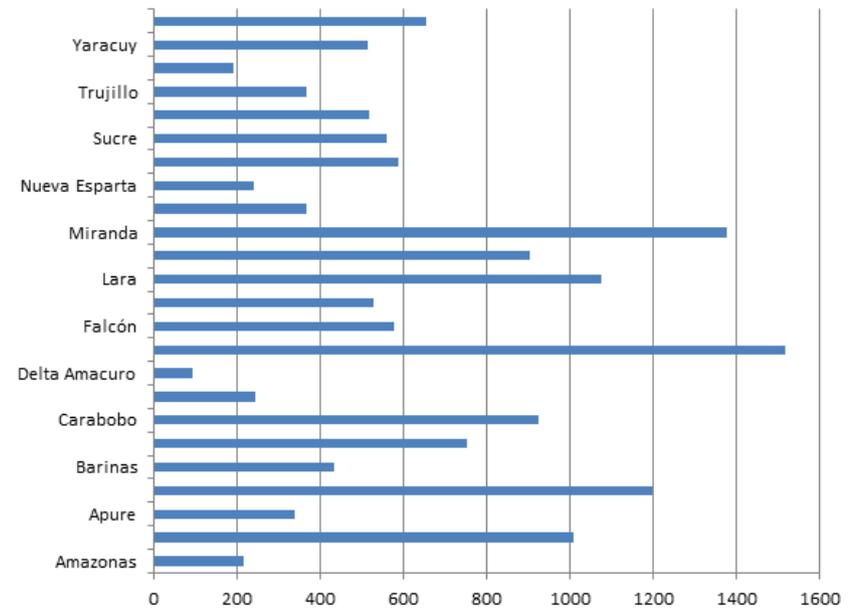


Fuente: Registro Nacional de innovadores y tecnólogos, MPPCTI, cálculos propios 2020

Sin embargo, si se analiza esta variable a nivel de los estados seleccionados se observaba que había diferencias entre ellos, que se encubren en el total nacional, ya que por ejemplo en el caso de Aragua (83,4 %), Amazonas (86%) y Barinas (85,2) eran superior al promedio nacional; mientras que en Apure (76,9 %) era inferior y en Anzoátegui (80,2%) y Bolívar (80,8 %) estaban cerca del promedio de Venezuela.

Estas diferencias se notan también a nivel de parroquias en donde eran más claras las desigualdades lo que implica tener una política pública y un tratamiento diferente en cada caso. La distribución geográfica de las personas que accedieron a este registro aparece en el Gráfico N 2 y se observa como en siete estados se agrupaban más de 50% de ellos: Distrito Capital, Anzoátegui, Aragua Carabobo, Miranda, Mérida y Lara, quedando los demás tan sólo con el resto.

GRAFICO N 2 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA D E LAS PERSONAS QUE ACCEDIERON AL REGISTRO NACIONAL DE INNOVADORES ECNOLOGICOS



FUENTE: Registro Nacional de innovadores y tecnólogos, MPPCTI, cálculos propios 2020

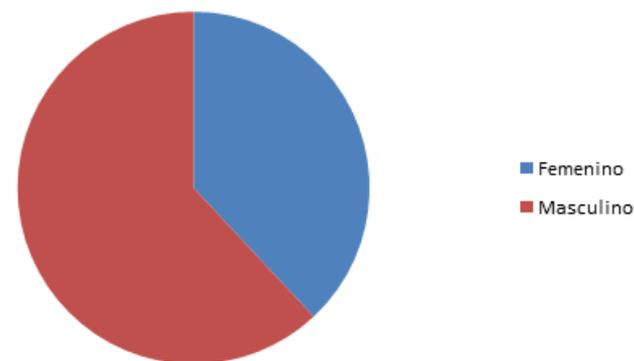
Pero si analizamos a nivel de una muestra de más de 60 parroquias seleccionadas del país, sólo de 13 de ellas concentraban el 50% de los innovadores y tecnólogos: Alto Barinas, Araure, Guanare, Baruta, Antonio Spinetti, Altos de los Godos, Caña de azúcar, Altagracia, Anaco, Calabozo, Independencia, 23 de enero y Esteller, mientras el resto (60%) reportaban la otra mitad. Esta concentración territorial de innovadores y tecnólogos es una realidad importante a tomar en cuenta por el posible impacto en las estructuras productivas locales, economía comunal etc. para las ciudades comunales o las zonas económicas especiales, que no se detecta si se trabaja solo a nivel de estados o de totales nacionales.



FUENTE: Registro Nacional de innovadores y tecnólogos, MPPCTI, cálculos propios 2020

Similar situación se observa si se trabajan los datos según las diferencias en materia de sexo, (no de género porque el registro solo daba dos opciones), y si bien como ilustra el Gráfico N 4 más de 61, % se declararon masculinos versus 38,1 del femenino; lo que demuestra una gran divergencia con la distribución del total de la población en Venezuela que es más o menos paritaria. Este rasgo se magnifica en estados como Anzoátegui, Aragua y Amazonas cuyos porcentajes de masculinidad eran de 64,8%, 63,3 % y 65.9% respectivamente, versus otros estados como Barinas (58,6 %) donde era más bajos, mientras Bolívar (60,3 %) y Apure (60,6 %) se acercaban al promedio nacional.

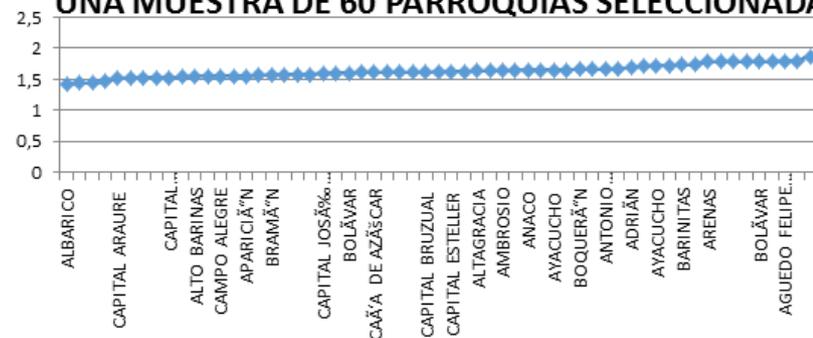
GRAFICO N 4 DISTRIBUCIÓN POR RANGOS SEXOS DE LAS PERSONAS QUE ACCEDIERON AL REGISTRO NACIONAL DE INNOVADORES Y TECNÓLOGOS



Fuente: Registro Nacional de innovadores y tecnólogos, MPPCTI, cálculos propios 2020

El Gráfico N 5 lustra las diferencias notables que se encontraron cuando se analizó el índice de masculinidad a nivel de una muestra de 60 parroquias de todo el país.

GRAFICO N 5 DISTRIBUCION DE LOS INNOVADORES Y TECNÓLOGOS SEGUN EL ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE UNA MUESTRA DE 60 PARROQUIAS SELECCIONADAS

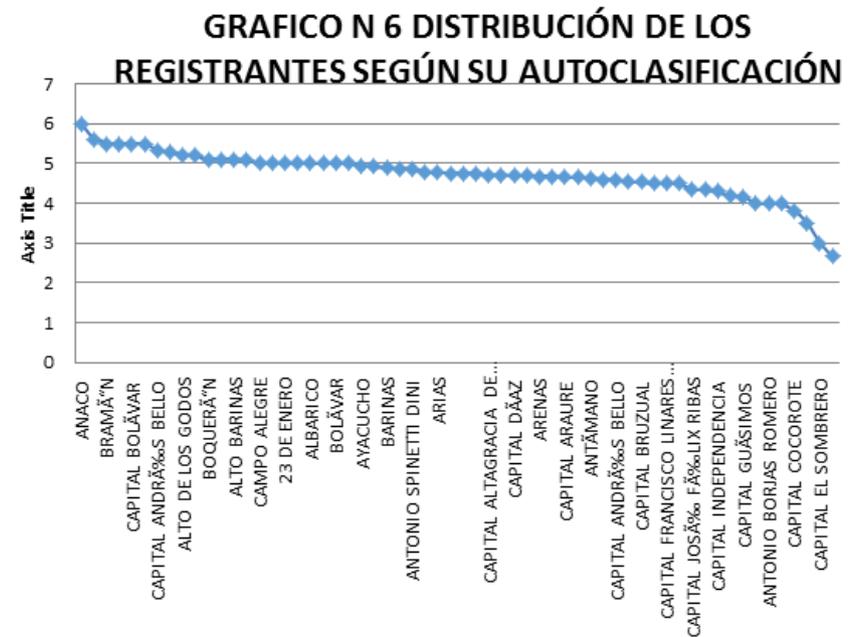


Fuente: Registro Nacional de innovadores y tecnólogos, MPPCTI, cálculos propios 2020

Finalmente, para cerrar esta parte, interesa describir la forma como se reconocían las personas que se registraron, ya que se observa que a nivel nacional sólo un 37,7% se cataloga como innovador estricto sensu, seguida por el de investigador (26,6%), coordinador con un 25,5%. Otras categorías no menos importantes como los asistentes de investigación, colaboradores y técnicos recibieron valores menores del 6%. Sin embargo, en estas cifras nos pudieran dar una idea a nivel macro de las fortalezas que poseen estas personas, o en todo caso de la existencia de otro grupo importante de ellas, que, si bien no se reconocen como innovadores o científicos, pudieran tener un papel importante para la promoción de las ciudades comunales o las zonas económicas especiales.

Ahora bien, los datos a nivel de estados también ofrecen un panorama diferente ya que Anzoátegui (46,7%), Barinas (46,5%) y Amazonas (43,6%) se destacan por poseer más personas que se reconocen como innovadores, mientras que en Bolívar y Apure el porcentaje baja a menos del 30%. Similar consideración pudiera hacerse para el caso de los investigadores y coordinadores que se registraron lo que permite dar cuenta de diferencias notables en estos estados analizados, así como para el resto de las categorías. Todo esto implica un tratamiento diferencial para la promoción de la innovación en las ciudades comunales o las zonas económicas especiales lo cual debiera hacerse más específicamente.

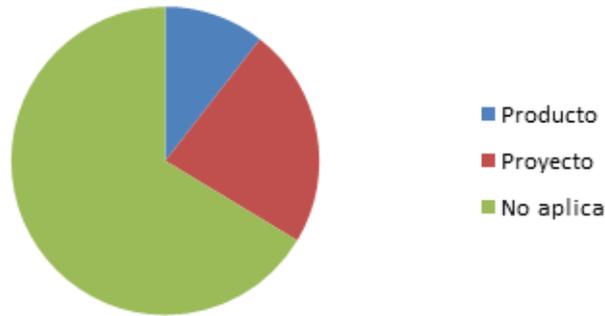
Si se analiza esta variable a nivel parroquial estos valores se pueden marcar unas grandes diferencias. El Gráfico N 6 resume la información de 60 parroquias donde se autocalifican los registrantes, notándose que en 22 de los casos el índice integrado, que resume las diversas categorías de autoclasificación, los valores eran superiores a cinco puntos, llegando en el caso de Anaco hasta seis puntos, mientras que en 32 de ellas (47,7%) el índice estaba entre cuatro y cinco puntos, y habían cuatro de ellas entre tres y cuatro puntos e incluso habían tres de menos (5,9%) puntos e incluso habían tres de menos (5,9%)



Fuente: Registro Nacional de innovadores y tecnólogos, MPPCTI, cálculos propios 2020

A continuación, se van a analizar las fortalezas en innovación que pudieran tener los registrantes según los campos de información referidos y efectivamente completados. En este caso se han construido indicadores integrados que debieran ser trabajados también en la pequeña escala, porque las diferencias eran notables y de mucha consideración para la formulación de las políticas públicas de innovación para las ciudades comunales o las zonas económicas especiales. Si observamos a nivel nacional el Gráfico N 7 la cantidad de los que no registró ninguna propuesta no era muy alta, mientras 4678 (88,5%) de un total de 153544 de registros efectivos si lo hizo.

GRAFICO N.7 DISTRIBUCIÓN DE LOS INNOVADORES Y TECNÓLOGOS SEGÚN SI REGISTRO O NO PROPUESTA POR TIPO A NIVEL NACIONAL



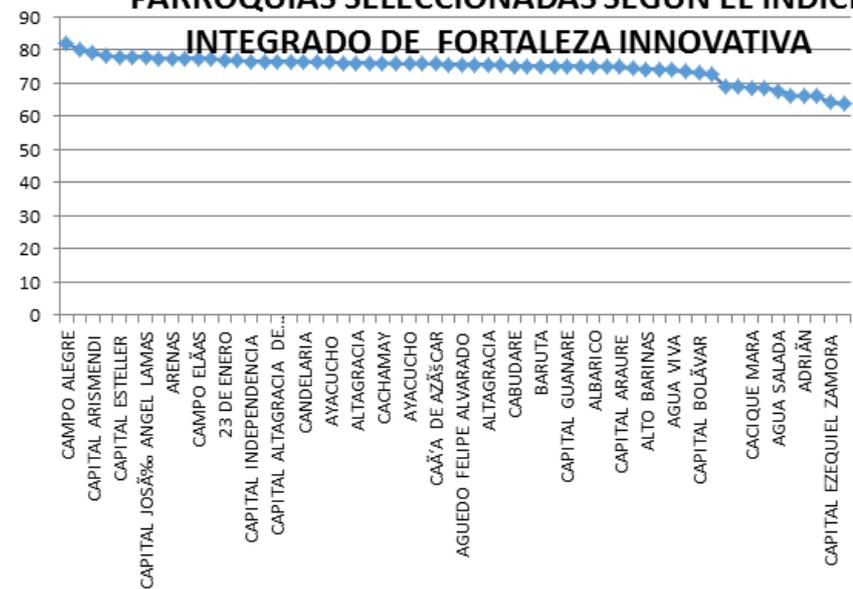
Fuente: Registro Nacional de innovadores y tecnólogos, MPPCTI, cálculos propios 2020

A nivel estatal este porcentaje variaba desde un 36% para el caso de los estados Anzoátegui y Aragua o hasta menos de 25 % para los demás estados. De la misma forma, la mayor proporción de propuestas a nivel nacional eran proyectos (68.7%), siendo un 31,3% para productos tecnológicos; aunque a nivel estatal estas cifras eran muy diferentes por lo menos para la muestra analizada. Por ejemplo, Anzoátegui y Amazonas habían registrado del total entre el 50 y 40% de propuestas de productos tecnológicos, mientras que este valor no llegaba a 25% en los casos de Barinas, Apure y Aragua. Se destaca el caso de Bolívar donde el 68,7 % de los registró eran productos tecnológicos. Como se observa esta situación tan variada debe ser objeto de una atención especial en cada caso o por lo menos para las futuras ciudades comunales o las zonas económicas especiales.

Si analizamos el índice integrado de fortalezas de innovación de las parroquias seleccionadas podemos observar también diferencias, que si bien no son notables deben ser tomadas en cuenta. El Gráfico N 8 ilustra las variaciones de este indicador y en él se destaca como alcanza sus mayores valores en las parroquias de Campo Alegre, Arismendi, Antonio

Pinto Salinas (más de 80 puntos,) mientras era mínimo en 10 de ellas (menos de 70 puntos), quedando el resto (80,5 %) entre 80 y 70 puntos, con los valores medios

GRAFICO N 8 DISTRIBUCIÓN DE LAS PARROQUIAS SELECCIONADAS SEGUN EL ÍNDICE INTEGRADO DE FORTALEZA INNOVATIVA

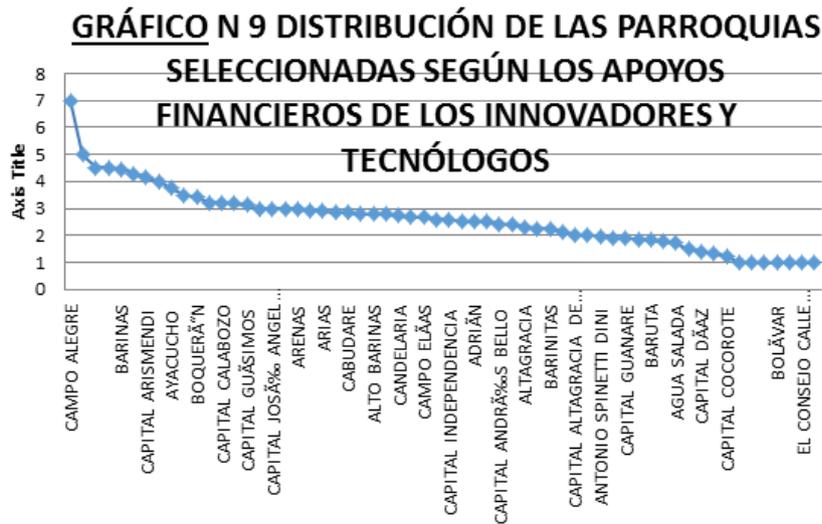


Fuente: Registro Nacional de innovadores y tecnólogos, MPPCTI, cálculos propios 2020

Es posible analizar en detalle este Índice de fortaleza innovativa desagregando sus componentes, como sería el tipo de financiamiento. Por ejemplo, sólo el 36% de los registrante contestó haberlo recibido y si le sumamos un 17% que manifestó trabajar con recursos propios se revela que el esfuerzo financiero del Estado sólo está llegando al 18,6 %, incluyendo el apartado otros.

Aquí también es posible evaluar una desagregación a nivel estatal y observamos como el esfuerzo financiero del Estado se reportó más en el estado Apure (29,1%), mientras fue medio en los estados Barinas (19,8%), Bolívar, (17,8%) Aragua (17,6%) y Anzoátegui 16,9 %. Amazonas reportó el nivel mínimo de 13.3%

A nivel parroquial la situación puede ser descrita de forma similar, ya que como refleja en Gráfico N 9 las parroquias de Campo Alegre y Antonio Pinto Salinas el índice era superior a cinco y para Barinas, Arismendi, Ayacucho, Boquerón, Calabozo, Mara, Guácimos y José Ángel Lamas entre cuatro y cinco, en las demás el índice era inferior a cuatro e incluso a dos en dieciocho casos, lo que constituye un verdadero reto a la hora de diseñar estas políticas de apoyo a las ciudades comunales o las zonas económicas especiales.

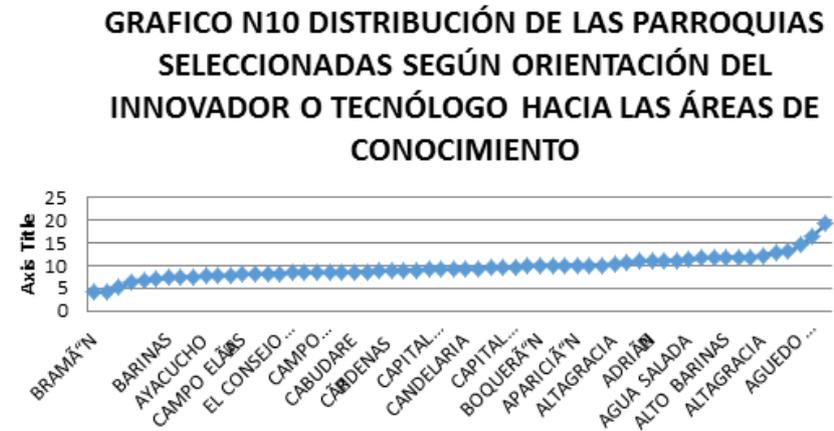


Fuente: Registro Nacional de innovadores y tecnólogos, MPPCTI, cálculos propios 2020

Seguidamente aparecen los gráficos N 10 y N 11 en donde se ubican los innovadores registrados clasificados según área de conocimiento y motor productivo al cual se refieren sus propuestas

Todas estas áreas de conocimientos estaban así definidas en el registro y el innovador o tecnólogo al ubicarse en alguna de ellas está al menos definiendo temporalmente su interés y motivación, así como manifestando alguno tipo de experiencia operacional que es lo que nos interesa conocer de él para ser fiel al enfoque que estamos trabajando

A nivel nacional se puede observar que en el primer tipo coincidieron la mayor proporción de los innovadores y tecnólogos es decir los que están más cerca de la Operacionalización práctica de sus labores, en el Segundo caso se ubicaban los que estarían desarrollando su labor práctica mediante el empleo de lenguajes y técnicas de relacionamiento social y el tercer tipo una menor proporción de los que hacen uso más de instrumentos conceptuales para llevar adelante su labor. Si se hace este análisis a nivel de estado se pueden observar notables diferencias y si se trabaja a nivel de parroquia, como aparece a continuación se denota como se distribuyen desigualmente los innovadores y tecnólogos



FUENTE: Registro Nacional de innovadores y tecnólogos, MPPCTI, cálculos propios 2020

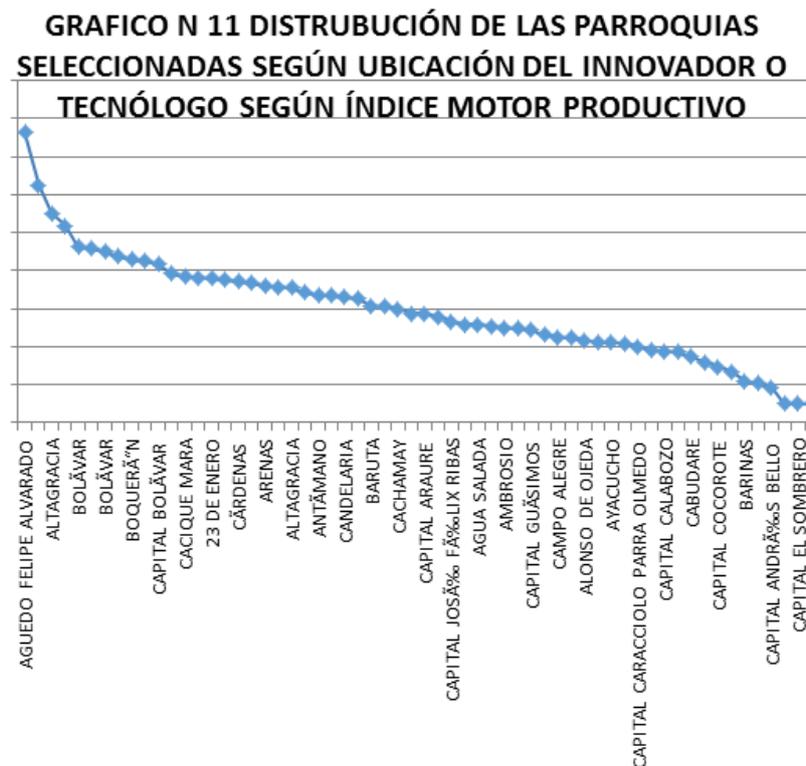
Del mismo modo, la pertinencia social de los innovadores y tecnólogos podemos inferirla según su adscripción voluntaria a tal o cual Motor productivo y tal y como aparece en el Cuadro N 1 hay una clara dominancia a nivel nacional del agroalimentario

CUADRO N1 DISTRIBUCION NACIONAL DE LOS INNOVADORES Y TECNÓLOGOS POPUALES SEGÚN ADRIPCION DE SU PROPUESTA ALOS QUINCE MOTORES PRODUCTIVOS

AGROALIMENTARIO	2191	40,6	
AUTOMOTRIZ	117	2,2	3,6
BANCA PUBLICA	45	0,8	1,4
CONSTRUCCIÓN	342	6,3	10,5
ECON COMUNAL	741	13,7	22,9
EXPORTACIONES	54	0,01	0,1
FARMACIA	175	3,2	5,4
FORESTAL	46	0,01	0,1
HIDROCARBUROS	40	0,01	1,2
MILITAR	118	2,2	3,6
INDUSTRIAL	558	10,3	17,3
Industria BÁSICA	235	4,3	7,2
MINERÍA	27	0,01	0,01
PETRO	119	2,1	3,6
PETROQUÍMICA	53	0,01	0,1
TELECOMUNICACIÓN	457	8,4	14,1
TURISMO	99	1,8	3

FUENTE: Registro Nacional de innovadores y tecnólogos, MPPCTI, cálculos propios 2020

Finalmente aparece el Grafico N 11 donde estos nuevos agentes sociales se ubican por parroquia según el Motor Productivo de su propuesta



FUENTE: Registro Nacional de innovadores y tecnólogos, MPPCTI, cálculos propios 2020

• CONCLUSIONES

Según el análisis hecho a esta información se requiere un rescate social y valorización política de todos estos saberes, prácticas y dones que muchas veces se expresan a través de experiencias, textos, documentos, testimonios, relatos, expresiones herramientas, equipos, recetas etc. de estos innovadores y tecnólogos populares desde por lo menos en las dos décadas pasadas, para seguirle las pistas *hacia atrás en la historia* y poder develar sus principios revolucionarios fundantes y así acompañarlos



hacia adelante en el tiempo , para ver cómo han nutrido el Proceso Bolivariano en Venezuela; lo que le da nuevas e invalorable fortalezas para apoyar las ciudades comunales o las zonas económicas especiales

Es necesario reconocer que nuestro reciente proceso de desarrollo del socialismo venezolano estuvo influido por una buena parte del personal técnico científico y profesional que ya había sido formado bajo la concepción tecnológica capitalista y en especial de tipo rentista; por lo cual, se requiere hoy revalorizar a aquellos que supieron resistir, y todavía lo hacen , este modelo tecno económico para que puedan asumir los nuevos retos del Poder Comunal y en especial de las ciudades comunales o las zonas económicas especiales para estos momentos en que se entraban deliberadamente, por el bloqueo y las sanciones arbitrarias y discriminatorias impuestas, todas nuestras relaciones con el mundo exterior, ya sean de tipo político, económico, financiero , tecnológicas e informacionales.

Dentro del Sistema Nacional de Ciencia y tecnología los innovadores y tecnólogos de la sociedad pueden cumplir el rol del posibilitar las situaciones de cambio al calor de la investigación acción participativa y el aprendizaje cooperativo basado en sus experiencias de desarrollo más sustentable y beneficioso que se han dado en el país, como las que llevan a la mejora directa y concreta de la vida de su población de sus ciudades comunales o las zonas económicas especiales.

Esto será, podría ser la base de una nueva política científica técnica que lejos de privilegiar solamente a los profesionales de estas actividades se preocupa por el resto de la Sociedad y está acorde con los recientes postulados participación protagónica de nuestra Constitución.

En las políticas de desarrollo nacional y en especial en los estados que tienen que ver con los Motores Productivos se necesario implementar estrategias para el reconocimiento, potenciación, socialización de las experiencias y las actividades basadas en estos saberes, dones y tecnologías muchas de ellas alternativas que surgen de la Sociedad ,no sólo de los que se reconocen como innovadores, inventores, o tecnólogos populares , sino de los ciudadanos y ciudadanas comunes que han decidió dotarse

de estas herramientas que implican nuevas relaciones técnicas , de producción y sociales que hacen realidad concreta a nuestro Socialismo.

La promoción sus proyectos locales, comunales, familiares e incluso personales , como factores de construcción de nuestro Socialismo o como componente esencial de las ciudades comunales o las zonas económicas especiales para el presente y el futuro, necesitará contar con los conocimientos y talentos humanos de toda esta gente común, que pueden apoyar a gestionar, planificar, organizar, promocionar, instalar, evaluar, entre otros, las nuevas iniciativas tecnológicas alternativas y para que a su vez se doten de los ambientes de estudio, trabajo o convivencia adecuados para que puedan formarse y colaborar en todos los ámbitos .

Dentro este enorme universo de ciudadanos o ciudadanas cultores de algún componente de la ciencia y la tecnología en el territorio nacional pareciera que han surgido nuevas experiencias locales que deben ser apropiadas por los voceros y voceras, líderes, docentes, estudiantes, funcionarios, e incluso investigadores y tecnólogos profesionales, ya que les permiten coincidir en diferentes proyectos de vida o en nuestro estilo de desarrollo revolucionario, todo esto bajo el llamado Dialogo de saberes

Todos estos proyectos requieren de los venezolanos o venezolanas, calificados o no, profesionales, amateurs, o simples curiosos o autodidactas para trabajar de manera adecuada con las expresiones populares organizadas; por cuanto, cada actividad debe ser planificada participativamente para que las decisiones estén basadas en las necesidades anhelos y características de la comunidad involucrada en cada caso dentro de esta construcción colectiva del Socialismo

• REFERENCIAS

- ONTIC 2021 Registro nacional de innovadores y tecnólogos de Venezuela, Caracas.
- Ovalles Omar 1996 Ambiente Ciencia y Aprendizaje, CENDES, UCV, Caracas
- República Bolivariana de Venezuela. 2021 Anteproyecto de ley de Ciudades Comunales, Caracas

- República Bolivariana de Venezuela. 2021 Anteproyecto de ley de Zonas económicas especiales, Caracas
- República Bolivariana de Venezuela. 2014 Proyecto de ley de Zonas económicas especiales, Caracas
- República Bolivariana de Venezuela. 2010 Leyes del Poder Comunal, Caracas
- República Bolivariana de Venezuela. 2006 Documentos para la reforma constitucional, Caracas

ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN PARA EL AUTOABASTECIMIENTO ALIMENTARIO DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD LAS BOMBITAS, MUNICIPIO SUCRE, ESTADO BOLÍVAR

Kelvis, G Montero L

Correo Electrónico: kelvis.montero1@gmail.com

Link de la Ponencia: <https://youtu.be/dadblKfWk6g>

• RESUMEN

Con esta investigación se pretendió proponer una estrategia de producción de alimentos para gallinas ponedora como alternativa de autoabastecimiento alimentario en la comunidad las Bombitas, parroquia Moitaco, Municipio Sucre, estado Bolívar. El enfoque es cualitativo, con un paradigma de investigación: Sociocrítico; cuyo método rector es de investigación acción; así como las técnicas e instrumentos para la recolección de datos; las primeras, corresponde a la observación y la entrevista, y la segunda, contempla los siguientes instrumentos: guía de observación y guía de entrevistas semiestructurada y matrices interpretativas. Dentro de las conclusiones se tiene, en condiciones de crianza en patios de esta unidades de producción familiar, conocido como aves “criollas”, tiene ventaja con respecto a la raza comercial en cuanto al uso de los recursos locales autóctonos como base de su alimentación, porque tienen mayor capacidad de adaptación al medio y por su uso potencial, con diferentes propósitos como la producción de carne, huevos, plumas y abonos orgánicos producto del diseño de una estrategia de producción para el autoabastecimiento alimentario.

Palabras Claves: autoabastecimiento, alimentos para animales, gallinas ponedoras y soberanía alimentaria

• INTRODUCCIÓN

Es en Latinoamérica, en pleno siglo XXI, cuando la situación de crisis alimentaria se agudiza por el debilitado proceso de distribución, accesibilidad de alimentos y la inequidad que representa, por un lado, almacenes y anaqueles repletos de alimentos y por el otro, pueblos y caseríos sin accesos. Situación que amerita romper con este tipo de paradigma impuesto por la clase dominante y élites de poder, así como las industrias transnacionales para volver al conocimiento ancestral de alimentación y nutrición humana con productos agropecuarios locales.

Es así como el desarraigo producido por las grandes transnacionales debilitó el cumplimiento de las políticas públicas agroalimentarias vinculadas a los planes de desarrollo, forjando la escasez de alimentos, y la falta de acceso a ellos. Aunado, al bajo poder adquisitivo producto del poco o casi nulo ingreso de la población más vulnerable, el cual se agudizó por las disfunciones mismas de los sistemas de abastecimiento y distribución de alimentos, causando el alza de los precios de los productos y servicios.

Contexto problemático, el cual persiste en la actualidad, aunado a la grave crisis de producción de alimentos, los cambios climáticos, crecimiento poblacional y la producción de biocombustibles, que repercute en los países de Latinoamérica y del Caribe, y para efecto de este estudio, en Venezuela. En este escenario se produce el incremento de los costos y del encadenamiento agroindustrial, mediante la patentes de tecnologías y de asistencia técnica, a fin de cohesionar la soberanía agroalimentaria y la consolidación de la seguridad alimentaria.

Desde esa revisión, emerge el planteamiento del texto: Evaluación Común de País / Common Country Assessment – CCA, Venezuela (2006:34):

La seguridad alimentaria comprende muchas variables: la disponibilidad de los alimentos para el consumo humano; la capacidad económica de la población para adquirirlos y la capacidad física de las cadenas de colocación para distribuir alimentos en el territorio; el estado nutricional de la población y su capacidad de utilización biológica de nutrientes

contenidos en los alimentos, y la estabilidad de las variables anteriores, al igual que la vulnerabilidad de la población ante situaciones extraordinarias

Debido a ello en las zonas rurales se ha evidenciado a partir del año 2013, fecha en la que se merma la capacidad adquisitiva de la población para obtener los alimentos, en una lucha constante de parte del pueblo venezolano y más de los habitantes de las zonas rurales, en la obtención de los alimentos; manipulada por grupos políticos y económicos desinteresados en mejorar los niveles de abastecimiento alimentario.

Por esa razón, es necesario el perfeccionando de los modelos de abastecimiento y por consiguiente autoabastecimiento de las familias vulnerable, pertenecientes a las poblaciones más pobres desde las comunidades rurales, las cuales deberán ser abordadas desde del sistema de producción y consumo, para el sustento familia y la comunidad desde lo local, con la intervención de mano de obra familiar; algunos casos prestación de servicios comunitario, quien tiene acceso limitado a activos (transporte y capital) y orienta su producción al autoconsumo, autoabastecimiento, a la comunidad y al sustento de su hogar.

Surgiría así, la opción de recurrir a los rubros del área agrícola y pecuario, en especial de este último, desde el uso de las fuentes principal de proteína animal de alto valor biológico, como lo son las aves (gallinas de traspatio); carne y huevos excretas, limpieza y desinfección de insectos plagas en cultivo. Adicional, el manejo residuos de cosechas como insumos adecuados para procesar y fabricar alimentos balanceados para la nutrición de gallinas criollas, domésticas y autóctonas; cuyo ciclo productivo corto 18 semanas, un promedio de postura 200 huevos por año y donde el 50 porcientos de sus polluelos son machos que generaran en 14 a 16 semanas carne blanca de alto valor biológico; estos grandes beneficios brindan a seno familiar y a la comunidad el consumo de proteína de origen animal.

Es así, como de acuerdo al economista Francisco Rodríguez en su obra caracterización económica del estado Bolívar (2011), el municipio Sucre, resulta ser el primer municipio de los onces que tiene el estado

Bolívar, en ser productor en raíces y tubérculos, el que tiene el segundo lugar en producción de cereales (maíz), detrás del municipio Bolivariana Angostura.

Su principal actividad económica se sustenta tradicionalmente en la antigua técnica agrícola de subsistencia, el conuco, que en el idioma indígena Karina, es denominado (pátta, “pata”). De esas labranzas, la principal actividad agrícola de mayor trascendencia es la yuca amarga o iré (manihotesculenta), valioso ingrediente para el procesamiento de sus derivados, que hábilmente es transformado e incluido en alimentos y bebidas de uso doméstico cotidianos, consumidos mayormente en fiestas tradicionales, además de la cacería, aprovechan la extraordinaria biodiversidad presente en esta localidad para la pesca y la recolección de diversos productos naturales.

Debido a esta situación, *la idea a defender* es la de distinguir la importancia de una estrategia de producción para el autoabastecimiento a través de sistemas de producción de aves y huevos en las unidades productivas familiares de la comunidad Las Bombitas, municipio Sucre del estado Bolívar, del cual es necesario hacer el estudio, como lo menciona Soler (2010:2), en referencia a la caracterización de su producción y cómo es la participación en los sistemas avícolas en la alimentación, la economía y seguridad alimentaria familiar dentro de la unidad productiva. De esta forma, en razón a lo antes planteado se establece el siguiente problema científico:

PROBLEMA CIENTÍFICO

¿Cómo contribuir al autoabastecimiento alimentario de los habitantes de la comunidad Las Bombitas, Municipio Sucre, estado Bolívar?

OBJETO DE ESTUDIO: Autoabastecimiento alimentario.

CAMPO DE ACCIÓN: Contribución al autoabastecimiento alimentario a través de la producción de carne y huevos de gallina para los habitantes de la comunidad Las Bombitas, Municipio Sucre, estado Bolívar.

OBJETIVO: Proponer una estrategia como contribución al autoabastecimiento alimentario a través de la producción de carne y huevo de

gallinas para los habitantes de la comunidad Las Bombitas, Municipio Sucre, estado Bolívar.

PREGUNTAS Y TAREAS INVESTIGATIVAS

A fin de establecer con mayor precisión la pertinencia del objeto de estudio, se plantean algunas preguntas investigativas para direccionar la investigación:

- 1.- ¿Qué referentes teóricos sustentan el autoabastecimiento alimentario para la producción de carne y huevo de gallinas?
- 2.- ¿Cuál es el estado actual de la producción de carne y huevo de gallina de los habitantes de la comunidad Las Bombitas, Municipio Sucre, estado Bolívar?
- 3.- ¿Qué elementos debe contener el diseño de la estrategia de producción para contribuir al autoabastecimiento alimentario sustentada en la producción de carnes y huevo de gallinas dirigido a los habitantes de la comunidad Las Bombitas, Municipio Sucre, estado Bolívar?

TAREAS

- Sistematización del contexto teórico-referencial de autoabastecimiento alimentario para la producción de carne y huevos de gallinas
- Caracterización del estado actual de la producción de carne y huevo de gallina realizada por los habitantes de la comunidad Las Bombitas, Municipio Sucre, estado Bolívar
- Diseño de una estrategia de producción para contribuir al autoabastecimiento alimentario sustentada en la producción de carnes y huevo de gallinas dirigido a los habitantes de la comunidad Las Bombitas, Municipio Sucre, estado Bolívar.

UNIVERSO DE ESTUDIO

Productores con unidades de producción con gallinas ponedoras de la **SUJETOS DE ESTUDIO**

Comunidad “Las Bombitas”.

Productores con unidades de producción en la comunidad de las Bombitas.

METODOLOGÍA: Por otro lado, desde el punto de vista metodológico, el tipo de investigación en cual se señala la presente investigación parte de un *enfoque cualitativo*, en el marco de la investigación *sociocrítica*, tal como lo plantea González (2013:30): “El paradigma Crítico (socio-crítico), introduce la ideología de forma explícita y la autorreflexión crítica en los procesos de conocimiento. Tiene como finalidad la transformación de la estructura”. De esta forma la investigación no se vuelve una mera descripción e interpretación, sino en su carácter emancipador y transformador.

Método rector de la investigación: Investigación acción (IA), de Escalona (2010:50), al especificar su importancia: “la investigación-acción añade la emancipación como objetivo último y primordial de la investigación a través de una transformación profunda, producto de la reflexión que conduce al cambio de actitudes y a nuevas convicciones”. Todo ello enmarcado en la dialéctica según (ob.cit 2013) como generación de un conocimiento científico.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Observación participante y guía de observación, así como la *entrevista*, *guía de entrevistas semiestructuradas*, a los habitantes- productores de gallinas ponedoras de la comunidad las Bombitas *Matriz*. *Matrices interpretativas*: para diagramar, interpretar y presentar la información con mayor facilidad.

Para la validez de la investigación, Martínez (2004:119) señala que “asume el modo de recabar datos y de captar cada evento desde distintos puntos de vistas, de vivir la realidad estudiada y de analizarla e interpretarla inmersa en su propia dinámica, ayuda a superar la subjetividad”. Por tanto, en la investigación **triangulará la información**, cuyo proceso permitió el cruce dialéctico de las categorías y subcategorías surgidas de los relatos de los informantes claves, que arrojo concordancia y discrepancia sobre los temas relacionados con el objeto de estudio.

La investigación se estructura de la siguiente manera: Momento I: Sistematización del contexto teórico-referencial de autoabastecimiento alimentario para la producción de carne y huevos de gallinas. Momento II: Caracterización del estado actual de la producción de carne y huevo de

gallina realizada por los habitantes de la comunidad Las Bombitas, Municipio Sucre, estado Bolívar y el Momento III: Diseño de una estrategia de producción para contribuir al autoabastecimiento alimentario sustentada en la producción de carnes y huevo de gallinas dirigido a los habitantes de la comunidad Las Bombitas, Municipio Sucre, estado Bolívar. Por **último**, las referencias bibliográficas.

MOMENTO I.

CONTEXTO TEÓRICO-REFERENCIAL DE AUTOABASTECIMIENTO ALIMENTARIO PARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE Y HUEVOS DE GALLINAS

En este apartado se abordaron los referentes teóricos que permitieron estudiar el objeto de estudio para afianzar los elementos del campo de estudio. En tal sentido, se presenta el siguiente contenido: estudios de producción de gallinas en Venezuela, la soberanía y seguridad agroalimentaria en las comunidades, la unidad productiva familiar comunitaria de gallinas ponedoras y su economía, y finalmente la normativa venezolana sobre la producción de alimentos.

A.-ESTUDIOS DE PRODUCCIÓN DE GALLINAS EN VENEZUELA

Es durante la 2da. Guerra mundial, cuando las condiciones imperantes en la escena internacional produjeron en Venezuela un aumento de las exportaciones petroleras y una disminución de las importaciones de productos manufacturados y alimenticios, situación perjudicial, al convertirnos en un país mono exportador petrolero,

Toda esta política heredada del siglo pasado aumentaría la dependencia alejándonos cada día más de la soberanía agroalimentaria que según la FAO, el derecho a una alimentación adecuada y a no pasar hambre está firmemente establecido el derecho internacional, la índole de las obligaciones jurídicas de los Estados parte en la Declaración Universal de derechos Humanos 1948 (Art 25.1).

Para 1996, se produce la Cumbre Mundial sobre Alimentación y la Declaración de Roma, esta reunión tuvo como punto focal impulsar las

políticas nacionales para garantizar la seguridad alimentaria y llamar la atención a los Gobiernos sobre los problemas de hambres y mal nutrición. En esa Cumbre se propuso un modelo de desarrollo que prestará más atención al ser humano y se proclamó la alimentación como un derecho irrenunciable e inalienable (FAO 1996^a).

A partir de 1999, la nueva constitución de la República Bolivariana de Venezuela contempla con eje transversal la soberanía y seguridad agroalimentaria en sus artículos 305, 306, 307 y 308 donde el Estado para proteger a los ciudadanos y ciudadanas de la competencia desleal del libre mercado asume la responsabilidad rectora social, alejándonos de las recetas impuestas por países que basan sus políticas públicas al neoliberalismo y la globalización.

Con esta nueva Constitución se ha venido desarrollado todo un sistema de política para desarrollar el aparato productivo en el sector agropecuario, principalmente por parte del Estado, de las tierras por el instituto nacional de tierra (INTI) se decreta la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario la cual tiene fecha del 13 de Noviembre de 2001, promulgando como parte fundamental de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 307: “Los campesinos o campesinas y demás productores agropecuarios y productoras agropecuarias tiene derecho a la propiedad de la tierra, en los casos y formas especificados en la ley respectiva”.

B.- LA SOBERANÍA, SEGURIDAD Y AUTOABASTECIMIENTO ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES

Para abordar este tema de la soberanía agroalimentaria el autor considera importante abordar lo referente a la alimentación y la nutrición. En ese sentido (Cervera y otros, 1993), así como soriano (2006) proveen información acerca de ambos elementos. Por una parte, la alimentación es un acto natural, indispensable para la vida, depende de los factores culturales, antropológicos, sociales y económicos, geográficos y psicológicos, condicionado por la disponibilidad de alimentos y por su contexto.

Asimismo, la nutrición es un proceso fisiológico involuntario, inherente a la vida, cuyas características depende cualitativa y cuantitativa-

mente de la alimentación. Como ambas son inseparables, alimentación y nutrición, por tanto, se constituyen determinante para la salud colectiva e individual del país.

En caso de la mal nutrición, esta es una forma biológica del consumo alimentario inadecuado en cantidad y calidad; es lo que determina la ingesta de calorías y nutrientes colectiva o individual. Puede generarse por exceso o déficits en el consumo de alimentos.

Desde esas circunstancias, Niemeyer (2008), señala la globalización del hambre, versus la soberanía agroalimentaria, socavada por las instituciones multilaterales y por el capital especulativo. El control cada vez mayor de las empresas multinacionales sobre las políticas agrícolas ha sido facilitado por las políticas económicas de las organizaciones multilaterales tales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Banco Mundial, y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Por lo tanto se requiere de regulaciones y establecimientos de impuestos sobre el capital especulativo.

Es así como se procede a definir dos elementos claves: la seguridad agroalimentaria y la soberanía alimentaria. Con respecto a la primera Hernández (1983) señala:

...la seguridad agroalimentaria se define como la capacidad que tiene un país, una región, o el mundo, según sea el ámbito que se plantee, para garantizar de manera sostenida la producción y el abastecimiento de alimentos, y posibilitar la consecución de metas de consumo tales que cada una de las personas y cada una de las familias, especialmente las pertenecientes a los grupos más pobres y vulnerables, pueda ejercer su derecho inalienable a una alimentación adecuada.

En lo referente a la seguridad agroalimentaria establecida desde el debate y discusiones sobre los criterios de comienzo del decenio de los años 80, por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) de la FAO, en 1983; se instituyó que la seguridad alimentaria se debía referir a la necesidad de garantizar el acceso de todas las personas en todo momento a una cantidad suficiente de alimentos para mantener una vida activa y sana.

Esa definición incorporó tres dimensiones u objetivos nutricionales, con énfasis en la producción agrícola y en la suficiencia de alimentos. Además de la noción de espacio o territorio. Las mismas comprenden; suficiencia alimentaria, nacional y local, adaptada a los hábitos alimentarios de la población y al patrón de consumo de alimentos de cada país; estabilidad en el suministro de alimentos para garantizar la oferta permanente y el acceso a los alimentos por parte de la población

En lo referente a la soberanía alimentaria, según Rosert (2004) la define como:

...el derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas agropecuarias y en materia de alimentación, a proteger y reglamentar la producción agropecuaria nacional y el mercado doméstico a fin de alcanzar metas de desarrollo sustentable, a decidir en qué medida quieren ser auto-suficientes, a impedir que sus mercados se vean inundados por productos excedentarios de otros países que los vuelcan al mercado internacional mediante la práctica del „dumping”... La soberanía alimentaria no niega el comercio internacional, más bien defiende la opción de formular aquellas políticas y prácticas comerciales que mejor sirvan a los derechos de la población a disponer de métodos y productos alimentarios inocuos, nutritivos y ecológicamente sustentables.

Aunado a las definiciones antes mencionadas está el concepto de abastecimiento, que según castillo (1998) corresponde con la actividad que tiene a cubrir las necesidades de consumo en tiempo, forma, cantidad y calidad.

En ob. Cit (1998) señala el autoabastecimiento ligado en términos generales al abastecimiento alimentario como aquel determinado por la producción agropecuaria nacional, las importaciones y exportaciones de alimentos, la disponibilidad de alimentos para el consumo humano, el autoabastecimiento alimentario, la autonomía alimentaria, el Producto Interno Bruto (PIB) del sector agrícola, la fuerza del trabajo y el consumo de capital fijo. Por ende, resulta importante para esta investigación fomentar el autoabastecimiento alimentario en las comunidades con productos sanos inocuos donde la población tenga la ventaja de decidir por el alimento a consumir.

C.- LA UNIDAD PRODUCTIVA FAMILIAR DE GALLINA Y SU ECONOMÍA

La unidad productiva familiar con producción de gallinas, este estudio la concibe como una unidad espacial o finca en la que se realizan actividades productivas agropecuarias, controlada por una o varias personas que fungen como agentes económicos, toman decisiones con autonomía de su familia, condicionado por su entorno socioeconómico, cultural y político. La *economía* contribuye a lograr la seguridad alimentaria de la propia familia, a través del incremento de la disponibilidad agregada nacional de alimentos básicos.

En lo que respecta al contexto referencial las unidades productivas familiares de la comunidad Las Bombitas del municipio Sucre del estado Bolívar, se encuentra geográficamente localiza en la vía Tronconal que conduce a comunidades criollas adyacentes como: Canaguapana, Las Casitas, El Sarrapio, y el Troncón, así como las comunidades que limita con las riberas del Rio Orinoco se puede evidenciar en los siguientes gráficos:

Igualmente, los autores Núñez y Días (2006), orientan acerca de su finalidad, la cual se encuentra ligada a satisfacer las necesidades humanas de consumo, puede aumentar sus productos o no dependiendo de sus requerimientos, diferente a las modernas unidades agropecuarias, las cuales deben tener utilidad monetaria para crecer, de lo contrario decrece y muere su ciclo de actividad económica.

Para el proceso de producción se revisaron algunos elementos a saber:

Situación de la crianza de las aves de traspatio en la unidad productiva familiar, establecida por Juárez (1999) en las zonas rurales, con dependencia de la avicultura rural, criolla o no especializada, como fuente de proteína de alto valor biológico. El problema es relacionado con la preservación, con la pérdida de muchas aves, incluso de diversas razas, adaptada a los ambientes muy locales, aunado a la ignorancia del valor real de las aves autóctonas, de su propio ambiente. Estas aves en su clasificación taxonómica de las gallinas criollas y sus principales características corresponden con las aves, de orden Galliformes, familia Phasianidae,

género Gallus y especie domesticus. Su origen se debe a Gallusbankiva, proveniente del sudeste asiático y se formaron cuatro agrupaciones: asiáticas, mediterráneas, atlánticas y de combate. En América, llegaron por los colonizadores de los primeros viajes, desde ese momento pueden tener adaptabilidad productiva. (VSF, 2004).

En este estudio el patrón de comportamiento, del ave, con un grupo (comportamiento gregario), poseen un orden de mando: “orden por picoteo” las gallinas superiores picotean y dominan a las gallinas de mayor rango en la parvada. Los gallos mantienen un orden de picoteo igual y/o similar, pero independiente de las hembras (PESA-FAO, 2008).

El tamaño de los machos es superior al de las hembras en un 25%, la naturaleza, les ha previsto de cambio de plumaje anual, diferente a las aves adultas. Las gallinas a los seis meses de edad, antes de poner, tienen su última muda de plumas. Los gallos también mudan y los dejan de hacer a los 5 o 6 meses. La muda es indispensable para las parvadas productoras de huevos ya que significa que pudiese mermar o suprimir su puesta. (SOCPA, 2007).

La mejora *alimentación*, estas aves deben tener diversos nutrientes: *aminoácidos* de fuentes de proteína vegetal presente en hojas de árboles, como la soya, entre otras. También la *energía* proveniente de grasas y carbohidratos de alimentos como el maíz, sorgo y tubérculos a través de la yuca entre otros. Estas deben darse a proporción adecuada; para evitar el crecimiento retardado.

Las *vitaminas* sirven para que los alimentos sean bien aprovechados y el cuerpo funcione de la mejor forma. Los *minerales* son importantes en la sangre (especialmente el hierro) y en la formación de los huesos y el cascarón de los huevos. El *agua* cumple la función de permitir la digestión de los alimentos, la absorción de los nutrientes y el transporte de estos a la sangre.

Para las aves criadas en galpones, las primeras seis semanas, es importante suministrar alimentos por lo menos dos veces al día. Después de cinco semanas, debe controlarse el consumo de alimentos y peso corporal. Es una buena práctica pesar 100 pollas a la semana durante el

período de crecimiento a partir de las cinco semanas de edad. Las pollas deben trasladarse a jaulas o al gallinero de puesta a las 16 semanas de edad, ante del inicio de la madurez sexual.

Por eso es importante lo referente a las *instalaciones*, estas deben componerse de gallineros o galpones divididos en módulos; propios de la zona donde se localice la unidad de producción. Se utilizan para proteger a las aves de los cambios del medio ambiente, evitando gastos extras de energía, regulando la temperatura en el interior; además de ventilación.

El huevo es un alimento conformado por 3 partes: la cascara, la clara y la yema. El huevo solo aporta 70 calorías igual que una fruta, además de proveer la mejor proteína encontrada en todos los alimentos y una gran variedad de vitaminas y minerales, como: A, E, D, ácido Fólico, B12, B6, B2, B1, hierro, fósforo y zinc. El contenido total de la grasa de la yema es de 4 a 4,5gr por unidad, de las cuales 1,5 gr son grasa saturada y el resto insaturada, predominando la mono insaturada, que son beneficiosas para el organismo.

Adicional a las instalaciones se encuentra *la sanidad y principales enfermedades*. Las aves afectadas por diversas enfermedades como *New Castle*, *Gumboro* y bronquitis infecciosas, ocasiona pérdidas en la producción y pérdida de aves por mortandad.

Finalmente, *la rentabilidad*, debe ser tratada desde los costos iniciales de inversión, los costos directos e indirectos del inicio y desarrollo de las aves y el total de ingresos de la producción de gallinas ponedoras en este caso de la comunidad de Las Bombitas, municipio Sucre del estado Bolívar para revisar que las utilidades y rentabilidad se hacen mayores a medida que se reduzcan los costos de producción de la carne y huevo de gallinas ponedoras conocida como doble propósito.

D.- NORMATIVA VENEZOLANA SOBRE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

De ello la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el artículo número 305 indica: La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental al desarrollo económico y social de la

Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de auto abastecimiento.

Por su parte, la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria (2008), en su Artículo 4. La soberanía agroalimentaria es el derecho inalienable de una nación a definir y desarrollar políticas agrarias y alimentarias apropiadas a sus circunstancias específicas, a partir de la producción local y nacional, respetando la conservación de la biodiversidad productiva y cultural, así como la capacidad de autoabastecimiento priorizado, garantizando el acceso oportuno y suficiente de alimentos a toda la población. (p. 46)

Ahora se estudiará el momento la caracterización la producción de huevos y carne de gallina realizada por los habitantes de la comunidad

MOMENTO 2.

CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE HUEVOS Y CARNE DE GALLINA REALIZADA POR LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD LAS BOMBITAS, MUNICIPIO SUCRE, ESTADO BOLÍVAR

Esto de forma indudable, permite percibir la existencia de algunos criterios a identificar con la aplicación del paradigma socio-crítico, desde el diagnóstico. Parte de los indicadores está referido a la conciencia histórica de los grupos comunitarios involucrados en la investigación, la reflexión y la autorreflexión de los investigadores para la construcción propia de a visión emancipadora del mundo a través de la participación y transformación social para el método Investigación Acción (IA). Plantear la Investigación Acción como una vía de emancipación de los sujetos de estudios que están en situación de dependencia. La cual se aplicará en los cuadros siguientes

DIAGNÓSTICO RESULTANTE DE LA OBSERVACIÓN PARTICIPANTE. Esta se efectuó con un resumen de resultados del Guion de observación: Categorías y subcategorías extraídas.

Cuadro 8. Resultados del Guion de observación

Resumen Guion de Observación		
Categoría	Sub-categorías	Familias
Participación en contexto, espacios, ambiente físico	Condiciones ambientales productivas	1
	No tiene instalaciones para la producción	2
	Sin instalaciones para el proceso productivo	3

Fuente: Elaborado por Kelvis Montero (2020)

Resumen Guion de Observación		
Categoría	Sub-categorías	Familias
Interacción Social en la Unidad de Producción	Familia con producción baja escala	1
	Familiar con producción a baja escala	2
	Organización vinculada al proyecto familiar	3
Actividades en la unidad productiva	Conuco familiar	1
	Siembra de tubérculos y leguminosas	2
	Venta de subproducto de cosecha	3

Se determinó la notable presencia de un contexto favorable para el desarrollo de prácticas productivas asociadas a la cría de aves o gallinas ponedoras, en dos de las tres unidades de producción familiar. Algunas experiencias son reconfortantes, como la que desarrolló el informante clave 1 y 2. No obstante el 3 se debe apoyar con otros procesos acompañamiento para la cría de aves y el uso de subproductos.

DIAGNÓSTICO RESULTANTE DE LA ENTREVISTA, esta se realizó semi-estructurada tomando en consideración a caracterización de la producción de huevos y carne de gallina realizada por los habitantes de la comunidad Las Bombitas, municipio Sucre, estado Bolívar.

Los resultados indican lo siguiente: la cría de aves de corral fue arrancada de la agricultura familiar, siendo acaparada por la industria. La fa-

milia en este caso prefiere la compra de huevos y carne de gallinas en anaqueles.

El modo de recabar datos y de captar cada evento desde distintos puntos de vistas, de vivir la realidad estudiada y de analizarla e interpretarla inmersa en su propia dinámica, ayuda a superar la subjetividad”. Por tanto, en la investigación se efectuó la triangulación de la información.

CONTRASTACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TEORIZACIÓN

Es la acción de reunir y cruzar dialécticamente toda la información pertinente al objeto de estudio, por medio de los instrumentos correspondientes, y que en esencia, constituye el corpus de resultados de la investigación. Se procederá a su realización en cuatro procedimientos especificados en el cuadro 12: los datos de las categorías y subcategorías obtenidas de la triangulación, la postura de la investigadora y la información de aportes teóricos, que permitió el cruce de información.

MOMENTO 3.

LA ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN PARA EL AUTOABASTECIMIENTO ALIMENTARIO

La seguridad alimentaria es uno de los conceptos de actualidad sobre el cual se centra la atención, tanto a nivel nacional como de los organismos internacionales, al respecto al FAO (siglas en inglés de la Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas) y en las sociedades, ahora en las comunidades, como de la Bombita del Municipio Sucre del estado Bolívar.

JUSTIFICACIÓN: En el caso de este trabajo corresponde al diseño de una estrategia de producción para el autoabastecimiento alimentario en la comunidad antes mencionada. Para ello se debe establecer un conjunto de indicadores que permitan abarcar parte de la complejidad del sistema alimentario, aunado a la producción de huevos y carnes de gallinas ponedoras; entre ellos se encuentra el diagnóstico de los requerimientos nutricionales y patrones de consumo de la comunidad, la suficiencia, la autonomía, estabilidad y accesibilidad del abastecimiento y autoabastecimiento alimentario.

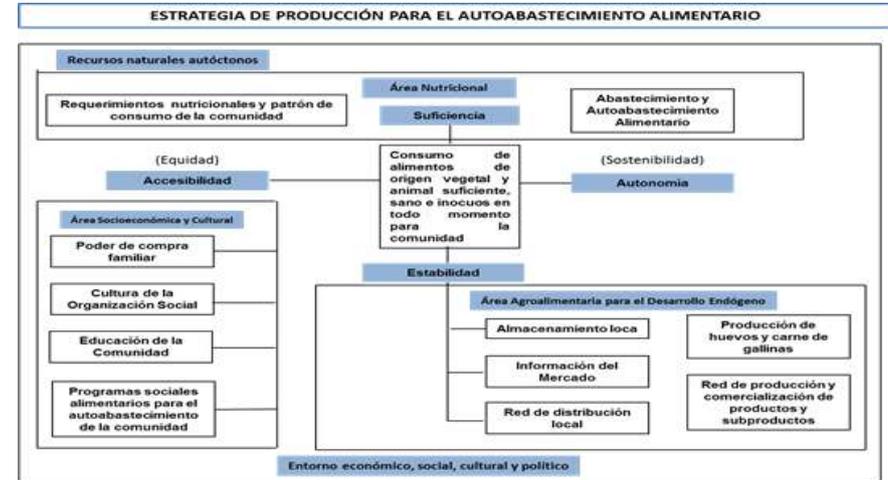
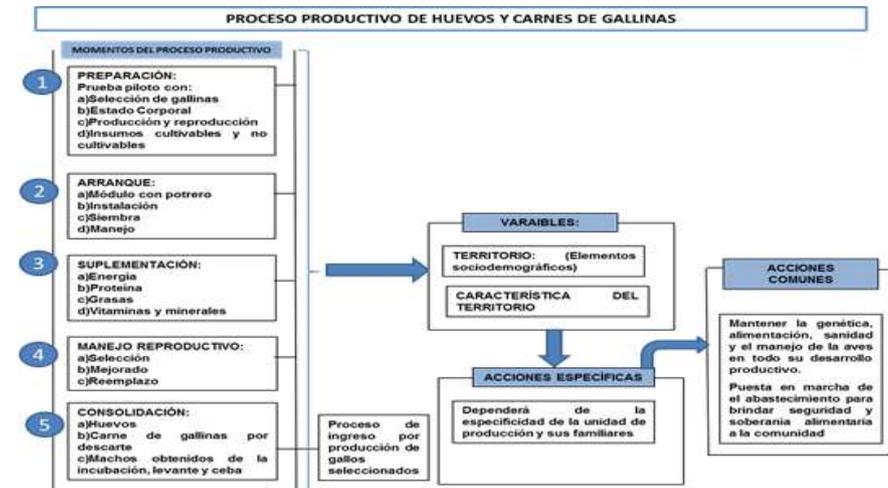


Figura 1. Estrategia de Producción para el autoabastecimiento alimentario.

Fuente: Elaboración del autor (2020).

Es así como se especifica la estructura de la estrategia y en cuanto al proceso productivo se tiene la siguiente figura:

Figura 2. Procesos productivos de huevos y carnes de gallinas.



FUENTE: Elaboración del autor (2020).

De esta forma, la estrategia responde al proceso productivo.

• CONCLUSIONES PARCIALES

Las aves del patio están adaptadas para vivir en contacto con el suelo del cual obtienen diferentes alimentos naturales, tales como: lombrices, insectos, pequeños caracoles, semillas, frutos y forrajes obteniendo su alimentación de diferentes fuentes, la cual se hace necesario un manejo supervisado de todas estas fuentes que contienen su dieta diaria, para evitar alguna toxicidad en la ración, como también parasitosis y organismos patógenos que afectarán el estado de salud del ave, en el manejo alimentario se hace necesario la limpieza y desinfección de comederos y bebederos que son los focos habituales de ciertos agentes causales de enfermedad.

En condiciones de crianza en tras patios de estas unidades de producción familiar, conocido como aves “criollas”, tiene ventaja con respecto a la raza comercial en cuanto al uso de los recursos locales autóctonos como base de su alimentación, porque tienen mayor capacidad de adaptación al medio y por su uso potencial, con diferentes propósitos como la producción de carne, huevos, plumas y abonos orgánicos.

No puede existir seguridad alimentaria en el país cuyo nivel de ingreso per cápita ha disminuido en los últimos años, afectando la capacidad adquisitiva de la población y en consecuencia el consumo de alimentos. Desde este punto de vista, la inseguridad alimentaria a nivel familiar adquiere mayores proporciones en función de la desigual distribución actual de los ingresos disponibles conllevándole más a la pobreza crítica; sin un adecuado nivel de autoabastecimiento, con los requerimientos suficientes debido a la importación de alimentos, demostrando la debilidad que tiene la región y por consiguiente el país en estos aspectos fundamentales que incluso eventualmente ha afectado la soberanía y seguridad agroalimentaria nacional.

Esto hace ver al sector agropecuario con relación al Producto Interno Bruto (PIB), como un indicador insignificante, fuera de contexto, al no aportar a la economía nacional en términos de: empleos, ocupación del territorio, encadenamiento de las economías regionales y producción de alimentos de aves para las áreas rurales y urbanas.

• RECOMENDACIONES

Los requerimientos nutricionales pueden satisfacerse a partir de distintos alimentos, incluyendo los huevos y carnes de gallina, considerado como la mejor fuente de proteína además de su formidable aceptación al paladar, aumentando el valor nutricional de la comunidad en consecuencia balancear la dieta de los habitantes que consumen una dieta alta en energía en forma de carbohidratos de carbono. Lo importante es que la comunidad responda a las exigencias de una nutrición sana que cuente con la aceptación cultural que está contemplada en el derecho de los pueblos a alimentarse de manera permanente y el uso de productos inocuos que no le cause daño al ser humano, a los animales y al medio ambiente.

Una estrategia de producción para el autoabastecimiento alimentario de los habitantes de la comunidad de las Bombitas, Municipio Sucre, del estado Bolívar, significa una forma de participación de esta en la protección y uso de los recursos naturales autóctonos para la transformación en bienes y servicios que multipliquen el bienestar social, lo que garantiza la calidad de vida para las personas y el medio ambiente, así como la adopción de nuevos estilos de consumo hacia el autoabastecimiento.

La satisfacción de las expectativas alimentarias básicas, libremente elegidas dentro de márgenes razonables de la economía familiar en la comunidad, contribuirá a la salud individual, ciudadana y socioeconómica de las comunidades presentes y futuras.

• REFERENCIAS

- Aguilar, D. (2001). Evaluación de dos dietas en gallinas criollas y mejoradas en semi confinamiento sobre la postura. Municipio de Yuscarán, Honduras.
- Azevedo, C. (2008). Circuitos de proximidad en el sistema alimentario: tendencias evolutivas. [Documento en línea]. Disponible en: [//www.raco.cat/index.php/DocumentsAnalisi/article/viewFile/139967/191146](http://www.raco.cat/index.php/DocumentsAnalisi/article/viewFile/139967/191146). [Consulta: 2019, julio 02].

- Barrantes C. (2005). Análisis de la capacidad productiva y adaptativa de dos líneas genéticas de gallinas ponedoras (Sex Link e Isa Brown) bajo un sistema de pastoreo en el trópico húmedo. Universidad EARTH. Las Mercedes de Guácimo, Limón, Costa Rica.
- Bandi, A. (1989). Nutrición Animal. Editorial Acribia. España
- Carballo C. (Noviembre 2001). Manual de manejo de pollos y huevos ecológicos. Disponible en: <http://www.zoetecnocampo.com> [Consulta: 2020, marzo 02].
- Castillo, J. (1998). Lo agroalimentario: el reto del siglo XXI. Espacio Abierto, 7 (2), 285-299.
- Cervera, Pilar; Clapes, Jaume; Rigolfas, Rita (1993). Alimentación y Dietoterapia. Interamericana-Mc Graw-Hill. Segunda Edición. Madrid.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.860 (Extraordinaria), Diciembre 29, 1999. Caracas-Venezuela.
- CENTA. (1998). Agricultura sostenible en zonas de ladera, Cómo mejorar la crianza doméstica de aves. El Salvador.
- EDISA. (2009). Alimentación de Gallinas. 500 ejemplares. Nicaragua.
- Evaluación común de País / common country Assessment – CCA, Venezuela 2006
- González, Y. (2013). Abordaje de la metodología cualitativa y la investigación acción para la transformación social. Ediciones Dabosan, C.A. 2da. Edición. Bolívar- Venezuela.
- Funes J, Castellano H, Novoa D, Ovelar L, Rivero C, Rodríguez G, Carrero O, Astorga J, González S, Ramírez C, Aponte F, Dobell S, Curcio P, Griffin S, Reques O Santaella T (2001). Venezuela Vive: la geografía económica y humana para el tercer milenio. Tomo 1. Editorial Minerva, C.A.
- FAO. (2003). (Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). Cría de aves de corral, un salvavidas para los campesinos pobres. (En línea). 2006. Disponible en <http://www.fao.org/spanish/newsroom/news/2003/13201-es.html> [Consulta: 2018, julio 02].
- Hernández, H. (1983). Seguridad Alimentaria. Un reto a la Democracia. (O. d. (FAO), Ed.) Roma, Italia
- Informe Geoambiental (2011) Estado Bolívar. [Documento en línea] Disponible en www.ine.gov.ve/documentos/Ambiental/.../pdf/Informe_Geoambiental_Bolivar.pdf [Consulta: 2018, julio 02].
- Mantilla I, y Mejías, J. (2014) titulado: Efecto del suministro de dos presentaciones de alimentos en gallinas ponedoras Lohman Brown durante la etapa de producción. Trabajo de grado de maestría de la Universidad de las Fuerzas Armadas de Ecuador. Disponible: <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/8725/1/T-ESPE-047959.pdf>
- Marín, D. (2002). Rendimiento y producción agrícola vegetal: un análisis del entorno mundial (1997-1999) y de Venezuela (1988-2001). Agroalimentaria (15), 49-73.
- Méndez, E. (2003). Como no naufragar en la Era de la Información. Universidad del Zulia.
- Molina, L. E. (2002). Reflexiones sobre la situación alimentaria internacional y la seguridad alimentaria. Agroalimentaria (15), 75-85.
- Mora, J (2005). La producción avícola en Colombia: Connotaciones. Universidad Nacional de Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (1996^a). Seguridad alimentaria: en: El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 1996. Dimensión Macroeconómica. Colección FAO: Agricultura. Número 29. Roma, Italia.
- Pérez, G. (2002). Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Madrid. Editorial Muralla.
- Pérez, C. (2002). La avicultura de traspatio en zonas campesinas de la provincia de Cuba. Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas. Disponible en: <http://www.cipav.org.co> [Consulta: 2020, marzo 02].



PESA FAO. (2007). Proyecto Producción y manejo de aves de traspatio, México.

PESA FAO. (2008). Cartilla Básica No. 4. Manejo Eficiente de Gallinas de Patio, Managua, Nicaragua.

Plan de Desarrollo Estatal 2013-2016- Bolívar. Disponible en: <http://www.gebolivar.gob.ve/web/multimedia/plan-de-desarrollo-estad-2013-2016/>.

Plan de la Patria, Programa del Gobierno Bolivariano 2013-2019. Disponible en: <http://diariovea.com.ve/wp-content/uploads/2013/04/Programa-Patria-2013-2019.pdf>.

Ley Plan de la Patria. Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación. (2019-2025).

SISTEMA ESTRATÉGICO EDUCATIVO PARA LA SOCIOPRODUCTIVIDAD EN UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL

Melvis Hernández

Correo: melvishernandez77@gmail.com

Link de la Ponencia: <https://youtu.be/JxPgDjACiOM>

• RESUMEN

La defensa por la dignificación del ser y el respeto por su dignidad desde un enfoque humanista, dentro de la atención educativa a la diversidad es un claro avance para el proceso de transformación de la nación venezolana. El presente artículo aborda la Socioproductividad en la Unidad de Protección Integral Joel Calderón (estado La Guaira). A partir de una concepción crítica, un análisis de la realidad social de los adolescentes beneficiados con la medida de colocación o abrigo, en las opciones formativas que en socio producción tributen al desarrollo integral y reduzcan factores de riesgos que los vuelven vulnerables. Para actuar en correspondencia con el modelo constitucional consagrado en la CRBV, (1999) y en los PSDESN en el marco del Proyecto Nacional Simón Bolívar creados en el despliegue de la Revolución Bolivariana. La Socioproductividad y los procesos formativos que se realicen de la misma, en consonancia con estrategias de articulación de entes del Estado Venezolano contribuyen a servir de innovación para la implementación de políticas públicas educativas desde las direcciones estratégicas que plantea la Agenda Económica Bolivariana.

Palabras Claves: Unidades de Protección Integral - Socioproductividad - Sistema Estratégico Educativo.

• INTRODUCCIÓN

La protección a los sujetos sociales en situación de vulnerabilidad, es un tema de atención sustancial en los últimos años a nivel nacional e internacional. Fundamentalmente porque atañe al ámbito de los derechos

humanos en la defensa y protección de los derechos civiles, políticos, sociales y culturales.

En el ámbito venezolano, tal como se expresa en el párrafo anterior esta afectación en el marco de la protección de derechos de sujetos sociales: niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad ha sido acogida y contemplada en las legislaciones pertinentes. El Estado conjuntamente con la familia y la sociedad en general aseguran su protección “*con prioridad absoluta (y) protección integral*”.

La promulgación de la CRBV, 1999 y la adopción de las convenciones internacionales ha generado la creación de entes del Estado y programas destinados a cumplir con este fin, de acuerdo a las demandas sociales históricas concretas. Es así, que se crea el Instituto Autónomo del Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA, 2007), se produce la reforma a la Ley Orgánica de Protección Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA, 2007) y la puesta en práctica de las Unidades de Protección Integral (UPI, 2008). Como militante de la revolución bolivariana y trabajadora actualmente de IDENNA desarrollo desde esta enunciación una investigación que busca contribuir a la pertinencia del proceso educativo de este ente con respecto a la direccionalidad de los Planes Socialistas de Desarrollo Económico y Social de la Nación conocido como Ley Plan Patria 2013-2019 y 2019-2025. Es así, que me propongo aportar en la formulación de un Sistema Estratégico Educativo para la Socioproductividad en las Unidades de Protección Integral desde la Maestría en Educación que curso actualmente en la UBV.

• DESARROLLO

El siglo XX ha sido un escenario en el cual han acontecido transformaciones en todos los órdenes de la vida cotidiana, en las cuales los cambios educativos merecen especial atención en el ámbito nacional e internacional. Estos cambios me han afectado en el contexto venezolano como maestra y directivo del subsistema de educación básica del sistema educativo venezolano, por una parte.

En funciones como docente comunitaria, por la otra parte, adscrita al

Instituto Autónomo del Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes es de particular interés, analizar los cambios educativos referidos a las concepciones que subyacen en el currículo y las estrategias que sirven de marco para la articulación y pertinencia del mismo con las exigencias del Estado.

Desde mi lugar de enunciación como sujeto partícipe del proceso de transformación nacional que lideriza la revolución bolivariana, he mantenido vinculación directa con los procesos de cambios de paradigma de una educación tradicional a una educación desde las exigencias del paradigma emancipador que sustenta la Educación Bolivariana en Venezuela.

En este marco, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), destacan en este amplio espectro como organizaciones internacionales que desarrollan programas y políticas educativas que buscan la formación integral desde los principios de equidad, inclusión, participación, igualdad y justicia entre otros, donde la protección integral es una meta por garantizar en los sujetos sociales a los que impactan. Venezuela se ha suscrito a las políticas que en este sentido elaboran estas organizaciones.

El Programa Educación para Todos (ETP, 2000) como iniciativa de la UNESCO se contextualiza a nivel nacional y es un claro ejemplo de lo expresado en el párrafo precedente. En el ámbito de este programa y de las derivaciones como resultado de la promulgación de la CRBV (1999), la reforma de la LOPNNA (2007) y la creación de IDENA (2007), las Unidades de Protección Integral (UPI) en el contexto nacional, buscan garantizar la inserción de sujetos sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad al proceso de la educación formal, como un deber del Estado por brindar una educación de calidad, en igualdad de condiciones y oportunidades para todas y todos.

Nuestro país ha suscrito convenios de cooperación con estas organizaciones educativas a nivel mundial señaladas anteriormente. A la vez que desarrolla desde la primera década del siglo XXI políticas públicas que en el devenir de la Revolución Bolivariana en el sector educativo se

enmarcan en el paradigma de la democracia participativa y protagónica. Con una clara defensa por la dignificación del ser y el respeto por el sujeto social desde un enfoque humanista, en un claro avance a la transición hacia un modelo socialista.

Las nuevas políticas públicas educativas que se despliegan a partir de la CRBV (1999) tienen como búsqueda contribuir a la formación integral, bajo los principios de gratuidad, obligatoriedad, calidad y educación para toda la vida. “*La construcción de la Patria*” no es un eslogan vacío de la Revolución Bolivariana, intenta ser un tejido social donde las fuerzas creadoras se concretan en nuevas subjetividades sociales que dan respuesta al proceso de transformación cultural, social y económica de nuestro país desde las exigencias del Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación (PSDESN).

A partir de las búsquedas reveladas anteriormente, en las políticas de inclusión y protección de niñas, niños y adolescentes, se crean las Unidades de Protección Integral (UPI), como entidades de protección sustentadas en el artículo 07 de la Ley Orgánica de Protección Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA, 2007) donde el principio de la prioridad absoluta, en el literal d hace referencia a la primacía de “*niños, niñas y adolescentes en la protección y socorro en cualquier circunstancia*”. (p.3).

Las UPI fueron fundadas en el año 2008 por el Instituto Autónomo del Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA). Como entidades que brindan atención integral con abordaje psicológico, legal, social, pedagógico y familiar a los niños, niñas y adolescentes que ingresan con una medida de protección (colocación en entidad y/o medida de abrigo).

Las UPI se contemplan como un espacio caracterizado por un ambiente que sirve de hogar para generar referentes afectivos y formar en valores, tomando en cuenta la historia de vida de cada integrante de la población atendida. Los colectivos de trabajo que la integran, tienen el deber de ser personas comprometidas con la guía a los niños, niñas y adolescentes hacia la construcción del hombre y la mujer nueva, en su

reintegro familiar y el alcance de la suprema felicidad social como sujeto de derecho venezolano.

Estas entidades en términos de las políticas públicas, están llamadas a desarrollar articulación con el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), para garantizar la atención integral a partir del abordaje psicológico, legal, social, educativo y familiar de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o vulnerabilidad social.

A pesar de la necesidad de concretar esta articulación, para contribuir a la protección integral de niños, niñas y adolescentes, se observa en el trabajo cotidiano del día a día (que acumulan más de tres años de situación laboral ininterrumpida) que ésta presenta insuficiencias.

Las insuficiencias son analizadas desde mis reflexiones como personal adscrito a la UPI. A partir del trabajo cotidiano he comprendido la necesidad de concretar pertinencia con respecto a las exigencias de los Planes Socialistas de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 y 2019- 2025. En lo referido a la necesidad de lograr la socioproductividad, en el accionar pedagógico y didáctico de docentes, directivo y demás colectivos del personal que allí laboran.

Al mismo tiempo esta insuficiencia descrita dentro del conjunto de otras existentes revela también que a la presente fecha aún no se ha concretado un eficiente relacionamiento interministerial e intersectorial de la UPI con los otros entes del gobierno bolivariano. A esto se suma la existencia de necesidades de formación técnico profesional en el personal que conforma su colectivo de trabajo.

Lo expresado anteriormente, provoca en mí reflexiones que me impulsan a tratar de revertir la concepción de la UPI como un órgano de educación formal tradicional y verla como una innovación del proceso social y político del Estado venezolano a partir de 1999, en lo que respecta la protección integral de adolescentes en situación de vulnerabilidad social.

Las dos insuficiencias reseñadas en cuanto a la falta de pertinencia y de articulación para cumplir con las exigencias señaladas en la Ley

Plan de la Patria 2013-2019, son constatadas cuando el personal adscrito en su inmensa mayoría desconoce el contenido del Objetivo Estratégico 2.3.1 que señala:

Garantizar la participación protagónica del pueblo organizado en los ámbitos de la formación, la transformación del modelo económico productivo, la prevención y protección social desde las nuevas instancias de participación popular; como los consejos comunales, las organizaciones de mujeres, jóvenes y adolescentes, (...), en los ámbitos de la formación.¹⁸

También, en los contenidos referidos a los requerimientos del objetivo general 2.2.2.32 en cuanto a:

Ampliar las acciones para la inserción y activación socio-productiva de las familias, a partir de la propiedad social, la creación de redes socio-productivas comunitarias, unidades familiares, grupos de intercambio solidario y demás formas asociativas para el trabajo y la formación pertinente¹⁹.

Igualmente, carecen de información en lo relativo al contenido el objetivo general 2.2.2.33, y el papel de la UPI en ese sistema:

Desarrollar el Sistema Económico Comunal con las distintas formas de organización socio productiva: empresas de propiedad social, unidades familiares, grupos de intercambio solidario y demás formas asociativas para el trabajo.²⁰

Más aún, es el desconocimiento del contenido del PSDESN 2019-2025, en cuanto al enunciado en el objetivo nacional 2.1, que alude a:

Generar las bases económicas y materiales para la transición humanamente gratificante hacia el socialismo, transformando la cultura rentista petrolera en un modelo económico productivo incluyente, eficiente y

¹⁸ Las palabras subrayadas en este articulado legal es responsabilidad de la investigadora para resaltar las exigencias del PSDESN con respecto a la socioproductividad y su relación con el cambio de modelo productivo nacional.

¹⁹ Ídem

²⁰ Ídem

justo, liberando las fuerzas productivas, a efectos de satisfacer las necesidades de nuestra población y el país potencia.²¹

La inmensa mayoría del colectivo adscrito de carácter docente y directivo concibe a la UPI como una institución escolar formal, donde el currículo sigue siendo conductista a grandes rasgos. En tanto que los contenidos no se contextualizan con la realidad histórica social concreta. Además, que los docentes que en la UPI se denominan educadores comunitarios carecen en muchos casos de la formación profesional inicial para este acometido, y si la tienen, desconocen el abordaje de la pedagogía y didáctica crítica, y mucho menos de la educación popular.

La UPI Joel Calderón fue creada el 20 de julio del año 2008 en el estado La Guaira, específicamente en el sector Playa Grande, calle número 2, Quinta Chiquinquirá-Guadalupe, en la Parroquia Urimare y en la actualidad posee una población albergue de 12 adolescentes masculinos que durante su permanencia en la entidad no desarrollan actividades productivas que redunden en un bienestar colectivo y en una inserción sociolaboral.

En esta entidad existe un equipo multidisciplinario en el cual se carece de especialistas en las áreas de trabajo social, psicología, enfermería para canalizar las necesidades de atención de los adolescentes. Por su parte, las y los educadores comunitarios de educación integral existentes hacemos el papel de madres o padres cuidadores.

Es una entidad dependiente del IDENNA y en el marco de la articulación intra e interinstitucional con los órganos del gobierno bolivariano tiene que relacionarse orgánicamente con otras instituciones para contribuir a la garantía de la protección integral de doce (12) adolescentes en situación de riesgo (maltrato, situación de orfandad, abandono familiar, situación de calle entre otros).

Su articulación se produce mayoritariamente con el MPPE, fundamentalmente con instituciones adscritas a la zona educativa del estado La Guaira, minoritariamente se articula con el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES). Desde un diagnóstico empírico y docente comunitaria de esta institución que la misma no desarrolla

²¹ Ídem

articulación con ningún otro ente en formación y capacitación socio productiva para las y los adolescentes.

En el caso particular del MPPE el relacionamiento se produce teóricamente desde los fundamentos de la Educación Bolivariana en lo que respecta un aprendizaje centrado en proyectos dirigido a adolescentes cuya vocación, actitud e intereses estén orientados a la formación para el trabajo productivo y liberador.

Sin embargo, cuando se observa la planificación de los docentes comunitarios y la planificación institucional, éstas no trascienden lo descrito. Están concebidas como planes lineales de trabajo centrados en lo pedagógico, pero en los cuales no se aborda a profundidad el tema de la socioproductividad, ni existen proyecciones para convertirse este tema de permanente tratamiento en la entidad.

Esto es contraproducente con las exigencias de la Agenda Económica Bolivariana (AGB, 2014), en la cual esta política de Estado liderada por el presidente Nicolás Maduro aún por un cambio del modelo económico nacional, en la aplicación de estrategias y actividades que apunten a la productividad. En un contexto en el cual se integren los sujetos sociales al despliegue de acciones dirigidas al bienestar social que impliquen un beneficio común y generen intercambios recíprocos, donde los esfuerzos estén dirigidos a un proceso de construcción colectiva de la productividad con eficiencia, calidad y sostenibilidad.

Es así que las organizaciones que impulsen el desarrollo de la socioproductividad a nivel nacional acusen un modelo de gestión sustentable y sostenible para el fortalecimiento del desarrollo endógeno, es decir que no es una actividad depredadora del ambiente. Estos cambios introducidos para transformar el aparato productivo nacional, desde el accionar gubernativo tienen su fundamento también en otros referentes como Simón Rodríguez, Antón Makarenko y José Carlos Mariátegui.

La socioproductividad es una categoría de análisis que aparece en el horizonte discursivo de la construcción del socialismo bolivariano. Ella está en proceso de construcción teórica definitiva. No obstante, aparece mencionada inicialmente en el Fondo Intergubernamental para la Des-

centralización (FIDES, 2009) y el Servicio de Apoyo Técnico al Poder Popular (SATEPP) y posteriormente la misma transversaliza el contenido de la Ley Plan Patria 2013-2019.

La socioproductividad tiene que ver con nuevas formas asociativas que nos acerquen a un nuevo modelo productivo socialista, desde una génesis productiva que irrumpen la economía comunal, con factores dinámicos y cadenas productivas que impulsen la economía local con un enfoque de integración en lo nacional.

En una revisión teórica y analítica de este término sustantivo en la investigación que desarrollo debo señalar que está vinculado al conjunto de actividades generadoras de bienes y servicios útiles para la sociedad. Enmarcándose dentro del concepto de desarrollo endógeno, para la generación de redes productivas de una economía solidaria.

La concreción de la socioproductividad consolida la producción solidaria, la organización popular, las potencialidades productivas, redes productivas, el tejido social. Dentro del contexto regional, se han venido generando políticas para impulsar la economía solidaria a través de la participación de la comunidad y empresas del Estado.

Para lograr la socioproductividad, privan procesos como la articulación de los entes del gobierno bolivariano y la participación protagónica de los sujetos sociales en un trabajo colectivo que apunta a la producción para el bienestar social de las y los venezolanos.

Profundizando aún más, en la comprensión de la socioproductividad como categoría de análisis en esta investigación, se asumen los planteamientos de Peraza, W. et al. (2017). quienes sostienen que el desarrollo socio productivo es un proceso en el cual mediante actividades productivas se generan bienes y servicios, logrando con ello el bienestar colectivo y el mejoramiento de la calidad de vida en todos los ámbitos de la comunidad, reduciendo la pobreza y la desigualdad social. (p. 80)²²

El desarrollo de la socioproductividad en la UPI Joel Calderón presenta insuficiencias derivadas de la carencia de planes estratégicos educati-

22 Subrayado por la investigadora

vos que concreten la articulación plena de los actores participantes en este proceso: Ministerio del Poder Popular para las Comunas (MPPC) y Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) y otros entes del gobierno bolivariano que tributen al desarrollo de actividades productivas en los adolescentes adscritos a la UPI.

Lo planteado en este párrafo precedente determina exigencias ya que los proyectos socio productivos en adolescentes, estén destinados a desarrollar actitudes para el trabajo y a su vez contribuyen a la vinculación con el trabajo productivo, de la localidad, región y país. Debido a que ellos permiten:

- Activan el desarrollo de la economía local.
- Promueven la inclusión de la comunidad en las distintas actividades.
- Promueven el “Nuevo Modelo Productivo Socialista”.
- Incentivan el fortalecimiento de las cadenas de producción (producción primaria, transformación y valor agregado, colocación y/o distribución) y el establecimiento de redes productivas.
- Crean fuentes de empleo y/o ocupación.
- Tributan al “vivir viviendo” y “vivir bien”.
- Fomentan la “Democracia Protagónica Revolucionaria”. (FIDES, 2009:17).

Desde esta información, debo expresar que la UPI presenta carencias en su labor educativa. Desde este análisis se puede afirmar que es necesario profundizar y fortalecer acciones tangibles que garanticen cumplir con los postulados y principios de funcionamiento de las UPI, y así estas entidades cumplan con su deber ser en la correspondencia con las exigencias de los PSDESN.

• CONCLUSIONES

En la superación de las situaciones de afectación de guerra multidimensional por las cuales está atravesando actualmente la República Bolivariana de Venezuela, que requiere acciones de corto, mediano y largo plazo orientadas a lograr de forma progresiva, cambios culturales para

salir de los esquemas de renta petrolera y desarrollarnos como país productivo, desde las distintas contribuciones que aporten sus ciudadanos.

El desarrollo de una investigación que tribute a promover la socioproductividad en la UPI Joel Calderón, contribuye a la materialización de opciones formativas en un marco educativo integral en el ámbito social, para adolescentes en la reducción de factores de riesgos que los vuelve vulnerables ante la sociedad venezolana.

Igualmente, con la concreción de esta investigación se contribuye con los esfuerzos del gobierno bolivariano por la socioproductividad, para mitigar los riesgos sociales. Además de tributar con elementos para que se elabore el concepto de socioproductividad, ya que después de realizar revisión bibliográfica no se evidencia un consenso dentro de los autores en Venezuela ni un desarrollo por definir esta categoría, solamente hay algunos rasgos definitorios que me permiten acercarme.

La novedad de esta acción radica en construir un sistema estratégico educativo caracterizado por la creatividad, variedad y la pertinencia de acciones, desde una concepción crítica que permita transformar la realidad social, en las correspondencias con el modelo constitucional consagrado en la CRBV, (1999) y en los PSDESN en el marco del Proyecto Nacional Simón Bolívar creados en el despliegue de la Revolución Bolivariana.

• REFERENCIAS

- Asamblea Constituyente. (1999). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial N° 36.860 del 30 de diciembre.
- Creación del Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes** (IDENA) (2007). Documento en línea. Consultado 2019, 16 de diciembre, en http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ve_1166.pdf
- Creación de las Unidades de Protección Integral** (2008). Documento Ministerial en sitio web. Material revisado: 2019, 16 de diciembre, en <http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/politicas/1069/unidad-de-proteccion-integral>.

- Durán, Mariangel (2015). **Proyecto Socioproductivo como Impacto Social dentro de Nuestra Comunidad**. Material revisado: 2019, 01 de febrero en <http://mariangelproyectosocioproductivo.blogspot.com/2015/06/importancia-de-proyecto-socio.html>
- Gomendio, Montserrat (2014), Transformación de la educación: ¿hacia dónde? En la Revista El Mundo, Tribuna Educación. Material revisado: 2019, 31 de enero en <https://www.elmundo.es/opinion/2014/04/24/53595e91268e3e-d5528b4585.html>
- González, Lorenlub (2012). Educación Emancipadora y Liberadora. Material revisado: 2019, 31 de enero en <http://profa-inga-lorenlubg.blogspot.com/>
- Herrera H., José L. et al. (2018). **Estrategias Educativas Innovadoras en ámbito de Difícil Desempeño**. Sevilla- España.
- Lineamientos Básicos Para la Formulación y Presentación de Proyectos Socio- Productivos con Enfoque Socialista** (2009). Documento en línea. Consultado 2019, 16 de diciembre, en <https://www.monografias.com/trabajos-pdf4/lineamientos-basicos-formulacion-presentacion-proyectos-socio-productivos-enfoque-socialista/lineamientos-basicos-formulacion-presentacion-proyectos-socio-productivos-enfoque-socialista.pdf>
- Ley Orgánica para la protección de Niños, Niñas y Adolescentes**. (2007). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 5.859 Extraordinaria, 10 de Diciembre de 2007.
- Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal**. (2012). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 6.011 Extraordinario, 21 de Diciembre de 2010.
- Mariátegui, José C. (1928). 7 Ensayos de la Interpretación de la Realidad Peruana. Edición: Biblioteca Ayacucho. Caracas- Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2006). **La Educación Bolivariana. Políticas Programas y Acciones**. Caracas: Autor.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). **Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano**. SENAMEC. Caracas: Autor.
- Peraza, Wuilian. et al. (2017). **Artículo Desarrollo Socioproductivo**. Material revisado: 2019, 15 de febrero en <http://www.radiolibreventosur.com.ve/2017/04/articulo-desarrollo-socioproductivo-por.html>
- Rivero, Néstor (2019) **Simón Rodríguez y la Escuela Social**. APORREA. Documento en línea. Consultado 2019, 16 de diciembre, en <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/297896>
- Rojas Olaya, A (2017) **Makarenko y la educación socioproductiva (en el centenario de la Revolución Bolchevique)**. Artículo digital. <https://eldiariodelaeducacion.com/pedagogiasxxi/2017/10/11/en-el-centenario-de-la-revolucion-rusa-1-el-proyecto-educativo-bolchevique-la-escuela-unica-del-trabajo/consultado:2020,19deenero>.
- Ugas, G. (2005). **Epistemología de la Educación y la Pedagogía**. Táchira, Venezuela: Lito-Formas.
- Zamanillo, Mariel. et al. (2005). **Desempleo de Jóvenes y Exclusión Social**. Dimensiones, experiencias subjetivas y respuestas institucionales. Río cuarto-República Argentina. Material revisado: 2019, 01 de febrero en https://books.google.co.ve/books?id=oJADtsWpJ_4C&pg=PA160&dq=la+socio+produccion+para+adolescentes&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwj6nZOC2cDgAhVys1kKHYaXC7QQ6AEIMTA-C#v=onepage&q=la%20socio%20produccion%20para%20adolescentes&f=false

PROJETO NÓS PROPOMOS! MARÍLIA: RELATO DE UMA EXPERIÊNCIA METODOLÓGICA DE ENSINO GEOGRÁFICO NO CONTEXTO PANDÊMICO

Isabela Vieira Gonçalves

Correo: isabelavieirag@gmail.com

Silvia Aparecida De Sousa Fernandes

Correo: sas.fernandes@unesp.br

UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA (UNESP), FACULDADE DE FILOSOFIA E CIÊNCIAS, MARÍLIA-SP, BRASIL

Link de la Ponencia <https://youtu.be/mjifzvknao>

• RESUMEN

No presente artigo relata uma experiência metodológica de ensino-aprendizagem da geografia crítica no Ensino Fundamental II, no município de Marília, no Brasil, em contexto pandêmico. Para tal, traçou-se etapas do planejamento pedagógico e sua realização. Outro assunto presente no relato é a metodologia usada nessa proposta didática, e sua flexibilidade frente à educação escolar remota, com suas limitações, visto que foi aplicada em um país desigual. Apresentando resultados a esse contexto desafiador de unir Pesquisa, Extensão e Educação na formação cidadã no Ensino Básico.

PALAVRAS-CHAVE: Educação geográfica crítica, Projeto Nós Propomos!, Soberania alimentar, Geografia, Ensino-aprendizagem.

• INTRODUÇÃO

Este artigo relata uma atividade de pesquisa e ensino-aprendizagem realizada no ano de 2020 do grupo de pesquisa CPEA - Centro de Pesquisas e Estudos Agrários e Ambientais, da Universidade Estadual Paulista (Unesp) de Marília, em conjunto com professores da Educação Básica pública na Escola Estadual Oracina Corrêa de Moraes Rodine, nas disciplinas curriculares de História e Geografia no 8º e 9º ano do ensino fundamental II.

O grupo de pesquisa CPEA por meio do Projeto Nós Propomos! traz importância da formação cidadã no ambiente escolar, por isso a articulação com professores do ensino público estadual na cidade de Marília de maneira multidisciplinar. A articulação entre o Projeto Nós Propomos! com os alunos da E.E. Oracina Corrêa de Moraes Rodine se deu a primeiro momento com uma reunião entre os participantes do grupo de pesquisa ligados ao CPEA de Marília e a equipe pedagógica da escola para discutir possíveis temas a serem trabalhados no semestre, e quais seriam os recursos pedagógicos para a realização efetiva das atividades.

O tema central definido pelo grupo para ser trabalhado no ano de 2020 foi soberania alimentar, mas houve o desenvolvimento de subtemas para que assim gerasse uma articulação maior que permitisse conexões e levasse a uma compreensão complexa e efetiva do eixo central.

Esses subtemas foram segurança alimentar e nutricional, direito humano à alimentação adequada, movimentos sociais e meios de produção na agricultura, relação cidade-campo.

Para a escolha do tema fez-se necessário uma análise do Currículo Paulista, o currículo oficial da Secretaria da Educação do Estado de São Paulo, documento base para o desenvolvimento das ações pedagógicas na escola pública paulista, visando identificar quais conteúdos curriculares, habilidades estavam presentes no currículo e poderiam ser alcançados com o projeto Nós Propomos! na escola de Marília. Após esta análise das competências e habilidades que contemplassem o tema central do projeto, definimos a segregação socioespacial.

O Currículo Paulista define para disciplina de Geografia no Ensino Fundamental a organização dos conteúdos em cinco unidades temáticas (“O sujeito e seu lugar no mundo”, “Conexões e escalas”, “Mundo do trabalho”, “Formas de representação e pensamento espacial” e “Natureza, ambientes e qualidade de vida”), que correspondem às habilidades que são relacionadas aos objetos do conhecimento.

Nas reuniões, elencamos habilidades referentes ao 8º e 9º ano do E.F. de cada unidade temática, que são possíveis de correlacionar com o DHAA. Mas, definiu-se para realização da segunda atividade, de for-

ma síncrona, a habilidade “(EF08GE17) Analisar as diferenças na apropriação dos espaços urbanos, relacionando-as com os processos de exclusão social e segregação socioespacial e discutir as políticas públicas de planejamento urbano dos países latino-americanos, em especial do Brasil” (BRASIL, 2019, p. 443), correspondente a unidade temática “Mundo do Trabalho” e ao objeto do conhecimento “Transformações do espaço na sociedade urbano-industrial na América Latina”. Com base nisso, surgiu a proposta do tema “Segregação Socioespacial e hortas urbanas como projeto de desenvolvimento” para o desenvolvimento da atividade.

A ênfase em 2020 foi acompanhar as reportagens da imprensa local e regional e realizar atividades didático pedagógicas na E.E. Oracina Corrêa de Moraes Rodine, situada na região periférica da cidade. O projeto na escola foi executado com ênfase nos princípios metodológicos e realização do do Projeto Nós Propomos!, com os professores que lecionam a disciplina de Geografia para as turmas do 8º e 9º ano do Ensino Fundamental II, o Prof.º Eduardo Santa Rosa, e a Prof.ª Bruna Motta, em conjunto com a coordenadora do projeto, a estudante bolsista e 9 estudantes voluntários. A despeito de todas as dificuldades impostas pelo isolamento social e suspensão das aulas presenciais em decorrência da pandemia de Sars-COV2, conhecida pelo nome da doença que provoca, a COVID-19, foi possível realizar atividades online durante todo o segundo semestre letivo.

Foram realizados cinco encontros, sendo três encontros com aulas síncronas, um sarau e uma partilha com membros de equipes pedagógicas e pesquisadores do Projeto Nós Propomos! no Brasil, assim como o professor e pesquisador coordenador geral do Projeto, Prof. Dr. Sérgio Claudino, da Universidade de Lisboa. Todos esses encontros foram compartilhados no canal da escola no Youtube.

À princípio, a equipe pedagógica da escola e o grupo de pesquisa desenvolveu em conjunto um formulário que tinha como objetivo identificar os impactos nos hábitos alimentares dos estudantes da escola durante a pandemia, que dialoga com o tema soberania alimentar. E a devolutiva deste formulário foi comentada no último encontro-aula, a partir de todo o acúmulo de debates do tema e subtemas centrais das atividades pro-

postas e realizadas, como por exemplo, agricultura familiar, agronegócio, movimento sem terra urbano, DHAA entre outros assuntos trabalhados.

PROJETO NÓS PROPOMOS! E SEUS PRINCÍPIOS METODOLÓGICOS

Projeto Nós Propomos! tem como característica metodológica a problematização local do estudante, o acesso a debate escolar sobre temas e subtemas que os circundam e uma possível solução para o problema local.

Pensando em desenvolver essas etapas metodológicas do Projeto, de maneira remota em que o trabalho de campo era incabível, a equipe CPEA trouxe as hortas urbanas comunitárias como uma forma de resistência a segregação socioespacial, de uma desterritorialização, planejamento urbano inadequado, e desigualdade socioespacial. Assim como, uma forma de retomada da soberania alimentar e de segurança alimentar e nutricional.

Pensando na relação local e geral, trouxemos um exemplo de horta comunitária em Teresina, município do estado de Piauí, nordeste do país (geral), e um caso de uma horta comunitária agroecológica no município de Marília (local), essa vinculada a Universidade estadual paulista em que o CPEA está vinculado.

Quanto a questão metodológica, o Projeto Nós Propomos! está centralizado em uma perspectiva de ensino de olhares, é este seu princípio investigativo. Para onde devemos direcionar nossos olhares de forma crítica no âmbito espacial, da geografia escolar? Quais são as resoluções dos problemas encontrados por esses olhares críticos? As resoluções dos problemas encontrados vem no sentido da construção cidadã, à medida que responsabiliza a comunidade pelo mesmo. Por isso sua importância, em não terceirizar as responsabilidades numa sociedade, em dar espaço à voz popular, imprescindível para o desempenho da democracia representativa em que vivemos.

O Projeto Nós Propomos começou em 2011 em Portugal, então visando essa articulação entre educação, ensino geográfico e cidadania. Chegando ao Brasil, em 2014.

É um projeto metodológico que se baseia no ensino geográfico mas até mesmo por seu caráter de espaço cidadão, a sua multidisciplinaridade é possível. Buscando romper fronteiras do ensino em fragmentos, com uma conexão entre as disciplinas para um ensino-aprendizagem efetivo. Na nossa experiência foi feita essa multidisciplinaridade entre o ensino geográfico e histórico, mas é visível como perpassou a outras disciplinas do currículo paulista, como por exemplo no sarau, com a arte, história, geografia, filosofia, língua portuguesa.

A realização da metodologia é feita através de três etapas, sendo a primeira um estudo de campo, com observação, entrevistas, formulários e fotografias. A segunda etapa é onde é realizada a problematização do que foi observado. E a terceira, a proposta de resolução do problema.

Esse processo investigativo proporciona uma relação participativa com o local, além da aprendizagem de metodologias de investigação científica, dando ao estudante o lugar de protagonista dessa investigação. Dando sentido à práxis da educação geográfica. Fazendo com que o ensino geográfico proporcione um conjunto de aprendizagens em geografia que se utilize ao longo da vida. E a geografia como uma janela para o mundo, mas para além disso, uma forma de construir o mundo, de transformar o mundo.

Sobre a importância da localidade no ensino geográfico, (Todd W. Kenreich, 2012), é um fator importante para que se gere uma participação social, que assim seja alcançada a cidadania em seu exercício, e aí está sua importância dentro da educação geográfica. “A ciência geográfica tem de evoluir numa perspectiva humanista e crítica” (Souto, Claudino, 2004).

E essa cidadania que o Projeto Nós Propomos! busca como objetivo central é a cidadania territorial, ou seja, o sujeito participativo, em problemas espaciais, entendendo a territorialidade espacial como algo complexo, que está para além de recursos naturais, mas também os modelos de vida em um sistema capitalista que provoca inúmeras problemáticas espaciais, por fim, dando aos estudantes o protagonismo e desenvolvimento de suas competências, fazendo uma conexão com a concepção da

geografia para intelectuais anglosaxônicos de conhecimento geográfico poderoso (Powerful geographical knowledge, Lambert, David, 2019), ou seja, desenvolver o sentido do lugar enquanto lugar que é feito de intérpretes (Massey, Doreen, 2014).

Então essa metodologia se conecta a Escola Anglosaxônica de Geografia, essa da geografia como conhecimento geográfico poderoso pois capacita os estudantes a raciocinar geograficamente e atuar em seu espaço com destreza.

Por ter uma preocupação prática, o Projeto Nós Propomos! têm como características descentralizar os saberes, assim como simplicidade, para que possa ser reproduzido, e flexibilidade. Essa última característica é notória em seu desenvolvimento em um contexto pandêmico de atividades remotas, com suas inúmeras limitações.

Outra dimensão metodológica é o encurtamento do ensino superior e do ensino básico, o Projeto Nós Propomos! também tem essa característica desses “dois estágios” da educação se conversarem e se aproximarem. Na nossa experiência, estudantes da graduação participaram ativamente com atividades expositivas, no chamo aqui de “encontro-aulas”, além de apresentar a Universidade como um ensino público, que ainda é muito nebuloso para cidadãos brasileiros, o acesso a ensino superior público, e seu fator de luta, de interação, como por exemplo no nosso recurso pedagógico que foi o vídeo sobre horta comunitária agroecológica em Marília que se passava na dimensão local, em que foi mostrado a dimensão de luta estudantil por um direito básico que é o de moradia, esse vídeo foi idealizado por uma das companheiras do grupo de pesquisa, Gabriela Louzada, estudante que é também moradora da Moradia Estudantil da Unesp de Marília.

DESENVOLVIMENTO DO PROJETO EM 2020

A pandemia trouxe uma marca de imprevisibilidade grande quanto a perspectivas futuras, o que nos causa uma provocação, uma busca por respostas para essa imprevisibilidade. Nesse sentido vem a suma importância da formação sólida e multifacetada da educação básica e não só, mas na formação docente também. A imprevisibilidade que rege, é uma

característica não exclusiva do contexto pandêmico, mas de uma sociedade globalizada, em que as redes de informações cada vez mais têm tido uma mobilidade mais ágil.

No primeiro encontro-aula, transmitido no perfil da escola no YouTube, o tema central como já dito foi “Segregação socioespacial e resistência: hortas urbanas como projeto de desenvolvimento”. Estavam presentes os professores da escola e a equipe do CPEA. Iniciou-se com a apresentação dos alunos do grupo de pesquisa, a professora coordenadora apresentando o Projeto e em seguida um espaço aberto para perguntas dos alunos da escola sobre o tema e/ou metodologia e uma proposta de atividade para ser entregue posteriormente aos professores responsáveis pelas turmas trabalhadas.

Na apresentação da coordenadora do Projeto Nós Propomos! foi feita apresentação do histórico do projeto aplicado na escola em específico, visto que no ano de 2020 foi sua terceira edição. O projeto teve início em 2017, depois em 2018 e sua terceira edição em 2020.

Nas apresentações dos alunos da graduação, esses apresentaram suas pesquisas vinculadas ao CPEA e participações com o Projeto Nós Propomos! nas escolas.

Para introduzir o tema, os alunos da graduação elaboraram um vídeo, com o recurso de draw my life, onde contextualizam a agricultura no Brasil, o agronegócio, a agricultura familiar, produção de alimentos, soberania alimentar e projetos que buscam o desenvolvimento da soberania alimentar no Brasil, trazendo como dois principais exemplos a questão das hortas urbanas e o assentamento Luiz Beltrame, na região de Marília, em Gália.

No âmbito da agricultura foi apresentado dois meios de produção dessa atividade econômica, ligados à concepção tradicional e moderna e seus direcionamento quanto a produção, o modelo de produção da monocultura ligado a latifundiários, ligados ao agronegócio, voltado ao lucro e alta produção, uma visão de agricultura industrial, onde há a mecanização do campo e cada vez mais a desterritorialidade dos povos do campo. E da agricultura familiar voltado ao abastecimento da comuni-

dade local, retomada de saberes, fortalecimento das comunidades rurais e populações urbanas, com entregas de cestas alimentares, por exemplo.

Esse debate tem uma articulação pontual com a soberania alimentar e segurança alimentar e nutricional.

Traçando esses assuntos, a questão atual durante a pandemia, do retorno do Brasil no “Mapa da Fome”, um levantamento realizado pela ONU (Organização das Nações Unidas) sobre a situação de insegurança alimentar no mundo, foi comentada, e sua contradição, visto que nosso país é o que mais exporta commodities, alimentos, com o agronegócio.

Para pensar em exemplos de medidas resolutivas a essas problemáticas socioambientais, foi comentado sobre grupos, organizações produtivas que visam uma produção alimentícia que vise o abastecimento alimentar em conjunto com uma visão harmônica com os recursos naturais. Um desses exemplos é a horta urbana na Moradia estudantil da Unesp de Marília, e o cultivo para autoconsumo dos seus moradores. Essa horta veio por meio de uma relação da Moradia com o Assentamento Luiz Beltrame, em Gália, ligado ao movimento social “Movimento Sem Terra”.

Após perpassados esses assuntos, o vídeo produzido pela companheira Gabriela Louzada, do grupo CPEA, foi reproduzido.

O vídeo pôde apresentar a Moradia estudantil da Unesp e a própria Universidade como moradia popular e ensino público de qualidade, respectivamente, com todo seu histórico de luta e formas de diminuir desigualdades sociais no nosso país.

Depois desse recurso pedagógico, foi feita uma espécie de roda de conversa entre os estudantes do grupo de pesquisa sobre os assuntos introduzidos no primeiro encontro-aula, assim como respostas a perguntas ao público que acompanhava a transmissão ao vivo.

A proposta de atividade desse primeiro encontro-aula foi os estudantes trazerem aos seus professores imagens que representassem o desenvolvimento na agricultura.

No segundo encontro-aula, a devolutiva da atividade proposta foi apresentada e uma exposição sobre assuntos sobre a mesma.

Foi notada na devolutiva, que quando os estudantes da Educação Básica pensavam em desenvolvimento na agricultura, pensavam na industrialização da mesma, em latifúndios e alto maquinário tecnológico.

Nessa devolutiva, em sua exposição apresentou-se uma visão crítica do desenvolvimento, onde atravessa a questão histórica do assunto, e de linguagem, em um jogo de poderes que leva a um ideário de desenvolvimento (no âmbito da agricultura) de monocultura, latifúndios, mecanização da terra, na exportação e de lucro.

Algumas provocações sobre esse modelo considerado desenvolvimentista na agricultura, foram lançadas à medida que entrelaça-se com conceitos-chaves apresentados no primeiro encontro, como soberania e segurança alimentar, foi feita uma retomada da concepção desses conceitos, para assim, prosseguir ao tema de modelos de produção como o agronegócio e de agricultura familiar e de hortas comunitárias urbanas.

Um exemplo que se contraponha a esse modelo vigente, no qual propõe a soberania alimentar e segurança alimentar e nutricional, o assentamento urbano “Nova Canaã” ou “Parque Primavera”, localizado na região de Marília em Bauru.

A questão da segregação socioespacial centraliza todos esses assuntos à medida que uma nação esteja com altas desigualdades sociais, sejam econômicas, raciais ou de gênero. A questão da vulnerabilidade social mostra seu fator essencial na distribuição habitacional, dialogando-se com a especulação imobiliária, por exemplo. Então a desigualdade social junto da segregação urbana é responsável pelo déficit habitacional nas cidades.

Apresentando-se como resistência frente a essa forma da hegemonia se apresentar, os assentamentos urbanos, que para além de produções agrícolas que são facilmente relacionados, representam luta por moradia a todos. Mais uma vez a questão de direitos universais básicos retomados por modelos alternativos frente à correntes hegemônicas.

Por isso a importância de trazer o tema de movimentos sociais dentro do tema central. No Brasil, quando se fala de movimentos sociais ligados

à luta contra segregação socioespacial há uma tendência a se pensar em movimentos sociais do campo, como o Movimento Sem Terra, movimento que busca ocupar determinados territórios com intuito de desenvolver a função social da terra e a vida digna. Especificamente no caso mostrado do assentamento Nova Canaã, este está localizado na região urbana, onde diferente do movimento que se organiza por divisão de terras para produção agrícola (função social de latifúndios em desuso), busca-se uma produção de um espaço urbano construído coletivamente.

Esse assentamento teve seu histórico de luta por moradia e vida digna apresentados, e suas inúmeras problemáticas de um espaço marginalizado, ou seja de segregação socioespacial, e mesmo depois de sua ocupação a falta de políticas públicas que garantisse outros direitos humanos universais básicos que não contemplasse essas famílias. Então a construção de hortas comunitárias urbanas realizada pelos moradores do assentamento em conjunto com um coletivo político autogestionado, foi desenvolvido para que a soberania e segurança alimentar desses moradores fossem assegurados. Aqui, um exemplo de articulação popular e de resistência a ataques institucionais de despejo dessas famílias.

Devido a problemas técnicos, o terceiro encontro-aula foi sobre a temática dos conceitos de soberania e segurança alimentar, da institucionalização do direito humano à alimentação adequada no mundo, e lutas de combate à fome no Brasil em um momento histórico de crise de abastecimento e distribuição alimentar, ligados à desigualdade social.

Nesse encontro foi feita uma fala expositiva sobre esses subtemas em que visava-se a um acúmulo de debates para uma generalização que levasse uma tomada de consciência de educação ambiental no ensino geográfico.

Essa linha do tempo de sensibilização do tema, debates e desenvolvimento de conceitos-chaves, direitos universais básicos e políticas públicas que asseguram a soberania e segurança alimentar foi apresentada nesse momento expositivo juntamente da devolutiva do formulário desenvolvido entre o grupo de pesquisa do CPEA e a equipe pedagógica da escola, dialogando sempre com o acúmulo de debates realizados anteriormente.



Como uma forma de finalizar essa intervenção, foram realizados o sarau e posteriormente a partilha Nós Propomos! transmitidos no Youtube também. O sarau intitulado “Você tem fome de quê?” contou com apresentações artísticas como poesia, prosa, e dança. Em seu início foi feita uma recapitulação dessa sequência didática nas disciplinas curriculares de história e geografia, nos anos finais do ensino fundamental do ensino público brasileiro, articuladas ao Projeto Nós Propomos! integrado pelos membros do CPEA da Unesp de Marília. Uma forma cultural de se organizar característica pelo que é chamado de Slam, batalhas de rimas, poesias etc, teve uma presença majoritária nas apresentações culturais, assim como apresentações de danças ciganas, poesia quilombola, nordestina, e de caráter de luta e resistência a um Brasil desigual.

último encontro foi a Partilha Nós Propomos! onde foi uma forma de compartilhar saberes e experiências pedagógicas acerca dessa metodologia poderosa no ensino geográfico crítico.

• CONSIDERAÇÕES FINAIS

Pode-se concluir que em um contexto de atividades escolares remotas, as limitações variam desde o âmbito pedagógico às questões materialistas em um país desigual economicamente. Isso ficou explícito nos relatos dos professores da escola básica de acessibilidade às tecnologias que proporcionam atividades remotas de educação negadas devido às condições materiais dos alunos. As considerações da equipe pedagógica da escola foram bastante positivas, na perspectiva da participação dos estudantes, dentro das limitações materiais, e na perspectiva de unir a pesquisa, extensão e educação básica, então os estudantes do ensino básico puderam ver uma articulação entre a Universidade Pública e a Educação Básica, o que o Projeto Nós Propomos! busca em sua metodologia.

• REFERÊNCIAS

Mérenne-Schoumaker, B. **Didáctica Da Geografia**. Porto: Asa, 1999.

MASSEY, Doreen. **Pelo espaço: uma nova política da espacialidade**. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2008. p. 312

KENREICH, Todd W. **Geography and Social Justice in the Classroom**. Towson: Routledge, 2012.

SOUTO GONZÁLEZ, Xosé Manuel; CLAUDINO, Sérgio. **Educação Geográfica e Cidadania no Século XXI**. Actas do V Congresso da Geografia Portuguesa Portugal: Território e Protagonistas. Guimarães, Universidade do Minho e Associação Portuguesa de Geógrafos, 14-16 de Outubro 2004.

Lambert, D. (2019). **Geography, capabilities and the educated person**. In E. Shin and S. Bednarz (Eds.), *Spatial citizenship education: Citizenship through geography*. London: Routledge.

SISTEMA DE ACCIONES DIDÁCTICAS PARA FORTALECER EL DESARROLLO DEL PLAN CADA FAMILIA UNA ESCUELA EN EL TERCER GRADO DE LA GRITA MUNICIPIO JÁUREGUI ESTADO TÁCHIRA

Maira Rojas

Correo Electrónico: licenciadamairarojas2013@gmail.com

Link de la ponencia: <https://youtu.be/N5eWfU-CZrE>

• RESUMEN

Ante la llegada del Coronavirus, en el ámbito educativo el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela mediante Decreto adoptó medidas en la suspensión de las clases presenciales para el resguardo de la salud y ante esta situación surgió la propuesta de elaborar Acciones Didácticas Del Plan Cada Familia Una Escuela En El Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui Estado Táchira donde se formularon los objetivos específicos: Diagnosticar desarrollo del Plan Cada Familia Una Escuela; Fundamentar Acciones Didácticas considerando los referentes investigativos; Explicar la Guía de Apoyo Pedagógico como Acción Didáctica para el Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira. Perteneciendo al Área Académica de Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica y la línea de investigación Escuela Espacio Escolar y sus transformaciones en América Latina y El Caribe, en el paradigma socio crítico por lo que asume sus fundamentos las afirmaciones de la teoría crítica, de la pedagogía y didáctica crítica. Desde lo metodológico se caracterizó en un diseño cualitativo y el uso de instrumentos y técnicas como la entrevista en el diagnóstico y para la valoración de la Guía elaborada.

Palabras Claves: Sistema De Acciones Didácticas, Guía De Apoyo Pedagógico, Plan Cada Familia Una Escuela, Estrategias, Metodología.

• INTRODUCCIÓN

La razón de ser de la educación es el crecimiento personal, cultural y social del ser humano. Como sistema organizado atribuye roles específicos a cada agente que lo conforma, en consecuencia quien se formó o desempeña tal rol está en la capacidad de desarrollar y brindar conocimiento en el escenario que se presente. Tal caso; se le atribuye a la investigación presentada cuando la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) señaló con preocupación la delicada situación que se presentó a escala mundial como consecuencia de la Pandemia Coronavirus (Covid-19). En vista de la alarmante situación sanitaria que se aproximó al país el Gobierno de La República Bolivariana de Venezuela en conjunto con El Ministerio del Poder Popular para La Educación aplicaron el Plan Pedagógico de Prevención y Protección “Cada Familia Una Escuela”, con el objetivo de la consolidación del año escolar 2019 – 2020 donde se brindó el derecho a la educación a los niños y niñas a lo largo y ancho del territorio nacional.

Por ello; esta modalidad de estudio estuvo en vigencia a partir 16 de marzo del año 2020, dando fiel cumplimiento a lo establecido en La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, cuyo contenido contemplo la obligación que tiene el Estado Venezolano de elaborar planes de protección y prevención, ante situaciones de alerta que garanticen sus derechos.

Ante esta situación; La Universidad Bolivariana de Venezuela en conjunto con La Dirección General de Producción y Recreación de Saberes del Programa de Formación Avanzada Maestría en Educación apegados al Decreto de Emergencia dan continuidad a su preparación para brindar el derecho a la educación y la formación de quienes lo integraron desde espacios virtuales, en bienestar del colectivo de quienes tributan aquellas unidades curriculares para consolidar su objetivo.

Aunando en ello; es importante destacar que la investigación se llevó a cabo en un contexto de Guerra Multiforme y Pandemia. La investigación se enmarca en el Programa Especial Pedagógico de “Cada Familia Una Escuela” que cumplieron con los lineamientos investigativos en ac-

tuales tiempos y se encuentro en un contexto en desarrollo. Como se ha dicho; esta en lo Educativo puesto que cumplió con los requerimientos de lo Magisterios y Políticas Educativas que hacen vida dentro y fuera de La Grita, Municipio Jáuregui uniéndose de manera Municipal, Regional y Nacional para dar cumplimiento a la enseñanza en casa de manera virtual. Pero de igual modo; en lucha constante para avanzar con la amenaza de la Guerra Multiforme que acarrea las sanciones injustas, bloqueos que perjudican todos los escenarios del funcionamiento de la República Bolivariana de Venezuela y además se presenta la crisis sanitaria que sigue desencadenando la Pandemia del Coronavirus COVID19 y sus variantes P1, SARS Cov2. Se necesita nuevas propuestas en los actuales escenarios que se desarrolla la enseñanza por motivos ocasionados por la Pandemia del Coronavirus Covid19 y sus variantes, sin dejar a un lado la constante Guerra Multiforme que enfrenta nuestro país. Y esto es lo que precisamente presento la investigación, la elaboración de la Guía de Apoyo Pedagógico que el Maestro o Maestra puedan asignar para que los niños y niñas desarrollen desde sus hogares sin necesidad de salir de allí con ayuda de sus padres, madres y representantes.

Todo esto tributo de manera pedagógica, permitiendo que el niño y la niña con apoyo de sus padres, madres y representantes desde el hogar puedan ir desarrollando cada tarea de manera didáctica para su formación de enseñanza aprendizaje. Esta investigación se desarrolló en nuevos escenarios, por ende, presenta una fisura considerable, siendo una temática nueva. Por ello; el abordaje fue de gran relevancia porque se consolido propuestas y alternativas para la nueva realidad de la enseñanza desde la distancia.

En esta perspectiva; las razones que surgieron para abordar la temática en lo personal puesto que es maravilloso el entorno educativo y por ello existe la capacidad de crear, modificar y adaptar nuevas estrategias para la enseñanza aprendizaje. A su vez; en lo profesional porque está la preparación académica acorde a la temática abordada y esto permite tener la facilidad de seleccionar estos temas y colectivamente porque se brinda apoyo y soluciones a problemáticas existentes en el ámbito educativo.

En referencia; el Tercer Plan Socialista de la Nación de la República Bolivariana Venezuela, es un Plan a mediano plazo para el periodo 2019 – 2025 que contiene los lineamientos generales para su implementación en su cuarto objetivo estratégico que da soporte a la investigación en cuanto a que garantiza la educación con inclusión equitativa y de calidad garante de promover las oportunidades en aprendizaje como el bien máspreciado. A este respecto; se asume la concepción de La Ley Orgánica de Educación LOE (2009) que establece en el Artículo 4; el Estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad.

Así pues; el artículo 9; se hace referencia que los medios de comunicación social como servicios públicos son instrumentos esenciales para el desarrollo del proceso educativo y como tales deben cumplir funciones informativas, formativas y recreativas que contribuyan con el desarrollo de valores y principios establecidos en La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la presente Ley con conocimientos, desarrollo del pensamiento crítico y actitudes para fortalecer la convivencia ciudadana, la territorialidad y la nacionalidad.

En cuanto al desarrollo de esta investigación en La Grita, Municipio Jáuregui, Estado Táchira y de acuerdo a lo expresado en las entrevistas realizadas a los Padres, Madres y Representantes en conjunto con los Estudiantes del Tercer Grado así como con las observaciones, experiencias recabadas, surgieron las siguientes problemáticas: necesidad por parte de los padres, madres y representantes de tener una Guía de Apoyo Pedagógico para la realización de las asignaciones que el Maestro o Maestra de aula envía; desconocimiento de Métodos Pedagógicos; no contar con medios electrónicos acordes para ayudar en la realización de actividades, fallas en el suministro eléctrico e internet.

Ante esta problemática; se encuentran otras dificultades como las siguientes: las medidas coercitivas contra Venezuela; Guerra Multiforme. Pandemia; el hurto de antenas de señal de las líneas telefónicas (CANTV, MOVILNET, MOVISTAR); hurto de TV Cable en las diferentes casas de La Grita; desinterés por parte del Maestro o Maestra de guiar de la mejor manera las actividades asignadas; falta de disposición de los padres, ma-

dres y representantes en aprender para enfrentar situaciones similares y desconocimiento de los niños y niñas sobre nuevas estrategias.

Los aspectos señalados permitieron plantear como problema de esta investigación las dificultades de los estudiantes y sus familias para el desarrollo de las actividades del Programa Cada Familia Una Escuela En La Grita, Municipio Jáuregui Estado Táchira desarrollándose con debilidades y teniendo como inconvenientes en cuanto a que el Gobierno Norteamericano tiene bloqueada a La República Bolivariana de Venezuela, en un contexto de Guerra Multiforme con bloqueo de páginas Web y constantes robos de Fibra Óptica de Cantv a nivel Municipal. Por su parte; la investigadora sintiéndose comprometida a dar respuesta desde procesos investigativos a estas problemáticas, llevó secuencia de los programas de TV de Cada Familia Una Escuela con la observación y registro de estos fue un proceso que ayudó en principio a plantearse la elaboración de la Guía de Apoyo Pedagógico para el Tercer Grado a fin de apoyar con esa acción el Programa Educativo “Cada Familia Una Escuela” En La Grita, Municipio Jáuregui Estado Táchira. Cabe destacar que esta Guía de Apoyo Pedagógico se constituye en un resultado práctico de connotación didáctica Para Fortalecer El Desarrollo Del Plan Cada Familia Una Escuela En El Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira.

De esta investigación; se asumió la Pedagogía Crítica como el conjunto de técnicas empleadas para poder establecer una sincronización didáctica desde la teoría y la practica una propuesta de enseñanza que nos conlleva al pensamiento crítico de cada individuo con relación a lo que establece la teoría crítica y didáctica que permiten el proceso de enseñanza. Así pues; permitiendo la unión de la teoría a través de la elaboración de la Guía de Apoyo Pedagógico que se plasmó para el desarrollo del aprendizaje y la practica con actividades didácticas para cada área del aprendizaje. La ponencia; a desarrollar se encuentra estructurada en tres capítulos.

El Primer Capítulo desglosan los resultados correspondientes al primer objetivo específico: Diagnosticar El Desarrollo Del Plan Cada Familia Una Escuela En El Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira. El Segundo Capítulo analiza los fundamentos de la acción

didáctica para Fundamentar la elaboración Del Plan Cada Familia Una Escuela En El Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira. El Tercer Capítulo se explica la Guía de Apoyo Pedagógico como Acción Didáctica para fortalecer el Plan Cada Familia Una Escuela En El Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira. Adicionalmente; se sustenta con la bibliografía consultada y anexos para tal fin.

• DESARROLLO

Desde el 13 de marzo del 2020 se Decretó el Estado de Alarma que impuso la cuarentena por la llegada del Coronavirus COVID-19 en el territorio nacional que es una familia de virus que pueden causar enfermedades como el resfriado común, el síndrome respiratorio agudo grave y el síndrome respiratorio de Oriente Medio y como medidas prioritaria de bioseguridad para la protección individual y colectiva es evitar el contacto cercano, en cuanto a la educación esta se desarrolló en nuevos escenarios metodológicos de educación a distancia en todos los niveles. La pandemia ha alterado la vida de los niños, niñas y adolescentes de diferentes maneras dependiendo no solo de su nivel y grado de estudio, sino también de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que han logrado alcanzar mediante los contenidos didácticos los cuales además se deben adquirir durante el proceso de enseñanza aprendizaje. En tal sentido; los que llegan al final de una fase de su educación y pasan a otra enfrentan desafíos particulares; es decir, no podrán completar su plan de estudios y evaluación escolar de la manera normal como se venía realizando y en muchos casos han sido separados de su grupo social casi de la noche a la mañana. El coronavirus Covid-19 y sus variantes es el mayor desafío al que ha enfrentado el sistema educativo a nivel nacional sin dejar a un lado la Guerra Multiforme a la que se enfrenta. En este contexto la investigadora basándose en su conocimiento de la praxis educativa abordó la investigación titulada Sistema De Acciones Didácticas Para Fortalecer El Desarrollo Del Plan Cada Familia Una Escuela En el Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira, donde elaboro la Guía de Apoyo Pedagógico que sirva como complemento para que los padres, madres y representantes puedan ayudar a que sus niños y niñas realicen las actividades asignadas

por el maestro o maestra de aula de manera pedagógica y didáctica para el aprendizaje de ellos.

Este nuevo escenario que acontece a nuestra patria invita al maestro o maestra ser creativos, tal como lo señaló Simón Rodríguez comprometiéndose con el desarrollo integral de los y las jóvenes es en este momento particular que la Triada Escuela Familia Comunidad se articuló con mayor fuerza y compromiso por la responsabilidad indelegable de los Padres, Madres y Representantes, Movimiento Bolivariano de Familias, Movimiento Hogares de la Patria con la Juventud Venezolana para garantizar el sagrado Derecho a la Educación. Y en resultado a ello; el Presidente de La República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro da garantía al pueblo el cumplimiento de los Derechos Fundamentales que están consagrados en la Constitución de La República Bolivariana de Venezuela en cuanto a la salud, educación y la vida. Así pues; los que conforman el Subsistema de Educación Básica en conjunto con la familia deben contribuir a estas circunstancias especiales de salud y dar continuidad a la enseñanza desde el hogar. Y de ello; se fundamentó en la Trilogía Familia Escuela Comunidad, asumiendo el liderazgo de la continuidad educativa mediante el desarrollo de actividades de aprendizaje a distancia y la garantía de sistemas de apoyo a la comunidad. Una Familia que acompaña, una Escuela que lidera y el Poder Popular organizado activo con el apoyo del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro y su tren Ministerial para tal fin.

Así mismo; se ubicó en La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira, siendo una ciudad situada al Occidente de Venezuela, ubicándose en el puesto 35 de las ciudades más grandes y pobladas del país y es considerada la Capital suplente del Táchira por ser un importante centro financiero, económico y religioso. Miles de personas que visitan la ciudad los días 5 y 6 de agosto de cada año (días centrales del Santo Cristo de La Grita) han llevado a que la ciudad sea declarada la Jerusalén o ciudad Santuario de Venezuela. Su Alcalde Bolivariano del Municipio Jáuregui es el Lcd. José Luis Contreras Mora perteneciente al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), nombrado según Acta N^o 70 en sesión especial del 22 de diciembre del año 2017, publicado en la Gaceta Oficial

Extraordinaria N^o 000.081 de fecha 29 de diciembre del 2017. Como fiestas patronales esta 2 de agosto fiesta patronal de la Virgen Nuestra Señora de Los Ángeles, seguidamente el 6 de agosto las fiestas en honor al Santo Cristo de La Grita Patrono y Protector del Táchira. En lo que respecta; a su fundación, la ciudad del Espíritu Santo de La Grita fue fundada por el capitán español Don Francisco de Cáceres en el año 1576 se ignora el día porque no hay acta de la fundación.

A la ciudad se llega por la carretera transandina la cual atraviesa la ciudad por la Avenida Francisco de Cáceres, la Carretera Panamericana, la Carretera que comunica a Venegara, Sabana Grande, Pueblo Hondo, la Carretera que comunica a las poblaciones de San José de Bolívar, Quequireque, la Carretera que comunica a Quebrada de San José, El Piñal, Alto Duque y una pequeña arteria vial que lleva a La Espinoza un sector alto de la ciudad. También es resaltante mencionar; la Casa de Bolívar, famosa porque en ella pernoctó el Libertador Simón Bolívar en su paso por la ciudad cuando iniciaba la Campaña Admirable de 1813, siendo así declarada patrimonio cultural de la nación, además frente a esta se puede encontrar la Plaza Sucre considerada el sitio fundacional de La Grita llamada antiguamente la Plaza del Llano.

Y como parte importante de la historia; El 5 de septiembre del año 2010 el presidente Fallecido de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Rafael Chávez Frías visitó a la imagen en donde nombró al Santo Cristo de la Grita como Monumento y Patrimonio Cultural de la Nación. Ante tal acontecimiento; fue rápidamente llevado al Sumario Gaceta Oficial Número 39.504, martes 07 de septiembre de 2010, en la residencia de la Republica con el Decreto N^o 7.664 mediante el cual se declara Monumento Nacional a la imagen del Santo Cristo de La Grita de la Capilla del Santo Cristo Basílica del Espíritu Santo ubicada frente a la Plaza Bolívar de la ciudad de La Grita, Municipio Jáuregui del Estado Táchira. Así también; deja un proyecto de religiosidad, pues pide que se busque un sitio adecuado para la realización de su Santuario, una colina o montaña donde se pudiese realizar una estructura de una cruz en honor al Santo cristo. Y gracias al Presidente Fallecido de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Rafael Chávez Frías en ese entonces declaro Monumento

Nacional y Patrimonio Cultural de la Nación al Santo Cristo de La Grita. Fue un trabajo que inmediatamente tomo fuerza y hoy día gracias a esta gestión presidencial La Grita cuenta con su Santuario y Cruz de La Montaña. El 8 de septiembre del 2010 fue declarado Monumento Nacional a la imagen del Santo Cristo de La Grita de la Capilla del Santo Cristo Basílica del Espíritu Santo ubicada frente a Plaza Bolívar de la ciudad de La Grita gracias a las políticas del Estado Bolivariano.

La Grita, Municipio Jáuregui, Estado Táchira cuenta con escuelas, colegios, liceos, misiones y universidades para la formación académica de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. La investigadora selecciono del Sistema Educativo Bolivariano de La Grita el Tercer Grado, puesto que tiene el conocimiento y experiencias vividas durante las prácticas de su formación como suplente en dicho grado objeto de estudio. Del mismo modo; La Grita, Municipio Jáuregui en el contexto educativo antes del bloqueo que afecta a toda Venezuela se desenvolvía de manera normal, cada fecha especial todas las instituciones educativas realizaban desfiles en el Municipio para el disfrute de sus habitantes como desfiles de carnavales, navidad, fechas patrias, día de la tierra pero a medida que ha recrudecido las medidas coercitivas contra Venezuela se han visto afectadas todas estas actividades que se realizaban año tras año a cargo de los que hacen vida en los diferentes sistemas educativos en La Grita se fueron aplazando y en su gran mayoría ya solo realizan estas actividades internamente y esto sin dejar a un lado cuando grupos opositores trababan el libre transitar con las Guarimbas donde de manera arbitraria obstaculizaban las vías de transitar, quemando ciertos materiales, amenazando a las instituciones en que no podían dar clases.

Ante ello; las restricciones al acceso de bienes públicos ha sido un constante ataque por grupos que desean desestabilizar el Municipio como lo es el hurto de antenas de señal de las líneas telefónicas (CAN-TV, MOVILNET, MOVISTAR); hurto de TV Cable en las diferentes casas de La Grita y hurto de alumbrado público en Plazas, calles y avenida. Y todo esto; ha perjudicado la amplia comunicación que habitualmente había en La Grita, repartición a precios justos de gas y medicamentos. Así también; se debe mencionar el bloqueo de alimentos y transporte que ha

enfrentado La Grita ha sido a gran escala a causa de la Guerra Multiforme contra Venezuela. En este escenario; la investigadora visualizo como harían en la casa aquellos padres, madres y representantes para ayudar a sus niños y niñas ya que gran parte del Plan Educativo se estructura en la teoría del contenido, actividad del plan y complemento del contenido desarrollado en observaciones y anécdotas se pude acotar que ninguna eran estrategias, así que desde allí se indago que un material de apoyo sería de gran ayuda para que los padres, madres o representantes desde el hogar se organizaran didácticamente a la hora que se necesitara un soporte para la clase que el maestro o maestra les enviara y el mismo sería interesante la innovación en su planificación del día a día.

Así que para dar soporte a lo dicho; la investigadora entrevisto directamente a un grupo de padres, madres, representantes y estudiantes para conocer más afondo de cómo les pareció la elaboración de la Guía De Apoyo Pedagógico propuesta con las actividades que allí estaban para el Tercer Grado. Por restricciones a causa de la Pandemia Covid19 y sus variantes la investigadora no pudo llevar a cabo la investigación dentro de una institución educativa en La Grita, Municipio Jáuregui y para tal fin se seleccionó a padres, madres y representantes que trabajan en el entorno laboral de la investigadora, así como conocidos para recabar la información para tal fin. También; a través de una Escuelita de Tareas Dirigidas se pudo entrevistar a los niños y niñas para conocer sus curiosidades acerca de la Guía de Apoyo Pedagógico, así como también a padres, madres y representantes que estaban en el lugar y de igual manera en la casa de la investigadora. Se asume la concepción del Sistema de Acciones Didácticas de Betsaida Núñez (2019) donde se dice que son principios que devienen en normas y procedimientos de acción, que determinan la fundamentación pedagógica esencial en el proceso de formación de los estudiantes. En referencia; su conceptualización tiene relación con la investigación presentada Sistema De Acciones Didácticas Para Fortalecer El Desarrollo Del Plan Cada Familia Una Escuela En El Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira, puesto que son acciones didácticas para fortalecer la enseñanza y aprendizaje de manera pedagógica a los niños y niñas desde otros escenarios fuera del ambiente escolar. Al

ubicarse; con la investigación Sistema De Acciones Didácticas Para Fortalecer El Desarrollo Del Plan Cada Familia Una Escuela En El Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira se asume una postura crítica en relevancia a las propuestas didácticas que los padres, madres, representantes, maestros o maestras puedan adaptarlas de manera dinámica y pedagógica para el aprendizaje de los más pequeños.

Siendo así; la connotación se asume de Valle de Lima Alberto (2012) desde la perspectiva pedagógica donde señala que están dentro de lo que se conoce como diseño experimental, asumiéndose de manera anticipada las características esenciales de un proceso o fenómeno para su mayor estudio y para poder lograr su transformación a través de un programa. Algo semejante ocurre con; la investigación Sistema De Acciones Didácticas Para Fortalecer El Desarrollo Del Plan Cada Familia Una Escuela En El Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira se encuentra dentro del Programa dirigido por el Ministerio del Poder Popular Para La Educación donde estableció los lineamientos del Programa Cada Familia Una Escuela y es desde allí donde se enlaza la investigación presentada donde llevo secuencia del programa para fortalecer el rumbo investigativo.

Al mismo tiempo; se asume de Valle de Lima Alberto (2012) desde la parte didáctica cuando sirven de instrumento lógico para explicar, organizar o fundamentar la búsqueda de conocimiento y cumple función metodológica a la hora de explicar un nuevo conocimiento o de esclarecer la estrategia ulterior del conocimiento al determinar el camino, la vía para alcanzar objetivos o fines de la actividad para la enseñanza aprendizaje. También; ocurre con el Sistema De Acciones Didácticas Para Fortalecer El Desarrollo Del Plan Cada Familia Una Escuela En El Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira, puesto que este presenta un contenido de actividades didácticas que pueden ser elaboradas por los niños y niñas con la ayuda de sus padres, madres y representantes en el entorno del hogar.

En relación; la justificación de la investigación presentada se sustentó; de manera: Pedagógica; con el conocimiento previo se elaboró un Sistema De Acciones Didácticas a través de la Guía De Apoyo Pedagógico de

Actividades en las distintas áreas de aprendizaje para consolidar en el Tercer Grado. Y de manera; Didáctica para diseñar las técnicas y métodos de enseñanza de la Guía. También; estuvo bajo el amparo legal a través de: La Constitución de La República Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo 103 que establece; que toda persona tiene el gran derecho de tener una educación integral de calidad. Es decir; el logro del aprendizaje no se limitará bajo ningún parámetro. Con referencia al Programa Especial Pedagógico de “Cada Familia Una Escuela” se sustentó en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6519 el Estado de Alarma decretado por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro para enfrentar el Coronavirus “COVID-19” en Venezuela. El decreto, con fecha 13 de marzo de 2020 determino en sus disposiciones finales que el mismo tendría una vigencia de 30 días “prorrogables por igual período hasta tanto se estimara adecuado el estado de contención de la enfermedad epidémica Coronavirus”.

Al respecto; con las vivencias cercanas en el ámbito educativo quedo la elaboración de la Guía De Apoyo Pedagógico como complemento en la investigación en la situación ocurrida del Plan Pedagógico Cada Familia Una Escuela en un momento crítico y alarmante para la población que dio respuesta a la continuidad escolar pero sin tomar las medidas necesarias que el mismo llegase a consolidar el aprendizaje de manera adecuada. En tal fin; fue pertinente realizar un trabajo investigativo pero no dejando a un lado la problemática en la que se vio envuelta que ocasiono retrasos para recabar información en el Sistema De Acciones De Tercer Grado Para El Programa Educativo “Cada Familia Es Una Escuela” La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira. Fue pertinente su abordaje porque con dicho Sistema de Acciones Didácticas se reforzó con la elaboración de una Guía De Apoyo Pedagógico dando iniciativa a nuevas modalidades de estudio desde el hogar, pues con ello se buscó que no todo quedara en la teoría sino en la práctica a la hora de realizar actividades escolares.

Se asumen como referentes pedagógicos del sistema de acciones de los postulados de la pedagogía crítica Freire (1969) Se refiere a la liberación de la pedagogía bancaria de la que somos presos desde nuestros

inicios en la educación lo que nos limita la posibilidad de creación de nuestros propios conocimientos, fomentando la reproducción sin análisis ni comprensión de los temas que se nos están enseñando. En relación; a la investigación es precisamente lo que la investigadora logro erradicar estando laboralmente fuera del contexto educativo tomo como iniciativa elaborar una Guía Pedagógica para el Sistema de Acciones Didácticas que brinden el apoyo didáctico y pedagógico desde la nueva perspectiva de la enseñanza desde la virtualidad. Por ello; se asumió en teoría con este trabajo para fortalecerlo, pues su contenido es basado en el aprendizaje para los niños y niñas.

Con la llegada del Coronavirus Covid19 y sus variantes a Venezuela, una de las primeras medidas fue la suspensión inmediata de clases en todos los niveles de educación, tras el primer anuncio oficial de la Vicepresidenta de la República Bolivariana de Venezuela Delcy Rodríguez en cadena de radio y televisión ratifica el Decreto del 16 de marzo del 2020 que ningún plantel venezolano daría clases presenciales. Ante ese escenario la solución planteada por el Ministerio de Educación para no interrumpir la normalidad del año escolar y no declararlo perdido fue la activación de un sistema de clases a distancia y desde el Ente Gubernamental se estableció un Plan Pedagógico de Prevención y Protección con lineamientos para las diferentes escuelas del país respecto a la planificación de contenido y evaluación de los estudiantes. La clase inaugural fue el lunes 16 de marzo del año 2020 del Plan llamado Cada Familia Una Escuela, la cual estuvo presidida por el fallecido Profesor Aristóbulo Istúriz Ministro del Poder Popular para la Educación donde anunció que parte de la formación académica se daría en casa y a través de un Programa transmitido por el canal del Estado el cual sería en Venezolana de Televisión, el Ministro fallecido informó que utilizaría todos los medios fundamentalmente la televisión para la realización de estos programas de orientación y apoyo a las familias ya que es una protección completa de cómo informar y prevenir. Estos programas diarios cubrieron en 45 minutos, una especie de clase generalista con el contenido de los distintos niveles del Subsistema Educativo en las distintas Áreas de Aprendizaje. Además; como complemento cada una de las materias debería tener una

hoja de seguimiento realizada por los mismos padres, madres y representantes en la que pondrían el nombre de la asignatura, la actividad, fecha en la que se realizó y el objetivo que se logró, el tiempo dedicado a cada una y qué espacio de la casa se designó como la nueva aula. El Programa que se observó por las pantallas de Venezolana de Televisión (Canal 11 La Grita) de Lunes a Viernes a las 10:00am de la mañana y luego en Tves (Canal 7 La Grita) a las 2:00pm de la tarde, luego fue retransmitido por Radio a través de La Voz De Los Andes 88.5fm en La Grita, Municipio Jáuregui de Lunes a Viernes a partir de las 2:00pm en conjunto “Con Las Manos en La Tiza” (Zona Educativa Táchira) el tema transversal durante todas sus programaciones fueron el Coronavirus y las pautas educativas estuvieron asociadas a ese tema y algunas variaciones.

Como resultado; la investigadora del Sistema De Acciones Didácticas Para Fortalecer El Desarrollo Del Plan Cada Familia Una Escuela En El Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira llevo secuencia de la programación de cada programa e información suministrada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, Zona Educativa, Defensoría Educativa Jáuregui y a partir de allí de lo que Ministerialmente se asignaba y lo que el maestro o maestra debía desglosar surge la Guía De Apoyo Pedagógico para Tercer Grado con propuestas didácticas que puedan ser desarrolladas en el hogar sin la supervisión directa del maestro o maestra, siendo así innovadora, creativa, didáctica y pedagógica para la enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas.

Es por esta razón; que a partir de la ficha de sistematización La Guía De Apoyo Pedagógico Del Sistema De Acciones Didácticas Para Fortalecer El Desarrollo Del Plan Cada Familia Una Escuela En El Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira tomo estructura de lo que se quería plasmar en ella a partir de la observación que asume la concepción de Woods (1998) donde indica que es una combinación de métodos, es un estilo de investigación, da acceso a todas las actividades del grupo y en referencia con la investigación llevada a cabo a través del apoyo televisivo e información suministrada por los entes competentes en la educación se observaron metodologías utilizadas en las asignaciones de actividades en lo establecido bajo lineamientos que contemplo el

Plan Educativo “Cada Familia Una Escuela”, el mismo se apoyó con la técnica guía de observación que permitió la interrelación directamente con los elementos que fueron materia del trabajo en la investigación.

Por otra parte; también se desglosa la Matriz de Aparato Crítico del Sistema De Acciones Didácticas Para Fortalecer El Desarrollo Del Plan Cada Familia Una Escuela En El Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui Estado Táchira. El Sistema de Acciones Didácticas se concibió como una innovación pedagógica cuya connotación de acuerdo con Valle de Lima (2012) es didáctica porque apoya el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas. Y se va a desarrollar metodológicamente en casa sin modificar de ninguna manera el proceso de formación que se concibe en la escuela, sino todo lo contrario es un apoyo que brindara que las destrezas y habilidades se expresen más fácilmente ya que todos tienen una manera diferente de expresión, siendo esta un complemento educativo innovador, en el cual su propósito es dar nuevas alternativas para los compromisos escolares donde se vinculan los procesos de enseñanza aprendizaje para evitar las improvisaciones que provoca el trabajo desordenado y poco eficaz; se adhiere al actuar con seguridad sobre la base prevista y sobre las necesidades propias que se presentan con el aprendizaje a distancia.

Es por esta razón; es que la investigadora deja elaborada la Guía de Actividades para el Sistema de Acciones, teniendo en cuenta que uno de sus propósitos fue la creación de estas estrategias que ayudaran a la participación y el interés de los padres, madres, representantes, estudiantes, maestros y maestras. Vinculado a esto; la importancia de la didáctica en los procesos de enseñanza y aprendizaje es fundamental.

Para tal fin, la investigación didáctica es central; debido a que permite la innovación educativa. Dentro de sus múltiples objetivos, persigue la innovación y la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Dentro de este marco; el Sistema de Acciones Didácticas fortalece el Plan Cada Familia Una Escuela surge de una propuesta nueva e innovadora con autoría propia de la investigadora, dando así un soporte de gran relevancia para los fines académicos que se desea alcanzar. Es pertinente para este momento porque apoya las actividades en el hogar sin la necesidad de

salir de él y así también porque los padres, madres y representantes no todos tienen la formación pedagógica para tal fin y aun cuando tienen toda la disposición se requiere de unos apoyos de procesos formativos y es allí precisamente donde la investigadora tomó iniciativa de dejar elaborada la Guía De Apoyo Pedagógico para el Sistema De Acciones Didácticas Para Fortalecer El Desarrollo Del Plan Cada Familia Una Escuela En El Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira. Ante esta magnitud; es necesario la utilización de un instrumento de recolección de datos el cual debe cumplir con dos requisitos esenciales: validez de contenido y juicio de expertos. En este caso; se asume la concepción; Cohen & Swerdik, 2001 donde afirma que consiste en qué tan adecuado es el muestreo que hace una prueba del universo de posibles conductas, de acuerdo con lo que se pretende medir los miembros de dicho universo U pueden denominarse reactivos o ítems pág. 28.

En lo que respecta; la elaboración de la Guía De Apoyo Pedagógico para el Sistema De Acciones Didácticas Para Fortalecer El Desarrollo Del Plan Cada Familia Una Escuela En El Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira se sometió en la validez de contenido que a través de un sondeo con la información suministrada por el Ministerio del Poder Popular para La Educación, Zona Educativa, Defensoría Educativa y Programas Televisivos de Venezolana de Televisión se sistematizó el complemento de las actividades de la Guía De Apoyo Pedagógico la cual se presentaron a través de una encuesta donde se asume la concepción de García Ferrado s/a donde afirma que es “Una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población”. Para la investigadora; su contenido es válido porque es un contenido que se sistematizó de lo que propuso el Ministerio, con todos sus lineamientos del Plan Cada Familia Una Escuela, también cada actividad se plasmaron considerando aspectos pedagógicos para el aprendizaje para niños y niñas de esa edad, además cada actividad que está en la Guía De Apoyo Pedagógico es diseñada para Tercer Grado con ese contenido y en este contexto.

A partir de esto; se puede deducir que cada actividad señalada en la Guía De Apoyo Pedagógico cumplió una contextualización particular como lo es: Bioseguridad; Realización de pañuelos con tela, Realización de tapa bocas con tela. Conocimiento Del Territorio Y Su Historia; Collage de Simón Bolívar con revistas, Dibujar la bandera de Venezuela y representarla con sus países amigos, rompe cabezas de la Abolición de La Esclavitud, Dibujar mapa del Estado Táchira y ubicar el Municipio Jáuregui, Collage de Juan Crisóstomo Falcón, Realizar Rompe Cabezas de Andrés Eloy Blanco, Puntillismo con el dibujo de José Antonio Páez, Collage de Josefa Camejo, Rompe cabezas del himno nacional, Dibujar un patrimonio cultural del Municipio Jáuregui.

Así mismo; Preservación De La Salud Y Vida En El Planeta; Utilización de botellas plásticas para hacer envases para conservar alimentos, Reutilización de plástico, Sembrar una planta medicinal, Hacer maqueta reciclable referente al ciclo hidrológico del agua, Elaborar un libro con material reciclable, Crear Árbol Genealógico con material reciclable, Realización de la cruz de mayo con material reusable, Rompe Cabezas del sentido de la Vista, Jugando con el Laberinto del Olfato, Colash de la lengua con sus partes, Elaborar pota folio, Elaboración de los cuerpos geométricos con papel reusable, Elaboración de materos con material plástico, Realización del Rosario con pabito (pita).

También; Juego Didácticos; Hacer el esqueleto humano en cartón. Lógico Matemático; Representación de sumas con barquilla de papel, Crear una caja que represente divisiones de dos y tres cifras, Representar sumas con objetos, Realización del bingo multiplicado con cartón. Estrategias Modificables; Realización de un metro con cartulina u hoja, Dibujo Libre, Hacer dados de cartón para Jugar a los números probatorios, Dado multiplicador de las tablas. Experimento; Experimento azucarado de los cambios físicos y químicos de los materiales. Teatrales; Crear personajes de leyendas con papel, Elaboración de títeres. Musicales; Cantando y aprendiendo las tablas, Juego identificando sonidos. Manualidades; Realizar álbum fotográfico con el sistema monetario venezolano y Creatividad Propia. Y finalmente; Identifícate a través de un Dibujo en que trabajare.

Debido a esto; para más sustento en la investigación presentada se procedió a triangular base de la Guía De Apoyo Pedagógico del Sistema De Acciones Didácticas Para Fortalecer El Desarrollo Del Plan Cada Familia Una Escuela En El Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira, donde se entrevistaron a ocho (08) padres, madres y representantes y (03) estudiantes del Tercer Grado para conocer su opinión acerca de la propuesta.

Concretamente; la triangulación de padres, madres y representantes en dimensión de los datos recabados a partir de la elaboración de la Guía De Apoyo Pedagógico del Sistema De Acciones Didácticas Para Fortalecer El Desarrollo Del Plan Cada Familia Una Escuela En El Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira arrojo preguntas referentes a esta Guía.

En relación con la confiabilidad de la investigación llevada a cabo, se pudo inducir que el instrumento fue confiable en la correlación entre los resultados arrojados siendo significativamente positivo. Para la culminación de la investigación; quedo elaborada la Guía de Apoyo Pedagógico para el Sistema De Acciones Didácticas Para Fortalecer El Desarrollo Del Plan Cada Familia Una Escuela En El Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira.

Por otra parte; cabe señalar las tareas científicas que la investigadora llevo a cabo para culminación de esta se fundamentó en cuanto a Diagnosticar el Plan Cada Familia Una Escuela En El Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira que con el conocimiento previo al entorno educativo se interesó en abordar temas que permitiesen cumplir con el requisito que se solicitaba para obtener el título alcanzar y por ello materializo la enseñanza y aprendizaje obtenido para tal fin.

Así también; Fundamentar la elaboración del Sistema De Acciones Didácticas Para Fortalecer El Plan Cada Familia Una Escuela En El Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira, con el diseño de actividades metodológicas en el entorno del hogar como Guía de apoyo para desarrollar cualquier actividad sin salir de ella siempre ha sido un reto, pues estas deben cumplir con una metodología acorde a la edad del

educando para ser entendida, pero también fácil de entender para que padres, madres y representantes puedan aplicarla a la hora que su representado realice las tareas escolares de manera divertida y didáctica para el aprendizaje siendo acordes al tema que se desea conocer, que permitan poner en marcha la capacidad de leer, escribir, desarrollar habilidades artísticas, lógica matemática, que permita que la curiosidad los lleve aprender significativamente de manera pedagógica con el apoyo didáctico que esté al alcance del entorno donde se encuentren.

Y desde luego; explicar el sistema de Acciones Didácticas Para Fortalecer El Plan Cada Familia Una Escuela En El Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira, la cual quedó como elaborada la Guía De Apoyo Pedagógico con 44 actividades correspondientes a las 9 semanas que compacto el Plan Cada Familia Una Escuela, estas fueron muy creativas y novedosas, pero siempre estuvo vinculada a lo que el Plan de Protección sugerida.

• CONCLUSIONES

Para finalizar la presente investigación como resultado al caso de estudio del Sistema De Acciones Didácticas Para Fortalecer El Desarrollo Del Plan Cada Familia Una Escuela En El Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui, Estado Táchira, se materializo a través de la elaboración pedagógica y didáctica de la Guía que contiene estrategias que cumplen con las áreas desarrollada por el Plan Cada Familia Una Escuela, adicionalmente se incorporaron otras estrategias que sean de modelo y orientación para comprender que toda actividad se puede adaptar a una estrategia de manera pedagógica y didáctica que enriquezcan la enseñanza y el aprendizaje. Su objetivo fundamental se consolido en dejar elaborada la Guía Pedagógica del Sistema De Acciones Didácticas Del Tercer Grado De La Grita Municipio Jáuregui Estado Táchira, permitiendo el aporte a lo que estableció el Ministerio del Poder Popular para Educación con el Plan “Cada Familia Una Escuela” donde las clases fueron en otro escenario pedagógico y por este motivo se fundamentó la investigadora de continuar con sus conocimientos pedagógicos para tal fin.

Por lo tanto; se concluye que la utilización de actividades didácticas basadas en el contraste pedagógico con metodologías acorde a la edad del educando es de gran apoyo para desarrollar la creatividad, siempre teniendo como apoyo la teoría se puede llegar a la práctica de manera significativa para los estudiantes.

• REFERENCIAS

- Betsaida Núñez (2019) Sistema de acciones didácticas s/a.
- Briones (2000) Confiabilidad de la investigación.
- Constitución de La República Bolivariana de Venezuela (1999).
- Cohen y Swerdik (2001) Validez de contenido y juicio de expertos; una aproximación a su utilización pág. 28.
- Ding y Hershberger (2002), Validez de contenido y juicio de expertos: Una aproximación a su utilización pág. 28
- Freire (2002) “Pedagogía de la Autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa” de Ediciones Siglo XXI - Buenos Aires.
- Gaceta Oficial número 6519 de La República Bolivariana de Venezuela 13 de marzo del año 2020.
- MPPEU. (2021) Cada Familia una Escuela. Obtenido de Plan Pedagógico de Prevención y Protección.
- Plan De La Patria Contribuir con la Preservación de la Vida en el Planeta y la Salvación de la Especie Humana Objetivo Histórico N°5 (2019 – 2025)
- Programa Especial Pedagógico de “Cada Familia una Escuela” Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6519 con fecha 13 de marzo de 2020.
- Ruth y Finol (2009) En su artículo de investigación titulado: La Triangulación como Procedimiento de Análisis para Investigaciones Educativas.
- Valle de Lima, A. (2012). La investigación pedagógica. La otra mirada. La Habana: Pueblo y educación.

FORMACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO POLICIAL VENEZOLANA

José Gregorio Rivas.

Correo: jgrunefmlara@gmail.com

Link de la Ponencia: <https://orcid.org/0000-0002-9456-4143>

• RESUMEN

Esta investigación tuvo como propósito develar el proceso formativo de la carrera policial venezolana. Partiendo de la premisa del policía como ser humano que vende su fuerza de trabajo al Estado, para brindar seguridad y protección al pueblo, cuyo Estado le corresponde con una educación calificada. Está enmarcado en la concepción epistemológica del materialismo histórico heterodoxo con el método de la totalidad concreta, con predominio cualitativo. La información se obtuvo por medio de investigación documental, la entrevista estructurada y la observación, usando el muestreo *no probabilístico intencional* en la que participaron policías nacionales, estatales, municipales y docentes del ámbito universitario policial. El análisis se efectuó con técnicas de categorización de contenidos. Entre los resultados emergieron las categorías de análisis: Fuerza de trabajo policial, Cuerpo constituido policial, Educación policial. Se concluyó que las instituciones educativas policiales centralizadas en la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad le han permitido avanzar profesionalmente a los policías en beneficio de la seguridad ciudadana y la paz en el país.

Palabras claves: Carrera policial, humano, policía, trabajo policial, educación policial.

• INTRODUCCIÓN

El trabajador policial, en la mayoría de los casos ha sido víctima de la estigmatización, caracterizado como el brazo ejecutor de las disposiciones del poder judicial o como violador de los Derechos Humanos, solo por indicar algunos señalamientos menos fuertes. Con esta investigación,

se hace un acercamiento al policía como trabajador, sujeto a un horario, a un salario y miembro de un núcleo familiar, que día a día requiere como cualquier otro mortal mantener los satisfactores para los suyos; sin olvidar que cada vez que sale a cumplir con sus obligaciones laborales: su vida está en riesgo.

El propósito consistió en develar el proceso formativo de la carrera policial venezolana. Para ello se plantearon las siguientes interrogantes para ser investigadas: (a) ¿Qué es un policía?, (b) ¿Cómo es la formación policial impartida a partir de 2009? Estas interrogantes condujeron a objetivos que permitieron Definir la concepción del oficial de Policía desde la experiencia de profesionales vinculados a la seguridad ciudadana y Detallar la formación policial impartida a partir de 2009.

La importancia de la investigación radica en que se le da una lectura o interpretación diferente a la labor policial, visto como proveedor, como un “necesitado” de la masa trabajadora, forjador de seguridad, con labores diversas que permiten la sana convivencia entre todos los factores sociales de la sociedad capitalista en la que estamos inmersos.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 332, plantea un sistema de seguridad ciudadana en la que se integra la policía nacional. Es de aquí de donde se desprenden las leyes policiales como la ley del servicio de policía y del cuerpo de policía nacional bolivariana (2009), la ley del estatuto de la función policial (2009), en las cuales se refleja un nuevo modelo educativo y profesional en la que el funcionario policial es un servidor público, profesional, altamente calificado con una nueva visión policial, denominada como nuevo modelo de policía por sus promotores como Hugo Chávez, Soraya El Akchar, Tareck El Aissami, Freddy Bernal, entre otros revolucionarios que aspiraban a una nueva noción de la seguridad ciudadana, vista como promotor de la proximidad con las comunidades, del policía que cuida, sirve y protege al pueblo. Además de implicar la formación profesional del policía, con estudios de pregrado y postgrados hasta quinto nivel, con carácter humanista, cívico, colectivo y socialista.

Entre los principales hallazgos, el policía es un trabajador de la seguridad que ofrece su fuerza de trabajo policial al Estado, conformado en un cuerpo constituido policial que lo hace pertenecer a la clase socio profesional policial, por la educación recibida a través del Estado por intermediación de la Universidad Nacional Experimenta de Seguridad (UNES) para que mejore la seguridad ciudadana y la paz del país.

PERSPECTIVA METODOLÓGICA

En el desarrollo de la investigación se aplicó la concepción epistemológica del materialismo histórico heterodoxo, cuyo centro es el funcionamiento y el cambio de las sociedades humanas (Santana, 2005, p. 84). Esta corriente de pensamiento dio paso a los denominados *materialistas heterodoxos*, con epicentro en Francia, la cual se nutrió a partir de la aparición de los *Grundrisse* (1953), que “establece una especie de “puente” entre el campo del análisis “económico” y el del análisis “sociológico”. Tal como suele entenderse hoy día esta división de actividades” (Cardozo y Pérez, 1977, p. 389).

Asimismo, se empleó como método la totalidad concreta, conformada por una estructura compleja y determinada que sirve como punto de partida para el conocimiento (Núñez, 2007, p. 67), cabe destacar, que esta investigación se asocia a esta corriente heterodoxa por la riqueza metódica que aporta. Del mismo modo, el método en Marx tiene dos fases; a saber:

La fase de investigación y la fase de exposición. En la fase de la investigación...se recolecta el material de estudio, los datos empíricos, y se procede casi siempre según un orden histórico. En cambio, la fase de la exposición...no se procede según un orden histórico, sino según un orden lógico: se plantea una serie de categorías económico-sociales y, a partir de ellas, se deduce en su integridad el sistema social capitalista en sus basamentos económicos (Silva, 2008, p. 173).

Al respecto es importante destacar que emplear el método de la totalidad concreta no implica abordar todos los aspectos, sino que se enfoca en el análisis de la dinámica social del cambio y la permanencia de elementos relevantes. En este sentido, se inició con el material recolectado de forma cronológica; se transcribieron las entrevistas; se desmenuzó la información hasta su forma más elemental, con el cual se identificaron

abstractamente las partes constitutivas del todo. De estos datos fueron emergiendo palabras de agrupación que denotamos por códigos, se agruparon en familias de códigos, que denotamos como sub-categoría, y de estas últimas surgieron las categorías (ver Cuadro 1), para formar una síntesis donde se juntaron las partes de la representación del conjunto que permitió llegar a conceptos, abstracciones y determinaciones simples (Marx, 1970, pp. 87-89).

Luego de obtener las categorías emergentes, se procedió a buscar las relaciones entre ellas para darle forma al Momento del “no ser”, que constituye el viaje de retorno, la idea se fundamentó en obtener una totalidad con múltiples determinaciones (Marx, ob. cit., pp. 88-97) y relaciones fundamentadas en los aportes de los trabajadores de la seguridad ciudadana.

Cabe destacar, que la entrevista se aplicó en dos fases: la primera de carácter individual, para indagar la opinión de cada participante en la investigación con respecto a los diferentes procesos vividos en la forma de adquirir conocimiento en cada modelo policial antes o después del año 2008, ya que en este año se inició el proceso de *Reforma Policial* con las modificaciones sugeridas por la Conarepol (2006). La segunda fase se realizó bajo la modalidad grupal, para conocer la visión que tienen las personas que laboran en el sistema de seguridad ciudadana respecto a qué es un policía y cómo describe su actuación en los planos profesional y educativa. Como técnica para tratar la información se usó la triangulación.

Asimismo, para seleccionar a los participantes o informantes clave con los fines prácticos de la investigación, se usó el muestreo no probabilístico intencional, consistente en que “el investigador establece previamente los criterios para seleccionar las unidades de análisis, las cuales reciben el nombre de tipo” (Martins y Palella, 2006, p. 124; González, 2013, 79). En este sentido, se trabajó con personas relacionadas a la formación académica policial. Específicamente: ocho (8) oficiales de la Policía Nacional Bolivariana, ocho (8) oficiales e la Fuerza Armada Policial del estado Lara, un (1) oficial de la Policía del municipio Iribarren y tres (3) docentes. Con ellos se formó un cuerpo heterogéneo de múltiples perspectivas alrededor de la gestión policial. Para efectos prácticos se realizaron 20 entrevistas individuales, cinco (5) grupales, reuniones y conversaciones informales, personalmente o por medios de interacción tecnológica.

ANÁLISIS Y PROBLEMATIZACIÓN

En el Cuadro 1, se observa que en las primeras filas, se distribuyeron los Grupos, denominados por ellos mismos como: Los Servidores, Los Comunitarios, Los Científicos, Los Oficiales de Planta, Los Administrativos, Los Municipales y Los Instructores. Mientras que entre las categorías identificadas, se tiene: la Fuerza de trabajo, con la subcategoría Policía como trabajador de la seguridad; Cuerpo constituido policial, con la Clase socio profesional policial, y la categoría Educación policial revolucionaria.

Cuadro 1.
Autovaloración del "policía"

Categorías		Grupos							
Categoría	Sub-categoría	Códigos	Los Servidores	Los Comunitarios	Los Científicos	Los Oficiales de Planta	Los Administrativos	Los Municipales	Los Instructores
Fuerza de Trabajo Policial	Policía Trabajador Seguridad	Parte de la policía	Individuo/a	Es un ser	Ciudadano	Hombre	Investido de autoridad	Servidor público	De ser comunal
			Seguridad	La paz	Resguardar	Resguardar	Profesión	Educación	
			Función de la policía	Orden	Seguridad	Proteger	Función	Respeto	Solidaridad
Cuerpo constituido	Clase profesional	Deber del	cumple las	mucha de	hacedor de	apegado a	apegado al	desempes de sus de	actualmen ven como de choque
			Proximidad	interactú con las / dades	trabaja con la / dades	-	-	-	Está o para las dades
Educación Policial	Educación la paz	Educador	Como forma en a policial	Educa paz	Forma s	Enseña la disciplina riedad	la disciplina riedad	el oficial- tor- or de is practicas alizadas	

Del Cuadro 1, se desprende que el funcionario policial como trabajador, es una persona que vende su fuerza de trabajo calificada al Estado, realiza sus actividades inherentes a su investidura en la preservación del orden y la seguridad de la población para garantizar un buen gobierno.

De tal forma que se hizo una interrelación entre sus aportes vivenciales con relación al concepto policía, con el que cada uno de ellos está familiarizado, pues forma parte de su entorno laboral, de forma intersubjetiva, sea en las diferentes esferas de la UNES o en los entes policiales.

Se puede apreciar que los sujetos aportaron su autovaloración de qué es un policía, para fortalecer la categoría Fuerza de Trabajo Policial adaptándola al análisis marxiano. Asimismo, transversalmente, sus respuestas aportaron indicios para la categoría clasista Cuerpo Constituido Policial, concepto categorial marxiano que viene a ser un ser integrador de nuestros grupos conformados por la clase de socio profesionales policiales: constituido por funcionarios policiales y docentes de lo que se deriva la educación policial revolucionaria. Por otra parte, con esta modalidad, se indagaron algunos valores grupales como la cohesión, trabajo cooperativo, identificación con la institución y con la carrera policial (Escalona y Rivas, 2021).

Fuerza de Trabajo Policial.

En relación al surgimiento de la categoría *Fuerza de trabajo policial*, surge la necesidad de revisar la parte teórica que trata sobre el aspecto policial. En este orden de ideas, el término policía proviene del latín *politia* y del griego *politeia* y significa un cuerpo organizado y estructurado encargado exclusivamente de mantener el orden de una ciudad, en vista de los principios (Acosta, 2001, p. 767). En este enfoque, el policía preserva la acepción protectora y política con respecto al gobierno, se observan expresiones que denotan esta palabra como el buen orden, en todo su sentido se observa el carácter normativo-disciplinario de la ciudad, que se complementa con la frase cumpliéndose las leyes y ordenanzas para su mejor gobierno, esto devela un territorio en el que se tienen que cumplir ciertas normas para habitarlo y para asegurar un gobierno adjetivado como bueno.

Por otro lado, desde el ámbito jurídico, la palabra policía significa cuerpo encargado de mantener el orden público, la seguridad de la población, la vida pública y la administración del Estado (Fernández, 2011, pp. 267 y 268). Se puede observar, que en este caso, policía se refiere a ordenamiento jurídico para mantener el orden público de un Estado, este orden no se alcanza solo con sancionar la ley, sino que va más allá, por lo que se necesita algún ente regulador para hacer efectivo el cumplimiento de esa ley.

De lo anterior viene el segundo significado de la palabra; es decir, el cuerpo que se encarga de velar por el cumplimiento de ese orden público, aunado con una nueva función, velar por la seguridad de la población, ya no solo vela porque se cumplan las leyes, ni hacerlas cumplir, sino que debe tener mecanismos para el cuidado de la población con la finalidad de brindarle seguridad y paz.

En relación con el Estado, la policía está a la orden de la autoridad, que es la encargada de administrar la vida pública de las y los ciudadanos. En este sentido, el policía tiene autoridad que le delega el Estado al cual tiene que rendirle cuenta sobre su proceder. El Estado está en la obligación de exigir cuentas sobre el orden y la seguridad brindada a la población, pero en esta definición no se evidencia el derecho de la población de exigir seguridad a los entes policiales.

Hasta ahora, policía es una entidad relacionada con el Estado, la ciudad, ciudadanía o población, que son generadores de la preservación del orden, la ley, la seguridad de la población para garantizar un buen gobierno, un bienestar en la ciudad segura. Del mismo modo dependiendo de la necesidad del Estado, se pueden conformar diferentes denominaciones de policías, como la policía preventiva, la policía judicial, las policías especiales.

Una de las funciones de la policía es cuidar el orden, de tal manera que las “cosas” estén unas después de otras, contrariamente estarían “inordenadas”, pero si estaban ordenadas y ahora ya no están en orden, están desordenadas (Rodríguez, 2007, p. 121), por lo que el trabajo de las fuerzas policiales es volver a la situación inicial de orden cuando ocu-

rren situaciones perturbadoras que el autor llama “estar una después de otra”, en este caso son las personas las que deben estar en situación de orden, cada quien en su lugar.

Esta situación da a entender, que cuando se consolida la idea de Estado o República como ente regulador de intersubjetividades, encuentra una población inordenada (desde el punto de vista del que ostenta el poder o ente dominante), entonces haciendo uso de las acepciones de policía como conjunto de ordenamiento jurídico para mantener el orden público o buen orden que se guarda en las ciudades, desde el poder hegemónico se comienzan a crear regulaciones que tienen como resultante que el pueblo tenga que estar en orden.

Asimismo, estar en el orden, es que cada quien debe ocupar en lugar fijo entre otros (Rodríguez, ob. cit., p. 123), en este punto se evidencia el gran trabajo que tienen que realizar los cuerpos policiales para mantener a las personas en el lugar fijo que determine el gobierno de turno, velando porque las personas no se salgan de las leyes, no tengan comportamientos contrarios que dañen a otras personas, ya que otra acepción de policía es resguardar la seguridad de las personas.

En otros términos, la palabra policía también denota un trabajo asalariado, al respecto la fuerza de trabajo puede venderse o cambiarse por lo que es igual a una mercancía, pero no cualquiera, sino una mercancía productiva. Esta fuerza de trabajo posee el valor de uso, ya que puede ser empleada. Mientras que el valor de cambio lo adquiere cuando se convierte en una mercancía apta y dispuesta a ser cambiada por un equivalente en dinero (comprada-vendida), es decir a cambio de un salario (Silva, ob. cit., pp. 179,180), en este sentido cuando la mercancía se daña es reemplazada.

En este contexto, un trabajador es una persona que ofrece su fuerza de trabajo a cambio de un salario equivalente a sus capacidades y actitudes. En el caso de un policía, la persona que opta para este puesto tiene que tener una preparación previa universitaria, que lo califica como una clase socio profesional, perteneciente a un “cuerpo constituido”, “intermedio” entre la base social y la autoridad del Estado (Vilar, 1999, p. 137). Evidentemente, el cuerpo de policía es un cuerpo vinculado por

sus funciones de cuidar el orden, además de ser un cuerpo intermedio entre las autoridades estatales y la base social.

La fuerza de trabajo policial, se denota por su ética, su profesionalismo, una parte humana, que lo hace un individuo que siente y padece como los demás, es padre, madre, hermano, hijo, hija, por lo que no escapa de tener las mismas necesidades que los demás ciudadanos. Al mismo tiempo cuenta con una función garantista, entrando lo que en las definiciones de policía catalogan de mantener orden público y la seguridad ciudadana. Al mismo tiempo, tiene un deber de cumplir las leyes, pues son juzgados más duramente que otros profesionales por su investidura. Como cuerpo constituido o clase socio profesional policial, tienen proximidad con las comunidades, con interacción permanente. A su vez son docentes y formadores de las nuevas generaciones de relevo policial.

Educación Policial Revolucionaria.

Una de las características de la nueva formación policial universitaria consistió en la unificación de criterios en el proceso formativo en los cuerpos policiales, bomberiles, de protección civil, de custodios penitenciarios y de policías de investigación, con un enfoque humanista, sociopolítico, muy dado a trabajar en las comunidades, con un curso básico con materias curriculares comunes y otras especializadas según su ámbito de actuación. La formación a cargo de la UNES, poniendo a disposición de la educación policial un cuerpo docente técnico-operativo-teórico, con altos niveles profesionales, en los que el egresado tiene la oportunidad de estudiar el curso básico, el Técnico Superior Universitario, licenciatura, especialización, maestría y doctorado en las diferentes modalidades curriculares para cada cuerpo de seguridad.

• CONCLUSIONES

El propósito de la investigación consistió en develar el proceso formativo de la carrera policial venezolana, lográndose con la obtención de las categorías de análisis: Fuerza de trabajo policial, Cuerpo constituido policial y Educación policial, que permitieron comprender y profundizar la formación policial desde la perspectiva humanista.

Las instituciones educativas policiales centralizadas en la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad le han permitido avanzar profesionalmente a los funcionarios policiales para que mejore la seguridad ciudadana y la paz en el país.

En el anterior esquema formativo de la carrera policial, el oficial era formado para la guerra, en el actual sistema de formación policial al oficial de policía se le educa para la paz, garantizando la protección al pueblo.

• REFERENCIAS

- Acosta, M. (2001). Derecho Administrativo Especial. (4a. ed.) México: Editorial Porrúa.
- Cardozo, C. y Pérez H. (1977). Teoría y praxis: Los Métodos de la Historia. México: Editorial Grijalbo.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N° 36.860 Extraordinario, 30 de diciembre de 1999. Caracas, Venezuela: Asamblea Nacional
- Escalona y Rivas (2021). El proceso de formación educativa. *Revista Peruana de Educación*, 3(6), pp. 109-121.
- Fernández, J. (2011). Derecho administrativo y administración pública. (4a. ed.) México: Editorial Porrúa.
- González, Y. (2013). Abordaje de la metodología cualitativa y la investigación para la transformación social. (2a. ed.). Ciudad Guayana, Venezuela: Ediciones Dabosan, C. A.
- Martins , F y Palella, S. (2006). Metodología de la investigación cuantitativa. Caracas: FEDUPEL.
- Marx, K. (1970). El Método de la Economía Política. En Marx, C. y Engels, F., “*el capital*” visto por su autor (pp. 87-98). Méjico: Editorial Grijalbo SA.
- Nuñez, R. (2007) Introducción a las ciencias. Caracas: Fundación editorial el perro y la rana.



- Rodríguez, S. (2007). *Inventamos o erramos*. Caracas: Consejo Presidencial Moral y Luces.
- Santana, J. (2005). *Paradigmas Historiográficos Contemporáneos*. Barquisimeto, Venezuela: Fundación Buría.
- Silva, L. (2008). *Anti-manual para uso de marxistas, marxólogos y marxianos*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Vilar, P. (1999). *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona, España: Editorial Crítica.

EXPERIENCIA PEDAGÓGICA ENMANCIPADORA Y TRANSFORMADORA: CENTRO DE FORMACIÓN PRODUCTIVA “EL CONUCO DE CHUITO”. MISIÓN RIBAS. CUMANÁ - EDO. SUCRE

Jesús Toledo y Luis Toledo

Correo: j_tecoimpact97@gmail.com

Correo: luiστοledopondeley@hotmail.com

Link de la Ponencia: <https://youtu.be/qfFGS4AAMOc>

• INTRODUCCIÓN

La Comuna Productiva y de Servicios “Robert Serra” está ubicada al sur de la ciudad de Cumaná en el Municipio Sucre, Parroquia Altagracia y la conforman nueve (9) comunidades (Consejos Comunales): Malariología, Santa Inés, Malariología II, Gran Paraíso en Acción, Sabilar I, Nuevo Progreso, Villa 5 de Julio, Cumbre de Bella Vista y Sabilar II.

Es importante destacar como una de las potencialidades del territorio comunal a el Centro de Formación Productivo (CFP) “El Conuco INCES huito” de la “Misión Ribas”, ubicado en la comunidad Malariología, que constituye un apoyo fundamental para elevar la formación de los habitantes del ámbito territorial comunal y sus zonas adyacentes.

En el CFP además de la formación que le permite obtener sus títulos de bachilleres los vencedores y vencedoras de la Misión Ribas, obtienen conocimientos de agricultura urbana mediante la estrategia educativa robinsoniana del “aprender - haciendo” a través de un conjunto de talleres bajo el enfoque agroecológico.

El CFP “El Conuco de Chuito” esta coordinado por su facilitador Luis Toledo y es apoyado por un grupo de profesionales vinculados de diversas instituciones (misión Ribas, MINPPAU, Zona Educativa del estado Sucre, INCES, UPTOSUR, UBV, Centro de Formación en Naturologia HOVINAT agrupados en la Mesa Técnica Agro productiva.

Este trabajo tiene como finalidad principal dar a conocer la experiencia del Centro de Formación Productivo “El Conuco de Chuito”, Misión Ribas, ubicado en la comunidad Malariología, destinado a la formación de los habitantes pertenecientes al ámbito de la comuna Productiva y de Servicios Roberto Serra.

• DESARROLLO

La Misión Ribas inicia sus actividades, como ambiente educativo, en la comunidad de “Malariología”, en casa número 30-33 de la calle Principal, el 12 de febrero de 2019. Se constituye en Centro de Formación Productiva mediante a la participación y decisión de su personal administrativo, docente y de los Vencedores el 19 de mayo de 2021. Los primeros procesos formativos productivos se iniciaron con la siembra de musáceas, aji y berenjena.

El CFP esta conformado por la Coordinadora Estatal Socioproductivo: Profesora Odalys González, el Facilitador- Coordinador del CFP: Profesor Luis Toledo y un total de 21 vencedores activos, que se distribuyen por sexo, de esta manera: 10 Vencedoras y 11 Vencedores. (ver **Foto1**).

Los estudiantes participantes en el CFP misión Ribas, proviene en su mayoría de la comunidad Malariología pero otros son vecinos y vecinas habitantes del territorio de la Comuna Productiva y de Servicios “Robert Serra”, que también participan de los procesos de enseñanza - aprendizaje que se realizan en el ambiente de la Misión Ribas Productivo.

Procesos de enseñanza - aprendizaje agro productivos que se llevan a cabo en el CFP Misión Ribas “EL CONUCO DE CHUITO”:

En este año 2021 se han realizado talleres para facilitar el conocimiento a las Vencedoras y Vencedores en aspectos diversos para que desarrollen destrezas y puedan aplicar el conocimiento adquirido, mediante procesos educativos TRANSFORMADORES Y ENMANCIPADORES, para que realicen conucos agro urbanos o patios productivos en sus respectivas viviendas y con ello contribuir con la necesaria SOBERANÍA FAMILIAR Y LOCAL tan necesaria en tiempos

de bloqueos y pandemia (ver **Fotos 2, 3 y 4**). No obstante, hay que señalar que ya desde el año 2019 se vienen realizan actividades educativas encaminadas a la formación de los vencedores como productores agro urbanos con la elaboración de composteros y lombriceros para la producción de abonos orgánicos. Todas estas actividades pedagógicas se ejecutan mediante la realización de talleres fundamentados en la estrategia del aprender - haciendo como ya se ha señalado. Asimismo, tienen su basamento teórico en la Educación Popular (Ferreira, 2020) y el constructivismo (Araya V., Alfonso, M. y Andonegui, M., 2007).

Con respecto al apoyo para los procesos formativos productivos de los vencedores y vencedoras se ha contado con técnicos del Ministerio para el Poder Popular para la Agricultura Urbana desde los inicios del Centro y más recientemente con la colaboración, desde el 2020, de docentes conocedores de las temáticas vinculadas al agro. Entre esto se pueden señalar:

FACILITADOR	INSTITUCIÓN
Jesús Toledo	UBV
Antonio Ramos	Zona Educativa Sucre
Luis Tovar	INCES

Un elemento importante vinculado a la participación protagónica como señala nuestra Constitución y las Leyes del Poder Popular es que la planificación de los talleres se realiza junto con facilitadores, coordinador del CFP, vencedores y demás integrantes de la Mesa Técnica Agro productiva en reuniones semanales, en función de las necesidades formativas de los vencedores, vecinos y vecinas del territorio comunal.

Finalmente es oportuno destacar que otros de los procesos educativos emancipadores - transformadores que se realizan en el CFP es el político - organizativo que se realiza con la finalidad de fortalecer el Poder Popular considerando además que varios de los Vencedores son voceros (as) en sus respectivos Consejos Comunales; adicionalmente se está impulsando la constitución de Unidades de Producción Familiar (UPF) agro productivas con los Vencedoras y Vencedores.



• CONCLUSIONES

El cfp misión ribas “el conuco de Chuito” cumple un rol fundamental en los procesos pedagógicos de una buena parte de los habitantes de la comuna productiva y de servicios “Robert Serra”

Desde sus inicios el ambiente educativo de la misión ribas localizado en la comunidad de malariología a promovido la agricultura urbana en el territorio comunal

Los procesos enmaciadores -. Transformadores promovidos desde el cfp incluyen la formación política - organizativa que fortalezca la consolidación del poder popular a través de la participación protagónica de vencedores y vencedoras como voceros de consejos comunales y promoción de la constitución de upf agro productivas.

• REFERENCIAS

- Araya V, Alfaro., M. y Andonegui. M y Andoregui M. (2007). Constructivismo: orígenes y perspectivas. Laurus. 73 (24). 76 - 92.
- Ferreira, Ader Julio (2020) EducaÇacao popular [recurso electrónico]/ Colado - João Pesson: Editoriodo CLTA.
- República Bolivariana de Venezuela (2009). **Ley Orgánica de los Consejos Comunales**. Gaceta Oficial N° 39.335 de fecha 28 de diciembre de 2.009.
- _____ (2010). **Ley Orgánica de Las Comunas**. Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 6.011 Extraordinario, 21 de diciembre de 2010, Caracas-Venezuela.
- _____ (2010). **Ley Orgánica del Sistema Comunal**. Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 6.011 Extraordinario, 21 de diciembre de 2010, Caracas-Venezuela.

EDUCACIÓN Y SALUD. DESAFÍO PARA LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Mary Reina Ramos Rodríguez

Correo: maryramosr@gmail.com

Link de <https://youtu.be/RMPe81XW8Hg>

• RESUMEN

El ensayo que se presenta es una provocación en el marco de un proceso transformador inaplazable que precisa una reflexión crítica sobre la educación y el proceso salud enfermedad venezolano, a partir de un contexto caracterizado por la educación virtual y sus implicaciones, que supone se contraponen a la educación del encuentro, el dialogo, la interacción y el hacer con el otro para la producción de conocimiento nuevo y distinto, y al proceso salud enfermedad del pueblo venezolano que se expresa contrario a vida saludable por el entramado que se da en lo social, cultural, político y económico que genera la dialéctica entre los procesos críticos prevaleciendo los procesos destructivos a la salud, consecuencia de la guerra, asedio, bloqueo y la situación coyuntural de pandemia que tiene sus manifestaciones en la vida cotidiana. Situación que constituye un desafío para la revolución bolivariana transformadora prefigurada como proyecto para el país.

Palabras claves: Educación, Determinación Social de la Salud, Transformación

• INTRODUCCIÓN

“Instruir no es Educar” así lo decía Simón Rodríguez, y agregó que instruir es impartir conocimientos, pero decía que esto no hace a un hombre apto para la vida republicana, e incluso afirmó que hay muchos hombres sabios pero inútiles para la sociedad. “Educar es crear voluntades”. La educación es formar al hombre para la acción, para que use la razón, para moderar los sentimientos, para dominar su voluntad, porque es libre el hombre que es dueño de su propia voluntad. “La Educación

es la formación moral o ética, la forja del carácter de los nuevos ciudadanos”.(Calzadilla 2013)²³.

Este ensayo que se presenta lo hemos iniciado con las palabras anteriores para llevarnos a la reflexión. ¿De qué? De lo que estamos haciendo los educadores venezolanos, Instruir o Educar: ante esta responsabilidad inmediata que emerge de una Venezuela inmersa en una agresión y bloqueo por parte del imperio norteamericano, que lleva una intencionalidad definida de desestabilizar el gobierno legítimo venezolano. La caracterización de estas agresiones está signada por bloqueo, sanciones económicas, operaciones de tipo psicológicas, ataque a la moneda, acciones irregulares con fuerzas paramilitares y terrorismo entre otras; subsumido a esto la sobrevenida pandemia que detonó en medio de esta guerra inducida.

Múltiples son las consecuencias de la guerra y la pandemia, que hacen reconocer la magnitud de la situación en Venezuela, y que el gobierno venezolano responsablemente ha venido dando respuestas en todos los aspectos que afectan a los venezolanos, muy a pesar de las limitaciones producto del bloqueo y las sanciones. Entre las respuestas importantes, la garantía de “los derechos fundamentales” establecidos en nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).

Uno de esos derechos, “la educación”, muy importante para la formación del hombre y la mujer nueva como reto en un proceso transformador inaplazable en los tiempos que se viven y los que vendrán, y junto a ella la salud como parte del derecho a la vida.

• DESARROLLO

Hemos transitado veintinueve (29) años desde aquel “Por ahora y para siempre”, inicio de ese llamado a un proceso transformador, que exige sin lugar a dudas un nuevo ser social, nuevo en su ser, nuevo en su saber y nuevo en su hacer, que va a relacionar su saber con su accionar para que se corresponda a las exigencias del proceso revolucionario, socialista, bolivariano y ahora chavista.

23 Calzadilla, J. (2013). Simón Rodríguez. Pequeña antología pedagógica. Colección Bicentenario – N°. 1 Fundación para la Cultura y las Artes, 2013.

Este nuevo ser, con su nuevo saber y hacer es el sujeto que debe asumir los cambios históricos que se conecten con los pensamientos del Libertador Simón Bolívar, su maestro Simón Rodríguez y el General del Pueblo Soberano Ezequiel Zamora, lo que implica que su saber y hacer estarán en formación permanente según la dinámica de exigencias propias de la nación y del mundo. Construcción colectiva e individual en todos los ámbitos, fortalecer sus conocimientos, direccionar su formación de acuerdo con el desarrollo humano y social, garantizar su esencia ética y democrática, articular la teoría con la práctica entre muchos otros. (Galbán, N. y Alcalá, J. 2017)²⁴

En ese sentido el docente debe estar consciente del rol que le corresponde asumir en el proceso enseñanza aprendizaje, que se aproxime a respuestas cónsonas con la sociedad cambiante a través de un análisis crítico y reflexivo con aportes que apunten a transformar la realidad.

La realidad está sumergida en continua transformación, y si no se marcha de la mano a este proceso de realidad, que es continuo y acelerado se puede perder la verdadera esencia de la educación como proceso de formación humana. Sin descartar la historia, es importante darle valor, pero con visión crítica y autocrítica, planteando recrear lo que se tiene, porque de lo contrario no seríamos dialecticos revolucionarios transformadores.

El logro de la transformación depende en gran medida de la y el docente, aunque no solo de ellas y ellos, a este respecto Díaz-Barriga (2010c)²⁵ señala que al docente se le exige que innove sus clases para que se construyan conocimientos significativos y en contextos reales, que aborde grandes cantidades de contenido curricular y que logre que los estudiantes sean capaces de dominar toda esta información disciplinar, lo que ha obligado a que la y el docente se mantenga en una pedagogía tradicional donde prima la idea de currículo enciclopédico. Se limita la autonomía del docente.

24 Galbán, N. y Alcalá, J. (2017). Hugo Chávez: Un huracán hecho pueblo. Fundación Editorial El Perro y la Rana, 2017. República Bolivariana de Venezuela.

25 Díaz-Barriga, F. (2010a,b,c). Los profesores ante las innovaciones curriculares. Revista Iberoamericana de Educación Superior, 1(1), 37-57, e-ISSN: 2007-2872. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299128587005>

Inaplazable reflexionar ante esto, porque es importante dar dirección a procesos innovadores que deben surgir en el aula de clase orientados por el pensamiento crítico y descolonizador. A esto Díaz-Barriga (2010b)²⁶: refiere que la innovación “[...] sólo será posible en la medida en que el docente se desenvuelva en una cultura profesional basada en el pensamiento estratégico y participe en una comunidad de discurso crítico orientada a la transformación de la docencia”.

Lo anterior que refiere Díaz Barriga supone para que surjan estos nuevos sujetos es importante un proceso de articulación dialógica entre el colectivo de docentes, que conlleve indiscutiblemente a la preparación de ese nuevo formador que tendrá la responsabilidad de impulsar y promover los cambios y transformaciones acordes con las respuestas que debe darse en el marco del proceso transformador venezolano. De igual manera para que emerjan estos nuevos sujetos que se formarán bajo nuevas políticas se requiere que oriente su educación hacia “las necesidades del pueblo, lo cual se viene configurando como criterio determinante a partir del 2003, con el nacimiento de la Misión Sucre y la Universidad Bolivariana de Venezuela”, dicho por Córdova (2014)²⁷.

El derecho a la educación no es sólo tener acceso en condiciones de dignidad, va de la mano de un dialogo, respeto a la diversidad, encuentro de intercambios con participación del saber popular; lo que supone en este momento histórico que el modelo de “Universidad en Casa” pareciera que constituye una escisión con lo que el enfoque educativo de la revolución ha concebido como derecho a la educación, por limitado a lo que debe ser la transmisión del conocimiento, dando paso a legitimar un modelo permanente, como lo intentan muchos gobiernos, operacionalizando lo que Luis Bonilla llama el “Apagón Pedagógico Global”, y lo refiere como consecuencia de una reconfiguración del capitalismo que prevé un modelo educativo donde las pedagogías, la profesión docente y la propia existencia del plantel escolar que se

26 Idem

27 Córdova, Y. (2014). Integración Socio-Educativa Como Eje Estratégico para la Transformación Universitaria. Modelo para la Gestión. Consejo Nacional de Universidades. Oficina de Planificación del Sector Universitario - OPSU

han conocido en el último siglo están siendo amenazadas. (Bonilla, L. 2018)²⁸

La educación debe asumirse como un espacio para el dialogo, recreación de subjetividades, es un constante análisis crítico reflexivo, solo así se da direccionalidad a un proceso transformador.

El docente tiene que convertirse en un autoinvestigador de la realidad para buscar la verdad. Debe asumir la educación militante, revolucionaria, es decir contenido y praxis revolucionaria para transformar. Docente con compromiso liberador y transformador. El educador debe tener reconocimiento al otro.

Lo que plantea resignificar la educación y al docente si queremos hacer patria. Formamos en el pensamiento dialectico, no estructuralista, funcionalista, que es apariencia y oculta la realidad, para entrar en los procesos de transformación y generar la revolución socialista.

Es una forma nueva “otra”, distinta a lo que hemos venido haciendo, con mente abierta y sensible, con una conciencia libre, con producción de conocimientos diferentes y otras formas de transmitir. Siendo importante caracterizar los escenarios para impulsar esa “otra” praxis que deviene de un pensamiento que tributa al proceso de cambio y transformación, que transite el camino para alcanzar ese horizonte bolivariano, que no es otro que la “Suprema Felicidad Social”.

La virtualidad en la educación avanza a ritmo acelerado, lo que ha abierto innumerables posibilidades para el intercambio interuniversidades a lo largo y ancho de América Latina y el Caribe y a nivel mundial y otras muchas ventajas probablemente, pero sigue contrariada con las ventajas de la presencialidad, que a criterio de la autora requiere de un mayor esfuerzo para lo que debe ser la universidad, un centro de cambio y evolución producto del pensamiento crítico en correspondencia con nuestras propias y nuevas realidades.

La universidad debe impulsar el generar pensamiento creador y una praxis socio política que proyecte la transformación en la construcción

28 Bonilla, L. (2018). Apagón Pedagógico Global: Las instituciones educativas en la cuarta revolución industrial y la era de la singularidad. Borrador.

de justicia social para todas y todos, es decir plantearse dar respuesta a los intereses de las grandes mayorías excluidas.

Este momento histórico requiere una profunda reflexión y aproximarnos con nuevas miradas “otras” para comprender y entender la complejidad y avanzar en construir nuevos conocimientos, métodos, técnicas, saberes que dinamicen una praxis educativa consustanciada con el Derecho a la Educación.

Varios son los desafíos, uno de ellos, se requiere formación que suponga generar proyectos, investigaciones y producción de saberes que den cuenta de un alto impacto social, transformador y revolucionario para la construcción del proyecto socialista.

Otro desafío que se suma ante el contexto actual, es minimizar lo más que se pueda, el impacto negativo que está ocasionando la pandemia en el aprendizaje y la educación, y aprovechar esta experiencia para avanzar con otra mirada en el proceso enseñanza aprendizaje; porque es importante que paralelo a dar respuesta a la crisis con sentido de conciencia y responsabilidad, recrear con todos los actores involucrados, debatir colectivamente esa nueva mirada “otra”, para el desarrollo de capacidades con habilidades y destrezas transformadoras, que desdibujen lo que desvía un proceso transformador hacia la formación bolivariana que se demuestre en la acción.

Estos retos colocan la premura para que emerja la academia insurgente, radical en su práctica para que surja la nueva hegemonía del pueblo venezolano, un nuevo Estado con nuevas formas de producción social y organización, todo lo cual está marcado por el gran impulso del poder popular en su participación protagónica y democrática.

En esta situación coyuntural propone Ramos (2020)²⁹, “recuperar nuestros clásicos, desde Simón Bolívar, Simón Rodríguez, y todos aquellos que con sus ilustraciones de lucha harán sentir y vibrar los profundos deseos de cambiar las formas de cambiar”. Lo decía Rodríguez, que la educación se ocupará de que los conocimientos difundan fuerza

29 Ramos, M. (2020). ¿Es posible cambiar las formas de cambiar para enfrentar el sufrimiento humano? Ponencia presentada en la II Consacodevi de la UBV. Caracas. Venezuela.

suficiente para que la historia sea obra común, sin violentar la naturaleza, sin oprimir a la razón, sin desfigurar los posibles destinos personales y colectivos. Que las ideas vienen de las cosas y tratar con las cosas es la primera parte de la educación.

EDUCACIÓN Y SALUD

Otro de los derechos fundamentales, la salud, pero implica obligación. La educación es factor esencial en el nivel de salud es soporte del desarrollo humano. Persona con pensamiento crítico busca una vida saludable. Mientras más se forma la persona tiene mejor vida saludable. La educación es determinante estructural del proceso salud enfermedad.

La y el docente en la mayoría de los casos no está preparado para una educación virtual, no son nativos virtuales y se ha complejizado el docente, lo que apunta a convertirse la virtualidad en un determinante de la salud.

Se ha alterado también la vida de los estudiantes, no solamente en su nivel de estudio también de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que han logrado alcanzar. El COVID-19 es el mayor desafío al que se han enfrentado los sistemas educativos a nivel mundial.

Frente a la pandemia son muchos los retos que es necesario asumir, porque se hacen más complejos los problemas sociales que tenemos y desenmascara la inmensa desigualdad que atraviesa el mundo, y allí Venezuela. El Covid 19 ataca y se expresa distinto según el territorio y esto juega con la capacidad de acceso a elementos de higiene, alimentación entre otras. Pero también surgen por aquello del cuidado al otro, generar otras formas de proximidad y hasta la necesidad colectiva de resolver problemas, por supuesto con el Estado presente que debe ocuparse de lo social, económico y político.

Khatai y Bhatta (2020)³⁰ y Toquero (2020)³¹ refieren que la clase social,

30 Toquero, C. (2020). Challenges and Opportunities for Higher Education amid the COVID-19 Pandemic: The Philippine Context. *Pedagogical Research*, 5(4), em0063. <https://dx.doi.org/10.29333/pr/7947>

31 Khatai, K., Bhatta, K. (2020). Challenges of Online Education during COVID-19 Pandemic in Nepal. *International Journal of Entrepreneurship and Economic Issues*, 4(1), 45-49. <http://journals.kingscollege.edu.np/index.php/ijeei/article/download/45/18>

la raza, la etnia, la ubicación geográfica y el tipo de institución educativa a la que pertenecen, son factores condicionados al acceso de una educación de calidad en línea.

Venezuela sumida en una guerra desde los inicios de la revolución bolivariana con agresión y bloqueo por parte de los Estados Unidos ha venido estando limitada para dar respuesta a las necesidades básicas del pueblo venezolano. Momento histórico difícil que obliga a tomar medidas para curar nuestros cuerpos, las familias, pero también a nivel de la comunidad y de la estructura social y como esta pandemia golpea diferente a los distintos sectores sociales. Además de lo sanitario preocupa el incremento de la pobreza o la baja de ingresos sobre todo en aquellas sociedades o grupos que viven el día a día. También la pandemia incrementa comportamientos sociales que se expresan en los medios de comunicación, el incremento de la violencia de género, negligencia en la crianza de los niños. Obliga entonces a atender no solo lo sanitario, sino lo social.

Esta complejidad en movimiento, procesos que protegen y destruyen la salud, son los que en última instancia van a dar cuenta de la determinación social del proceso salud enfermedad del pueblo venezolano.

Al respecto Breilh, J. (2013)³², señala que la determinación social de la salud es una de las tres categorías centrales de la propuesta para una epidemiología crítica, expresada desde la década del 70, posteriormente desarrollada y complementada por otros autores especialmente de la corriente latinoamericana. Las otras dos categorías reproducción social y metabolismo sociedad-naturaleza han conformado el eje teórico de una propuesta de ruptura con el modelo dominante de la salud pública.

Ese modelo dominante durante el desarrollo de las sociedades capitalistas fue “construyendo una hegemonía que intenta la exclusión ideológica y jurídica de las otras posibilidades de atención”, que a finales del siglo XVIII señala Menéndez (1992)³³ es lo que se entiende como Modelo Médico Hegemónico (MMH). Modelo que se fue fortaleciendo a

través de la historia expresándose la supremacía en la configuración de su teoría y su práctica, siempre haciéndola funcional a los intereses del capital. Lo que demuestra que el modelo de salud depende del modo de producción, que en este caso es el modo de producción capitalista cuyo principio es la acumulación de capital como centro.

La mejor política de salud radica en cambiar el modo de producción para garantizar condiciones de vida y de trabajo digno, solo así tendremos realmente salud. Para cambiar estas relaciones debemos asumir conscientemente la clase a la que pertenecemos y así se avanza en la comprensión de la salud colectiva.

El paradigma de la salud colectiva que deviene de la Medicina Social que se genera en Europa en el siglo XVIII, cuando Rudolf Virchow lideró un movimiento radical de reforma médica orientado por la idea de que la medicina es una ciencia social y la política no es más que la medicina a gran escala Carvalho Y Buss (2008)³⁴, es el movimiento cuestionador al positivismo en la que se sustenta la epidemiología clínica y tradicional, que va a dar apertura a dos perspectivas en conflicto en el campo de la salud.

Señala Ramos (2020)³⁵ con respecto a estas perspectivas, que una de ellas tiene implicación directa contra el desarrollo social en Venezuela, y se fue consolidando a través de contenidos epistemológicos desvinculados de lo social respondiendo a modos de producción, propios para la acumulación de capital, con desinterés por lo humano y una racionalidad práctica sin correspondencia ética, y la otra que deviene del pensamiento crítico, que incorpora el término determinación social de la salud, para distanciarse del tradicional enfoque de riesgo, causas y factores, asume la salud como proceso, y la estudia desde su complejidad multidimensional.

La comprensión del alcance de la Salud Colectiva, como forma de superación de la “crisis de la Salud Pública” significa una oportunidad para incorporar el complejo “Promoción/Salud/Enfermedad/Cuidado”, en

32 Breilh, J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). *Rev. Fac. Nac. Salud Pública* 2013; 31(Supl 1): S13-S27.

33 Menéndez, E. (1992). *Salud Pública: Sector Estatal, Ciencia Aplicada o Ideología de lo posible*. Disponible <http://www.saludcolectiva-unr.com.ar/docs/SC-004.pdf> Consulta 25 - 03 2017

34 Carvalho, A. y Buss, P. (2008). *Determinantes Sociais na Saúde, na Doença e na Intervenção*. In: *Políticas e Sistemas de Saúde no Brasil*. 1.ed. Rio de Janeiro: Cebes-Fiocruz., p.141-166.

35 Ramos, M. (2020). *Formación Docente en Salud Colectiva en el Centro de Estudios de Salud Colectiva y Derecho a la Vida*. UBV. 2020. Trabajo de Ascenso. UBV. Caracas.

una perspectiva nueva, implica romper con los paradigmas vigentes, no por “rechazo puro y simple. Impone movimientos de crítica, elaboración y superación”, (De Almeida y Paim, 1999)³⁶; explican De Almeida y Paim que como campo científico la Salud Colectiva tiene la construcción en el plano epistemológico, con movilización de voluntades para alimentar el pensamiento y acción en la praxis, donde se producen saberes y conocimientos acerca del objeto salud, y se aplican distintas disciplinas, como la geografía, la historia, la sociología, las ciencias sociales, el derecho, etc., esto da cuenta de cómo inicia lo distinto, con elementos teóricos, conceptuales, epistemológicos, propias de las ciencias sociales, que se incorporan en un proceso de reconceptualización de lo que es salud, y lo que es salud enfermedad, como un proceso histórico y social.

En ese contexto de ese nuevo paradigma en salud se han venido desarrollando diversas prácticas y reflexiones sobre la formación en Salud Colectiva, lo cual involucra a las y los docentes, y en ese sentido al hablar de formación docente en salud colectiva se han dado y se dan experiencias latinoamericanas, y en lo concreto en Venezuela la perspectiva en la formación en salud colectiva apunta a contribuir al fortalecimiento y consolidación del Sistema Público Único Nacional de Salud (SPUNS), lo que se enmarca en el precepto constitucional.

Es decir, que la formación de las y los trabajadores de la salud constituye un elemento estratégico en la consolidación del SPUNS, así como eje de transformación del modelo de gestión y de atención integral. Lo que quiere decir que la formación debe incidir en incrementar la Capacidad Resolutiva en el contexto de una práctica de salud humanista, integral y comprometida.

En este contexto se hace perentorio desdibujar esa salud que se fue desarrollando, caracterizada por lo biológico, curativo, mercantil, positivista, y que se fue incorporando en varios espacios, para dar paso a una nueva visión de salud, permitiendo la transformación de esa epistemología dominante de la salud en Venezuela.

36 De Almeida Filo, N. y Paim, J.S. (1999). La crisis de la Salud Pública y el movimiento de la Salud Colectiva en Latinoamérica. Disponible en: <http://www.alames.org/documentos/crisisspnaomar.pdf>. Consulta 16-12-2014

En este sentido Ramos (2020)³⁷ afirma que el proceso revolucionario bolivariano en el siglo XXI dentro de un marco constitucional de contenido humanista y justicia social, ha orientado los procesos formativos en salud hacia cambios sustantivos, una nueva hegemonía que conlleve a garantizar una formación en salud que se traduzca en resultados a la transformación social del pueblo venezolano. De allí que lo prefigurado en la CRBV, “la salud como derecho social fundamental...”, supone una dinámica histórica identificada con una visión totalmente contraria a la concepción tradicional, es decir, que son exigencias que se dan a propósito de las propias dinámicas históricas sociales.

• CONCLUSIÓN

La puerta de entrada del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria en Venezuela (MPPEU) dice:

“Educación Universitaria Socialista Bolivariana”

Al pasar la puerta del MPPEU, en la pared, de frente, este pensamiento del comandante Hugo Chávez:

“La universidad que necesitamos debe estar al servicio del pueblo, al servicio del proyecto nacional de desarrollo; no al servicio de intereses particulares o de elites; es la Universidad de la Transformación”.

Allí está todo el contenido del deber ser. No hay nada más que decir. Es el compromiso con la patria para todas y todos en la responsabilidad de asumir profundas acciones, que den respuestas pertinentes y congruentes al proceso de cambio y transformación que se está dando en el país.

La Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), como universidad de la revolución, deja clara la responsabilidad en la formación del sujeto transformador, que contribuya con compromiso a impulsar el proceso de cambio y transformación prefigurado en la nueva CRBV (2000)³⁸, y así lo establece en

37 Ramos, M. (2020). Formación Docente en Salud Colectiva en el Centro de Estudios de Salud Colectiva y Derecho a la Vida. UBV. 2020. Trabajo de Ascenso. UBV. Caracas.

38 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (2000). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.423 (Extraordinario), Marzo 24, 2000

su Documento Rector (2004)³⁹, que la universidad es un proyecto educativo, cultural, y social que asume nuevas posibilidades, y experiencias innovadoras en los ámbitos de formación, investigación e interacción social.

Desde el ámbito formativo señala su Documento Rector, que asume el reto de ofrecer una educación reflexiva, crítica, analítica, con posibilidad de “aprender a aprender y desaprender”, con incitación a la creatividad y que impulse el posicionamiento ante situaciones de incertidumbre, motive el trabajo de grupo, desmitifique la investigación, fomente la lectura y escritura, ejercicio de relaciones democráticas, reconocer la diferencias y reconocernos, “que forje la valoración y defensa de lo máspreciado del ser humano, su derecho a vivir una vida digna”.

Una educación con posibilidad de construir una sociedad justa, equitativa y solidaria, y que asume el desafío de entregar una educación en correspondencia con los retos que exige el momento histórico (Ramos 2020)⁴⁰.

Se reafirma que la UBV se ha venido ocupando de la formación a sus docentes, y promueve el compromiso de la y el docente para continuar su proceso, que sin desarticularse de lo técnico propiamente de su profesión le insta a apostar a otros conocimientos en un constante debate para la creación, producción y recreación de saberes, con direccionamiento político de su práctica, lo que va incidiendo en un constante conocimiento nuevo y distinto que supone oriente el proceso transformador en escenarios colectivos, y todo ello vaya tributando a aproximarse a la atención a las necesidades del país.

Se plantea una profunda reflexión: hay la fuerza, la capacidad y el acumulado del saber pedagógico para dar el salto que se requiere, usar la tecnología a favor del proyecto hacia la emancipación. La universidad no es solo para producir conocimiento, es espacio para aprender a vivir, a convivir, a construir una sociedad común, a resolver conflictos.

Con las herramientas que se tienen construimos a partir del pensamiento crítico, que significa capacidad de recuperación de la historicidad

39 UBV. (2004). Documento Rector (DR). Impreso en la República Bolivariana de Venezuela.

40 Ramos, M. (2020). Formación Docente en Salud Colectiva en el Centro de Estudios de Salud Colectiva y Derecho a la Vida. UBV. 2020. Trabajo de Ascenso. UBV. Caracas.

de todos los elementos que se aborden, capacidad de dialogo, capacidad de vincular la dialéctica entre lo local y lo global, posibilidad de incorporar perspectivas antipatriarcales, feministas, muchos más elementos que hoy es importante abordar y trabajar.

Lo anterior lleva a concluir parafraseando a Bigott (2010)⁴¹, el educador tiene que ser docente investigador, agitador, saber interpretar esta transformación y producir conocimiento, no para recrear el pasado, sino para comprender y elaborar alternativas y en la construcción de una sociedad diferente. Exhorta a una transformación de los educadores en críticos de la educación, no súbditos a través de la didáctica crítica y va de la mano con la pedagogía crítica.

• REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bigott, L. (2010). Hacia una pedagogía de la desneocolonización. Fondo Editorial Ipasme. Caracas.
- Bonilla, L. (2018). Apagón Pedagógico Global: Las instituciones educativas en la cuarta revolución industrial y la era de la singularidad. Borrador.
- Breilh, J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). Rev. Fac. Nac. Salud Pública 2013; 31(Supl 1): S13-S27.
- Calzadilla, J. (2013). Simón Rodríguez. Pequeña antología pedagógica. Colección Bicentenario – N°. 1 Fundación para la Cultura y las Artes, 2013.
5. Carvalho, A. y Buss, P. (2008). Determinantes Sociais na Saúde, na Doença e na Intervenção. In: Políticas e Sistemas de Saúde no Brasil. 1.ed. Rio de Janeiro: Cebes-Fiocruz, p.141-166.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (2000). Gaceta
- Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.423 (Extraordinario), Marzo 24, 2000
- 41 Bigott, L. (2010). Hacia una pedagogía de la desneocolonización. Fondo Editorial Ipasme. Caracas.

- Córdova, Y. (2014). Integración Socio-Educativa Como Eje Estratégico para la Transformación Universitaria. Modelo para la Gestión. Consejo Nacional de Universidades. Oficina de Planificación del Sector Universitario – OPSU
- De Almeida Filo, N. y Paim, J.S. (1999). La crisis de la Salud Pública y el movimiento de la Salud Colectiva en Latinoamérica. Disponible en: <http://www.alames.org/documentos/crisisspnaomar.pdf>. Consulta 16-12-2014
- Díaz-Barriga, F. (2010a,b,c). Los profesores ante las innovaciones curriculares. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 1(1), 37-57, e-ISSN: 2007-2872.
- Galbán, N. y Alcalá, J. (2017). Hugo Chávez: Un huracán hecho pueblo. Fundación Editorial El Perro y la Rana, 2017. República Bolivariana de Venezuela.
- Khati, K., Bhatta, K. (2020). Challenges of Online Education during COVID-19 Pandemic in Nepal. *International Journal of Entrepreneurship and Economic Issues*, 4(1), 45-49.
- Menéndez, E. (1992). Salud Pública: Sector Estatal, Ciencia Aplicada o Ideología de lo posible. Disponible <http://www.saludcolectiva-unr.com.ar/docs/SC-004.pdf>
- Ramos, M. (2020). ¿Es posible cambiar las formas de cambiar para enfrentar el sufrimiento humano? Ponencia presentada en la II Consacodevi de la UBV. Caracas. Venezuela.
- Ramos, M. (2020). Formación Docente en Salud Colectiva en el Centro de Estudios de Salud Colectiva y Derecho a la Vida. UBV. 2020. Trabajo de Ascenso. UBV. Caracas.
- Toquero, C. (2020). Challenges and Opportunities for Higher Education amid the COVID-19 Pandemic: The Philippine Context. *Pedagogical Research*, 5(4), em0063. <https://dx.doi.org/10.29333/pr/7947>
- UBV. (2004). Documento Rector. Impreso en la República Bolivariana de Venezuela

EL COVID-19: UNA OPORTUNIDAD PARA SEGUIR TRANSFORMANDO EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO VENEZOLANO

Maigualida Pinto Iriarte

Correo: maigualidapinto@gmail.com

Link de la Ponencia: <https://youtu.be/YDqZe2tE-Cw>

• RESUMEN

El presente trabajo analiza la significación de la pandemia Covid-19 en el contexto educativo venezolano. Devela un conjunto de acciones que son necesarias acometer para seguir avanzando en la profundización del Sistema de Educación Bolivariana y del currículo como construcción cultural desde una perspectiva crítica. Venezuela desde el año 2001 transita una transformación educativa signada por el paradigma de la educación emancipadora, tratando de lograr las correspondencias entre la formación integral y las exigencias del proyecto país que lidera la Revolución Bolivariana. Las acciones señaladas, 13 en total se posibilitan desde las competencias del Estado docente presentes en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) y desde las direccionalidades que como horizonte estratégico señalan el Plan de la Patria en sus dos versiones 2013-2019 y 12019 – 2025. Los aportes aquí expresados se logran a partir de la revisión y el análisis crítico de literatura nacional e internacional inherente al estudio, además de la experiencia de su autora en el desarrollo de políticas públicas educativas en materia curricular a nivel nacional

Palabras Claves: Currículo Educativo - Covid-19 - Educación venezolana - Acciones - Transformación Educativa

• INTRODUCCIÓN

El Covid-19 es significativamente el acontecimiento de mayor trascendencia mundial ocurrido en el avance del siglo XXI. Su aparición y afectación a la población mundial, con su consecuente alto índice de

mortalidad, ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de la vida humana y de los sistemas de salud en los diferentes países, dejando al descubierto, aún más las miserias que el sistema capitalista genera a escala planetaria.

De igual manera, produjo cambios en materia educativa, al pasar de la presencialidad a la virtualización en la mayoría de los países como medida sustantiva puesta en práctica para enfrentar el distanciamiento social. No obstante, sigue estando en el fondo de la discusión, la necesidad de actuar con presteza y decisión con respecto al desafío de la formación integral del ser humano para afrontar los retos y demandas del aprender a aprender críticamente.

• DESARROLLO

A un año de la ocurrencia del Coronavirus (SARS COVID-19), éste ha demostrado que tiene una alta capacidad para mutar y reproducir su contagio con letales consecuencias a la especie humana. Los aprendizajes forjados no han sido homogéneos a toda la humanidad. En el caso del dominio hegemónico capitalista sostengo que no se ha entendido en toda su complejidad. Dominando con fuerza la sentencia que este virus ha cambiado y cambiará la dinámica planetaria, con lo cual la educación también se ha transformado y cambiará debido a los procesos y dinámicas que afectan natural y culturalmente al Planeta Tierra.

Los actuales momentos reclaman como desafío que la educación se coloque a la altura de los tiempos, se proyecte hacia un futuro inmediato que apunte a la preservación de la vida humana y planetaria. Pero que al mismo tiempo se contextualice a las necesidades, ritmos y desarrollos que pretende la población, en los diferentes contextos que sirvan de base a un nuevo saber vivir para aprender a vivir.

En el contexto de la temática que aborda este artículo, la pandemia COVID-19, declarada con este término por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) ha afectado con sus impactos al sector educativo, donde los diferentes gobiernos han desarrollado políticas que tratan de garantizar el “*derecho a la educación*” de la población. Como docente, que ha participado en el desarrollo de políticas públicas en este sector a nivel

nacional, advierto la necesidad de concebir al Covid-19 como una oportunidad que no debe ser desperdiciada para actuar, en el caso de los esfuerzos del Estado venezolano, conforme a la profundización y aceleración con mayor fuerza de procesos que tributen a la formación de subjetividades sociales que armonicen con la construcción del socialismo bolivariano.

Decir esto podría sonar retórica, pero la verdad es un imperativo a partir de la oportunidad y competencias que otorga el Estado Docente declarado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999). La significatividad del horizonte estratégico que ofrece la direccionalidad política del Plan de la Patria: 2013-2019 y 2019-2025 se conjuga como solicitud frente a las exigencias de acciones que deben ser materializadas para concretar el Estado social de derecho y justicia, en el marco de la aspiración como pueblo del Sur Global a un modelo alternativo de vida distinto al capitalista. De allí que debe ser priorizada, la profundización de la acción política de orientar la educación, en los fines constitucionales y colocarla en sintonía con las aspiraciones y demandas del proyecto país, conjuntamente con la supervisión este proceso.

La educación venezolana a partir del año 2001 ha desplegado un proceso de transformación educativa, que ha puesto en evidencia al currículo como categoría pedagógica. Un campo de estudio en la asunción de la Pedagogía como ciencia, que no la agota, sino que forma parte de ésta. Una postura que intenta debilitar la tensión abarcadora de asumirlo en las acepciones múltiples, que lo hacen un campo amplísimo y complejo para el debate en torno a la problemática de la educación. En este aspecto en particular, se han desarrollado todo un conjunto de políticas públicas que buscan privilegiar la estructuración de un sistema de educación, en el cual particularmente el currículo supere su carácter prescrito y ahistórico, hacia una formación integral para la transformación de la realidad venezolana (Pinto, 2015)

Uno de los principales saldos logrados, desde esta perspectiva es que el tema curricular no es un asunto solo de quienes hacen y diseñan políticas públicas educativas. Si algo ha quedado claro, es su tratamiento como asunto sustantivo del quehacer docente y de las exigencias formativas del Estado en el contexto de la sociedad nacional.

El currículo se concibe como construcción cultural, con implicaciones sociopolíticas en cuanto a la esencia del hombre y su formación para la vida. Es medio y fin en sí mismo que vincula las instituciones educativas con la sociedad, a partir de posturas críticas y considera el proceso de conocimiento científico y de la ciencia en general en la enseñanza y aprendizaje. (González Pérez, 2003)

Expresar esta última afirmación, lo analiza como posibilitador de una práctica social con dimensionamiento pedagógico, con un significado político y social. De allí que la educación se razona dialécticamente en las afectaciones que acontecen en el contexto nacional e internacional, en las influencias para la socialización de la cultura en la transformación de la realidad para las condiciones históricas específicas concretas de la Revolución Bolivariana.

El desarrollo de esta revolución y mantenerla en el tiempo, ha significado los ataques más desmedidos del capitalismo internacional y nos enfrenta a la bota insolente del colonialismo norteamericano. Situación que ha empeorado y profundizado a partir de la presidencia de Barack Obama (2015) y la imposición de un bloqueo económico a nuestro Estado, mantenido y recrudecido criminalmente hasta la presente fecha.

No obstante, se transitan los esfuerzos de estructuración del Sistema de Educación Bolivariana en un proceso de construcciones sucesivas a partir de la primera década del presente siglo. Se evidencian acciones que tributan a la vinculación directa del proceso pedagógico con los planteamientos de transformación social planteados en la CRBV (1999), el currículo se analiza como un organizador de la cultura escolar.

Estos planteamientos de transformación educativa implican asumir la comprensión de la pedagogía como ciencia y en ella, analizar los paradigmas educativos que subyacen, con la apropiación de posiciones a partir de la vertiente crítica, en una evidente defensa por garantizar el derecho a la educación en Venezuela. Se desarrollan proyectos banderas (Escuelas Bolivarianas, Liceos Bolivarianas, Escuelas Técnicas Bolivarianas, Universidades Bolivarianas y misiones educativas, entre otros) para la inclusión y garantía de la igualdad de condiciones y oportunidades en procura de

una formación integral.

En este momento de pandemia, se hacen necesarias las siguientes acciones para seguir profundizado y avanzando en materia curricular en el Subsistema de Educación Básica en el Sistema Educativo Venezolano:

- Superación del diseño curricular como formato y asumir entre otros, el de orientaciones educativas y líneas estratégicas para su presentación.
- Abordaje de referentes teóricos-prácticos curriculares en correspondencia con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los Planes de Desarrollo Económico, Político y Social de la nación en tejido transdisciplinario. Con temáticas complejas e interconectadas que abarquen la didáctica general, la filosofía y la sociología de la educación. Desde la Ecología de los Saberes (De Sousa Santos, 2014), asumir la coexistencia y la co-habitabilidad de saberes en un sustrato de procesos interconectados e interdependientes, en constante diálogo e interpretación.
- Consideración de las exigencias de transformación del aparato productivo nacional, plasmadas en la Agenda Económica Bolivariana (2014) y los cambios políticos que tienen como dirección el empoderamiento y formación del poder popular que acontecen significativamente en la construcción del Estado Comunal.
- Atención de la relación dialéctica sociedad-educación, en la vinculación político-ideológica que genera tensión en lo sociocultural y provoca contradicciones en la práctica escolar. Definitivamente se debe enfrentar el tema educativo y en específico el curricular en el terreno pantanoso de la polarización política existente en la realidad nacional.
- Organización del currículo en cuanto a una estructura de ejes integradores que atiendan áreas de aprendizaje en lo epistémico y metodológico, sociocultural y ambiental, estético-lúdico, ético político y científico-técnico. Los ejes integradores se definen “como *elementos de organización e integración de saberes y orientación de experiencias de aprendizaje, los cuales deben ser considerados en todo el proceso educativo*” (MMPE 2009). Estos ejes integradores se recomienda su con-

formación a partir de temas dinámicos, complejos, trascendentes en los planes y programas. Considerar esto los señalamientos expresados en el aspecto 2 de las acciones indicadas en este artículo.

- Para esto desde en el campo pedagógico, el trabajo curricular “*debe ayudar combatir el pensamiento reproductor, en una didáctica que integre lo ético político y que sirva de espacio a múltiples conexiones en/ de la realidad, en una pluralidad de enfoques y metódicas, un proceso abarcador de saberes, relaciones y prácticas.*” (Pinto, 2012)
- Transversalización de la concepción de aprendizaje como praxis.
- Rompimiento con prácticas educativas ancladas fundamentalmente en la gestión escolar, sin desmeritar el papel del docente en el avance académico de las y los estudiantes. Transcender la gestión del aula en aspectos psicopedagógicos didácticos, organizativos y tecnológicos e innovar con ambientes de aprendizajes emergentes.
- Desarrollo de estrategias didácticas híbridas entre virtualidad y presencialidad.
- Conjugación armónica en el proceso educativo de lo histórico y lo lógico, lo cualitativo y lo cuantitativo, lo explicativo y lo interactivo, como parte de la dialéctica metodológica y la dinámica del proceso de investigación educativa.
- Reconfiguración de procesos pedagógicos sincrónicos y asincrónicos, flexibles, integrales, contextualizados, interdisciplinarios, de autoevaluación y en trabajo colectivo.
- Cobra singular importancia la contextualización como un principio curricular que debe ser defendido en el marco de la territorialización de la educación, ya que permite a las y los docentes incorporar nuevos contenidos educativos en pertinencia con especificidades culturales regionales, nacionales y continentales. Este principio tiene correspondencia con la necesidad de dar respuesta a la exigencia del precepto constitucional de la interculturalidad presente en la CRBV, 1999
- Superación el término de gestión curricular propio de la gestión gerencial, de las organizaciones mercantiles que demuestran una estruc-

tura escolar ligada a aprendizajes básicos y evaluaciones estandarizadas, dictaminadas por organismos internacionales como la OCDE (La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y el BM (Banco Mundial) en procesos que cercenan el derecho a la educación para todos y donde el saber pedagógico da paso a posiciones organizacionales que actúan bajo criterios de eficacia. Contraponerlo a un proceso de construcción del conocimiento de carácter interaccional.

- Procura de ambientes de aprendizajes como espacios productivos en post pandemia de la era digital. Lo productivo anclado a los diferentes campos del saber, atendiendo principios de vinculación teoría y práctica, la generación de conocimientos como bien común y con pertinencia social.
- Creación de posibilidades para la consolidación de aprendizajes duraderos, significativos, pertinentes y relevantes. Dar respuestas a lo que la sociedad reclama, desaprendiendo y aprendiendo, produciendo transformación y conocimientos.
- Los actores educativos, estamos llamados a gestar y promover contribuciones en los actuales momentos dirigidas a superar y transformar definitivamente los rasgos de haber sido una sociedad que aún mantiene manifestaciones de procesos educativos, primeramente marcados por un paradigma Aristotélico-Tomista y el paradigma de la llamada Ilustración en la época colonial. Con existencia del dominio del paradigma positivista (conductismo), el influjo de la Escuela Nueva y de las tesis desarrollistas de los años 50 y 60 del siglo XX. Así como también la influencia de las teorías del capital humano y la corriente de la tecnología educativa.

Estamos obligados desde una posición revolucionaria, consustanciada con la ciencia y la vanguardia del pensamiento crítico latinoamericano a dejar de ser la clase dominada y reflejar en la relación-educación-sociedad un proceso formativo que cumpla con el encargo social de posibilitar en la sociedad venezolana la materialización de atributos cónsonos con el socialismo bolivariano en construcción. Esta afirmación está en sintonía con los planteamientos de Chehaibar (2020) quien sostiene que debe

darse la reactivación del vínculo currículo-sociedad, desde la mirada de la Pedagogía Crítica Latinoamericana y sus confluencias para la promoción de saberes multiculturales situados históricamente. De allí que la educación debe servir para cambiar vidas y cambiar la sociedad.

• CONCLUSIONES

La pandemia nos colocó en la encrucijada de pensar profundamente en la educación y en ella, el currículo debe ser viable para atender la formación integral de la población. De allí que la educación on line, con todas las implicaciones derivadas del distanciamiento social requiere la asunción de la flexibilidad como principio y metodología curricular. También el cuestionamiento a la estructura de las disciplinas y aunar esfuerzos por la integración de conocimientos. La integración sociocomunitaria también se convierte en una exigencia de la post-pandemia, aunado a un trabajo colaborativo y en colectivo de los actores y autores del proceso educativo.

La pandemia COVID-19 pone en el tintero un conjunto de tensiones en el sector educativo, que la especificidad del tema curricular vislumbra la necesidad de rutas de cambio, las cuales son inmediatas, mediatas y de largo plazo. Nuestro país inició este proceso con la Revolución Bolivariana, pero de lo que tenemos que estar convencidos es que éste debe ser integral y propender a ser crítico y productivo para la formación integral de las y los participantes del proceso pedagógico

• REFERENCIAS

- De Sousa Santos, B. (2010), **Descolonizar el saber, reinventar el poder**. Ediciones. Trilce, Uruguay
- Chehaibar, L. (2020). **Flexibilidad Curricular. Tensiones en tiempos de pandemia**. En. H. Casanova Cardiel (coord.). *Educación y Pandemia: una visión académica* (p.p.83-91). Ciudad de México. Instituto de investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- Echeita, G (2020). **La Pandemia del COVID-19. ¿Una oportunidad para pensar en cómo hacer más inclusivos nuestros sistemas edu-**

cativos? *Revistas Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9 (1), 7-16)

González Pérez, M, et al. (2003). **Currículo y formación profesional**. Universidad de la Habana. Ciudad de la Habana. Cuba. p.47

Luna et Al. (2013). **Transdisciplinarietà y educación**. *Revista Educere* N° 56, Volumen 07. Enero-abril. p. 17

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2009). **Orientaciones educativas**. Dirección General de Currículo. Caracas.

Pinto, Maigualida (2012). **Líneas Estratégicas para el currículo en el Subsistema de Educación Básica**. Tesis de Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, IPLAC, Convenio de Cooperación Cuba-Venezuela, La Habana.



DEPORTE Y RECREACIÓN ESCOLAR EN ZONAS RURALES DEL ESTADO LARA

José Gregorio Rivas.

Correo:jgrunefmlara@gmail.com

Link de la ponencia: <https://orcid.org/0000-0002-9456-4143>

• RESUMEN

La investigación se desarrolló en la Escuela Nacional Bolivariana Media Jornada San Luis del municipio Moran estado Lara, caracterizándose por lo distante del centro de poder estatal y separado de las zonas pobladas. Se llevó a cabo bajo el enfoque cualitativo y método fenomenológico-hermenéutico con la finalidad de conocer la incidencia en el proceso formativo de los niños y niñas la carencia de un especialista en educación física en el contexto de la guerra multiforme. Se aplicaron las técnicas de observación y entrevista, que posteriormente generaron una matriz de categorías que permitieron describir la realidad bajo estudio. Finalmente se logró el apoyo de las docentes para incorporarse a un plan de formación básica para facilitar las herramientas teóricas-metodológicas que permitan a las docentes asumir la responsabilidad de facilitar los contenidos programáticos de educación física en los diferentes grados. La formación de las docentes se acodó con el Programa Nacional de Formación de Educación Física, Recreación y Entrenamiento Deportivo de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda.

Palabras clave: Educación física, motivación, formación, socialización, guerra multiforme.

• INTRODUCCIÓN

El conocimiento de la realidad estudiada surgió de una visita a la comunidad San Luis, en compañía de amigos que visitaban a sus familiares. En el proceso de familiarización se observó la realidad de la Escuela Nacional Bolivariana Media Jornada San Luis que, entre otras cosas, carecía de docente de educación física. Motivo que permitió abordar esta realidad previo consentimiento de la directora de la institución con la fi-

nalidad de conocer las razones por las cuales los estudiantes no llevaban a cabo el desarrollo de los contenidos programáticos de educación física y la percepción de los docentes sobre la misma.

En el proceso investigativo se aplicó el enfoque cualitativo, entendiéndose de acuerdo con Strauss y Corbin (2002) como “cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación” (p. 19, 20). Puede tratarse de investigaciones sobre historias de vida, experiencias o procesos vividos, los comportamientos; así como, el funcionamiento organizacional, movimientos sociales, culturales, entre otros. El método empleado fue fenomenológico-hermenéutico; mientras que como técnicas se utilizaron la entrevista, que según Rojas de Escalona (2010) es “un encuentro en el cual el entrevistador intenta obtener información, opiniones o creencias de una o varias personas” (p. 85) y la observación, según Rojas de Escalona (op. cit.) es “un proceso deliberado, sistemático, dirigido a obtener información en forma directa del contexto donde se tiene lugar las acciones” (p. 73). Los sujetos significantes lo constituyeron dos docentes que laboran en la institución y algunos miembros de la comunidad que integran el consejo comunal.

• DESARROLLO

CONTEXTUALIZACIÓN

La Escuela Nacional Bolivariana Media Jornada San Luis, es la única institución educativa existente en la comunidad San Luis, fundada en 1800, aproximadamente, ubicada en el área rural del municipio Morán parroquia Guarico del estado Lara, mientras que dicha institución educativa fue fundada en 1988. La comunidad está distante de la zona urbana y se dificulta el acceso a la misma por el deterioro de la carretera que no posee asfalto y la zona es de montañas (ver Figura 1). En relación con los servicios públicos básicos, la energía eléctrica no cubre toda la comunidad y el agua potable es recolectada de las montañas a través de instalaciones artesanales; la señal de telefonía es débil y en ocasiones inexistente. La comunidad presenta carencias significativas en áreas como transporte, seguridad, espacios para el esparcimiento y recreación,

entre otros. El sustento económico de las familias proviene del cultivo de café en parcelas propias y del trabajo asalariado en propiedades de personas que concentran la mayor cantidad de tierras. Esta realidad contrasta con la concepción integral del desarrollo del campo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en sus artículos 305 y 306.

La infraestructura educativa está conformada por tres espacios acondicionados para clase y un anexo para el comedor. Posee dos docentes que se distribuyen las actividades académicas de la siguiente manera: (a) una docente atiende educación inicial, primero y segundo grado y (b) otra docente se encarga de tercero, cuarto, quinto y sexto grado. La institución no posee instalaciones deportivas ni docente de educación física, lo que limita la formación integral, el desarrollo corporal, mejoramiento de la salud de los estudiantes; así como, la adquisición de destrezas motrices. Adicionalmente, es importante señalar que los docentes existentes en la institución están formados bajo el perfil de educadores integrales y no poseen las habilidades, destrezas y conocimientos para asumir la responsabilidad de facilitar los contenidos programáticos de educación física. Los estudiantes utilizan diversas modalidades para trasladarse a la escuela motivado a lo distante de la zona poblada y a la falta de transporte automotor.

JUSTIFICACIÓN

Esta investigación permitió conocer las carencias teóricas y metodológicas del personal docente en el área rural, específicamente, las debilidades respecto a la enseñanza de la educación física y la percepción de los docentes respecto a ella; además, sirve de insumo a otros investigadores para profundizar el estudio de la problemática y generar soluciones a corto plazo con la finalidad de disminuir la incidencia del problema en el desarrollo y la motivación de los estudiantes porque a través de la educación física, el deporte y la recreación se promociona la salud, el bienestar, el sentido de identidad, solidaridad y pertinencia social, coadyuvando al fortalecimiento del socialismo del siglo XXI, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar «la máxima suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad» a la sociedad venezolana.

Finalmente, la investigación sirvió de insumo básico para que la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda asumiera el compromiso de facilitar apoyo a la Escuela Nacional Bolivariana Media Jornada San Luis, a través de la Comisión de Trabajo de Grado y el Programa Nacional de Formación en Educación Física, Recreación y Entrenamiento Deportivo.

ANÁLISIS Y PROBLEMATIZACIÓN

En reunión con los docentes, mediante técnicas participativas, se determinó la explicación a su negativa para asumir el desarrollo de las clases de educación física (ver Cuadro 1), ya que el Estado no ha asignado especialista de educación física a pesar de las múltiples solicitudes de la comunidad organizada. En este orden de ideas, la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (2011) especifica que “la educación física y el deporte, son materias obligatorias en todas las modalidades y niveles del Sistema Educativo Nacional...” (Art 56) y debe ser administrada “por profesionales y técnicos graduados en la especialidad, egresados de instituciones de educación universitarias o por particulares debidamente autorizados por el ente rector” (Art. 57).

Cuadro 1.

Versión simplificada del problema

¿Por qué se produce el problema?	¿Qué consecuencias tiene?
1. Las docentes no son especialistas en educación física.	1. Inseguridad en el docente.
2. Poseen poca valoración del especialista de educación física.	2. Frustración en los estudiantes.
3. Desconocimiento de la importancia de la educación física para el desarrollo de los niños y niñas.	3. Limita el desarrollo motriz y las habilidades.
4. Falta de presupuesto para la compra de material deportivo.	4. Limita la sociabilidad en los niños y niñas.
5. Bajo ingreso de los docentes.	5. Incide en la deserción escolar.
6. Falta de transporte automotor.	6. Baja motivación en los docentes.

Fuente: Elaboración propia.

Con la finalidad de conocer la inquietud de las docentes, se acordó realizar una entrevista a cada una de ellas para coadyuvar a corto plazo a la solución de la problemática que genera la falta de un especialista en educación física. En otras palabras, la educación física tiene como objetivo desarrollar una vida saludable y de manera integral donde se potencien las capacidades físicas y habilidades motrices, con conocimientos físicos funcionales y valores morales, que permitan enfrentar con éxito las tareas que la sociedad demanda.

En el proceso de acercamiento y posterior trabajo con el personal docente se verificó que no existe docente especializado en educación física, desde un largo período, en la Escuela Nacional Bolivariana Media Jornada San Luis. Entre las causas encontradas del abandono de sus responsabilidades del docente asignado para la enseñanza de la educación física destacan: (a) No estaba residenciado en el pueblo San Luís; (b) la institución no disponía de espacios adecuados para la enseñanza de la educación física o de alguna disciplina deportiva, (c) no había materiales e implementos deportivos (d) bajo sueldo percibido por los docentes. Al respecto, Gisela (docente de 51 años) expresó que:

Hace muchos años que vino un profesor de educación física, pero fue contada las veces que vino a dar deporte y cuando eso no se había donado el terreno y no había espacio y viajaba desde el pueblo de Guárico y llegó un momento que no volvió.

Lo anterior muestra la incidencia directa de la guerra multiforme en las políticas públicas en el área educativa porque el Estado, según la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009), “estimula e impulsa el desarrollo de la educación física, el deporte y la recreación en el Sistema Educativo” (Art. 16). Esta acción guerrillera no ha permitido la oportuna asignación de un especialista, considerando que la educación física incide positivamente en la salud del cuerpo y de la mente.

En consecuencia, los más afectados son los niños y niñas porque pierden la oportunidad de sociabilización, que según Araya de Neira (2003.) es “un proceso de aprendizaje de actitudes, creencias, valores, costumbres, roles y otros que posibilitan la incorporación de un nuevo

individuo en los grupos sociales de adscripción, bien sea la familia, la comunidad o país, entre otros (pp. 43, 44). Los agentes de socialización generan aprendizajes que pueden incidir significativamente en la vida de los nuevos republicanos. Adicionalmente, se fortalecen emocionalmente a los niños y niñas para incidir positivamente en su aprendizaje, que según Araya de Neira (op. cit.) se define “como los cambios duraderos y permanentes marcados por efectos ambientales. Se le considera responsable de una gran cantidad de cambios en el comportamiento de las personas en su proceso evolutivo” (p. 43). Estos cambios pueden deberse a la experiencia o la práctica de actividades diversas; como ejemplo, las de carácter deportivo y recreativo.

Asimismo, la práctica de algún deporte o la ejercitación recreativa y sistemática de los niños y niñas incide favorablemente en su crecimiento, capacidad cognoscitiva y son para fortalecer los valores y principios de vida en las personas; así como el trabajo colaborativo y el aprendizaje significativo que involucra la modificación y evolución de la nueva información, así como de la estructura cognoscitiva envuelta en el aprendizaje.

En relación con las docentes, al no ser especialistas en educación física manifestaron inseguridad para asumir el compromiso de facilitar las clases de esta signatura porque no poseían las herramientas técnico-metodológicas adecuadas. En consecuencia, la falta de un especialista o de quienes puedan cubrir esta carencia incide negativamente en los niños y niñas; ya que: (a) Limita el desarrollo motriz y las habilidades en los estudiantes porque causa frustración, dificulta cumplir los objetivos del programa retrasando el proceso formativo y (b) Incide negativamente en la sociabilización de los estudiantes por la poca valoración de la educación física por parte de las docentes de la institución.

Esta realidad cambió considerablemente cuando se propuso que plantearan algunas ideas para solventar la situación mientras se designaba un docente de educación física, acordándose una propuesta para facilitar las estrategias necesarias. En este orden de ideas, las docentes expresaron sentirse motivadas; a saber, Gisela (docente de 51 años) mencionó que “sería una muy buena idea, y hasta me sentiría motivada, porque hace muchos años que estoy graduada como profesora de integral y los co-

nocimientos fueron muy básicos y generales, nada específico”. Mientras que Mileidy (docente de 24 años) manifestó que “sería bueno porque así aprendería un poco más de lo que aprendí en el liceo que no creo que sea lo mismo que hice lo que yo se les daré a ellos”. A pesar de que esta motivación es un elemento que favorece el desarrollo de las actividades formativas; también pueden manifestar la necesidad de los docentes por formar parte de algún componente de formación continua que surja del Estado, que considere las realidades de cada institución: formación específica de acuerdo con las realidades de cada docente y el contexto geográfico, entre otros elementos.

La realidad encontrada contrasta con la LOE, que textualmente indica que:

La educación rural está dirigida al logro de la formación integral de los ciudadanos en sus contextos geográficos; así como, está orientada por valores de identidad local, regional y nacional para propiciar, mediante su participación protagónica, el arraigo a su hábitat, mediante el desarrollo de habilidades y destrezas de acuerdo con las necesidades de la comunidad... (Art. 29).

Es por ello que la educación rural debe fomentar la formación de un ciudadano comprometido con la transformación de su contexto para transformar su hábitat con principios y valores modelando al nuevo republicano. Por su parte, Intriago (2009) afirma que los estudiantes que asisten a las escuelas rurales, en algunos casos:

Se ven desmotivados por la cantidad de carencias existentes en estas instituciones; algunos de estos educandos no tienen el apoyo de sus padres, dependientemente estos repiten patrones y conductas de vida, sin incentivo al estudio y la superación personal, conformándose con lo que saben y tienen, cayendo en la marginalidad o déficit económico (p. 114).

Esta realidad se fortalece cuando los estudiantes deben incorporarse a temprana edad al trabajo para contribuir con los gastos de la familia, generando deserción escolar, que en algunos casos es propiciada por la guerra multiforme, que impide la dotación oportuna de las instituciones educativas de los materiales y equipos que permitan impulsar el proceso enseñanza-aprendizaje.

• CONCLUSIONES

La realización de esta investigación permitió un acercamiento y vivencia de la guerra multiforme en la realidad de la educación rural en Venezuela, lo que permite afirmar que es importante la práctica de actividades deportivas en forma constante, sistemática y duradera para generar cambios en el comportamiento de las personas e incidir positivamente en su aprendizaje. Asimismo, la convivencia en espacios y organizaciones deportivos fortalece la sociabilidad de los participantes, mejora la motivación y da un impulso apropiado al interaprendizaje favoreciendo la creatividad, respeto por el ambiente y el intercambio mutuo de experiencias.

En este sentido, las prácticas deportivas inciden positivamente en las relaciones afectivas, mejorando la salud emocional y favoreciendo el crecimiento físico y mental de los niños, niñas y adolescentes. Con el proceso investigativo realizado en la institución educativa, como consecuencia de lo observado se sugiere que:

- a. El Estado venezolano garantice, real y efectivamente, a la población rural una educación de calidad que contribuya a la formación del nuevo republicano a través de alianzas con las fuerzas productivas y comunidad organizada de la zona que garanticen el transporte a los estudiantes y docentes, la dotación de recursos materiales y la formación del talento humano para contribuir con la formación en principios y valores de la juventud.
- b. Los centros de formación universitaria, como instituciones del Estado, deben diseñar e implementar planes de actualización dirigidos al personal docente de las zonas rurales con la finalidad de contribuir con la formación de los niños y niñas que en el futuro mediano constituirán la generación de relevo que podrá incidir significativamente en el bienestar de todos y todas.

• AGRADECIMIENTOS

Se agradece a la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (Sede Lara) que a través del Programa Nacional de Formación Educación Física, Recreación y Entrenamiento Deportivo asumió el com-



promiso de facilitar el apoyo a la Escuela Nacional Bolivariana Media Jornada San Luis. Especial agradecimiento a la bachiller Yennifer Vanessa Fernández Escobar que asumió el reto de realizar el Trabajo Especial de Grado titulado: *Estrategias para fomentar la educación física en la Escuela San Luis, municipio Moran estado Lara*, durante el lapso 2 2021.

• REFERENCIAS

- Araya de Neiva, V. (2004). *Psicología evolutiva*. Caracas: FEDUPEL.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 36860. (Extraordinario), Diciembre 30, 1999. Caracas: Asamblea Nacional.
- Intriago, S. (2009). *Fundamento de la Educación Rural Venezolana*. Caracas: Editorial Fundación UPEL.-IUMP.
- Ley Orgánica de Educación (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 5.929 Extraordinaria. 15 de agosto de 2009. Caracas: Asamblea Nacional.
- Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física (2011). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 39.741. 23 de agosto de 2011. Caracas: Asamblea Nacional.
- Rojas de Escalona, B. (2014). *Investigación cualitativa: fundamentos y praxis*. 3a. Ed.. Caracas, Venezuela: FEDUPEL.
- Strauss A. y Corbin J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquía.

Colección
Memorias

1m